

3er Grado Volumen II

# FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA II



Libro para el maestro

trabajo  
sociedad

respeto

tolerancia

COMUNICACIÓN

NACIÓN

equidad

diversidad

ÉTICA derechos



TELEsecundaria

3er Grado Volumen II

# FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA II

Libro para el maestro



TELEsecundaria

*Formación Cívica y Ética II. Libro para el maestro. Volumen II*, fue elaborado en la Coordinación de Informática Educativa del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), de acuerdo con el convenio de colaboración entre la Subsecretaría de Educación Básica y el ILCE.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

Josefina Vázquez Mota

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA**

José Fernando González Sánchez

**Dirección General de Materiales Educativos**

María Edith Bernáldez Reyes

**Dirección de Desarrollo e Innovación  
de Materiales Educativos**

**Subdirección de Desarrollo e Innovación  
de Materiales Educativos para la Educación Secundaria**

**Dirección Editorial**

**INSTITUTO LATINOAMERICANO DE LA COMUNICACIÓN EDUCATIVA**

**Dirección General**

Manuel Quintero Quintero

**Coordinación de Informática Educativa**

Felipe Bracho Carpizo

**Coordinación Académica**

Aquiles Ávila Hernández

**Asesoría académica**

Judith Kalman Landman (DIE-Cinvestav)  
María Teresa Rojano Ceballos (DME-Cinvestav)

**Autoras**

María Concepción Chávez Romo  
Leticia Gabriela Landeros Aguirre  
Claudia Liliana Poveda Carreño

**Colaboración académica**

Eunice Mayela Ayala Seuthe  
Miguel Ángel Cárdenas Sánchez  
Sheridan González Martínez

**Apoyo técnico y pedagógico**

Karla Pedroza Rodríguez  
Edson Canales Urbina

**Revisión académica**

Paris Aguilar Peña

**Coordinación editorial**

Sandra Hussein Domínguez

Primera edición, 2008 (ciclo escolar 2008-2009)  
D.R. © Secretaría de Educación Pública, 2008  
Argentina 28, Centro,  
06020, México, D.F.

ISBN 978-968-01-1727-7 (obra completa)  
ISBN 978-968-01-1729-1 (volumen II)

Impreso en México

DISTRIBUCIÓN GRATUITA-PROHIBIDA SU VENTA

**Servicios editoriales**

*Dirección de arte:*  
Rocío Mireles Gavito

*Diseño:*  
Pablo Corkidi

*Diagramación:*  
Rocío Mireles, Erandi Alvarado

*Iconografía:*  
Cynthia Valdespino

*Ilustración:*  
Curro Gómez, Juan Pablo Romo, Gabriela Podestá,  
Victor Eduardo Sandoval, Imanimastudio, Ángel Campos,  
Leonardo Olguín, María María Acha

*Fotografía:*  
Kurt Hollander, Cynthia Valdespino, Alberto Martínez,  
Fernando Villafán, Pavel Ramírez, César Octavio Larrañaga,  
Fernando Ordoñez, Alejandra García, Art Explosion 2007,  
Jesús González, Claudia Liliana Poveda, Memoria Gráfica  
2006 IFE

# Índice

5	CINCO SUGERENCIAS PARA ENSEÑAR EN LA TELESECUNDARIA
6	<b>1</b> Crear un ambiente de confianza
8	<b>2</b> Incorporar estrategias de enseñanza de manera permanente
10	<b>3</b> Fomentar la interacción en el aula
12	<b>4</b> Utilizar recursos múltiples
14	<b>5</b> Desplegar ideas en el aula para consultas rápidas
16	Pistas didácticas
20	Mapa-índice
25	Clave de logos
26	<b>BLOQUE 4 Participación y ciudadanía democrática</b>
28	SECUENCIA 10 Construimos la democracia
52	SECUENCIA 11 Organización del Estado mexicano
76	SECUENCIA 12 Relación de la ciudadanía con la autoridad: la participación democrática
100	EVALUACIÓN Aplica lo que aprendiste
108	<b>BLOQUE 5 Hacia una ciudadanía informada, comprometida y participativa</b>
110	SECUENCIA 13 Los medios y yo
132	SECUENCIA 14 Los medios como recurso para aprender
152	SECUENCIA 15 Los adolescentes y su participación informada ante los medios
176	EVALUACIÓN Aplica lo que aprendiste
184	SECUENCIA DE CIERRE Un final y un principio
190	Apéndice
210	Bibliografía

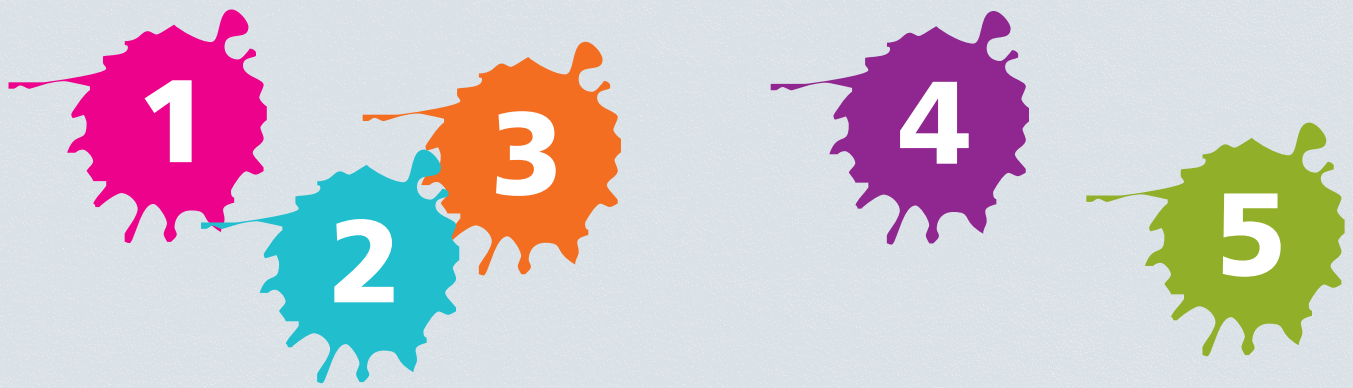




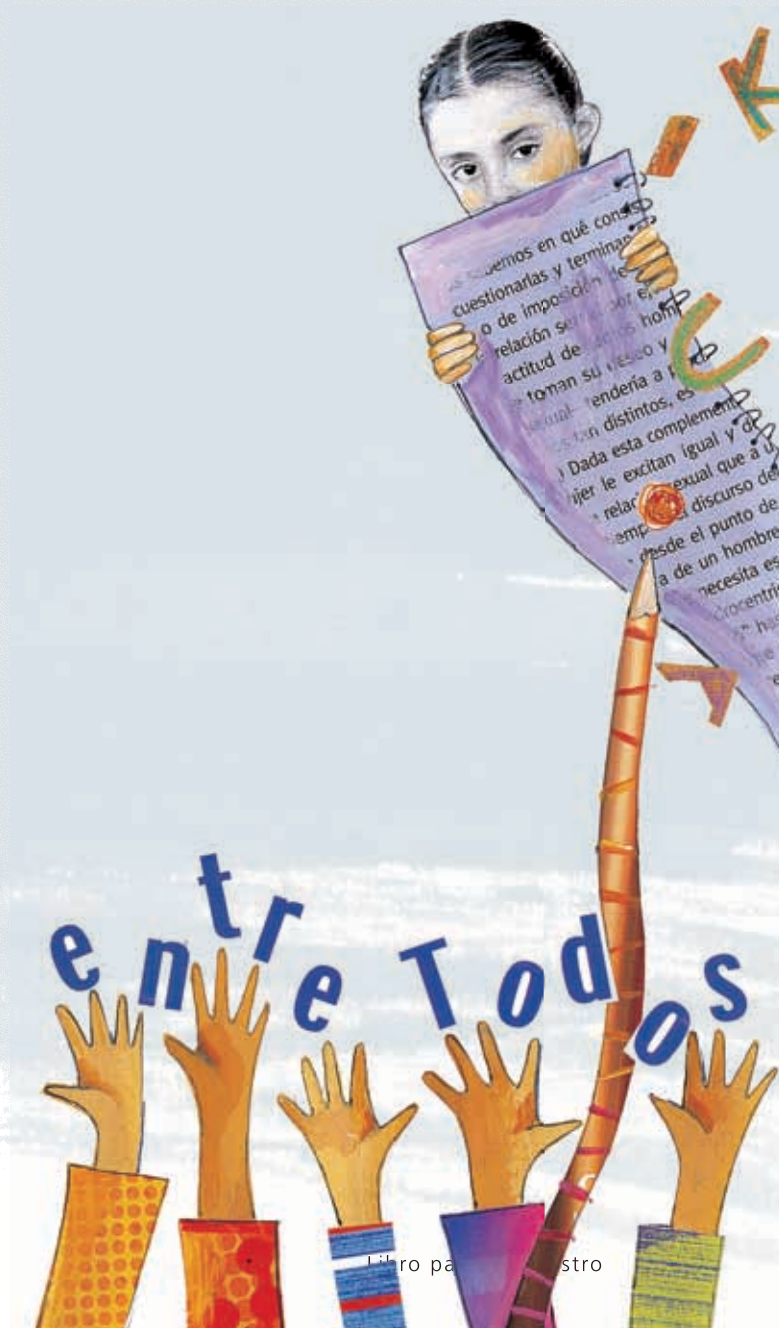
Cricia entró a las artes  
de dibujo a la par  
de una avalancha de mer-  
cancia y digitalizada  
solo para considerar  
la percepción ar-  
tística del nombre del pri- ▶

*claro mari-  
do y declaro  
yo el nombre  
del marido  
claro mari-  
do y declaro  
yo el nombre  
del marido*





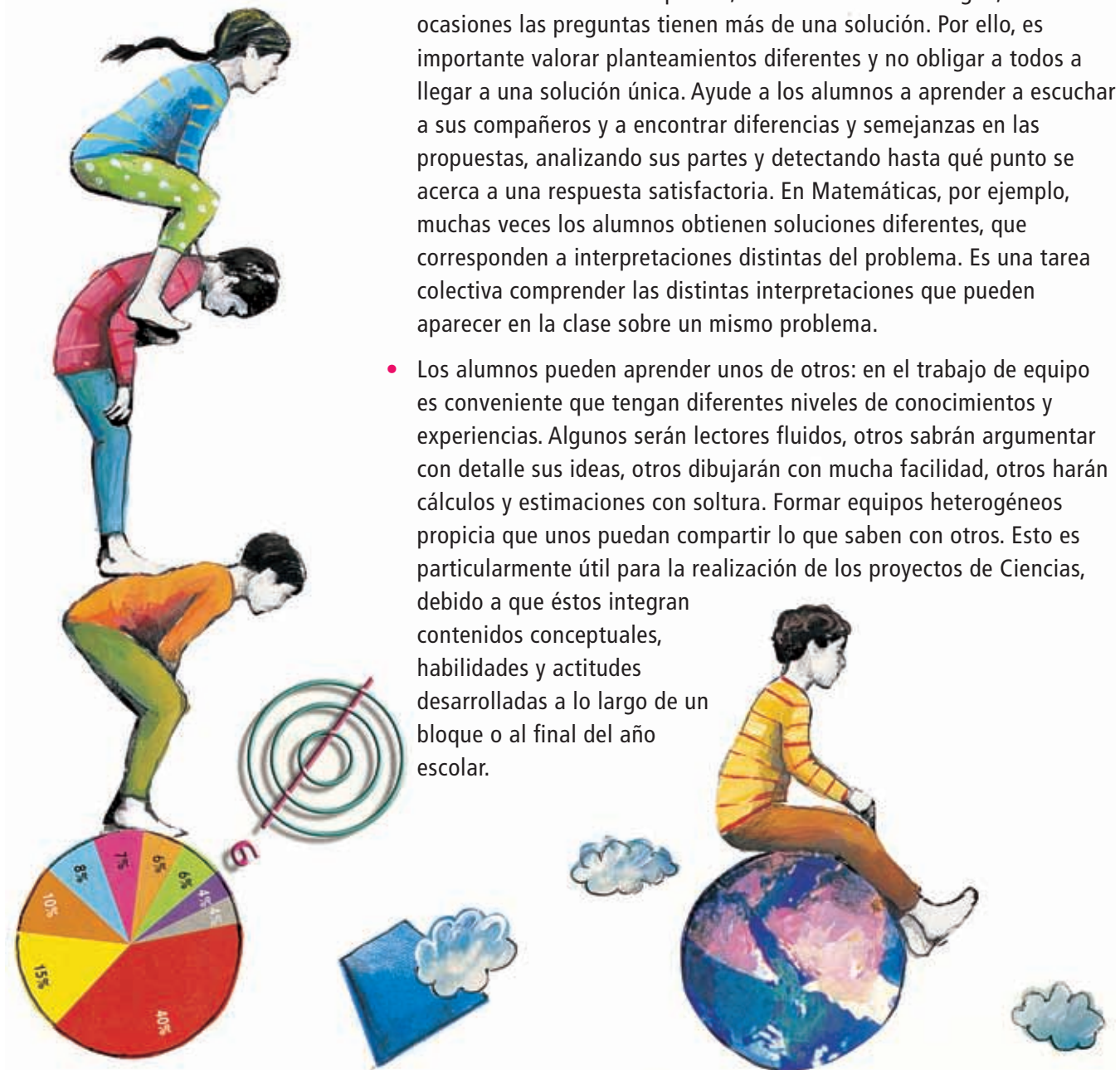
# Cinco sugerencias para enseñar en la Telesecundaria



# 1 Crear un ambiente de confianza

**Aprender significa tomar riesgos:** Lo nuevo siempre causa cierta inseguridad e intentar algo por primera vez implica estar dispuesto a equivocarse. Por eso es importante crear un ambiente de confianza en el cual los alumnos puedan decir lo que piensan, hacer preguntas o intentar procedimientos nuevos sin temor. Algunas ideas para lograr esto son:

- Antes de calificar una respuesta, reflexione sobre su origen, en muchas ocasiones las preguntas tienen más de una solución. Por ello, es importante valorar planteamientos diferentes y no obligar a todos a llegar a una solución única. Ayude a los alumnos a aprender a escuchar a sus compañeros y a encontrar diferencias y semejanzas en las propuestas, analizando sus partes y detectando hasta qué punto se acerca a una respuesta satisfactoria. En Matemáticas, por ejemplo, muchas veces los alumnos obtienen soluciones diferentes, que corresponden a interpretaciones distintas del problema. Es una tarea colectiva comprender las distintas interpretaciones que pueden aparecer en la clase sobre un mismo problema.
- Los alumnos pueden aprender unos de otros: en el trabajo de equipo es conveniente que tengan diferentes niveles de conocimientos y experiencias. Algunos serán lectores fluidos, otros sabrán argumentar con detalle sus ideas, otros dibujarán con mucha facilidad, otros harán cálculos y estimaciones con soltura. Formar equipos heterogéneos propicia que unos puedan compartir lo que saben con otros. Esto es particularmente útil para la realización de los proyectos de Ciencias, debido a que éstos integran contenidos conceptuales, habilidades y actitudes desarrolladas a lo largo de un bloque o al final del año escolar.





- Los docentes pueden modelar las actividades para los alumnos usando su propio trabajo para ejemplificar alguna actividad o situación que desea introducir al grupo. Si los alumnos tienen que escribir, leer en silencio, o trabajar de manera individual en alguna tarea, el maestro puede hacer lo mismo. Esto lo ayudará a darse cuenta de cuánto tiempo toma, qué retos especiales presenta o qué aspectos hay que tomar en cuenta para realizarla. Al compartir su propio trabajo, también puede escuchar comentarios, responder preguntas, ampliar información y tomar sugerencias.
- Mientras los alumnos trabajan en grupos, el maestro debe estar atento a qué ocurre en los equipos: aprovechar la oportunidad para hacer intervenciones más directas y cercanas con los alumnos, sin abordarlos de manera individual. Mientras ellos desarrollan una tarea, puede pasar a los equipos y escuchar brevemente, registrando frases o palabras de los alumnos para retomarlas en las discusiones generales; también puede participar en algunos grupos para conocer la dinámica del trabajo en equipo. Además, en algunos momentos, puede orientar el diálogo de los alumnos, si considera pertinente destacar algún contenido conceptual.
- Considere tiempo para mejorar los productos y/o las actividades: en ocasiones los alumnos concluyen una actividad y después de discutirla con otros se dan cuenta de que les gustaría modificarla. Puede resultar de gran provecho dar oportunidad a los alumnos para revisar algún aspecto de su trabajo. Cuando lo considere pertinente, déles tiempo para reelaborar y sentirse más satisfechos con su trabajo.



## Cómo hacer una lluvia de ideas



## Cómo coordinar la discusión de un dilema moral



## 2 Incorporar estrategias de enseñanza de manera permanente

**Es importante usar diferentes prácticas** académicas de manera constante y reiterada. Se trata de guiar la lectura de distintos tipos de textos, gráficas, esquemas, mapas, fórmulas e imágenes; demostrar diversas formas de expresar y argumentar las ideas, utilizar términos técnicos; plantear preguntas, elaborar textos, registrar datos y realizar operaciones matemáticas. Las siguientes estrategias pueden servir como lineamientos generales para la enseñanza en el aula:

- Invite a los alumnos a leer atentamente y dar sentido a lo que leen: las diferentes fórmulas, gráficas, mapas, tablas e imágenes que se les presentan en los libros para el alumno, libros de las Bibliotecas Escolares y de Aula, recursos digitales, videos, etc. Reflexione con ellos sobre por qué se incluyen estos recursos en la actividad, qué tipo de información aportan y en qué aspectos deben poner atención para comprenderlos mejor.
- Las actividades relacionadas con los mapas, imágenes, gráficas, problemas y textos incluidos en las secuencias, tienen la finalidad de favorecer la construcción colectiva de significados: en lugar de utilizarlas para verificar la comprensión de lectura o la interpretación de la información representada, se busca construir con el grupo, con la participación de todos, qué dice el texto o las otras representaciones, qué conocemos acerca de lo que dice, qué podemos aprender de ellos y qué nos dicen para comprender mejor nuestro mundo.
- Utilice diferentes modalidades de lectura: la lectura en voz alta constituye una situación privilegiada para escuchar un texto y comentarlo sobre la marcha, haciendo pausas para plantear preguntas o explicar su significado; la lectura en pequeños grupos crea oportunidades para que todos lean; la lectura en silencio favorece la reflexión personal y la relectura de fragmentos. Según la ocasión y el propósito, también puede preparar lecturas dramatizadas con todo el grupo o en equipos.
- Ayude a los alumnos a construir el sentido de sus respuestas: en lugar de ver estas actividades como pautas para verificar la comprensión de los estudiantes, utilícelas para construir, junto con ellos, los significados de los textos incluidos en las secuencias.
- Cuando los alumnos deben escribir respuestas o componer pequeños textos, puede modelarse cómo iniciar el escrito en el pizarrón: pida a dos o tres estudiantes que den ejemplos de frases iniciales para ayudar a todos a empezar a escribir.





- Invite a los alumnos a leer en voz alta los diferentes textos que van escribiendo: proporcione pautas para revisar colectivamente los escritos, dando oportunidad a los alumnos para reconsiderar sus textos y escuchar otras maneras de redactar lo que quieren expresar. Esto los ayudará a escuchar cómo se oyen (y cómo se entienden) sus escritos. Propicie la valoración y aceptación de las opiniones de los otros con el fin de mejorar la composición de textos. Modele y propicie el uso de oraciones completas, en lugar de respuestas breves y recortadas.
- Plantee preguntas relacionadas con los temas que tienden a extender el conocimiento disciplinario y sociocultural de los estudiantes: algunas preguntas pueden promover el pensamiento crítico en los estudiantes porque no sólo se dirigen a los contenidos conceptuales, también se involucra el desarrollo de actitudes, porque se promueve la reflexión de aspectos éticos, de salud, ambiente e interculturales, entre otros.
- Busque ejemplos de uso del lenguaje de acuerdo con la temática o el contenido académico: para ejemplificar algún tipo de expresión, identifique fragmentos en los libros de la Bibliotecas Escolares y de Aula y léalos en clase. Incorpore la consulta puntual de materiales múltiples y la lectura de muchas fuentes como parte de la rutina en clase.
- Busque ejemplos del contexto cotidiano y de la experiencia de los alumnos, de acuerdo con la temática o el contenido académico.
- Utilice la escritura como una herramienta de aprendizaje; no todo lo que se escribe en el aula tiene que ser un texto acabado: muchas veces, cuando intentamos poner una idea por escrito, nos damos cuenta de nuestras preguntas y dudas. También se puede usar la escritura para ensayar relaciones y procesos, hacer predicciones, formular hipótesis o registrar interrogantes que pueden retomarse en una ocasión posterior. En matemáticas, por ejemplo, el carácter formal o acabado del procedimiento de solución depende del problema que trata de resolverse. Por ejemplo, para un problema de tipo multiplicativo, la suma es un procedimiento informal, pero esta misma operación es un procedimiento experto para un problema de tipo aditivo. El conocimiento matemático está en construcción permanente.



## Cómo concluir un diálogo o actividad



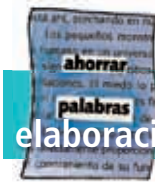
## Cómo introducir otros recursos



## Para hacer uso del diccionario



## Cómo leer un mapa



## Cómo apoyar la elaboración de resúmenes



# 3

## Fomentar la interacción en el aula

**El diálogo e interacción entre los pares** es una parte central en el proceso de aprendizaje: la participación con otros nos ayuda a desplegar nuestros conocimientos, demostrar lo que sabemos hacer, anticipar procesos, reconocer nuestras dudas, oír las ideas de los demás y compararlas con las propias. Por ello, es deseable:

- Fomentar la interacción en el aula con múltiples oportunidades para opinar, explicar, argumentar, fundamentar, referirse a los textos, hacer preguntas y contestar: las preguntas que se responden con "sí" o "no", o las que buscan respuestas muy delimitadas tienden a restringir las oportunidades de los alumnos para elaborar sus ideas. Las preguntas abiertas, en cambio, pueden provocar una variedad de respuestas que permiten el análisis, la comparación y la profundización en las problemáticas a tratar; también permiten explorar razonamientos diferentes y plantear nuevas interrogantes. Además, dan pie a un uso más extenso de la expresión oral.
- Crear espacios para que los alumnos expresen lo que saben sobre el tema nuevo o lo que están aprendiendo: en diferentes momentos de las secuencias (al inicio, desarrollo, al final) pueden abrirse diálogos, con el fin de que contrasten sus conocimientos con los de otros alumnos, y con ello enriquecer y promover la construcción compartida de conocimientos.





- Incorporar en las actividades cotidianas los diálogos en pequeños grupos: algunos estudiantes que no participan en un grupo grande, es más probable que lo hagan en un grupo más pequeño o en parejas.
- Utilizar ciertos formatos de interacción de manera reiterada, con materiales de apoyo escritos y/o gráficos para organizar actividades: algunos ejemplos de estos formatos son la presentación oral de reseñas de libros, la revisión de textos escritos por los alumnos, realización de debates, el trabajo en equipo en el que cada alumno tiene una tarea asignada (coordinador, relator, buscador de información, analista, etcétera).
- Realizar cierres de las actividades: obtener conclusiones que pueden ser listas de preguntas, dudas o diversas opiniones; los acuerdos del grupo; un registro de diferentes formas de expresión o propuestas de cómo "decir" algo; un resumen de lo aprendido, un diagrama, una tabla, un procedimiento eficaz para resolver un problema, entre otros.

entre Todos

Cómo llevar a cabo un debate



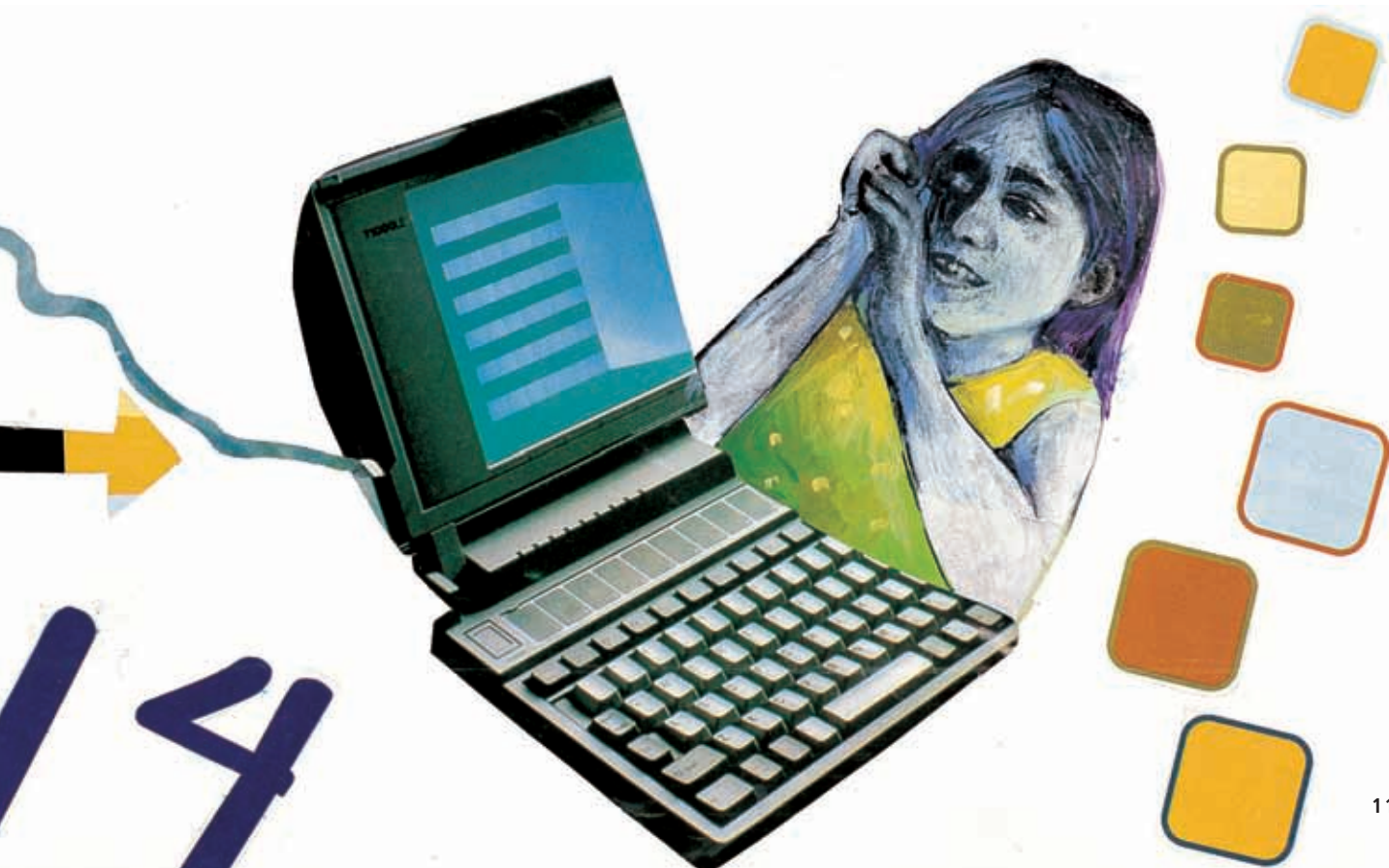
Cómo conducir una revisión grupal de textos



Cómo conducir un diálogo grupal



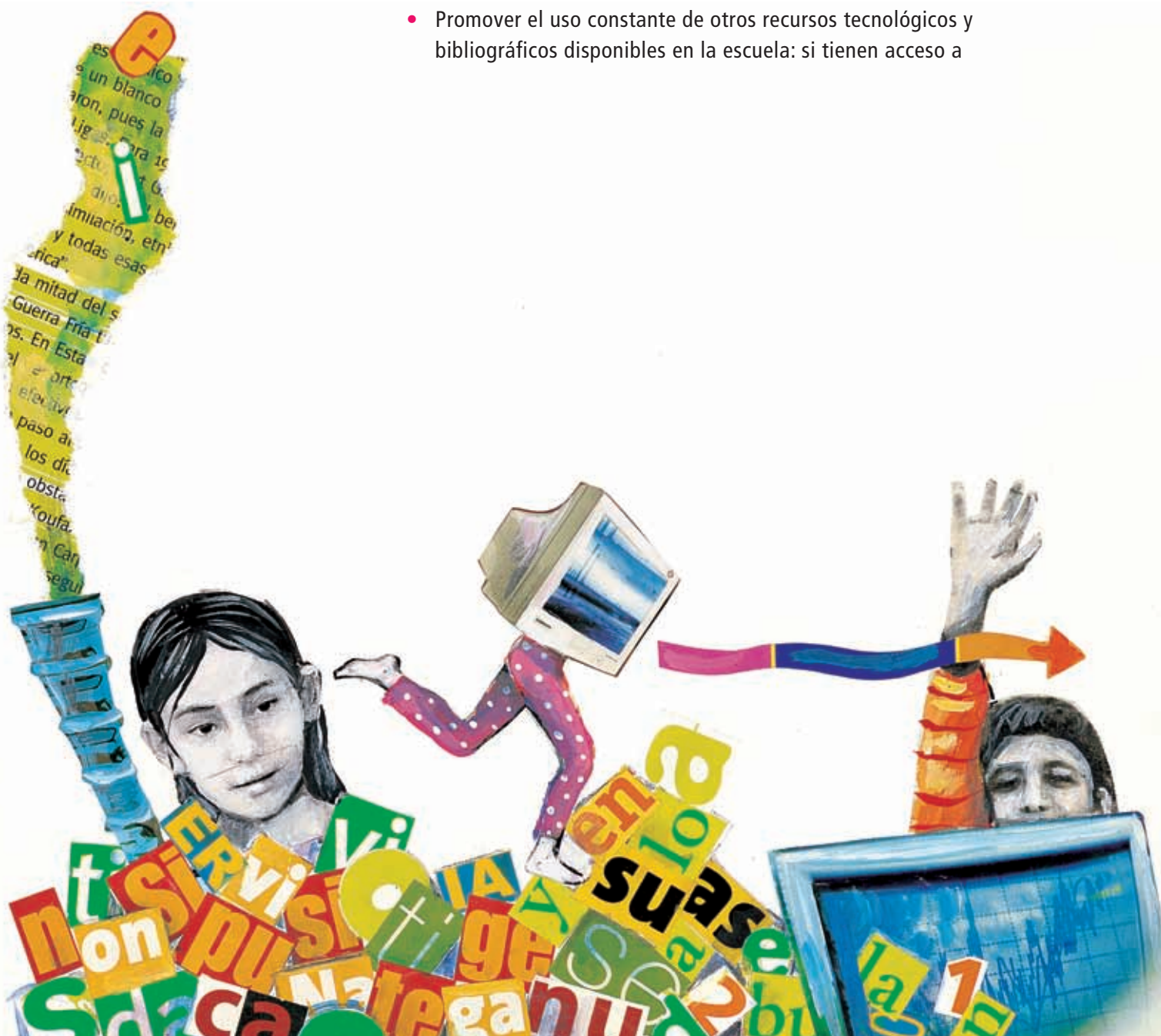
Cómo coordinar la discusión de un dilema moral



# 4 Utilizar recursos múltiples

**Una parte fundamental de la educación** secundaria es aprender a utilizar recursos impresos y tecnológicos para conocer diversas expresiones culturales, buscar información y resolver problemas. Por ello es indispensable explorar y conocer diferentes materiales como parte de la preparación de las clases y:

- Llevar al aula materiales complementarios: para compartir con los alumnos y animarlos a buscar diferentes recursos.
- Promover el uso constante de otros recursos tecnológicos y bibliográficos disponibles en la escuela: si tienen acceso a





## Cómo anotar referencias de las fuentes utilizadas



## Cómo introducir otros recursos

computadoras, puede fomentarse su uso para la realización de los trabajos escolares y, de contar con conectividad, para buscar información en Internet. Asimismo, las colecciones de Bibliotecas Escolares y de Aula, la biblioteca de la escuela y la biblioteca pública son fuentes de información potenciales importantes. Por otro lado, el uso de recursos tecnológicos, como los videos, los simuladores para computadora y otras actividades ejecutables en pantalla facilitan la comprensión de fenómenos o procesos matemáticos, biológicos, físicos y químicos que muchas veces son difíciles de replicar en el laboratorio o a través de alguna actividad experimental.





# 5 Desplegar ideas en el aula para consultas rápidas

## Las paredes del aula constituyen un espacio

importante para exponer diferentes recursos de consulta rápida y constante. Por ejemplo, se puede:

- Crear un banco de palabras en orden alfabético de los términos importantes que se están aprendiendo en las distintas materias. Sirven de recordatorio para los estudiantes cuando tienen que resolver sus guías, escribir pequeños textos, participar en los diálogos, etcétera.
- Dejar apuntadas diferentes ideas aportadas por todos para resolver algún tipo de problema. Por ejemplo, puede hacerse un cartel para orientar qué hacer cuando uno encuentra una palabra desconocida en un texto:

### ¿QUÉ HACER CUANDO NO SABES QUÉ SIGNIFICA UNA PALABRA?

Tratar de inferir el significado del texto.

Buscarla en el diccionario.

Preguntar al maestro o a un compañero.

Saltarla y seguir leyendo.



- Colgar mapas, tablas, gráficas, fórmulas, diagramas y listas para la consulta continua.
- Puede involucrar a los alumnos en el registro de la historia del grupo y la evolución de las clases. Una forma de hacer esto es llevar una bitácora donde se escribe cada día lo que ocurrió en las diferentes clases. Los alumnos, por turnos, toman la responsabilidad de llevar el registro del trabajo y experiencias del día. La bitácora se pone a disposición de todos para consultarla. Ésta no es una actividad para calificar o corregir. Se trata de darle importancia y presencia a la memoria del grupo durante el año escolar. Cada alumno podrá seleccionar qué fue lo relevante durante el día y escribirá de acuerdo con su estilo y sus intereses.



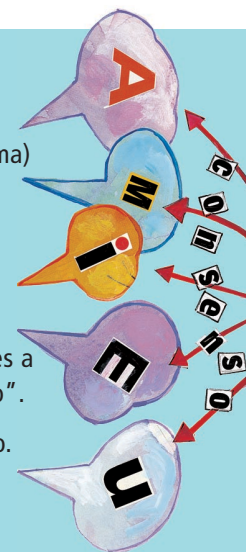
## Cómo organizar la bitácora del grupo



# Pistas didácticas

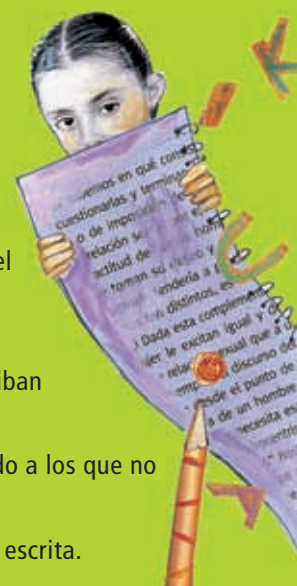
## Cómo conducir un diálogo grupal

- Acepte dos o tres intervenciones de los alumnos. Anote algunas respuestas en el pizarrón, para recuperarlas en la discusión o conclusiones.
- Acepte respuestas distintas; sugiera que se basen en lo que dice el texto (video, mapa o problema) o en situaciones parecidas.
- Para avanzar en el diálogo, resalte las diferencias y semejanzas entre las participaciones de los alumnos. Por ejemplo: "Juan dijo tal cosa, pero María piensa esta otra, ¿qué otras observaciones se podrían hacer?"
- Cierre cada punto y dé pie al siguiente inciso. Por ejemplo: "Ya vimos las características comunes a todos los seres vivos, ahora pasaremos a las diferencias entre un ser vivo y un objeto inanimado".
- En cada ocasión otorgue la palabra a distintos alumnos, incluyendo los que no levanten la mano.
- Señale claramente el momento de las conclusiones y el cierre de los comentarios.



## Cómo conducir una revisión grupal de textos individuales

- Solicite un voluntario para leer su texto frente al grupo. Copie fragmentos breves de los textos en el pizarrón o use el procesador de textos para ejemplificar frases o expresiones que puedan ser mejoradas.
- Acepte dos o tres intervenciones, para hacer comentarios sobre el contenido cotejando lo que plantea el libro para los alumnos. En el pizarrón haga las modificaciones sugeridas por los comentaristas y pregunte al autor si está de acuerdo, si su texto mejora con las aportaciones o se le ha ocurrido otra idea para mejorarlo. Permita que sea el propio autor el que concluya cuál es la manera que mejor se acerca a lo que quiere relatar, la corrija en el pizarrón y después en su cuaderno.
- Solicite que todos releen y revisen sus textos, hagan las correcciones necesarias y lo reescriban con claridad para, posteriormente, poder leerlo con facilidad ante el grupo.
- En cada ocasión invite a alumnos distintos a revisar sus textos con todo el grupo, incluyendo a los que no se autopropongan.
- Siempre propicie actitudes positivas hacia la revisión para el mejoramiento de la expresión escrita.



## Cómo anotar referencias de las fuentes utilizadas

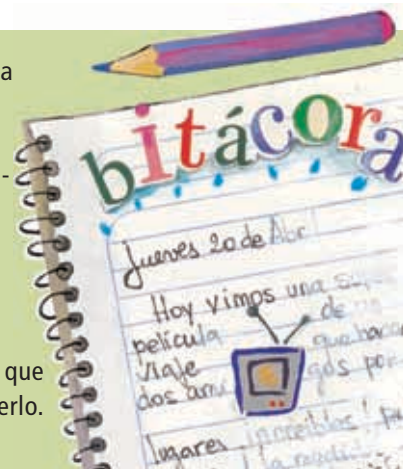
- Cuando se utilizan textos o imágenes que aparecen en distintos medios, se cita su procedencia, usando alguno de los siguientes códigos:
- Libro: apellido del autor, nombre del autor, título, lugar de edición, editorial y año de publicación. Si se trata de un diccionario o enciclopedia, anotar también las palabras o páginas consultadas.
- Revista o periódico: título, número, lugar y fecha de publicación, páginas consultadas.
- Programa de TV: Nombre del programa, horario de transmisión y canal.





## Cómo organizar la bitácora del grupo

- La bitácora es una actividad compartida por todos los miembros del grupo. Se busca escribir día a día la vida del grupo escolar. Es una actividad libre de escritura en el sentido de que cada alumno puede elegir qué aspecto del día comentar y cómo comentarlo. **No se trata de corregirlo** sino de compartir las diferentes perspectivas acerca de los eventos centrales de la convivencia en el aula.
- Cada día un alumno diferente se hace responsable de escribir, dibujar, insertar fotografías, etcétera.
- Es una actividad que los alumnos pueden realizar en un procesador de palabras.
- Si cuenta con conectividad, se puede crear un blog (bitácora electrónica) del grupo que se despliegue en Internet. En la página [www.blogspot.com](http://www.blogspot.com) se explica cómo hacerlo.



## Cómo hacer una lluvia de ideas

- Plantee una pregunta abierta relacionada con una actividad, texto, imagen o situación (¿Qué pasaría si...? ¿Cómo podríamos...? ¿Por qué creen que esto ocurre así...? ¿Qué les sugiere esto?).
- Permita y promueva que los alumnos den su opinión, anote ideas y sugerencias y planteen dudas.
- Conforme los alumnos van participando, apunte en el pizarrón, de manera abreviada, sus comentarios y aportaciones. También puede anotar sus ideas en un procesador de palabras y proyectarlas en la pantalla.
- Cuando los alumnos han terminado de participar, revise con ellos la lista y busquen diferentes formas de organizar sus ideas (juntar todas las similares, ordenarlas cronológicamente, agruparlas por contenido, etcétera).
- Resuma con el grupo las principales aportaciones.
- Retome las participaciones cuando sea pertinente relacionarlas con otras intervenciones.

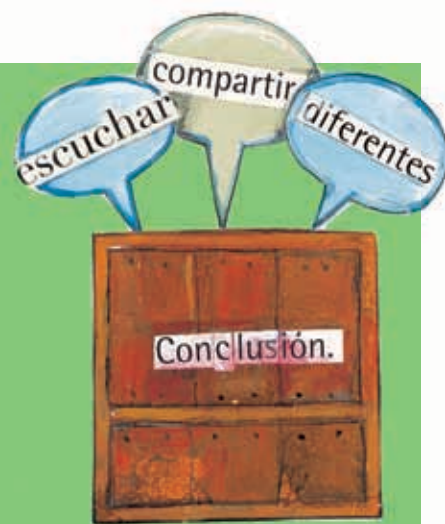


## Cómo concluir un diálogo o una actividad

- Hacia el final del diálogo o de una actividad, resuma los comentarios de todos los participantes.
- Señale las principales semejanzas y diferencias en las aportaciones. Recuérdele al grupo cómo se plantearon y cómo se resolvieron.
- Ayude a los alumnos a definir las conclusiones, inferencias y acuerdos principales de la actividad y de sus reflexiones.



- Permita a los alumnos expresar sus dudas y contestarlas entre ellos.
- Anote en el pizarrón las ideas y conclusiones más importantes.



## Cómo llevar a cabo un debate

- Antes de empezar, solicite a dos alumnos que desempeñen las funciones de moderador y de secretario, explicándoles en qué consiste su labor.
- Defina con claridad los aspectos del tema seleccionado que se van a debatir; debe plantearse con claridad cuál o cuáles son los puntos o aspectos que se están confrontando.
- El moderador anota en una lista los nombres de quienes desean participar e inicia la primera ronda de participaciones para que cada uno exprese su punto de vista y sus argumentos acerca del tema.
- El secretario toma notas de las participaciones poniendo énfasis en las ideas o conceptos que aportan.
- Al agotar la lista de participaciones, el moderador hace un resumen de los comentarios. De ser necesario y contar con tiempo, puede abrirse una nueva lista de participaciones; o bien, al final resume las principales conclusiones o puntos de vista para que el secretario tome nota de ellas.
- Cada vez que sea necesario, es importante que el moderador les recuerde a los participantes cuáles son los puntos centrales del debate, para evitar distracciones.
- Al final, el secretario lee sus anotaciones y reporta al grupo las conclusiones o puntos de vista.



## Cómo introducir otros recursos

- Explore y lea con anticipación los materiales, seleccionando aquellos que desea compartir con el grupo.
- Presente el material (libro, revista, artículo de periódico, mapa, imagen, etcétera) al grupo, comentando qué tipo de material es, el autor o artista, el año.
- Lea o muéstrelo al grupo.
- Converse con los alumnos acerca de la relación de este material con el trabajo que se está desarrollando. Propicie la reflexión sobre la relación del material presentado con la actividad que se realiza o el contenido que se trabaja.
- Invítelos a revisar el material y conocerlo más a detalle, o que ellos sugieran, aporten, lleven o busquen material relevante para los temas que están abordando en el curso.



## Cómo coordinar la discusión de un dilema moral

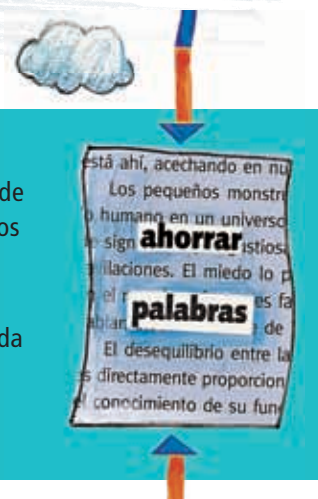
- Pida a los alumnos que lean el dilema individualmente y respondan las preguntas. Indique que los comentarios se harán más adelante.
- Aclare con el grupo el sentido del dilema, preguntándoles, ¿por qué es un dilema?, ¿cuál es el tema central?, ¿qué habrá pensado el personaje en cuestión?
- Invite a los alumnos a intercambiar ideas en plenaria.
- Explique previamente dos reglas básicas: a) Debatir argumentos y no agredir ni elogiar a personas, y b) turnarse el uso de la palabra, de modo que se ofrezcan equilibradamente argumentos a favor y en contra de cada postura.
- A medida que el grupo identifique las posturas y argumentos posibles, anótelos en el pizarrón e invite al grupo a organizarlos, mediante preguntas como: ¿Cuál es el mejor argumento a favor de X postura y por qué? ¿Habría otros argumentos?, ¿cuáles?
- Para cerrar, invite al grupo a redefinir o confirmar sus posturas iniciales, con base en los argumentos dados, y a buscar salidas diversas y más satisfactorias al dilema.





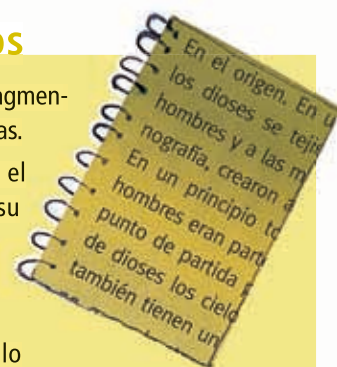
## Cómo apoyar la elaboración de resúmenes

- Elija el texto que se va a resumir y léalo con el grupo.
- Solicite participaciones a partir de las preguntas: ¿cuál consideran que es la idea principal de cada párrafo?, ¿cuáles serán las ideas secundarias o ejemplos? Acepte participaciones de los alumnos, escriba algunas en el pizarrón o con el procesador de textos y después proponga usted sus respuestas a las mismas preguntas.
- A partir de las respuestas, ejemplifique en el pizarrón cómo retomar la idea principal de cada párrafo. Puede incluir definiciones textuales, vocabulario técnico y ejemplos del texto.
- De ser posible, muestre a los alumnos ejemplos de resúmenes elaborados por usted o por otros estudiantes.



## Cómo conducir una revisión grupal de textos colectivos

- Solicite a un equipo voluntario para leer su texto frente al grupo y otro para comentarlo. Copie fragmentos breves del texto en el pizarrón para ejemplificar frases o expresiones que puedan ser mejoradas.
- Acepte dos o tres observaciones de los comentaristas, basadas en las pautas de revisión. En el pizarrón haga las modificaciones sugeridas y pregunte a los autores si están de acuerdo, si su texto mejora con las aportaciones o se les ocurre otra idea para mejorarlo. Permita que los autores sean quienes decidan sobre la manera que mejor se acerca a lo que quieren decir, reelaboren su idea en el pizarrón y luego en su cuaderno.
- Solicite que en cada equipo releen y revisen sus textos, hagan las correcciones necesarias y lo reescriban con claridad para, posteriormente, leerlo con facilidad ante el grupo.
- En cada ocasión, invite a equipos distintos a que revisen y comenten sus textos con todo el grupo. Siempre propicie actitudes positivas hacia la revisión para el mejoramiento de la expresión escrita.



## Para hacer uso del diccionario

- Haga una lista, con sus alumnos, de las palabras que no conocen o no comprenden.
- Búsquenlas en el diccionario en orden alfabético.
- Lea el significado e intenten utilizarlo dentro de un contexto. También pueden hacer uso de sinónimos.
- Relea las oraciones que contienen las palabras consultadas para comprenderlas ampliamente.
- Si aún quedan dudas, busque la palabra en un libro especializado.



## Cómo leer un mapa

- Pida a los alumnos que identifiquen el título del mapa para saber qué tipo de información representa. Si se trata de un mapa histórico, solicite a los estudiantes que identifiquen de cuándo data y si representa hechos o procesos del pasado.
- Revise con los alumnos las referencias o simbología.
- Señale claramente cuál es la escala empleada en el mapa.
- Revise con el grupo la simbología utilizada y su explicación.
- Comente con el grupo la información que se puede obtener a partir del mapa o relacionándolo con otras informaciones previas.
- Interprete la orientación a partir de leer la rosa de los vientos.



COMPETENCIAS	SECUENCIA	TEMAS	RECURSOS TECNOLÓGICOS	APRENDIZAJES ESPERADOS
Manejo y resolución de conflictos.	0. Una nueva oportunidad para crecer	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración de logros en el proceso de construcción de grupo.</li> <li>• Capacidades para la comunicación y el diálogo en la resolución de problemas comunes.</li> <li>• Presentación de los contenidos y propósitos de la asignatura.</li> <li>• Características y retos para la convivencia en el mundo actual.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- La convivencia en el marco de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.</li> <li>- Un mundo estrechamente entrelazado.</li> </ul> </li> <li>• Asuntos privados de carácter público: salud, educación.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- La dimensión social de las necesidades básicas.</li> <li>- Desequilibrios y desigualdades en los niveles de bienestar y desarrollo humano, en México y en el mundo.</li> </ul> </li> <li>• Repercusiones del desarrollo social en la vida personal.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos y condiciones para crecer, aprender y desarrollarte en el entorno.</li> <li>- Identificación de desafíos para el desarrollo y el bienestar colectivo: justicia, igualdad, solidaridad y sustentabilidad.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Edusat <i>La comunicación...</i></li> <li>• Programa Edusat <i>Retos para la convivencia en el mundo actual.</i></li> <li>• Programa Edusat <i>Un mundo interdependiente y entrelazado.</i></li> <li>• Programa Edusat <i>¿Qué es la justicia social?</i></li> <li>• Interactivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las condiciones que favorecen u obstaculizan el desarrollo personal y social en el contexto donde viven.</li> <li>• Identificar las condiciones que favorecen u obstaculizan el desarrollo personal y social en el contexto donde viven.</li> <li>• Tomar decisiones que favorezcan su calidad de vida y autorrealización, expresando su capacidad para responder asertivamente.</li> </ul>
Sentido de pertenencia a la comunidad, a la Nación y a la humanidad.	1. Comparto espacios y desafíos con otras personas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elementos básicos para la toma de decisiones personales y colectivos.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de alternativas, ventajas, desventajas, posibilidades y riesgos.</li> <li>- Toma de decisiones informadas y basadas en el respeto a los derechos de los demás.</li> </ul> </li> <li>• Toma de decisiones colectivas frente a problemas que afectan el orden social: desempleo, inseguridad, violencia y corrupción.</li> <li>• La participación de los adolescentes y jóvenes en el desarrollo social de México.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Su lugar como grupo poblacional.</li> <li>- Su proyección futura a nivel nacional.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Edusat <i>Libertad para decidir.</i></li> <li>• Programa Edusat <i>Tomar decisiones razonadas y con información.</i></li> <li>• Programa Edusat <i>Para defender nuestros derechos.</i></li> <li>• Interactivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tomar decisiones que favorezcan su calidad de vida y autorrealización, expresando su capacidad para responder asertivamente.</li> <li>• Argumentar los criterios que aplican para tomar decisiones, así como las repercusiones de las mismas, en el bienestar personal y social.</li> <li>• Identificar y explicar logros y retos para el respeto y ejercicio efectivo de los derechos humanos y las condiciones de bienestar y desarrollo de individuos y grupos.</li> </ul>
Apego a la legalidad y sentido de justicia.	2. Aprendo a tomar decisiones personales y colectivas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad personal y social para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- El desarrollo de las sociedades y los derechos humanos.</li> <li>- Los derechos humanos como condición para lograr la justicia social.</li> </ul> </li> <li>• Leyes, organismos e instituciones que respaldan el ejercicio de los derechos humanos en México y en el mundo.</li> <li>• Acuerdos internacionales en materia de derechos humanos ratificados por México.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Leyes mexicanas que garantizan los derechos de los niños y adolescentes en distintos aspectos de su desarrollo.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Edusat <i>Los derechos humanos en nuestras leyes.</i></li> <li>• Programa Edusat <i>Para ejercer nuestros derechos.</i></li> <li>• Programa Edusat <i>La interdependencia de los derechos humanos.</i></li> <li>• Interactivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las condiciones que favorecen u obstaculizan el desarrollo personal y social en el contexto donde viven.</li> <li>• Tomar decisiones que favorezcan su calidad de vida y autorrealización, expresando su capacidad para responder asertivamente.</li> <li>• Reconocer las funciones que realizan organismos e instituciones para la defensa de los derechos humanos en el lugar donde viven.</li> <li>• Identificar y explicar logros y retos para el respeto y ejercicio efectivo de los derechos humanos y las condiciones de bienestar y desarrollo de individuos y grupos.</li> </ul>
Participación social y política.	3. Análisis y garantías para desarrollarme	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de lo aprendido.</li> <li>• Autoevaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Edusat <i>Hagamos un recuento 1.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tomar decisiones que favorezcan su calidad de vida y autorrealización, expresando su capacidad para responder asertivamente.</li> </ul>

COMPETENCIAS	SECUENCIA	TEMAS	RECURSOS TECNOLÓGICOS	APRENDIZAJES ESPERADOS
<p>Conocimiento y cuidado de sí mismo.</p> <p>Autoregulación y ejercicio responsable de la libertad</p> <p>Participación social y política.</p>	<p>4. Ámbitos de reflexión y decisión sobre el futuro personal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento y valoración de las capacidades, potencialidades y aspiraciones personales a la hora de trazar metas. Escenarios y ámbitos de realización personal: estudio, trabajo, recreación y expresión. Toma de decisiones para una vida plena. Igualdad de oportunidades en diversas situaciones y ámbitos donde se participa.</li> <li>Criterios, expectativas y condiciones que se pone en juego en la elección de opciones para el futuro próximo.</li> <li>El papel de la información en las decisiones sobre el futuro personal.</li> <li>Ejercicio de prospectiva: la persona que quiero ser en la familia, en la escuela, con los amigos y en la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Edusat <i>Construyendo el futuro.</i></li> <li>Programa Edusat <i>Herramientas para planear el futuro.</i></li> <li>Programa Edusat <i>El presente: camino hacia el futuro.</i></li> <li>Interactivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales para el estudio, la participación social, el trabajo y el ocio.</li> <li>Conocer y valorar el papel de la familia, los amigos y la comunidad para el desarrollo pleno de sus integrantes.</li> <li>Investigar y valorar las oportunidades de formación y trabajo que contribuyen a su realización personal.</li> </ul>
	<p>5. Características de la ciudadanía democrática para un futuro colectivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de una ciudadanía responsable e informada de sus derechos y deberes. Participación en asuntos de interés común.</li> <li>Responsabilidad en la participación colectiva, con apego a la ley y a los derechos de los demás. Información y reflexión para la participación responsable y autónoma.</li> <li>Argumentación de la perspectiva personal en acciones colectivas.</li> <li>El diálogo, la tolerancia y el debate plural como elementos primordiales de la participación colectiva.</li> <li>La corresponsabilidad y la solidaridad como parte del compromiso para forjar una mejor sociedad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Edusat <i>La sociedad la hacemos todos y todas.</i></li> <li>Programa Edusat <i>Fomentando el diálogo y la tolerancia.</i></li> <li>Programa Edusat <i>La pluralidad.</i></li> <li>Interactivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar nexos entre su proyecto de vida personal y las características que requieren desarrollar como ciudadanos.</li> <li>Reconocer los rasgos de la ciudadanía democrática en los espacios donde conviven.</li> </ul>
<p>Aplica lo que aprendiste.</p>	<p>6. Compromisos de los adolescentes ante el futuro</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Salud sexual y reproductiva:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Métodos y avances tecnológicos de la anticoncepción.</li> <li>El compromiso personal y social de la maternidad y paternidad.</li> <li>Asertividad ante presiones de la pareja.</li> </ul> </li> <li>El tráfico y consumo de drogas como problemas que afectan la calidad de vida de las personas.</li> <li>Pensar en el futuro con los demás.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>El ciudadano que requiere una sociedad incluyente y democrática.</li> <li>Valoración de las condiciones y posibilidades de desarrollo.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Edusat <i>Los derechos sexuales y la salud.</i></li> <li>Programa Edusat <i>Los factores que ponen en riesgo la salud.</i></li> <li>Programa Edusat <i>La influencia del narcotráfico en la sociedad.</i></li> <li>Interactivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responder asertivamente ante situaciones que impliquen riesgos para su integridad personal.</li> <li>Promover la difusión de medidas que favorecen la salud sexual y la salud reproductiva entre los adolescentes de su comunidad.</li> <li>Identificar y explicar relaciones entre el respeto y el ejercicio efectivo de las libertades y los derechos ciudadanos, y las condiciones de bienestar y desarrollo de individuos y grupos.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Edusat <i>Hagamos un recuento 2.</i></li> </ul>		

# BLOQUE 3 Identidad e interculturalidad para una ciudadanía democrática

COMPETENCIAS	SECUENCIA	TEMAS	RECURSOS TECNOLÓGICOS	APRENDIZAJES ESPERADOS
Conocimiento y cuidado de sí mismo.	7. ¿Quién soy y cómo he llegado a ser así?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elementos que intervienen en la conformación de la identidad personal: grupos de pertenencia, tradiciones, costumbres, historias compartidas, instituciones sociales y políticas.</li> <li>Historia personal, familiar y cultural.</li> <li>Referencias significativas en la vida de un individuo: otras personas, grupos, modelos, símbolos.</li> <li>Identidades adolescentes.</li> <li>Sentido de pertenencia a un grupo de edad.</li> <li>Contextos, influencias y rasgos de identidad.</li> <li>Exploración de las pautas de relación en las comunidades donde participan los adolescentes: liderazgos, formas de negociación, toma de decisiones, márgenes para opinar y disentir.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Edusat <i>¿Quién soy y cómo he llegado a ser así?</i></li> <li>Programa Edusat <i>Nuestra identidad compartida</i>.</li> <li>Programa Edusat <i>Somos adolescentes</i>.</li> <li>Interactivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valorar positivamente la pertenencia a distintos grupos sociales y su influencia en la conformación de la identidad personal.</li> <li>Reconocer los rasgos que han contribuido a la conformación de su propia identidad.</li> </ul>
	Respeto y valoración de la diversidad.	8. Soy parte de una comunidad y un país	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mi comunidad y mi región. Elementos que me identifican como parte de una comunidad.</li> <li>La identidad nacional como resultado de un proceso histórico que da sentido y significado a la vida de las personas.</li> <li>Diferentes manifestaciones de la identidad nacional. Símbolos patrios como referencia común para los mexicanos.</li> <li>Diferencias culturales que enriquecen a la nación: pluralidad y diversidad. Reconocimiento del carácter multicultural del país.</li> <li>Empatía y diálogo en la búsqueda de relaciones interculturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Edusat <i>¿De dónde soy?</i></li> <li>Programa Edusat <i>México: nación multicultural</i>.</li> <li>Programa Edusat <i>Nuestra identidad</i>.</li> <li>Interactivo.</li> </ul>
Sentido de pertenencia a la comunidad, la Nación y la humanidad.	9. Soy parte de la humanidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sentido de identidad y de pertenencia a la humanidad desde realidades culturales y nacionales diversas.</li> <li>El respeto y valoración de otras formas de identidad cultural, étnica, religiosa y nacional para asegurar una convivencia respetuosa en la diversidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Edusat <i>Somos humanos</i>.</li> <li>Programa Edusat <i>Ciudadanos del mundo</i>.</li> <li>Programa Edusat <i>La lucha por la humanidad</i>.</li> <li>Interactivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer los elementos que comparte con otras personas de otras partes del mundo independientemente de su origen, raza, condición socioeconómica, cultural y pertenencia nacional.</li> </ul>
Aplica lo que aprendiste.		<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación de lo aprendido.</li> <li>Autoevaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Edusat <i>Hagamos un recuento 3</i>.</li> </ul>	

# BLOQUE 4

## Participación y ciudadanía democrática









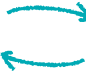



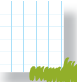


COMPETENCIAS	SECUENCIA	TEMAS	RECURSOS TECNOLÓGICOS	APRENDIZAJES ESPERADOS
Comprender y apreciar por la democracia.	10. Construimos la democracia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudadanía y derechos políticos.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciudadanía, derechos políticos y dignidad de las personas.</li> <li>- Capacidad de los miembros de una sociedad para elegir a sus gobernantes.</li> </ul> </li> <li>Momentos del desarrollo de la democracia en México.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las disputas del siglo XIX: centralismo y federalismo.</li> <li>- La conformación de un Estado laico.</li> <li>- El sufragio efectivo y la no reelección.</li> </ul> </li> <li>El reconocimiento del voto a las mujeres.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apego a la Constitución Política para la regulación del Estado y del gobierno.</li> <li>- Constitución: pacto político.</li> <li>- Participación ciudadana.</li> <li>- Legitimidad de los procesos electorales.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Edusat <i>Ciudadanos del país, ciudadanos del mundo.</i></li> <li>Programa Edusat <i>Estado e Iglesia: cada uno por su lado.</i></li> <li>Programa Edusat <i>Democracia en México: retos, necesidades y sueños.</i></li> <li>Interactivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocer los momentos históricos que han contribuido a la construcción de la democracia en el país.</li> </ul>
	Participación social y política.	11. Organización del Estado mexicano	<ul style="list-style-type: none"> <li>Componentes del Estado mexicano.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Componentes del Estado mexicano: población, territorio y gobierno.</li> <li>- El gobierno mexicano como una república democrática, representativa, sustentada en la división de poderes y en el federalismo. El principio de soberanía popular.</li> </ul> </li> <li>Fundamentos del Estado de derecho.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su papel regulador del funcionamiento del Estado. El respeto a las libertades y a los derechos fundamentales de los ciudadanos.</li> <li>- El papel de las leyes y las instituciones en el funcionamiento y la cohesión de la sociedad. Cultura de la legalidad y vías legales para la participación democrática.</li> </ul> </li> <li>Mecanismos de representación de los ciudadanos.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mecanismos de representación de los ciudadanos en el gobierno democrático. Los partidos políticos y las elecciones democráticas.</li> <li>- Las obligaciones gubernamentales para con los ciudadanos y para el desarrollo social en los niveles federal, estatal y municipal. El Estado democrático como ideal ético de la sociedad mexicana.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Edusat <i>La organización del Estado mexicano.</i></li> <li>Programa Edusat <i>Leyes e instituciones para la sociedad.</i></li> <li>Programa Edusat <i>El voto y la representación ciudadana.</i></li> <li>Programa Edusat <i>Representación ciudadana en el gobierno democrático.</i></li> <li>Interactivo.</li> </ul>
Aplica lo que aprendiste.	12. Relación de la ciudadanía con la autoridad: la participación democrática	<ul style="list-style-type: none"> <li>La participación.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Principios que dan sustento a la participación social. El diálogo, la organización y el establecimiento de acuerdos; apego a la legalidad; respeto a los derechos humanos; responsabilidad y compromiso en la participación.</li> </ul> </li> <li>Organización social y control ciudadano.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formas de organización social y de control ciudadano de las decisiones públicas.</li> <li>- La legitimidad de la autoridad democrática a través de la rendición de cuentas y la transparencia en el desempeño del gobierno y de las instituciones del Estado. Comportamiento ético del gobierno y de los partidos políticos.</li> </ul> </li> <li>Organización colectiva.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diversas formas de organización colectiva.</li> <li>- Organizaciones del Estado y de la sociedad. Respuestas de la sociedad organizada ante limitaciones de las instancias gubernamentales.</li> </ul> </li> <li>Dirigirse a la autoridad.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mecanismos y procedimientos para dirigirse a la autoridad. Colaboración con la autoridad en asuntos que fortalezcan el Estado de derecho y la convivencia democrática.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Edusat <i>La participación y el poder de la ciudadanía.</i></li> <li>Programa Edusat <i>Un caso de la vida real.</i></li> <li>Programa Edusat <i>Principios éticos de los servidores públicos.</i></li> <li>Programa Edusat <i>Ciudadanía democrática organizada.</i></li> <li>Interactivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Argumentar sobre sus derechos y responsabilidades al participar en acciones colectivas.</li> <li>Emplear los mecanismos y procedimientos existentes para dirigirse a la autoridad en situaciones que afectan el interés personal y colectivo.</li> <li>Distinguir las situaciones en que es necesaria la intervención del gobierno, de aquellas que pueden resolverse con la participación de la comunidad.</li> <li>Reconocer que es obligación de la autoridad rendir cuentas a la sociedad y actuar con transparencia en el ejercicio de sus funciones.</li> <li>Recurrir a las organizaciones de la sociedad civil en busca de apoyo para dar solución a problemáticas de la vida cotidiana.</li> <li>Formular acuerdos que posibiliten una convivencia democrática y favorezcan el desarrollo personal.</li> </ul>
				<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Edusat <i>Hagamos un recuento 4.</i></li> </ul>



# BLOQUE 5 Hacia una ciudadanía informada, comprometida y participativa

COMPETENCIAS	SECUENCIA	TEMAS	RECURSOS TECNOLÓGICOS	APRENDIZAJES ESPERADOS
Conocimiento y cuidado de sí mismo.	13. Los medios y yo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mirarse en los medios.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación y proyección de los adolescentes en los símbolos e imágenes.</li> <li>Influencia de los medios en la creación de estereotipos que afectan la salud.</li> </ul> </li> <li>Publicidad, consumo y género. Distinción entre prácticas de consumo y de consumismo.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Examen de las estrategias de publicidad y mercadotecnia dirigidas a los adolescentes. Posicionamiento valoral ante las mismas.</li> </ul> </li> <li>Función social de los medios de comunicación.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>El manejo de información en los medios. Su papel en la divulgación de la ciencia, la cultura y el deporte.</li> <li>Leyes que regulan el papel de los medios.</li> <li>Pluralidad, respeto, derechos humanos, responsabilidad, cultura de masas y libertad en los medios.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Edusat <i>Mirarse en los medios.</i></li> <li>Programa Edusat <i>Función social de los medios de comunicación.</i></li> <li>Programa Edusat <i>Estereotipos y medios.</i></li> <li>Programa Edusat <i>Consumo y consumismo.</i></li> <li>Interactivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuestionar estereotipos promovidos por los medios de comunicación que inducen a acciones que deterioran la salud (adicciones, trastornos de alimentación, deterioro de la identidad y el autoestima).</li> <li>Comparar la veracidad y validez de diferentes tipos y fuentes de información con relación a los principios y valores de la vida democrática.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Plantear preguntas e investigar en los medios. Acceso a los medios de comunicación y a las tecnologías de la información.</li> <li>El trabajo en los medios dentro y fuera de la escuela.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Calidad informativa de cadenas y redes de comunicación.</li> <li>Producción y vigencia de la información procedente de diferentes medios.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Edusat <i>Los medios: un recurso para aprender.</i></li> <li>Programa Edusat <i>Nuevas formas de comunicarnos: televisión e Internet.</i></li> <li>Programa Edusat <i>Vigencia y veracidad de la información.</i></li> <li>Programa Edusat <i>Comparamos medios.</i></li> <li>Interactivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Emplear los medios de comunicación como recursos para el estudio y el aprendizaje.</li> <li>Comparar la vigencia, veracidad y confiabilidad de diferentes fuentes de información.</li> </ul>
Autoregulación y ejercicio responsable de la libertad.	14. Los medios como recurso para aprender	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los medios como espacios de participación social y política. Análisis de los espacios que promueven los medios de comunicación para la participación libre, creativa, respetuosa y solidaria de los jóvenes.</li> <li>Derecho a la información y responsabilidad ante el manejo de información: responsabilidad sobre la información que se difunde, compromiso con la audiencia a la que se dirige, respeto a opiniones diferentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Edusat <i>Los medios y la participación ciudadana.</i></li> <li>Programa Edusat <i>¿Información o deformación?</i></li> <li>Programa Edusat <i>Hacia un manejo responsable de la información.</i></li> <li>Interactivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Difundir y manifestar información e ideas, con responsabilidad y respeto, en la comunidad próxima.</li> <li>Proponer formas de comunicación fundadas en los principios y valores de la democracia.</li> </ul>
Participación social y política.	15. Los adolescentes y su participación informada ante los medios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación de lo aprendido.</li> <li>Autoevaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Edusat <i>Hagamos un recuento 5.</i></li> <li>Programa Edusat <i>Un final y un principio.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recapitular sobre los aprendizajes logrados a lo largo del ciclo escolar.</li> </ul>
Aplica lo que aprendiste.				
Secuencia de cierre.	Un final y un principio			

# Clave de logos

	TRABAJO INDIVIDUAL		SITIOS DE INTERNET
	EN PAREJAS		BIBLIOTECAS ESCOLARES Y DE AULA
	EN EQUIPOS		PROGRAMA INTEGRADOR EDUSAT
	TODO EL GRUPO		INTERACTIVO
	CONEXIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS		AUDIOTEXTO
	GLOSARIO		AULA DE MEDIOS
	CONSULTA OTROS MATERIALES		OTROS TEXTOS
	CD DE RECURSOS		



Este bloque se busca hacer énfasis en la democracia como un sistema político que se ha convertido en ideal y aspiración ética para muchos gobiernos del mundo. En particular, se plantea la democracia como proceso histórico que lleva consigo conquistas como el voto de las mujeres; el sufragio efectivo y la no reelección; el Estado laico, así como la búsqueda de acuerdos fundamentales a través de la Constitución Política. Más adelante se plantea con mayor concreción la organización del Estado, la división de poderes, la legalidad y el apego a las normas jurídicas, para culminar con las formas de organización y participación social, en las cuales se verán y algunos mecanismos de interacción con las autoridades.

Un elemento importante que se trabajará en todo el bloque será la formación de una ciudadanía democrática, activa, informada e interesada en la mejora social por medio de la política.

En el presente bloque temático se busca que los estudiantes:

- Reconozcan la importancia de la participación democrática en la vida social y política del país.
- Comprometan aspectos del desarrollo histórico de la democracia en México y en el mundo.
- Reconozcan, como premisas de la participación democrática, al diálogo, la solución de conflictos de manera no violenta, el respeto a los derechos humanos, la cooperación y la solidaridad.
- Identifiquen procedimientos y formas de organización ciudadana para dirigirse a la autoridad y controlar las decisiones del gobierno.
- Comprometan las características esenciales del Estado mexicano a partir del análisis de sus instituciones y de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



# Participación y ciudadanía democrática



Las competencias cívicas y éticas que se promueven con mayor énfasis en este bloque son:

- > Comprensión y aprecio por la democracia.
- > Participación social y política.

Las referencias a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos serán constantes a lo largo de **todo el bloque**, dado que en varios de sus artículos están fundamentados los temas que aquí se trabajarán. Solicite a los estudiantes que consigan un ejemplar de la Constitución.

En esta secuencia se espera que los estudiantes reconozcan la importancia de la participación democrática en la vida social y política del país, así como que comprendan aspectos del desarrollo histórico de la democracia en México y en el mundo.

## Para organizar el trabajo

### Temas

- Ciudadanía y derechos políticos.
  - Ciudadanía, derechos políticos y dignidad de las personas.
  - Capacidad de los miembros de una sociedad para elegir a sus gobernantes.
- Momentos del desarrollo de la democracia en México.
  - Las disputas del siglo XIX: centralismo y federalismo.
  - La conformación de un Estado laico.
  - El sufragio efectivo y la no reelección.
  - El reconocimiento del voto a las mujeres.
- Retos de la democracia en México.
  - Apego a la Constitución Política para la regulación del Estado y del gobierno.
  - Constitución: pacto político.
  - Participación ciudadana.
  - Legitimidad de los procesos electorales.

Esta secuencia se puede relacionar con...

### Geografía de México y del mundo

Secuencia 13. La organización política del mundo.

### Historia II

Secuencia 7. Los aprietos de una nación.

Secuencia 8. ¡Mexicanos al grito de guerra!

Secuencia 12. México urbano: sociedad y espacio se transforman.

### Formación Cívica y Ética I

Bloque 4. Derechos humanos. Criterios compartidos a los que aspira la humanidad.

### Formación Cívica y Ética II

Secuencia 3. Análisis condiciones y garantías para desarrollarme.

Secuencia 5. Características de la ciudadanía democrática para un futuro colectivo.

Secuencia 8. Soy parte de una comunidad y un país.

Horas clase sugeridas: 8 sesiones de 50 minutos.

1

Si lo desea, acote las respuestas de los estudiantes. Usted puede solicitarles que señalen sólo 3 ó 4 aspectos que consideren más importantes.

## SECUENCIA 10

# Construimos la democracia

Desde los primeros bloques de este curso la palabra 'ciudadanía' se relacionó con diversos aspectos.

En el bloque 1 viste temas relacionados con la justicia social, por eso se habló de derechos sociales y económicos, de bienestar y desarrollo humano y de cómo utilizar instituciones al alcance de todos para exigir a las autoridades el cumplimiento y la protección de esos derechos.

En el bloque 2 reflexionaste sobre qué ciudadano querías ser en el futuro y qué compromisos podrías asumir desde ahora para mejorar tus oportunidades de desarrollo, y aportar tu granito de arena al mundo del mañana.

En el bloque 3 reconociste que la identidad individual te distingue de otros y también te acerca a grupos con los que compartes gustos, intereses. Viste además que hay identidades regionales y nacionales, y se habló de que todos somos **ciudadanos del mundo**.

En este bloque la ciudadanía vuelve a estar muy presente a través del tema de la democracia y del papel de los ciudadanos en la conformación del sistema político en México.

A través del trabajo de esta secuencia, aprenderás a reconocer algunos de los momentos históricos que han contribuido a la construcción de la democracia en el país e identificarás algunos retos para que la ciudadanía y las autoridades logremos un sistema democrático respetuoso de las leyes y defensor de los derechos y el bienestar social para todos.

## >>> Para empezar

### SESIÓN 89

## Yo ciudadana, yo ciudadano

En la actualidad es común escuchar que un ciudadano logró que se le respetara su derecho a no ser discriminado, o que un grupo de ciudadanas protestó frente a una dependencia pública reclamando su derecho a la salud, o bien que la ciudadanía se manifestó en las urnas para votar por sus representantes en el Congreso local o la Presidencia municipal. Al parecer, cada vez hay más expresiones de la ciudadanía en diferentes lugares del mundo, y en México también. ¿Qué tienes que ver tú con todo esto? Aquí podrás analizarlo.



1. Observa el programa *Ciudadanos del país, ciudadanos del mundo*.
  - Escribe en tu cuaderno qué es lo más importante para ti en un ciudadano.

12

2

En esta actividad se solicita realizar de manera individual una lectura del libro del año pasado. A continuación la reproducimos. Si lo prefiere, promueva que el texto sea leído grupalmente.

**Uno de los principios más importantes** de la democracia es el de la *soberanía popular*, que implica reconocer a los ciudadanos como la autoridad máxima de un Estado. Pensar en los ciudadanos como soberanos obliga a que el poder político se ejerza de manera diferente, como podrás observar en el esquema siguiente:

### Poder autoritario:

Un poder que se obtiene por la fuerza o por la designación divina (creer que un dios decide quién debe gobernar)

Un poder que se conserva de por vida

Un poder depositado en una sola persona (poder absoluto)

Un poder que sólo se basa en la voluntad y los deseos de quien lo posee y que no atiende necesidades de otros

### Poder democrático:

Un poder que parte del pueblo y de los ciudadanos que habitan un Estado

Un poder que los ciudadanos depositan en representantes, a quienes pueden cambiar periódicamente

Un poder que se distribuye. Una división de poderes, en la que cada poder evita que el otro sea absoluto (legislativo, ejecutivo y judicial)

Un poder obligado a respetar leyes y a hacer cumplir los derechos de cada ciudadano

## FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA II



La ciudadanía es la gran protagonista de la democracia.

2

Saberse *soberanos* implica también reconocer que quienes tienen a su cargo la administración de un país, un estado o un municipio, no son personas “todopoderosas”, que pueden hacer lo que quieran o a quienes se les debe obedecer por temor. Son los depositarios de un *mandato*, es decir, de un encargo del pueblo y, por lo tanto, tienen que rendir cuentas de todas sus acciones ante la ley y ante ese poder supremo: la ciudadanía. Si por el contrario, los ciudadanos perciben a los mandatarios como dueños del Estado, renuncian a su poder y el principio de la soberanía popular se debilita.

2. Lee el texto de la actividad 8 que aparece en la sesión 99 de tu libro del año pasado *Formación Cívica y Ética I, vol. II*.

Organicen cuatro equipos. Cada equipo se encargará de una de las siguientes acciones:

### Equipo 1:

- > Completen el siguiente cuadro tomando en cuenta:
  - la lectura que acaban de realizar y el esquema que aparece en ella.
  - lo que captaron del programa de televisión

Los ciudadanos bajo un poder autoritario son...	Los ciudadanos bajo un poder democrático son...
---	---

### Equipo 2:

- > Lean en voz baja lo que escribieron en su cuaderno de notas del año pasado acerca del significado de “ciudadano”. Recuerden que ésta fue una de las actividades realizadas como tarea para la sesión 99 en el bloque 4.
- > Escriban en sus cuadernos una definición de qué es y qué hace un ciudadano. Por ejemplo, pueden comenzar su definición así: “Un ciudadano es una persona que...”.

3

Recuérdelos que para toda esta actividad tomen en cuenta tanto el programa de televisión y lo que escribieron individualmente, como la lectura que acaban de realizar.

Solicítesles que nombren un representante por cada equipo. Para el trabajo tendrán como máximo 10 minutos.

Revise esta columna de los productos esperados en cada sesión para anticiparse en la planificación de las clases, de manera que pueda tomar la información que encontrará en el apartado de “Pistas didácticas”, al inicio de este libro y que usted considere oportuna para apoyarlo en la manera como oriente didácticamente a los estudiantes.

De este modo usted puede captar el sentido de cada actividad propuesta y variarla de acuerdo con el contexto de los estudiantes y la escuela, y las necesidades particulares de su grupo.

13

Momentos	Sesiones	Productos relevantes	Materiales
Para empezar	Sesión 89 • Yo ciudadana, yo ciudadano	• Mapa conceptual de ciudadanía	• Programa Edusat <i>Ciudadanos del país, ciudadanos del mundo</i> • Libro <i>Formación Cívica y Ética II, vol. II</i> y cuaderno de notas del año pasado • Hojas de rotafolio, plumones o colores
Manos a la obra	Sesión 90 • Derechos políticos y dignidad de las personas	• Comentarios grupales acerca de dignidad de las personas y ejercicio de derechos políticos	• Libro <i>Formación Cívica y Ética I, vol. II</i> : lectura de la sesión 89 “Nuestra dignidad se expresa en derechos” y la lectura de la sesión 92 (tarea)
	Sesión 91 • El derecho de elegir	• Voto público (toma de decisión)	• Recurso interactivo
	Sesión 92 • Acontecimientos que nos dieron un rostro	• Comentarios acerca del federalismo y el centralismo	• Libro <i>Historia II, vol. I</i> • Información de federalismo y centralismo • Programa Edusat <i>Estado e Iglesia: cada uno por su lado</i>
	Sesión 93 • Sucesos que dejaron huella	• Carteles para sufragio femenino	
	Sesión 94 • Más democracia ¿más bienestar?	• Línea temporal de hechos positivos y negativos para la democracia	• Programa Edusat <i>Democracia en México: retos, necesidades y sueños</i> • Hojas de rotafolio • Revistas • Cinta adhesiva • Tijeras
Lo que aprendimos	Sesión 95 • Retos para la democracia en México	• Cuadro de retos para la democracia en la localidad	• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Libro <i>Formación Cívica y Ética I, vol. II</i>
	Sesión 96 • Nuestro voto cuenta	• Gráficas de barras sobre participación electoral	• Datos de encuestas realizadas por los estudiantes (tarea)



3

En caso de que no hayan logrado obtener los apuntes de sus cuadernos del año anterior en relación con el significado de "ciudadano", solicíteles que vayan a la biblioteca a buscar diccionarios u otros materiales en los que hallen definiciones de esta palabra. También podrán complementar la información que encuentren con el significado que ellos mismos elaboren acerca de esta palabra.

Otra opción es que usted les solicite formular titulares de prensa en los cuales se note qué hace la ciudadanía o qué hacen los ciudadanos; usted puede brindarles ejemplos, como: "Grupo de ciudadanos se manifiesta en contra del alza de la gasolina" o "Denuncian en el ejido "La Guirnalda" atropellos de militares contra esa comunidad" o "Participación de los ciudadanos impidió el triunfo de Sandoval a la presidencia municipal", etc. Con este material, los estudiantes tendrán que extraer lo que consideran son funciones propias de la ciudadanía.

> Escriban en sus cuadernos una definición de qué. Por ejemplo, pueden comenzar su definición así: "que...".

1

Puede sugerir al equipo 2 que también pueden realizar una tabla en la que indiquen en una columna qué es y en otra columna qué hace un ciudadano o una ciudadana.

## SECUENCIA 10

Equipo 3:

- > Lean en voz baja lo que respondieron en el bloque 2 acerca de qué ciudadano querrían ser en el futuro.
- > Escriban en sus cuadernos un resumen de las respuestas dadas por los integrantes del equipo a esa actividad del bloque 2.

Equipo 4:

- > Observen las ilustraciones que aparecen debajo.
- > Escriban en sus cuadernos cómo son los ciudadanos que ven en ellas y cómo creen ustedes que deberían ser.



14

Mientras los equipos trabajan, copie en el pizarrón un esquema semejante al siguiente, dejando intencionalmente un espacio al centro inferior del esquema:



Quando haya terminado su equipo, el representante respectivo debe escribir lo que les correspondió en alguno de los cuatro recuadros, excepto en el que debe quedar libre, pues será para complementar una actividad de la siguiente sesión.

Coménteles que un posible título para este esquema puede ser "Lo que sabemos" o "Lo que sabemos acerca de ser y hacemos ciudadanos". Invítelos a hacer sugerencias.

- Cuando haya terminado su equipo, el representante puede pasar al pizarrón a escribir lo que les correspondió.
- Observen con atención el esquema del pizarrón, en especial lo escrito por los demás equipos. Comenten:
  - ¿Ven coincidencias? ¿Ven diferencias?
  - ¿Qué le agregarían o le quitarían al esquema?

## Una tarea... ¡Recuérdala!

Toma en cuenta que la información y las actividades realizadas el año pasado, cuando estudiaste el bloque 4, te servirán y complementarán tu participación y tu desempeño en los temas de esta secuencia.

Para realizar las actividades de la siguiente clase, te será útil revisar los siguientes textos:

- > *Formación Cívica y Ética I, vol. I*, en el cual al final del bloque 3, en la sesión 84, se comenta acerca de la dignidad humana y
- > *Formación Cívica y Ética II, vol. II*, en especial la lectura de la sesión 89 "Nuestra dignidad se expresa en derechos" y la lectura de la sesión 92.

## >>> Manos a la obra

### Derechos políticos y dignidad de las personas

Como has podido ver a lo largo de este curso la ciudadanía se está expresando de diversas maneras. Cada vez más personas se reconocen como ciudadanas con derechos por ejercer, con maneras de hacerlos valer legalmente, voz para participar y poder de acción.

Como ciudadanos, los mayores de 18 años tienen más responsabilidad sobre sus actos y sus decisiones. También por ello adquieren una serie de derechos y obligaciones: tienen la libertad para elegir gobernantes, aspirar y ocupar cargos públicos y de representación popular, asociarse y reunirse con agrupaciones políticas, y hacer peticiones públicas que influyan en las leyes vigentes. Éstos son los llamados **derechos políticos**. Al ejercerlos la ciudadanía utiliza su poder para tomar parte en decisiones políticas, expresar opiniones y fortalecer el sistema democrático. Por ello se dice que estos derechos "posibilitan al ciudadano participar en la vida política, constituyendo la relación entre el ciudadano y el Estado, entre gobernantes y gobernados".\*

\* Educación para la ciudadanía. Textos.  
Página: [http://blog.educastur.es/iesdellanepsicologia/files/2007/11/unii\\_01\\_texto\\_02.pdf](http://blog.educastur.es/iesdellanepsicologia/files/2007/11/unii_01_texto_02.pdf)  
(recuperado el 6 de mayo de 2008).

SESIÓN 90

15

**1**  
Si desean agregar algo más o cambiar algo del contenido del esquema, pueden hacerlo.

Así también si quieren cambiar el esquema; por ejemplo, simplificar en un solo cuadro información que aparece repetida, subrayar la importancia de alguno de los cuadros que hay, etc.

Solicítele que copien este esquema en sus cuadernos. Si no queda tiempo para que lo hagan, pídale a los representantes de cada equipo que ellos lo hagan y después les presten su cuaderno a los demás integrantes para que lo copien en sus casas. El esquema debe quedar exactamente como el del pizarrón.

**1**  
Lea con ellos esta parte y solicítele que mencionen los derechos que ahí se señalan. En sus respuestas los estudiantes deberán referirse a lo que se dice en el texto o mencionar sinónimos de ello:

- > libertad para elegir gobernantes
- > libertad para aspirar a, y ocupar cargos públicos y de representación popular
- > libertad de asociación y reunión
- > libertad para formular peticiones a las autoridades
- > libertad para presentar propuestas y peticiones públicas que influyan en las leyes

**2**  
En la siguiente sesión se pretende vincular el tema de los derechos políticos de la ciudadanía con la dignidad humana.

Es importante que además del material que usted pueda y desee consultar, revise también lo que se les pide a los propios estudiantes que lean para la próxima clase. Esto le permitirá acompañar adecuadamente las actividades que se plantean no solamente en dicha sesión, sino fortalecer la perspectiva y el sentido que tiene el tema de la democracia y la ciudadanía en este bloque y en el curso de tercer grado.

Usted podrá utilizar esto para ayudar a los estudiantes a resolver las preguntas que se les formulan, así como para enriquecer su propia reflexión acerca del tema y su pertinencia desde el punto de vista ético.

3. ¿Qué entienden por "derechos políticos"? Coméntenlo con sus compañeros y den dos ejemplos.
  - Compartan sus ejemplos.
  - Consulta el esquema elaborado grupalmente en la clase anterior y agrega en el recuadro vacío algo que toda la ciudadanía debe saber acerca de sus **derechos políticos**.

En la siguiente actividad determinarán cómo se relacionan estos derechos con la dignidad de las personas.
4. Lean el preámbulo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que promulgó en 1976 la Asamblea General de las Naciones Unidas, y fue firmado y ratificado por México en 1981.

*Esta introducción es importante porque permite comprender los argumentos esenciales que dieron origen al Pacto. Su versión completa la puedes consultar en el Apéndice de tu libro.*

### Los Estados Partes en el presente Pacto,



Considerando que, conforme a los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables,

Reconociendo que estos derechos se derivan de la dignidad inherente a la persona humana,

Reconociendo que, con arreglo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, no puede realizarse el ideal del ser humano libre en el disfrute de las libertades civiles y políticas y liberado del temor y de la miseria, a menos que se creen condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos civiles y políticos, tanto como de sus derechos económicos, sociales y culturales,

Considerando que la Carta de las Naciones Unidas impone a los Estados la obligación de promover el respeto universal y efectivo de los derechos y libertades humanos,

Comprendiendo que el individuo, por tener deberes respecto de otros individuos y de la comunidad a que pertenece, tiene la obligación de esforzarse por la consecución y la observancia de los derechos reconocidos en este Pacto,

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.  
 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.  
 Página: [http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/a\\_ccpr\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/a_ccpr_sp.htm)  
 (recuperado el 10 de agosto de 2007).



- Señalen qué frases les llaman más la atención y expliquen por qué.
- Para terminar observen el siguiente recuadro y subrayen los derechos que se relacionan con lo visto en esta sesión.

**Los derechos civiles y políticos comprenden libertades fundamentales que imponen a los gobernantes el deber de respetar los derechos fundamentales, como:**

- la vida
- la integridad física y moral
- la libertad personal
- la igualdad ante la ley
- la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión
- la libertad de expresión y de opinión
- de resistencia y de inviolabilidad del domicilio
- la justicia
- la libertad de movimiento o de libre tránsito
- tener una nacionalidad
- contraer matrimonio y fundar una familia
- participar en la dirección de asuntos políticos
- elegir y ser elegido a cargos públicos
- formar un partido o afiliarse a alguno
- participar en las elecciones democráticas

Lista de derechos tomada de la página:  
[http://www.cedhj.org.mx/derechos\\_humanos/dh\\_definicion.html](http://www.cedhj.org.mx/derechos_humanos/dh_definicion.html)  
 (recuperado el 6 de noviembre de 2008).

Los derechos políticos forman parte de la dignidad de las personas. Cuando la ciudadanía los ejerce, hace palpable esa dignidad al elegir, expresar su parecer y formar parte de los cambios que se van dando en el tiempo para contribuir al desarrollo y el fortalecimiento de la democracia.

17

2

Los estudiantes pueden mencionar otros derechos sociales, económicos, culturales y ambientales que recuerden de lo visto en el bloque 1 de este curso.

3

Recuérdelos a los estudiantes la actividad de la sesión anterior, cuando complementaron el esquema de lo que saben acerca de ser y hacerse ciudadanos.

Solicítele que en el recuadro que debió quedar libre, sin texto, escriban ahora el título "Derechos políticos" y que agreguen ahí la información correspondiente.

Una vez más pídale que revisen si hay elementos que quieran cambiar de lugar en su esquema ahora que tienen más información.

No se preocupe si no domina los contenidos específicos del tema de los derechos. En este momento, el trabajo de construcción puede resultar paralelo al de los estudiantes. Recuerde que los estudiantes requieren desarrollar sus ideas de manera que las empleen y apliquen a la participación como ciudadanas y ciudadanos, sin necesidad de esperar a que cumplan la mayoría de edad. El derecho a la libertad de expresión, pensamiento y reunión puede ser ejercido por ellos desde ahora mismo. Tómelo en cuenta por si considera pertinente comentarlo con ellos o bien para su reflexión personal.

No es sencillo reconocer que estos temas implican nuevas miradas y posturas más amplias para incluir a los que antes no eran tomados en cuenta, sin embargo reconocer sus propias dificultades para aceptar estos nuevos hechos hacia los que nos encamina la democracia en la actualidad, ayudará a que pueda interactuar mejor con las y los jóvenes, y a que, paulatinamente, pueda ir modificando algunas formas de actuar que contienen viejos autoritarismos y que contradirían su acción como docente en relación con estas temáticas.

## SESIÓN 91

**El derecho de elegir**

Como se ha dicho ya, todo ciudadano y ciudadana posee derechos políticos que incluyen la libertad de elegir y ser elegidos. Esta elección implica pensar muy bien nuestra decisión y saber qué queremos y por qué otorgarle nuestro voto a alguien. Debemos buscar que sean las personas indicadas para representarnos.

El Estado debe garantizar que toda la ciudadanía pueda ejercer libre y responsablemente este derecho. A ello se refieren los apartados de varios documentos que leerán a continuación.

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917)****Artículo 35**

Son prerrogativas del ciudadano:

- I.- Votar en las elecciones populares;
- II.- Poder ser votado para todos los cargos de elección popular, y nombrado para cualquier otro empleo o comisión, teniendo las calidades que establezca la ley;
- III.- Asociarse individual y libremente para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos del país;
- IV.- Tomar las armas en el Ejército o Guardia Nacional, para la defensa de la República y de sus instituciones, en los términos que prescriben las leyes; y
- V.- Ejercer en toda clase de negocios el derecho de petición.

**Artículo 36**

Son obligaciones del ciudadano de la República:

- I.- Inscribirse en el catastro de la municipalidad, manifestando la propiedad que el mismo ciudadano tenga, la industria, profesión o trabajo de que subsista; así como también inscribirse en el Registro Nacional de Ciudadanos, en los términos que determinen las leyes [...]
- II.- Alistarse en la Guardia Nacional;
- III.- Votar en las elecciones populares en los términos que señale la ley;
- IV.- Desempeñar los cargos de elección popular de la Federación o de los Estados, que en ningún caso serán gratuitos; y
- V.- Desempeñar los cargos concejiles del municipio donde resida, las funciones electorales y las de jurado.

## Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)

### Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

### Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país.

### Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

## Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976)

### Artículo 25

Todos los ciudadanos gozarán [...] de los siguientes derechos y oportunidades:

- a) Participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos;
- b) Votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores;
- c) Tener acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.



2

**Sólo hasta que toda la actividad termine,** coménteles a los estudiantes que el voto en el exterior fue aprobado por el Senado de la República en el año 2005. Los y las mexicanas residentes en el exterior pueden votar por correo postal en elecciones presidenciales. Para ello deben tener credencial de elector, manifestar ante el Instituto Federal Electoral (IFE) su voluntad de sufragar y enviar por correo copia de su mica (documento migratorio) y un comprobante de domicilio.

Menciónéles que, no obstante, dados los requisitos, este derecho sólo aplica para quienes estén legalmente en otros países, lo cual explica, en parte, que la primera vez que esto se llevó a la práctica en las elecciones de 2006 fue más costosa la inversión de dinero para que se realizara el voto de mexicanos en el exterior que el número de nacionales que ejercieron su derecho. Se calculaba que podrían votar casi 4 millones de mexicanos en el exterior, sin embargo los votos recibidos por correo para aquella ocasión fueron poco más de 33 mil. Aunque los votos provenían de 71 países, la mayoría de ellos (28 mil 335) fueron emitidos desde Estados Unidos, donde se estima que vive casi la totalidad (98%) de los más de 11 millones de mexicanos que residen en el extranjero. Aproveche para solicitarles a los estudiantes que opinen sus opiniones al respecto.

5. Supongan la siguiente situación:

*Supongan que son diputadas y diputados y deben aprobar o rechazar una iniciativa de ley para que puedan votar los mexicanos que residen en el exterior siempre y cuando acrediten que envían dinero a sus familiares en México, por encima de los doscientos dólares mensuales.*

Tomen unos instantes para pensar qué decisión tomarían. Para ello tengan en cuenta los artículos leídos anteriormente y las siguientes preguntas:

- > ¿Debería ponerse condición, como la de exigir un mínimo de envío de dinero, para considerar el derecho a votar de los mexicanos en el exterior? ¿por qué?
- > ¿Deberían los derechos políticos tener límites en el caso de que los ciudadanos no residan en sus países de origen? ¿por qué?



Comenten qué opinan acerca de la conversación de estos dos ciudadanos:

La semana pasada escuché en un programa de radio que los mexicanos que viven en el exterior no deberían tener derecho a votar. Yo estoy de acuerdo. ¿Cómo que otros que ya ni viven aquí van a decidir y a decir su opinión? Luego también van a andar queriendo que les rindan cuentas. Si ya se fueron, ¡pues ni modo! Que se amuelen. ¡¿Para qué se van, pues?!

Fíjese que yo no estoy de acuerdo. ¿Cómo que por el hecho de estar en el exterior no van a decidir? ¡Si tienen todo el derecho! Además ellos les mandan dinero a sus familiares y toda esa lana ayuda, todo el país se beneficia. El gobierno no les ofrece ayuda a las familias de los que se van, ¡y la mayoría se van porque aquí no encuentran trabajo!



- Emitan su voto públicamente a favor o en contra de la iniciativa. También pueden manifestar si se abstienen de tomar una decisión.
- A partir del resultado de la votación, argumenten si su decisión está de acuerdo con los derechos políticos de la ciudadanía y por qué.

20

3

**Con esta actividad se busca que los y las estudiantes reflexionen en torno a la capacidad de los miembros de una sociedad para elegir a sus gobernantes.** La situación que se plantea implica que consideren diversos aspectos, por mencionar algunos:

- > si los nacionales que residen en el extranjero forman parte de la sociedad,
- > si los derechos políticos quedan anulados para aquellos que no viven en México, si debería ser así o no, y por qué.

Se trata, una vez más, de que sean los y las jóvenes quienes opinen a propósito del tema, expresen sus puntos de vista y utilicen la información adicional (los documentos constitucionales, la carta de derechos humanos y el pacto internacional de derechos civiles y políticos), así como con lo que se ha estudiado hasta el momento, para argumentar su decisión.

4



**La actividad 4, que comprende toda esta sesión, puede llevarla a cabo con el interactivo, ya sea en aula de medios o en despliegue en pantalla.**

Permita que el intercambio de opiniones fluya en términos respetuosos, sin ninguna censura frente a las ideas que se expongan y tenga paciencia para escuchar y mantenerse al margen de orientar lo expresado. Haga hincapié en la pregunta final con la cual puede cerrar la sesión. Con esta pregunta se busca que los estudiantes contrasten su decisión como legisladores con el ejercicio de derechos políticos, en particular el derecho a elegir gobernantes.

1

**Solicíteles que reflexionen acerca de lo que plantea cada personaje de la ilustración y manifiesten sus opiniones al respecto.**

3

**Usted puede ir anotando en el pizarrón los votos.** Trace tres columnas, una que diga "a favor", otra "en contra" y otra "abstenciones". De este modo se puede hacer más ágil la votación. Solicíteles a quienes se abstengan de dar su voto que expliquen su decisión.

Quiénes nos representan tienen la obligación de estar bien informados y preparados para atender las necesidades de todos los habitantes del país. Además, deben ser conscientes de que como funcionarios públicos están al servicio de toda la ciudadanía y no de un grupo o un sector en particular.

También los ciudadanos deben pensar bien qué personas pueden representar la voluntad de todos y saber que pueden pedirles cuentas y darle seguimiento a sus propuestas.

En las siguientes sesiones, harás un rápido recorrido por algunos sucesos de la historia del país que han influido para que sea una nación democrática y verás cuánto falta en ese camino y qué tienes que ver tú.

## Una tarea... ¡Recuérdala!

- En casa, pregunta a tus familiares si han oído hablar de federalismo y si saben o suponen de qué se trata.
- Lee en tu casa el texto de la página 236 de tu libro *Historia II, vol. I*, el cual inicia diciendo "El primer gobierno electo a partir de la Constitución de 1824..." (secuencia 7, actividad 9).
- Busca en un diccionario el significado de "federalismo" y "centralismo". Utiliza tu libro de *Historia II, vol. I*.

Puedes ampliar tu búsqueda con la información que encuentres en libros que haya en tu casa y en materiales de la biblioteca de la escuela. Recuerda que es importante que comprendas a qué se refieren esas palabras de manera que las puedas explicar a otros. Esto lo harás en la siguiente sesión.

## Acontecimientos que nos dieron un rostro

Varios sucesos de nuestra historia han influido para que México haya llegado a ser lo que es en la actualidad. Al voltear nuestra mirada hacia el pasado, podemos reconocer cómo algunos sucesos históricos marcaron la manera de ser, la conformación y el rumbo de nuestra nación. Desde el momento en que se optó por la democracia –que estaba siendo probada en otros países– se tomó un camino que comenzó a marcar el rumbo de una nación con características particulares.

Después de independizarse de la Corona española, el país apenas comenzaba a abrir los ojos como nación. Pero la construcción de la independencia no es un proceso automático que sucedió de la noche a la mañana. Tuvieron que darse muchas discusiones y enfrentamientos para definir cómo iba a conformarse internamente la naciente República mexicana. Paso a paso, México avanzaba.

SESIÓN 92

21

Revise con suficiente anticipación el material para la siguiente clase y el contenido de la misma, en particular la información que se pone a su disposición en la línea temporal que aparece en dicha sesión. De esta manera podrá ayudar a los estudiantes a tomar conciencia de los acontecimientos que han ido influyendo a través del tiempo para consolidar un sistema democrático en México.

2

Recuérdelos a los estudiantes la necesidad de que retomen contenidos de la asignatura de *Historia II*.

En particular, para las siguientes sesiones serán centrales los temas siguientes:

- 1-Centralismo y federalismo.
- 2-Conformación de un Estado laico.
- 3-Sufragio efectivo no reelección.
- 4-Sufragio de las mujeres.

Los primeros dos temas forman parte del periodo republicano, durante los inicios y mediados del siglo XIX. El tercer tema cobra vigencia con el asomo de la Revolución Mexicana, ya desde principios de 1910. El cuarto aspecto se ubica hacia la mitad del siglo pasado (siglo XX).

Invítelos a revisar estos temas. No se trata aquí de la recopilación de datos históricos, mucho menos de la memorización de fechas y nombres. Si bien todos estos son elementos importantes, el sentido de evocar aquí la parte histórica es que el alumnado comprenda la conexión que tiene ésta con el México actual y con la manera como se ha ido conformando la democracia en el país.

De este modo, conviene que usted también lea y analice estos temas y avance la lectura de la secuencia completa, pues será importante que vaya tomando su propia ruta para ayudar a los estudiantes a mirar por el pasado el rostro actual de México y los retos que se presentan para el desarrollo y el fortalecimiento de un sistema democrático.

2

Revise con anticipación la lectura de *Historia II* que se les solicita repasar a los estudiantes como tarea para la siguiente sesión. Usted puede retomar elementos que se mencionan en esta lectura para enfatizar cómo se generó el federalismo en México. No lo olvide.

También le recomendamos que lea el texto "Juntos pero no revueltos" de la sesión 64 del libro de *Historia II, vol. I*, para que cuente con más elementos para apoyar a los estudiantes en este tema.

3

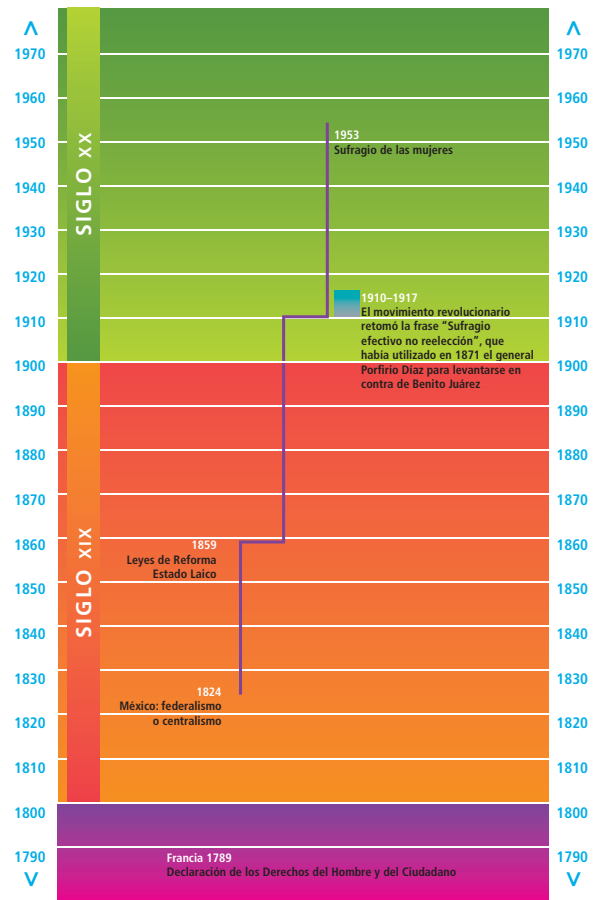
Si lo prefiere, como alternativa para la realización de los dos últimos puntos de la tarea, usted puede proponer al grupo que se los repartan: unos alumnos pueden consultar el diccionario, otros sus libros de historia y algunos estudiantes más pueden buscar información en otros materiales.

De este modo se podrán compartir los datos provenientes de las diversas fuentes que consulten.

## SECUENCIA 10

Entre los muchos sucesos que influyeron en el desarrollo de nuestra democracia, en esta secuencia se destacan cuatro:

### Acontecimientos que influyeron en la democracia en México



22

Tome en cuenta que lo estudiado acerca del federalismo en la secuencia 7 de *Historia II, vol. I*, pueden ser retomados para este tema. Coménteselo también a los estudiantes.

Recuérdelos a los estudiantes lo visto en *Historia II* acerca de estos temas.

3

En esta línea temporal se señalan los cuatro acontecimientos principales mencionados en el Programa de estudios de la asignatura. Sin embargo, usted puede invitarlos a recordar de la asignatura de *Historia* otros acontecimientos que influyeron en la conformación de la democracia mexicana, tal como se conoce hoy en día.

Por ejemplo, en cuanto a la conformación de un Estado laico, usted puede mencionar que en 1859 las denominadas Leyes de Reforma influyeron para que se lograra una separación de los asuntos del Estado y los de la iglesia Católica, que en aquellos tiempos tenía una altísima influencia en las decisiones públicas.

Otro de los acontecimientos que se relacionan con la línea temporal es el levantamiento de Porfirio Díaz en contra de Benito Juárez: En 1871 el general Díaz abanderó la consigna de "Sufragio efectivo no reelección", aunque después el propio militar durara varios años en la silla presidencial, pues no sólo fue presidente entre 1876-1880, sino que repitió en el cargo durante periodos consecutivos entre 1884-1911. Después, los revolucionarios de principios del siglo xx retomaron esta frase en contra del propio Porfirio Díaz.

Para contribuir a la comprensión de este acontecimiento influyente para la democracia mexicana, usted puede preguntar a los estudiantes por qué consideran que la reelección presidencial o en un cargo de elección popular puede (o no) ser contraria a los principios democráticos. Tome en cuenta que una de las reglas de la democracia es el respeto a la decisión del pueblo acerca de quiénes serán sus gobernantes y la elección libre por parte de ciudadanos y ciudadanas. En épocas anteriores al reconocimiento de este precepto, los mandatarios ocupaban sus cargos y se reelegían, literalmente, pues se imponían de nuevo sin tomar en cuenta el resultado de las votaciones, que se

celebraban solamente como mero procedimiento, pues el sufragio no era *efectivo*.

En cuanto al sufragio femenino, usted puede mencionar que fue parte de un movimiento internacional que venía dándose con la presencia cada vez más contundente de mujeres que exigían se reconociera un derecho político fundamental. Desde finales del siglo xix (1893), es aprobado en Nueva Zelanda, en condiciones de igualdad al voto masculino. Pero es hacia la segunda década del siglo xx cuando comienza a aceptarse más ampliamente este derecho del sufragio femenino. En México, donde los hombres podían votar y ser votados desde el año de 1909, a las mujeres se les reconoció este derecho para elecciones de diputados

locales en 1953. Como un dato adicional, puede comentar que en países como Afganistán y Kuwait el voto femenino fue aprobado a principios del siglo xxi, en 2003 y 2005, respectivamente.

Al igual que con el "sufragio efectivo no reelección", usted puede aprovechar el acontecimiento histórico del sufragio femenino para preguntar a los y las estudiantes si estarían de acuerdo con limitar o excluir de algún derecho político fundamental, como el voto, a determinado grupo de población, y cómo creen que ayudó a construir una democracia mexicana el hecho de haberse reconocido el voto de las mujeres.



México: ¿federalismo o centralismo?

6. Lean la siguiente información y realicen lo que después se les pide.

Formas de organización para gobernarse

El **federalismo** y el **centralismo** son dos formas de organización para gobernarse. En el **federalismo** hay varios gobiernos con autonomía que reconocen una unidad y autoridad en la Federación. Este tipo de organización política y administrativa requiere una forma más independiente del centro, con reconocimiento de un poder que unifica las partes. En el **centralismo** hay un solo gobierno central con provincias que dependen de él (gobierno unitario). Por ello implica una organización más controlada.

A principios del siglo XIX, se vivieron en México periodos de intensas disputas; los pueblos que comenzaban a conformarse como naciones independientes después de la hegemonía española, se enfrentaron a la necesidad de definir cuál de estas dos formas de gobierno era la más conveniente para todos. Para muchos era lógico pensar que un mando único desde el centro tenía sentido para fortalecer a la naciente república, que hasta hace muy poco comenzaba a caminar por sí sola. Era un período de gran inestabilidad en las provincias libres, resultaba difícil pensar que éstas pudieran asumir de inmediato capacidad para autogobernarse, ser autónomas y unificarse bajo el mandato de una federación. Pero se optó por esta última y en 1824 se aprobó la que se llamó Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin embargo, la estabilidad duró poco. Pronto surgieron nuevas crisis y desacuerdos. Esto llevó a que hacia 1857 se promulgara una nueva Carta Magna que estableció la separación entre el Estado y la Iglesia católica y reconoció garantías individuales de enorme importancia. En 1859 Benito Juárez expide las denominadas “Leyes de Reforma” que contenían, entre otras, la libertad de cultos, el matrimonio civil, el registro civil y la **desamortización** de los bienes de la Iglesia católica.

Desamortizar: Dejar libres y en venta los bienes de la Iglesia católica, mediante disposiciones legales controladas por el Estado.

- Comenten el texto que leyeron de la página 236 del libro *Historia II*, vol. I (“El primer gobierno electo a partir de la Constitución de 1824...”).
- Comenten lo que investigaron acerca de **federalismo** y **centralismo** como tarea para esta sesión. Compárenlo con lo que han visto hasta el momento y respondan: ¿consideran que fue una buena decisión optar por el federalismo?, ¿por qué?

Para finalizar la sesión, verás el programa *Estado e Iglesia: cada uno por su lado*, en el cual se presenta el tema del Estado laico. Obsérvalo con tus compañeros y comenten:

- ¿Creen que el Estado laico contribuyó al avance de la democracia en México?

23

3

Recuerde que usted puede hacer alusión a que los acontecimientos mencionados aquí se relacionan con los sucesos que tuvieron lugar posteriormente. La promulgación de la Constitución de 1857 dejó descontentos a los sectores conservadores (los cuales eran en su mayoría partidarios del centralismo) tras la declaratoria de la separación Estado-Iglesia. Para que lo tome en cuenta, revise información al respecto, así como esta cronología de sucesos que reflejan el gran nivel de inestabilidad que había en aquellos momentos:

**1857.** Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos (separación Estado-Iglesia Católica, reconocimiento de garantías individuales)

**1858.** Juárez —entonces Ministro de la Corte Suprema de Justicia— asume la Presidencia de la República, aunque los conservadores reconocían a Felix Zuloaga como presidente.

**1858-1861.** Guerra de Reforma o Guerra de Tres Años entre liberales y conservadores, en la cual toma parte el general Porfirio Díaz, del lado de Benito Juárez, con los liberales. Durante estos años Juárez tuvo que trasladar su gobierno a diferentes ciudades del país, incluso salió del territorio nacional y regresó por Veracruz en 1859, donde expide las Leyes de Reforma.

**1859-1860.** Juárez dicta las denominadas Leyes de Reforma.

**1861.** Juárez regresa a la Ciudad de México, los conservadores han sido vencidos.

**1862-1864.** Imperio de Maximiliano I en México.

**1863-1865.** Benito Juárez nuevamente se ve obligado a tener una presencia itinerante como mandatario y decide extender su periodo de gobierno debido a la crisis que se vive por la invasión francesa.

**1867.** El general Porfirio Díaz compete en las elecciones por la Presidencia de la República con Benito Juárez. Éste último es el ganador en la contienda.

**1871.** Porfirio Díaz repite como candidato a la Presidencia y es vencido nuevamente por Benito Juárez.

**1871.** Levantamiento del general Porfirio Díaz en contra de Benito Juárez.

**1872.** Muerte de Benito Juárez.

**1876.** Porfirio Díaz se levanta en armas contra Sebastián Lerdo de Tejada y logra vencer para ser nombrado presidente.

**1876-1880.** Porfirio Díaz es el presidente constitucional en su primer periodo.

4



Insista en que se retomen los contenidos de la asignatura de *Historia* para ampliar la información acerca de este tema.

Si resulta pertinente puede solicitarles que como tarea elaboren un escrito exponiendo su punto de vista personal con los elementos del programa de televisión y lo visto en *Historia*, y que incluyan un comentario acerca de si creen que afecta a la democracia el hecho de que un Estado no mantenga distancia de las creencias religiosas de la mayoría y por qué.

Algunas preguntas que pueden orientar al alumnado en relación con lo anterior son:

> ¿Creen que la ciudadanía puede ejercer libremente sus derechos, por encima de

sus creencias religiosas? ¿Debe haber independencia entre la fe y la política?

> ¿Creen que la Iglesia católica o cualquier confesión mayoritaria debe influir en la opinión política de la ciudadanía?, ¿por qué?

> ¿Cómo creen que afectarían las opiniones oficiales de la Iglesia católica en la aprobación o rechazo a reformas públicas y políticas de Estado para organizar y administrar la sociedad?

> ¿Qué relación creen que debe mantenerse entre el Estado y la Iglesia?

**1884.** Porfirio Díaz es reelegido presidente y consigue que se apruebe una enmienda a la Constitución para permitir las reelecciones consecutivas. Es así como logra permanecer en el poder hasta **1911**.

Para finalizar la sesión, verás el programa *Estado e Iglesia* en el cual se presenta el tema del *Estado laico*. Obsérvalo con

2

Tome en cuenta que este tema tiene relación con la sesión 65, secuencia 7 del libro *Historia II, vol. I*, en el cual se ven las pugnas entre el Estado y el alto clero.

Se puede apoyar en ello con el fin de que los estudiantes establezcan relaciones y amplíen su marco de referencia acerca de este suceso histórico.

2

Indíqueles a los estudiantes que las revistas se utilizarán para recortar imágenes que les sirvan en la elaboración de carteles para promover el voto de las mujeres.

Solicítele que busquen revistas en las que encuentren diversas imágenes que puedan utilizar para este propósito.

3

Recuérdelos que pueden tomar como referente el libro *Historia II, vol. II*, secuencia 10.

También recomiéndelos consultar a mujeres mayores de su localidad para que les pregunten si recuerdan cuándo se aprobó el voto de la población femenina y si alguna de ellas lo ejerció.

## SECUENCIA 10

### Una tarea... ¡Recuérdala!

- Para la siguiente sesión tendrán que tener a mano su libro de *Historia II, vol. I y vol. II* y el libro *Formación Cívica y Ética I, vol. II*. ¡No lo olviden!
- Además, deberán ponerse de acuerdo para traer: dos o tres revistas, tijeras y pegamento.
- Busquen en la biblioteca escolar alguna guía o manual para elaborar carteles. Si encuentran algo así, tráiganlo también a clase.
- Adicionalmente, investigarán lo que puedan acerca de los siguientes sucesos nacionales: **Sufragio efectivo, no reelección, y voto de las mujeres.**

### SESIÓN 93

## Sucesos que dejaron huella

Como viste en la sesión anterior, el federalismo fue la forma que se adoptó en México desde el siglo XIX para administrar el país, mantener la autonomía de las entidades federativas y la integración del conjunto en la Federación. Tiempo después, también fue necesario separar los asuntos del Estado de cualquier creencia religiosa, específicamente de la Iglesia católica, la cual tenía gran influencia en las decisiones públicas.

Ahora verás otros dos hechos de la historia mexicana que han contribuido a la construcción de la democracia: el "sufragio efectivo, no reelección" y el sufragio de las mujeres.

### Sufragio efectivo, no reelección

Esta famosa frase es una de las reglas más importantes presente en la política del país.

7. Lee el siguiente texto en silencio.

A finales del siglo XIX, el general Porfirio Díaz se levantó en armas contra la tercera reelección de Benito Juárez. Este levantamiento de 1871 fue contemplado en el Plan de la Noria, con el lema "sufragio efectivo, no reelección". Se buscaba precisamente evitar que Juárez se volviera a elegir como presidente y se pedía que hubiera votaciones efectivas, de manera que quien saliera electo lo hiciera limpiamente y no fuera impuesto. Juárez fue derrotado y Díaz asumió la presidencia de 1876 a 1880. Cuatro años después se reeligió contradiciendo el principio con el que había vencido a Juárez.



Tiempo después los revolucionarios retomaron esta misma frase en su lucha para poner fin a la dictadura de Porfirio Díaz. Así fue como utilizando de nuevo la consigna de “sufragio efectivo, no reelección”, Francisco Indalecio Madero González llegó a la presidencia en 1911.

### Artículo 83

El Presidente entrará a ejercer su encargo el 1o. de diciembre y durará en él seis años. El ciudadano que haya desempeñado el cargo de Presidente de la República, electo popularmente, o con el carácter de interino, provisional o sustituto, en ningún caso y por ningún motivo podrá volver a desempeñar ese puesto.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Comenten: ¿Estarían de acuerdo con que se cambie el artículo 83 para permitir la reelección? ¿por qué?

**Resulta curioso** que una misma persona pueda tener ideas muy adelantadas para algunas situaciones y muy atrasadas para otras. Esto ocurrió con Aquiles Elorduy, un joven político mexicano, quien en su época estuvo con los antirreleccionistas, en contra de la dictadura de Porfirio Díaz, y años después, como legislador, sorprendió con una idea antidemocrática sobre la participación electoral de las mujeres:

“Elorduy [...] fue el único diputado durante el sexenio de Ruiz Cortines que votó contrario y contrariado a que ellas votaran, con el fáunico argumento de que sería criminal distraerlas de sus quehaceres en el catre y la ineludible elaboración de las botanas.”

Pino Pérez. “Galería de machos deslenguados”, en: *Voces del periodista*. Edición 167. Página: <http://www.vocesdelperiodista.com.mx/167/11.htm> (recuperado el 11 de octubre de 2007).

### Mexicanas al grito de... la democracia

En 1953 fue reformada la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que se reconociera el derecho de las mujeres a votar. Éste fue considerado un paso significativo para la democracia en el país.

- Imaginen lo siguiente: Es el año 2007. Supongan que el voto para la mujer no ha sido aprobado en su entidad federativa.
  - Elaboren un cartel para promover que en su entidad se reconozca el sufragio de las mujeres.

25

1

Puede preguntarles a sus estudiantes si creen que algo así afectaría o no la democracia.

Recuérdelos a sus estudiantes cómo el sentido de que se diera o no poder a la Iglesia católica, así como el hecho de la no reelección, contienen una parte importante de la personalidad democrática mexicana.

1

Invítelos a que lean en voz alta este recuadro informativo.



## SECUENCIA 10

3

Recuérdelos que pueden tomar en cuenta lo que saben de los derechos políticos, así como sus reflexiones e ideas acerca del derecho a elegir representantes.

3

Usted puede sugerir a los estudiantes que mencionen nombres de mujeres que hayan ocupado cargos públicos, sobretodo si saben de lugares que tengan o hayan tenido presidentas municipales.

Si no se mencionan, usted puede nombrarles las siguientes:

- > Amalia García, gobernadora de Zacatecas 2004-2001.
- > Leticia Zepeda, presidenta municipal de Chapa de Mota, Estado de México, 2005-2008.
- > Beatriz Paredes, gobernadora de Tlaxcala 1987-1992.
- > Gabriela Cuevas, delegada en Miguel Hidalgo, Distrito Federal, 2006-2012.
- > Silvia Moreno Leal, presidenta municipal de Balleza, Chihuahua, 1998-2001.
- > Ivonne Ortega, gobernadora de Yucatán 2007-2013.

Sería interesante si mencionan mujeres en comunidades indígenas que hayan sido elegidas por sus comunidades. Es probable que no haya, usted puede mencionar el caso de Eufrosina Cruz Mendoza, quien compitió por la alcaldía de Santa María Guiegolani, Oaxaca, en noviembre de 2007 y fue anulada por ser mujer. Si resulta pertinente, pídale que consulten esta noticia en la página <http://www.reforma.com/estados/articulo/417/833809/default.asp?PlazaConsulta=reforma&DirCobertura=&TipoCob=0>

- Para ello pueden observar los carteles y la publicidad que aparecen en las revistas, y combinar imágenes. Retomen lo que han aprendido en sus cursos de Español acerca de la elaboración de trípticos y carteles.



QUEREMOS VOTAR



- Pueden pegar sus carteles en las paredes del salón. Déjenlos ahí durante algunos días, después retírenlos y entréguelos a su maestro o maestra.
- Observen la infografía "Mujeres presidentas" al final de esta sesión y comenten: ¿Creen que en México habrá una presidenta en un futuro cercano?
- Para finalizar, reflexionen acerca de lo siguiente:

*Actualmente en México las mujeres eligen. Pero... ¿son elegidas?*



26

1

Invítelos a especular acerca de esta pregunta. También puede preguntarles si votarían por una mujer para un cargo público y por qué.



27

2

Esta actividad también es factible realizarla con respecto a nuestro país. En ese caso, es probable que puedan integrar más datos de lugares específicos donde haya habido presidentas municipales o ediles, síndicas, regidoras y diputadas locales y establecer si, por ejemplo, la situación se presenta en poblaciones rurales o urbanas, etc.

Como tarea adicional por equipos, pídeles que señalen en los mapas del salón los lugares donde ha habido mujeres en cargos de elección popular.

Para la siguiente sesión, le sugerimos que revise el texto "Un atisbo a la democracia" que fue incluido en el apéndice del texto *Formación Cívica y Ética I, vol. II, Libro para el maestro*. Allí podrá encontrar elementos que le permitan avanzar en su reflexión en relación con el tema y apoyar a los estudiantes para que ellos avancen en la identificación paulatina de los retos y oportunidades que hay en la construcción de la democracia.

2

Si lo prefiere, puede realizar con los estudiantes otra actividad para que ellos organicen un gráfico de barras a partir de la siguiente información que usted tendrá que copiarles en el pizarrón.

Presidentas municipales

Según datos de la Presidencia de la República, en el año 2002 un 3.4% de municipios tuvo presidentas municipales. En el año 2006 esta cifra cayó a menos de la mitad cuando de los 2435 municipios del país se reportó sólo un 1.2% con mujeres jefas de ayuntamientos.

Año	2002		2003		2004		2005		2006	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Municipios	2430	100	2430	100	2435	100	2433	100	2435	100
Presidentas municipales	82	3.4	91	3.7	48	2.0	8	0.3	29	1.2

Presidencia de la República.  
Página: <http://sexto.informe.fox.presidencia.gob.mx/docs/anexo/pdf/P194.pdf>  
(recuperado el 14 de septiembre de 2007).

Cuando tengan el recuadro a la vista, solicíteles que por equipos realicen los gráficos de barras.

Usted puede formularles preguntas como las siguientes:

- > ¿Qué observan de sus gráficos de barras?
- > ¿En qué año es menor la cantidad de mujeres presidentas municipales y en qué año es mayor?
- > De los 2435 municipios del país, cuántos han tenido más presidentas municipales?
- > ¿Consideran que las mujeres tienen iguales oportunidades de acceso que los hombres para contender en elecciones populares? ¿por qué? ¿qué podría hacerse?

**Una tarea... ¡Recuérdala!**

En tu casa, toma el libro de *Formación Cívica y Ética I, vol. II*, y ubica el tema de la democracia, tratado en el bloque 4. Lee con atención y toma algunas notas. Te serán de utilidad para la siguiente clase.

También puedes buscar en la biblioteca escolar algún texto relacionado. Aquí te sugerimos el libro "Democracia", de Jorge Luis Trueba, que contiene pensamientos de algunas personalidades importantes que ayudaron a desarrollar y divulgar este concepto en el mundo. La ficha completa la encontrarás al final de esta secuencia en la sección "Para saber más".

Para la siguiente sesión, pónganse de acuerdo en equipos para traer una hoja de rotafolio, y plumones.

3

Comente con los estudiantes que la democracia es un asunto de todos. Todos los que vivimos en el territorio mexicano tenemos que ver con estos problemas y parte de nuestra formación como ciudadanos implica tomar conciencia, informarnos, prepararnos y aumentar nuestra participación para fortalecer el sistema democrático.

**SESIÓN 94**

**Más democracia, ¿más bienestar?**

Hasta el momento se puede decir que varios hechos de la historia nacional han contribuido al desarrollo de la democracia en México. En el esquema de la página 22 se muestran los cuatro sucesos que viste en las sesiones anteriores.

Sin embargo, aún no podemos afirmar que nuestra democracia es plena; tenemos problemas importantes que nos hace falta superar: tanto a la ciudadanía como a las autoridades les hace falta reconocer y apearse a los procedimientos democráticos y a las leyes de nuestro sistema, así como ejercer y acatar todo lo que implica el ejercicio de derechos. Muchos principios de la democracia como la tolerancia y la libertad de expresión no son plenamente vividos por todos y todas en condiciones de igualdad; basta con ver las noticias para encontrar diferentes expresiones de intolerancia y violencia.

Otro gran problema es que a pesar de que haya democracia seguimos teniendo graves desajustes sociales, la pobreza aumenta y las comunidades más apartadas tienen necesidades de salud, alimentación, trabajo y vivienda que no dan espera.



En esta clase se transmitirá el programa *Democracia en México: retos, necesidades y sueños*. Obsérvalo y coméntalo con tus compañeros.

**Éste es nuestro tiempo**



9. Observen y analicen las siguientes líneas temporales:

28

4

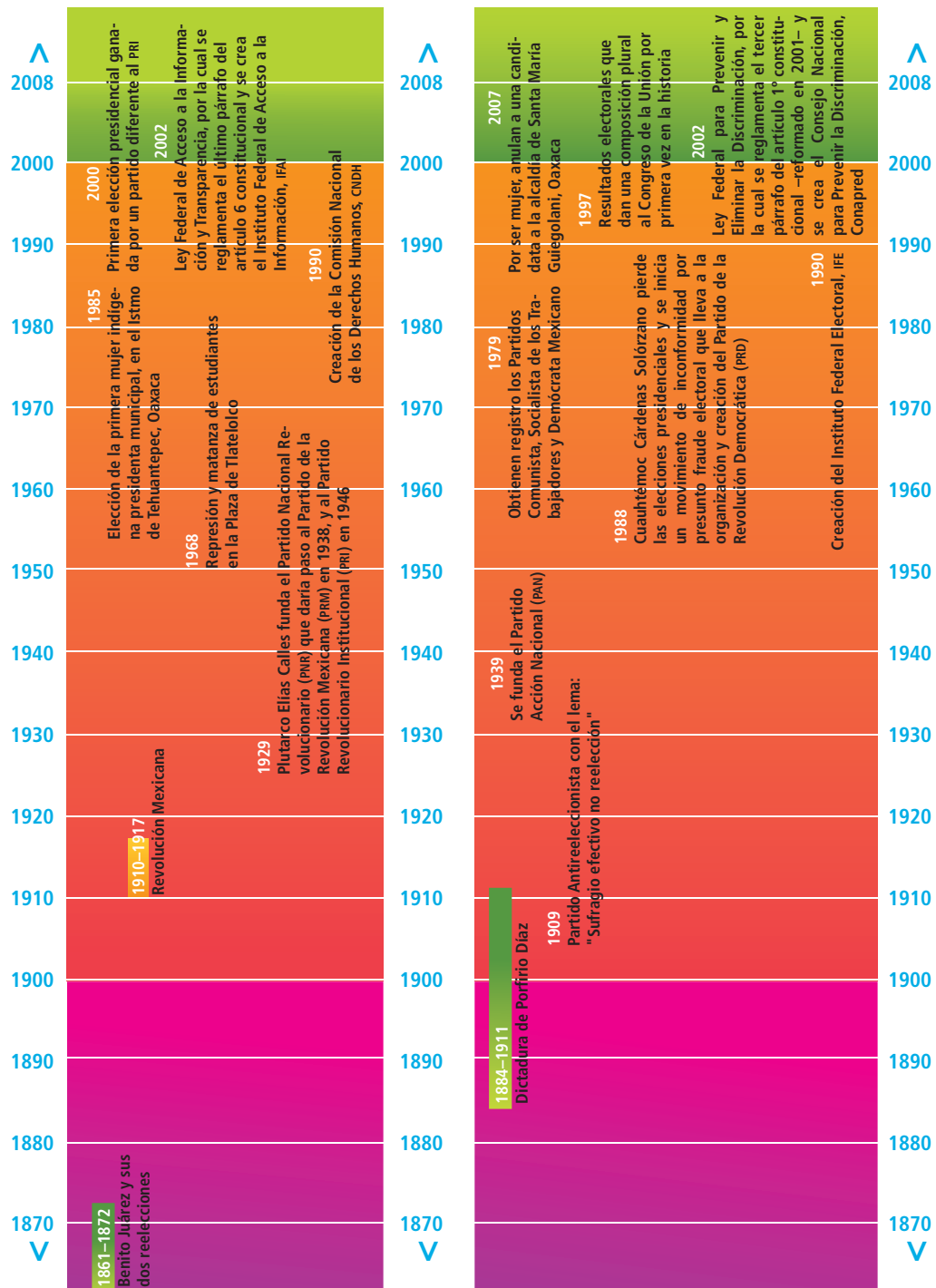


Recuerde que en esta semana se estará transmitiendo un nuevo programa Edusat.

No hay inconveniente en el momento de la sesión en el que sea visto. Sólo insístales a los estudiantes en la necesidad de que tomen notas acerca de los temas que trate el programa, así como de las opiniones, preguntas o dudas que les queden a raíz de éste.



# FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA II



- Analicen ambos esquemas:
- De las dos escalas elijan en total cuatro hechos que consideren positivos para desarrollar la democracia y tres hechos que hayan sido negativos.
- En la hoja de rotafolio, elaboren una escalera temporal para mostrar esos hechos. Los que consideren positivos distinganlos con un color diferente de los que consideren negativos. Pueden guiarse por la escalera del tiempo de la sesión 91.
- Presenten las escalas temporales y expliquen los hechos positivos y negativos que tomaron.
  - > Observen qué coincidencias hubo en la selección de sucesos.
  - > ¿Están de acuerdo o en desacuerdo con la selección de alguno de los equipos? ¿Por qué?

**Una tarea... ¡Recuérdala!**

Para la próxima clase realiza lo siguiente:

- Observa el esquema elaborado al inicio de esta secuencia acerca de lo que sabes de la ciudadanía.
- Revisa también el esquema que aparece en la sesión 90.
- Responde en tu cuaderno:
  - > ¿Crees que a tu alrededor sucede lo que se muestra en los esquemas?, ¿por qué?
  - > Tomando en cuenta los esquemas, ¿qué retos identificas para la democracia?

3

Si hay dificultades con el tiempo, para ahorrar un poco solicite a dos de los equipos que presenten sus escalas temporales y que el resto del grupo solamente señale coincidencias y diferencias con sus propias escalas.

3

Recuérdelos los esquemas de lo que saben de la ciudadanía y de los derechos y la vida digna, que vieron en las dos primeras sesiones de esa secuencia.

Se busca que los estudiantes logren diferenciar lo que muestran los esquemas como una aspiración, de lo que sucede cotidianamente para que establezcan algunos retos que tiene la democracia mexicana, es decir cómo alcanzar una realidad en la cual lo que se plantea en los esquemas funcione para todos.

**SESIÓN 95**

**Retos para la democracia en México**

La ciudadanía tiene una función cada vez más central y necesaria para que nuestra democracia sea más palpable y permita el desarrollo de todas las personas.

Sin embargo todavía hace falta mucho camino por andar para que las y los ciudadanos ejerzan plenamente sus derechos y asuman un papel más activo, participen, denuncien, actúen para el bienestar de las comunidades y de todo el país. Además también las autoridades requieren más preparación y acciones efectivas para hacer realidad un sistema democrático.

Construir la democracia y buscar que sea efectivamente un sistema de organización política que ordene la convivencia y permita el ejercicio de derechos a todos por igual, es una labor que lleva mucho tiempo y esfuerzo. Pero más que verla como una tarea imposible, esta construcción es un reto para todos en México. Ahora verás aspectos muy concretos para contribuir a ello.

3

Invítelos a que observen con atención este cuadro.

Aquí se pretende brindar solamente un ejemplo para orientar a los estudiantes acerca de cómo proceder con lo que se les solicita enseguida.

La actividad incluye dos partes: una general, en la cual se plantean los retos para la democracia en el país, con lo que se cerró la sesión anterior. La segunda parte es más específica y con ella se busca que los estudiantes tomen en cuenta retos particulares en su entorno inmediato, en su comunidad. Anímelos a identificar estas situaciones por sí mismos.

10. Reúnanse en equipos diferentes de los que conformaron en la sesión anterior.

- Observen el siguiente cuadro:

Retos para la democracia en mi localidad	En un futuro cómo se vería este reto superado	Qué actitudes tendría que tener para asumir ese reto	Qué puedo hacer desde ahora para asumir este reto
Que la gente vote en las elecciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Habrà una gran participación en las elecciones. La abstención será de 5% (y no de 40% como ha sucedido en los últimos años).</li> <li>-Habrà más gente que tenga por qué rendirle cuentas a las autoridades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Animarme a participar.</li> <li>-Interesarme por lo que sucede en mi comunidad, mi estado, mi país.</li> <li>-Estar enterado de para qué sirve la votación.</li> </ul>	Desde ahora puedo buscar información y estar atento a lo que son los derechos y cómo ejercerlos, qué leyes me protegen y para qué sirven. Además puedo participar en algunos grupos que hay para apoyar problemas de la comunidad.
Más apoyo en el problema de jóvenes de la comunidad que consumen y venden drogas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Habrà centros de apoyo a los jóvenes para que tengan mejores oportunidades de estudio y trabajo.</li> <li>-Mejorará la comunicación en las escuelas y las familias.</li> <li>-Se brindará más apoyo a las familias a través de la escuela y de las autoridades municipales.</li> <li>-Las autoridades atenderán oportunamente las denuncias de venta de drogas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Solidaridad.</li> <li>-Participación.</li> <li>-Colaboración.</li> <li>-Respeto y cuidado de mí mismo.</li> </ul>	<p>Puedo buscar actividades de recreación y deporte y estar conciente de elegir lo que es mejor para mí.</p> <p>Puedo decir "no" y controlarme, no dejarme presionar.</p> <p>También si sé de actividades ilícitas o que haya gente que esté queriendo jalar a los jóvenes a eso, pues comentarlo con adultos o denunciarlo.</p> <p>Puedo buscar información y asesoría para conocer más sobre el tema y saber cómo ayudar a otros.</p>
No discriminar a las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Habrà tantos hombres como mujeres en cargos públicos.</li> <li>-Habrà más hombres desempeñando labores que tradicionalmente hacen las mujeres sin ser menos por eso y sin que les digan 'mandilones' o se burlen de ellos.</li> <li>-No habrá mujeres que sufran ningún tipo de violencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tolerancia.</li> <li>-Respeto a todas las personas.</li> <li>-Estar dispuesto a investigar más y tener información acerca de por qué se discrimina a las mujeres.</li> <li>-Reflexionar acerca de los prejuicios y las situaciones que han hecho pensar a otros que las mujeres son menos.</li> </ul>	<p>No burlarme de las mujeres por el hecho de serlo ni contar chistes que las rebajen o las hagan menos.</p> <p>Acercarme para conocer más acerca de los problemas que afectan a las mujeres en la comunidad.</p>



## SECUENCIA 10

- Retomen dos de los retos que identificaron para la democracia de la tarea que hicieron para esta sesión, y con ellos completen el siguiente cuadro:

Retos para la democracia mexicana	En un futuro cómo se vería este reto superado	Qué actitudes tendría que tener para asumir ese reto	Qué puedo hacer desde ahora para asumir este reto

- Ahora realicen un cuadro como el que observaron en el ejemplo y señalen dos situaciones que consideran retos para la democracia en su localidad.

Retos para la democracia en mi localidad	En un futuro cómo se vería este reto superado	Qué actitudes tendría que tener para asumir ese reto	Qué puedo hacer desde ahora para asumir este reto

- Presenten sus conclusiones e intercambien comentarios acerca de lo que trabajó cada equipo. Recuerden tomar notas en sus cuadernos.



Nuestra Constitución es producto de un pacto político. Uno de los retos para nuestra democracia es que tanto las autoridades como la ciudadanía cumplamos con ese pacto.

**Una tarea... ¡Recuérdala!**

Organízate con tu equipo para realizar una entrevista de participación política a seis personas de tu localidad: dos entre los 20 y los 40 años, dos entre los 41 y los 54 años, y dos mayores de 60. Pregunten lo siguiente:

- ¿Ha dejado de votar alguna vez? ¿Por qué?
- ¿Confía en el voto? ¿Por qué?
- ¿Considera que el voto es importante para la democracia? ¿Por qué?
- ¿Recuerda algún fraude electoral en su localidad o estado? Cuéntenos cómo lo vivió y qué recuerda al respecto.
- ¿Recuerda o le contaron alguna vez de fraudes en elecciones presidenciales? Háblenos un poco al respecto (si le contaron, qué sucedió, para qué elecciones fue, cómo se resolvió, volvió a votar para la siguiente vez).

Recuerden traer hojas de rotafolio y plumones.

Además, para redondear los temas de esta secuencia 10 e iniciar los de la 11, lee el texto "La democracia. Un camino paso a paso", que aparece en la sesión 98 de tu libro del año pasado *Formación Cívica y Ética I, vol. II*.

**>>> Lo que aprendimos**  
**Participación ciudadana y elecciones**

SESIÓN 96

La libertad de elegir gobernantes es uno de los derechos políticos fundamentales de la ciudadanía. Sin ello, la definición misma de la democracia (*gobierno del pueblo*) pierde su sentido. ¿Qué tanto entendemos esto como ciudadanos? ¿Qué importancia tiene en nuestro entorno participar en las elecciones? Ahora lo analizarás.

- 11.** Trabajen con las respuestas que les dieron los entrevistados.
- Elaboren en el pizarrón una tabla para registrar algunos de los datos de sus entrevistas. Aquí encontrarán un ejemplo:

Grupo de edad	Total de entrevistados	Dejó de votar		Recuerda fraude		Confía en el voto		Considera el voto importante para la democracia	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
20-40	10	6	4	1	9	6	4	8	2
41-54	10	5	5	2	8	5	5	7	3
60 +	10	3	7	6	4	7	3	9	1
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>9</b>	<b>21</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>24</b>	<b>6</b>

33

**1**

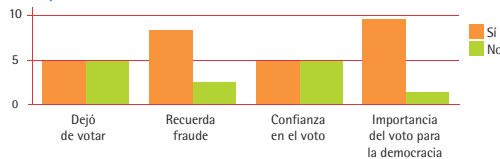
Para terminar la secuencia, los estudiantes trabajarán con el cuestionario de participación política electoral que quedó como tarea en la sesión anterior.

A través de los cuestionarios se pretende que haya un contacto directo de su parte con la comunidad. No es la primera vez que se les solicita este tipo de actividad, ni tampoco es la primera ocasión en que el tema es el electoral.

Esta actividad servirá para que reflexionen acerca de los derechos políticos y cómo ellos los ejercerían.

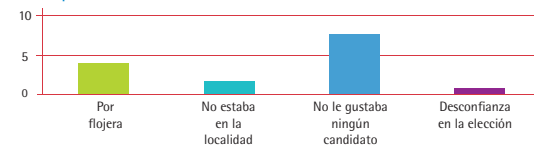
- Organícense en tres grandes equipos para realizar las gráficas de barras de cada grupo de edad. Recuerden los aprendizajes de la asignatura de Matemáticas y observen el siguiente ejemplo como guía:

Participación electoral - Personas de la localidad Las Palmitas de 41 a 54 años



- Para mostrar las razones de lo que los entrevistados les dijeron, cada equipo realizará una tabla aparte para las siguientes: a) por qué se ha dejado de votar, b) por qué tienen confianza en el voto, y c) por qué lo consideran importante para la democracia. Pueden guiarse con el siguiente ejemplo.

Razones por las cuales no votó - Personas de la localidad Las Palmitas de 41 a 54 años



- Peguen sus gráficas y comenten:
  - > ¿Qué grupo de edad tiene el mayor número de personas que dice confiar en el voto? ¿A qué creen que se deba esto?
  - > ¿Cuántas personas recuerdan fraudes electorales en la localidad o el estado? ¿Qué opinan de estas situaciones? Recuerden lo que les hayan contado al respecto.
  - > ¿Cuáles son las razones más frecuentes por las que los entrevistados han dejado de votar? ¿Las consideran razones válidas? ¿Por qué?
  - > ¿En qué grupo de edad hay más gente que considera que votar es importante para la democracia?
- Por último respondan: ¿cómo ejercerían en un futuro sus derechos políticos?

**Una tarea... ¡Recuérdala!**

Revisen lo que estudiaron el año pasado en su libro *Formación Cívica y Ética I, vol. II* en la secuencia 11 "La democracia. Una forma de goberarnos".

Pónganse de acuerdo por equipos para traer la próxima clase una hoja de rotafolio y plumones o colores.

**2** Conserve las hojas de rotafolio de cada equipo.

Recuerde que este producto será un insumo para la evaluación del bloque. Guárdelos en un fólter que posteriormente pueda integrar, al final del ciclo escolar, como memoria del trabajo de los estudiantes de tercer grado para esta asignatura.

**1** Recuérdelos que pueden hacer comentarios adicionales acerca de lo que observan de las gráficas. Si quieren formular otras preguntas u opiniones, anímelos para que lo hagan.

**AVISO**

Para el desarrollo de la clase siguiente, inicio de la secuencia 11, es necesario que usted revise lo que los alumnos estudiaron en el libro *Formación Cívica y Ética I, vol. II* en la secuencia 11 "La democracia. Una forma de goberarnos", pues será una referencia importante para tratar los temas relacionados con el Estado mexicano.



## Avisos oportunos

### Atención

#### Régimen democrático necesita:

- Autoridades que cumplan las leyes y desempeñen sus funciones apegadas a la ley.
- Ciudadanos que sean participativos, que se informen acerca de sus derechos, los ejerzan, cumplan sus obligaciones, y vigilen a sus autoridades.

Interesados preguntar por la señora  
Democracia de México.

Se atiende las 24 horas.

## >>> Para saber más



- López, Nacho. *Yo, el ciudadano*. México: SEP/Santillana, Libros del Rincón, 2003.
- Trueba, José Luis. *Democracia*. México: SEP/Aguilar, Libros del Rincón, 2003.
- Villegas, Reyna. *Construyamos la democracia*. México: SEP/Santillana, Libros del Rincón, 2002.



- Savater, Fernando. *Política para Amador*. México: Ariel, 2000.



- Cada año, el Instituto Federal Electoral organiza una Semana Nacional de la Ciudadanía y la Democracia. Animate a buscar información acerca de este evento. Puedes encontrarla en la página [http://www.democraciaytu.org.mx/demytu\\_2007/index.asp](http://www.democraciaytu.org.mx/demytu_2007/index.asp)
- Visita el sitio <http://sepiensa.org.mx/librero/democracia.html> en el cual encontrarás temas de interés acerca de la democracia. Allí también podrás conocer un poco más acerca de los pensadores griegos Sócrates, Platón y Aristóteles.
- En la dirección <http://sepiensa.org.mx/librero/mundo.html> puedes encontrar más información acerca del sufragio femenino en México. Visita el sitio y lee el texto correspondiente a este tema. ¡Te sorprenderá! Además, puedes consultar el artículo "Elecciones extraordinarias en Ciudad Juárez" que narra sucesos acontecidos en esa ciudad nortea en el 2002.

**Para esta secuencia, el propósito principal** es que los y las estudiantes comprendan las características esenciales del Estado mexicano a partir del análisis de sus instituciones y de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Adicionalmente, se busca que reconozcan la importancia de la participación democrática en la vida social y política del país.

## Para organizar el trabajo

### Temas

- Componentes del Estado mexicano.
  - Componentes del Estado mexicano: población, territorio y gobierno.
  - El gobierno mexicano como una república democrática, representativa, sustentada en la división de poderes y en el federalismo. El principio de soberanía popular.
- Fundamentos del Estado de derecho.
  - La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su papel regulador del funcionamiento del Estado. El respeto a las libertades y a los derechos fundamentales de los ciudadanos.
  - El papel de las leyes y las instituciones en el funcionamiento y la cohesión de la sociedad. Cultura de la legalidad y vías legales para la participación democrática.
- Mecanismos de representación de los ciudadanos.
  - Mecanismos de representación de los ciudadanos en el gobierno democrático. Los partidos políticos y las elecciones democráticas.
  - Las obligaciones gubernamentales para con los ciudadanos y para el desarrollo social en los niveles federal, estatal y municipal. El Estado democrático como ideal ético de la sociedad mexicana.

**Esta secuencia se puede relacionar con...**  
**Geografía de México y del mundo, vol. I**  
 Secuencia 7. ¿Cómo es y dónde está la población?

**Historia II**  
 Secuencia 10. La Revolución y sus consecuencias.

**Formación Cívica y Ética I, vol. II**  
 Secuencia 11. La democracia. Una forma de gobernarnos.

## SECUENCIA 11

# Organización del Estado mexicano

La organización política de nuestro país es democrática, esto quiere decir que el poder proviene del pueblo, quien tiene la capacidad y libertad para gobernarse y construir un proyecto de vida común. Este ideal se hará realidad con ciudadanos que asumen sus responsabilidades, ejercen sus derechos y conocen y utilizan las principales leyes e instituciones que norman la vida colectiva. Asimismo, se requieren autoridades respetuosas de la Constitución, que cumplen con su función de garantizar el bienestar y el desarrollo de la población. El Estado mexicano tiene características especiales que toda la ciudadanía debe conocer para interactuar con el gobierno, hacer valer sus derechos y cumplir con sus deberes. Por ello en esta asignatura estudiarás este tema.

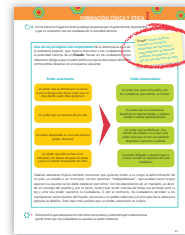
En esta secuencia identificarás las principales características del Estado de derecho democrático que se encuentran en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: división de poderes, imperio de la ley, reconocimiento y protección a los derechos humanos. Además, describirás aspectos de tu entorno en los cuales se expresa la estructura del gobierno.

## >>> Para empezar

### Componentes del Estado mexicano

#### SESIÓN 97

1. Observa el programa *La organización del Estado mexicano* y después reúnete en equipo.
  - Dibujen lo que ustedes creen que caracteriza a un Estado democrático.
  - Expliquen brevemente sus dibujos al resto de sus compañeros. Cada equipo contará con cinco minutos.



- Comenten:
  - > ¿En qué creen que se diferencia un Estado democrático de otros regímenes de gobierno?
- ¿Sabes qué es el Estado? En tu libro de volumen II del año pasado se encuentra la siguiente definición: "Estado: Forma oficial de nombrar un territorio delimitado por fronteras y cuya población se organiza mediante un gobierno y se rige por un conjunto de leyes".

36

**Formación Cívica y Ética II, vol. I**  
 Secuencia 3. Análisis condiciones y garantías para desarrollarme.

Horas clase sugeridas: 8 sesiones de 50 minutos.

Momentos	Sesiones	Productos relevantes	Materiales
Para empezar	Sesión 97 • Componentes del Estado mexicano	• Dibujos del Estado democrático	• Programa Edusat <i>La organización del Estado mexicano</i> • Libro <i>Formación Cívica y Ética II, vol. I</i> • Hojas de rotafolio y plumones
Manos a la obra	Sesión 98 • México: una república representativa y democrática	• Análisis del significado de república representativa y democrática	
	Sesión 99 • División de poderes: garantía de equilibrio	• Dramatizaciones a partir de las funciones de los poderes públicos	
	Sesión 100 • El sistema federal	• Identificación de poderes públicos y niveles de gobierno	• Recurso interactivo
	Sesión 101 • Un Estado gobernado por leyes	• Reflexión sobre la legalidad	• Programa Edusat <i>Leyes e instituciones para la sociedad</i>
	Sesión 102 • Partidos por los votos	• Discursos de partidos políticos	• Programa Edusat <i>El voto y la representación ciudadana</i>
Lo que aprendimos	Sesión 103 • Más allá del voto	• Análisis de mecanismos de representación	• Programa Edusat <i>Representación ciudadana en el gobierno democrático</i>
	Sesión 104 • Hacia un municipio democrático	• Mapa conceptual del ayuntamiento • Respuestas ante un caso	• Hojas de rotafolio y plumones

2. Para terminar, lean en voz alta el siguiente texto y subrayen las ideas que llamen más su atención.

En el mundo contemporáneo las naciones se organizan por Estados, se trata de un término empleado para referirse a la estructura política formada por tres componentes básicos: población, territorio y gobierno.



La **población**. Hasta 1960 México se caracterizaba por ser un país rural; sin embargo, mucha gente migró a las grandes ciudades debido a la crisis económica de 1976 y a la falta de empleos y oportunidades de desarrollo en el campo. En la actualidad, el Estado mexicano tiene una población principalmente urbana; sólo una cuarta parte de la población vive aún en zonas rurales. Los habitantes de toda la nación pueden ser: ciudadanos por nacimiento o naturalizados y residentes extranjeros.

El **territorio**. Comprende el suelo y subsuelo, así como los espacios aéreos y marítimos, los cuales se definen conforme a las leyes nacionales y los tratados internacionales. Así como ha cambiado la población del Estado mexicano, también su territorio: por ejemplo, Texas, Nuevo México y Alta California pertenecían a México; Texas se perdió en 1836 y Nuevo México y Alta California dejaron de formar parte de la nación después de la invasión de los Estados Unidos de América, ocurrida entre 1846 y 1848.

El **gobierno**. Es quien administra los bienes públicos y se encarga de dirigir políticamente a un pueblo. Puede ser que el poder esté depositado en una persona (monarquía), en varias (aristocracia) o que se considere una responsabilidad compartida, para lo cual existe la división de poderes (república). En nuestro país, el tipo de gobierno para atender las demandas de la sociedad y servir a todos por igual es la **república democrática, representativa y federal**.

“Con la revolución francesa y las constituciones políticas que de ella emanaron cambió totalmente la **fisonomía** del Estado: de un estado absolutista, basado en el poder **omnímodo** de los monarcas y en los derechos prevalecientes de unos cuantos privilegiados, se pasó al estado democrático, fundado en la soberanía popular y en la igualdad jurídica de todos los ciudadanos. Estas ideas inspiraron, durante todo el siglo XIX y comienzos del XX, las nuevas constituciones políticas de los estados, que abrieron los cauces de una vida democrática y libre para los pueblos”.\*

Fisonomía: **Aspecto.**  
Omnímodo: **Total.**

\*Héctor González Uribe. "Estado y democracia en la perspectiva mexicana actual": "Vida y pasión del estado en el mundo moderno y contemporáneo", en Revista electrónica ESTUDIOS. *Filosofía-historia-letras*. No. 1, otoño de 1984. Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM. México. Página: [http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/estudio01/sec\\_27.html](http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/estudio01/sec_27.html) (recuperado el 4 de abril de 2008).

### AVISO

En el desarrollo de esta sesión tenga como referencia lo que usted revisó de la secuencia 11 "La democracia. Una forma de goberarnos", del libro de segundo grado *Formación Cívica y Ética I, vol. II*.

1

Invite a los estudiantes a observar la figura y comente con ellos los tres componentes del Estado. Coménteles que esta ilustración se irá nutriendo para ampliar elementos adicionales dentro del componente de **gobierno**.

A manera de cierre de esta clase, puede retomar el esquema de la siguiente sesión para que los alumnos tengan un panorama general de los aspectos que estudiarán.

3

Recuérdelos a los y las jóvenes que los hechos históricos repasados durante la secuencia anterior permitieron mirar varias historias que se han ido conjugando para construir un país democrático: por ejemplo, la definición entre federalismo o centralismo, dar o no poder a la Iglesia, establecer un principio de no reelección, entre otros.

Subraye el hecho de que la visión histórica nos permite explicar y revalorar con una mirada más amplia los sucesos del pasado que se reflejan e inciden en el presente y el futuro.

2

En el programa de televisión se darán algunos elementos para iniciar los temas que abarca la secuencia 11.

Usted puede solicitarles a los estudiantes que comenten qué entendieron de lo dicho en el programa acerca del Estado mexicano.

En la siguiente actividad se les solicita leer un texto en el que se explicarán algunos elementos del Estado.

3

Solicíteles que elaboren sus dibujos con libertad, relacionando las imágenes que ellos consideren que reflejan su concepto de un Estado democrático.



SESIÓN 98

## México: una república representativa y democrática

La forma de organización política del Estado mexicano es una *república*, es decir que en México los gobernantes son elegidos por la población, mexicanos y mexicanas mayores de 18 años que participan en un proceso electoral para otorgarle el poder a quienes serán sus autoridades.

En la presente sesión y en las siguientes estudiarás en qué consiste una república representativa y democrática.

La monarquía y la aristocracia fueron formas de gobierno en las que el poder estaba depositado en una sola persona, el rey o la reina, y en un grupo pequeño de aristócratas herederos de títulos nobles y de gran parte de las tierras.



2

Asegúrese de que ambos textos sean leídos por igual proporción de parejas porque en la segunda parte de esta actividad será necesario que organice equipos conformados por parejas, que hayan leído textos diferentes.

3. Elijan uno de los dos textos siguientes y respondan las preguntas:

“Una república se distingue de otras formas de gobierno precisamente por el hecho de haber sido establecida para cumplir con el interés común de todos sus miembros. A diferencia de una monarquía, la república es el resultado de un acuerdo o pacto social de todos sus miembros. Una república representa la decisión de un pueblo de mantenerse unido y gobernarse a sí mismo.[...] En una república democrática, la ley establece las responsabilidades y obligaciones de cada uno de los servidores públicos para que la organización y el funcionamiento del gobierno en todo momento se orienten al bienestar colectivo. [...] hemos afirmado que nuestra república es democrática. Ello significa que todos los ciudadanos, sin importar su manera de pensar, sexo, credo religioso, raza o condición económica, tienen el derecho de participar en la vida pública y con ello hacer posible que el gobierno actúe en razón de los principios e ideas que establece la Constitución.”

Virgilio Muñoz y F. Manuel Acuña Borbolla. *Nuestra Constitución. Historia y valores de una nación*. México: Secretaría de Gobernación/Centro Nacional de Desarrollo Municipal/Instituto Federal Electoral/Fondo de Cultura Económica, 2000, pp. 132-133. Adaptación.

- ¿Qué significa que la república es “representativa”?
- ¿Qué aspectos de los señalados en el texto son respetados por el gobierno de nuestro país?
- En el texto se señala que la república mexicana es democrática. ¿Qué opinan ustedes al respecto? Argumenten sus respuestas.

1

Anime a las y los estudiantes a que opinen si la definición que se da en el texto acerca de una república democrática es algo que perciben en la realidad, y que argumenten sus respuestas.

Pueden apoyarse en noticias recientes o datos que recuerden o hayan escuchado de sus familiares y vecinos. También pueden tomar ejemplos de lo que viven en su localidad.

Adicionalmente recuérdelos que la República mexicana aspira a la democracia, y que ésta, como se ha dicho desde el curso anterior, es una construcción y un proceso, que implica retos para todos.

"[...] Pero la democracia, desde sus comienzos, no ha carecido de riesgos y desviaciones. Ya los grandes filósofos griegos de la antigüedad, Platón y Aristóteles, entre ellos, señalaban los peligros de que el gobierno popular, rectamente encaminado a la realización del bien común, pudiera degenerar en un gobierno de masas, de multitudes, en el que la voluntad popular pudiera ser falseada por los demagogos; y en el que, por lo tanto, el bien común quedara sustituido por el bien particular de los jefes populares. Y la experiencia histórica ha demostrado que así ha sucedido en muchas ocasiones en la vida de los pueblos. La democracia, mal entendida y practicada, ha conducido a la tiranía de un hombre o de un partido que, levantando la bandera de los derechos populares, ha cambiado los genuinos intereses de los individuos y de los grupos sociales por el interés propio, lleno de codicias y ambiciones."

Héctor González Uribe. "Estado y democracia en la perspectiva mexicana actual". "Democracia: realidad e ideal". En Revista electrónica ESTUDIOS. Filosofía-historia-lettas. No. 1, otoño de 1984. Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM. México. Página: [http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio01/sec\\_28.html](http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio01/sec_28.html) (recuperado el 4 de abril de 2008).

- ¿Nuestros representantes se preocupan por atender equitativamente las necesidades y los intereses de todos los mexicanos? Expliquen su opinión.
- ¿Qué sucede cuando los gobernantes no respetan los principios democráticos?

- Reúnanse con una pareja que haya leído el texto contrario al de ustedes y realicen lo siguiente:
  - > Comenten de qué trata la lectura que les correspondió leer y qué respondieron a las preguntas.
  - > Comparen los textos. Si lo desean pueden utilizar como recurso dos columnas que les ayuden a establecer la comparación.

En el primer texto se habla de... En el segundo texto se dice que...

Las características de una república democrática son... Si la democracia se mal entiende o se practica mal...

- Compartan sus reflexiones e individualmente tomen nota en sus cuadernos.

Además de ser una república representativa y democrática, el Estado mexicano está basado en la **soberanía popular**. Es decir que es el pueblo, y únicamente éste, el que decide quiénes serán sus gobernantes que deben velar y garantizar el bienestar para todos.

2

Asegúrese de que los elementos conceptuales asociados con la definición de "república representativa, democrática y federal" hayan sido comprendidos por los estudiantes.

Si tiene oportunidad de usar el Internet, consulte la enciclopedia en línea Wikipedia, en ella encontrará la siguiente definición:

"República (del latín res publica, «la cosa pública, lo público»), en sentido amplio, es un **sistema político** caracterizado por basarse en la representación de toda su estructura mediante el **derecho a voto**. El **electorado** constituye la raíz última de su legitimidad y **soberanía**."

Tomado de: Wikipedia Enciclopedia Libre. Página: <http://es.wikipedia.org/wiki/Rep%C3%BAblica> (recuperado el 13 de septiembre de 2007).

3

Solicíteles a los equipos que realicen esta actividad tomando en cuenta situaciones que conozcan. Asimismo, dígales que señalen una o varias de las funciones que corresponden a cada poder público.

Recuérdelos que cada uno de los equipos serán representantes de la Presidencia de la República, el Congreso de la Unión y la Suprema Corte de Justicia.

2

Con base en este texto los estudiantes presentarán una dramatización de cada poder público.

Otra opción puede ser que en lugar de las dramatizaciones lleven recortes de noticias donde se vea la presencia de cada poder y que los comenten en el grupo.

### Una tarea... ¡Recuérdala!

Pónganse de acuerdo por equipos para preparar la siguiente actividad y presentarla en la próxima clase:

- Organicen tres equipos y lean el texto "Separación de poderes".
- Cada equipo representará uno de los tres poderes públicos y preparará una dramatización de cinco minutos para mostrar un caso concreto en el cual su poder público ejerza las funciones que le corresponden.

#### Separación de poderes

"La idea de la separación de poderes provino de la necesidad de crear un sistema que protegiera a las personas frente a los abusos del poder autoritario y absoluto, así como de las injusticias y explotación; en pocas palabras: la división de poderes se pensó como un sistema para evitar la tiranía y limitar la acción del Estado frente a los ciudadanos. [...] Su objetivo fundamental es crear una fórmula de equilibrio del ejercicio del poder público que impida la concentración del poder en un solo individuo."\*

#### ¿Qué hacen los poderes públicos?

Los tres poderes públicos (legislativo, ejecutivo y judicial), en su conjunto, gobiernan y cuidan que las instituciones a su cargo funcionen adecuadamente. Ninguno tiene todo el poder sino una parte de éste, con la finalidad de controlarse, vigilarse o corregirse entre ellos. Es por esta razón que también se le conoce como un sistema de pesos y contrapesos.

Pero... ¿cómo se encargan de ello?

Ejecutivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar las leyes.</li> <li>• Administrar y organizar los recursos del Estado para que éstos se conviertan en acciones en beneficio de la comunidad (por ejemplo, ejecutar obras públicas y crear programas sociales).</li> <li>• Encargarse de mantener las relaciones con otras naciones.</li> </ul>
Legislativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer leyes.</li> <li>• Deliberar y discutir los temas más importantes de interés nacional.</li> </ul>
Judicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolver conflictos que se presentan entre las personas y entre las instituciones.</li> <li>• Interpretar las leyes para despejar dudas acerca de lo que éstas ordenan.</li> </ul>

\*Virgilio Muñoz y F. Manuel Acuña Borbolla. *Nuestra Constitución. Historia y valores de una nación.* México: Secretaría de Gobernación/Centro Nacional de Desarrollo Municipal/ Instituto Federal Electoral/Fondo de Cultura Económica, 2000, pp. 173-174. Adaptación.



## División de poderes: garantía de equilibrio

SESIÓN 99

La definición de *república* y sus importantes calificativos: *representativa* y *democrática*, incluye también la división de poderes. Ésta es una manera de controlar que nadie abuse del poder.

4. Presenten sus dramatizaciones. Recuerden que cada equipo contará con cinco minutos para ello.
  - Compartan comentarios acerca del caso que cada equipo dramatizó. Si es necesario, releen el texto de la tarea para esta sesión con el fin de presentar dudas y aclararlas.
5. Observen el esquema.

### Características principales del ESTADO mexicano



"El Poder Judicial es una de las piezas más importantes del equilibrio de poderes. En el caso de México, esta función se deposita en la Suprema Corte de Justicia, en un Tribunal Electoral, en Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito, en Juzgados de Distrito y en un Consejo de la Judicatura Federal. Los magistrados de la Suprema Corte son los encargados de vigilar que las decisiones gubernamentales se apeguen al marco legal constitucional."\*

"El Poder Legislativo se encarga de crear las leyes. Además, es allí donde se realiza el debate nacional sobre los temas políticos y donde, por ejemplo, se aprueba el presupuesto gubernamental, se ratifican los tratados internacionales, se concede licencia al presidente para ausentarse del país y, en caso de que renuncie, se designa a su sustituto. Supervisa al Poder Ejecutivo ya que puede investigar y opinar sobre su actuación."\*

"El Poder Ejecutivo es el que aplica las decisiones aprobadas; en nuestro país su función se deposita en un solo individuo, denominado "Presidente". Algunas de sus atribuciones son: promulgar y ejecutar las leyes que expida el Congreso de la Unión; nombrar y remover libremente a los secretarios de Estado; dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales. Además, está a cargo de la administración general del país."\*

\* IFE. "¿Cómo controlamos que nadie abuse del poder?", en *El orden político democrático*. Apuntes de cultura democrática 2. México: Instituto Federal Electoral, 2000, pp. 25-26.

3

Si lo prefiere puede organizar una lluvia de ideas para establecer qué saben los estudiantes acerca del tema.

Promueva que se anoten las ideas en una parte del pizarrón y solicite que no se borre este listado, de manera que antes de finalizar la sesión el grupo identifique diferencias y similitudes entre estas ideas iniciales y lo visto en la clase.

1

La intención es que los estudiantes comenten cómo variaría el esquema, invítelos a que hagan el ejercicio de suponer que uno de los poderes está por encima de los demás.

Comente con ellos la importancia del equilibrio de poderes.

4

Las actividades de esta sesión puede desarrollarlas con el interactivo o en aula de medios.



- ¿Qué creen que sucedería si alguno de los poderes públicos estuviera por encima de los otros?
- ¿Por qué creen que en el título de esta sesión se afirma que la división de poderes es una garantía de equilibrio? Anoten sus ideas en el pizarrón.

### Una tarea... ¡Recuérdala!

Revisen lo realizado en la secuencia 10 sobre el tema del federalismo que han estudiado también en la asignatura de *Historia II*.

#### SESIÓN 100

### El sistema federal

El tipo de organización del gobierno mexicano es el federalismo; ya has visto algo al respecto en *Historia* así como también en la secuencia anterior de este curso. La nación está conformada por un Distrito Federal y 31 entidades federativas, cada una de las cuales tiene un gobierno, un territorio y una población determinados, pero al mismo tiempo reconocen su unión en la **Federación**. Federación significa coalición, alianza. Por eso, el nombre oficial de nuestro país es **Estados Unidos Mexicanos**.

En esta clase realizarás una actividad para cerrar estos temas y reconocer la importancia del sistema federal del Estado mexicano.



6. Lean el texto en voz alta.

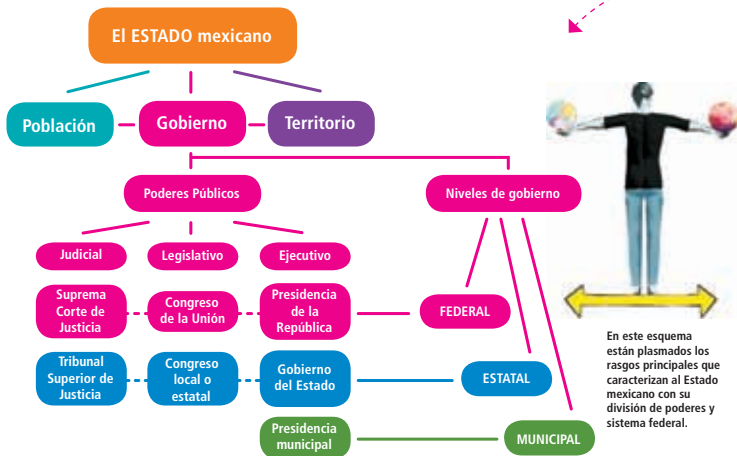
**El sistema federal** está integrado por tres niveles de gobierno: **federal, estatal y municipal**. De esta manera, la República mexicana está “unida mediante un pacto, conocido como Pacto Federal, el cual fue establecido como una decisión fundamental en nuestra Constitución Política. Ese pacto respeta, desde luego, la libertad y soberanía que cada estado miembro de la Federación tiene para escribir sus leyes, pero cada miembro de la Federación está obligado a que ninguna de sus leyes vaya en contra de la Constitución”\*.

Por otra parte, esta forma de organización tiene la finalidad de satisfacer las necesidades de la población de manera más ágil y efectiva, “por ejemplo, las funciones y responsabilidades de un municipio están relacionadas con las necesidades más cercanas a la vida de los habitantes de un pueblo o ciudad, como la distribución de agua, el alumbrado público, la limpieza, los jardines, la seguridad, la recolección de basura, entre otras que día a día puedes observar en la comunidad donde vives. Las responsabilidades de cada estado, además de establecer sus propias leyes a través de su Congreso y coordinar las tareas que se lleven a cabo en su territorio, cumplen la importante función de coordinarse con el gobierno federal para que todas las leyes y tareas que emprende de manera común la nación se lleven a efecto en cada uno de los estados. Mientras tanto, el gobierno federal realiza tareas de carácter general para el beneficio de todo el país; por ejemplo, las relaciones comerciales y diplomáticas con otros países, la emisión de la moneda, el control y dirección de las fuerzas armadas y la elaboración de las leyes nacionales, entre otras.”

\*Virgilio Muñoz y F. Manuel Acuña Borbolla. *Nuestra Constitución. Historia y valores de una nación*. México: Secretaría de Gobernación/Centro Nacional de Desarrollo Municipal/ Instituto Federal Electoral/Fondo de Cultura Económica, 2000, pp. 135, 136-137.

## FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA II

- Comenten qué funciones de los niveles de gobierno les resultan más cercanas y por qué.



Podemos resumir las principales características del Estado mexicano con la ayuda de la máxima ley del país que regula el funcionamiento del Estado: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos artículos constitucionales 39, 40 y 41 dicen:

Artículo 39	Artículo 40	Artículo 41
<p>La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.</p>	<p>Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una <b>República</b> representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental.</p>	<p>El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de éstos, y por los de los Estados, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de los Estados, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal.</p>

7. Formen siete equipos y revisen la siguiente tabla:

43

**1**  
Pídales que observen el esquema y cómo han ido profundizando en el estudio de cada uno de los rasgos fundamentales del Estado mexicano.

**2**  
Usted puede promover que la revisión de la tabla se realice en forma grupal, o si lo prefiere solicitar a varios estudiantes que vayan leyendo en voz alta las diferentes partes de la tabla.

Se sugiere la siguiente dinámica para revisar la tabla: los de una fila en el salón leerán las principales funciones, otra fila la columna que señala las instituciones, otra los titulares de cada poder, y una más leerá el nombre de los cargos de los integrantes.

# SECUENCIA 11

Poder	Nivel de gobierno	Funciones principales	Instituciones	Titulares	Integrantes (cargos)	
Ejecutivo	Federación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar y hacer cumplir las leyes que aprueba el Congreso de la Unión.</li> <li>• Expedir decretos y reglamentos.</li> <li>• Establecer y llevar a cabo planes de desarrollo social y económico para el bienestar de la población.</li> <li>• Representar a la nación en sus relaciones diplomáticas.</li> <li>• Comandar a las Fuerzas Armadas.</li> <li>• Aplicar y hacer cumplir las leyes que aprueba el Congreso de la entidad federativa.</li> <li>• Expedir decretos y reglamentos para la entidad federativa.</li> <li>• Establecer y llevar a cabo planes de desarrollo social y económico para el bienestar de la población en la entidad federativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidencia de la República.</li> <li>• Secretarías de Estado.</li> <li>• Fuerzas Armadas (Ejército, Marina y Fuerza Aérea).</li> <li>• Embajadas y Consulados en el exterior.</li> <li>• Gobierno del Estado.</li> <li>• Secretarías de Estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente/a de la República.</li> <li>• Gobernador/a del Estado.</li> <li>• Jefe/a de Gobierno (en el caso del Distrito Federal).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretarías/secretarios de Estado.</li> <li>• Militares.</li> <li>• Embajadores/as y cónsules.</li> <li>• Secretarios/as de Estado.</li> </ul>	
	Municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar bandos de gobierno.</li> <li>• Brindar a la población los servicios públicos tales como recolección de basura, alumbrado público, mantenimiento de plazas y mercados, creación y mantenimiento de panteones, rastros municipales, pavimentación de calles y avenidas, etc.</li> <li>• Encargarse de la seguridad pública municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento.</li> <li>• Cabildos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidentes/as municipales (ediles).</li> <li>• Síndicos.</li> <li>• Regidoras/es.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretarios/as.</li> <li>• Dirección de Seguridad Pública.</li> <li>• Dirección de Catastro (recaudación de rentas: impuesto predial).</li> <li>• Dirección de Vialidad.</li> </ul>	
	Federación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emitir las leyes de aplicación federal.</li> <li>• Discutir las iniciativas de ley que le envía la Presidencia de la República.</li> <li>• Deliberar asuntos importantes para la nación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Congreso de la Unión (Cámara de Diputados y Cámara de Senadores).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente/a de la Cámara de Diputados.</li> <li>• Presidente/a de la Cámara de Senadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diputados/as.</li> <li>• Senadores/as.</li> </ul>	
Legislativo	Entidad federativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emitir las leyes de aplicación estatal.</li> <li>• Discutir los asuntos más importantes para el estado.</li> <li>• Discutir iniciativas de ley que envía el Gobierno del Estado.</li> <li>• Discutir y votar las reformas que el Congreso de la Unión proponga hacer a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>• Presentar y aprobar iniciativas de ley para presentarlas al Congreso de la Unión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Congresos estatales o locales.</li> <li>• Asamblea Legislativa del Distrito Federal (en el caso del Distrito Federal).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente/a del Congreso local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diputados/as locales</li> </ul>	
	Municipio	NO TIENE PODER LEGISLATIVO				
	Federación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolver los conflictos que se presentan entre particulares o entre instituciones federales, estatales y municipales con motivo de la aplicación de la Constitución y de otras leyes federales.</li> <li>• Interpretar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suprema Corte de Justicia de la Nación.</li> <li>• Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</li> <li>• Consejo Superior de la Judicatura.</li> <li>• Tribunales de Circuito.</li> <li>• Tribunal de Distrito.</li> <li>• Juzgados federales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente/a de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministros/as</li> <li>• Magistrados/as</li> <li>• Jueces/juezas</li> </ul>	
Judicial	Entidad federativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolver conflictos que se presentan entre particulares con motivo de la aplicación de las leyes locales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tribunal Superior de Justicia del Estado.</li> <li>• Juzgados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente/a del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Magistrados/as</li> <li>• Jueces/juezas locales</li> </ul>	
	Municipio	NO TIENE PODER JUDICIAL				



- Señalen qué poderes públicos identifican en los siguientes titulares de prensa, así como qué niveles de gobierno y qué instituciones.

En el Congreso de Nuevo León se discute un proyecto de ley para regular el consumo de alcohol en el estado.

MANIFESTANTES RECHAZAN LA SENTENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. "LOS MAGISTRADOS SE EQUIVOCARON CON SU DECISIÓN", PROTESTAN.

El Instituto Nacional de la Juventud convocó a las Secretarías de Salud de las entidades federativas a participar en la campaña de prevención del VIH/SIDA.

Los regidores de Piedras Negras, en el estado de Coahuila, discuten la propuesta de la Presidencia Municipal para construir un centro de atención a migrantes.

Protestan ante la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte por no destinar recursos a deportes nuevos y orientados a la población con discapacidad en el país.

- Comenten y tomen nota en sus cuadernos:
  - > ¿Consideran que la división de poderes y el federalismo contribuyen a que el poder sea ejercido de manera equilibrada?, ¿por qué?
- Concluyan comentando voluntariamente algunas reflexiones acerca de la actividad.

**Una tarea... ¡Recuérdala!**

Para la siguiente sesión, individualmente revisen la sesión 22 "Leyes e instituciones que respaldan el ejercicio de nuestros derechos", que aparece en el volumen I de este curso, así como las notas de su cuaderno relacionadas con lo que vieron en dicha sesión.

2

Revise también usted con anticipación la sesión 22 del volumen I, de manera que pueda recuperar elementos ya vistos para tratar el tema de las leyes e instituciones que regulan el funcionamiento de la sociedad mexicana.

1

Mencióneseles que el caso del Distrito Federal tiene características particulares dado que es donde se asientan los tres poderes de la Federación. Por ejemplo, el Distrito Federal no cuenta con una Constitución ni con un congreso local como las entidades federativas, pero sí tiene una Asamblea Legislativa. Tampoco está integrado por municipios, aunque está dividido para su administración en 20 delegaciones. Además, el jefe del gobierno del Distrito Federal depende directamente del Presidente de la República para varios de los asuntos que le corresponde atender.

Los temas de la siguiente sesión están relacionados con las sesiones 89 "Celebrar la Constitución" y 91 "Frente a la Constitución", del libro *Historia II, vol. II*, secuencia 10.

Es recomendable que usted revise estas sesiones y pueda contar con más elementos para apoyar a los y las estudiantes con las actividades que se planteen. Asimismo, si lo considera pertinente, también puede solicitarles a los jóvenes que revisen estas sesiones de su curso de *Historia II*.

## SECUENCIA 11

4



Recuerde que en esta semana se estará transmitiendo el programa Edusat.

Solicítele que tomen notas acerca de los temas que se presentan pues serán de utilidad en esta sesión.

3

Si lo prefiere usted puede solicitar al grupo que lean las notas en voz alta, para que después cada equipo elija aquella nota con la cual trabajará.

### SESIÓN 101

## Un Estado gobernado por leyes



Observen el programa *Leyes e instituciones para la sociedad*, que les será útil para tratar los temas de esta sesión. Coméntenlo y tomen notas en su cuaderno.



¿Sabías que la Constitución recibe varios nombres?

Para el funcionamiento de la sociedad han sido necesarias desde siempre las normas y leyes que nos permiten actuar y organizarnos como grupo.

### Temas presentes en la Constitución Política

En el siguiente gráfico puede observarse cómo se encuentra organizada.



- Artículo 1-29 y Art. 123: Derechos fundamentales (individuales y sociales)
- Artículos 30-38: Mexicanos, extranjeros y ciudadanía
- Artículos 39-48: Soberanía, forma de gobierno y territorio nacional
- Artículos 49-107: Los tres poderes de la Unión
- Artículos 108-114: Responsabilidades de servidores públicos
- Artículos 115-122: Estados, municipios y Distrito Federal
- Artículos 124-136: Normas generales y principio de inviolabilidad de la Constitución



8. Tomen una de las notas de prensa que aparecen a continuación para analizar lo que se les pide después.

“Según los testimonios recogidos por Amnistía Internacional, tanto el 3 como el 4 de mayo, la mayoría de las personas detenidas en San Salvador Atenco, Estado de México, fueron trasladadas al penal estatal de Santiaguito en varios vehículos de la policía y autobuses. Fue durante este periodo cuando tuvieron lugar graves violaciones de derechos humanos a los detenidos por parte de los policías de seguridad estatal que los custodiaban, en lo que parecería haber sido un acto de represalia por su posible vinculación con la organización campesina, considerada por las autoridades del Estado de México como un grupo subversivo.

La mayoría de los detenidos coinciden en señalar que los policías les obligaron a permanecer apilados en el suelo de los vehículos uno encima de otro por varias horas provocando sensaciones de asfixia a la vez que eran pisoteados por los agentes. Los golpes, insultos y las amenazas de muerte se repitieron en contra de las personas detenidas en varios de los vehículos en los que viajaban. Varias mujeres denunciaron haber sido objeto de violencia sexual durante el trayecto. La mayoría de las personas detenidas permaneció con la cara cubierta mientras duraron los abusos dificultando la identificación de los presuntos agresores.”

Amnistía Internacional. Página:  
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR410282006>  
(recuperado el 13 de octubre de 2007).

## Tamaulipas: piden castigar venta de alcohol por menores

La Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del estado pidió a la Dirección de Alcoholes municipal actuar contra negocios y cervceras que contratan a menores para promover y entregar bebidas embriagantes en por lo menos 70 minisupermercados y tiendas de autoservicio de Matamoros. Se sabe que adolescentes de entre 11 y 15 años entregan alcohol a consumidores que llegan en automóvil, y jovencitas menores de 18 bailan para hacer promoción. El titular de la dependencia [...] dijo que si bien se ha alertado a los establecimientos para que incluyan en su nómina a los menores, la Dirección de Alcoholes debe emitir amonestaciones por violar la Ley.

Julia Antonieta Le Duc "Tamaulipas: piden castigar venta de alcohol por menores", en *La Jornada*, diciembre 10, 2006. Estados.  
 Página: <http://www.jornada.unam.mx/2006/12/10/index.php?section=estados&article=035n6est>  
 (recuperado el 12 de octubre de 2007). Adaptación.

## Detienen a 40 menores en operativo en antros

En un operativo policiaco para combatir la venta de alcohol a menores en discotecas, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) detuvo a 40 menores de edad pertenecientes a la comunidad judía.

[...] Los 40 menores y 28 empleados del lugar fueron remitidos a la agencia central número 50 del Ministerio Público, donde rindieron su declaración.

[...] En el lugar se comprobó que se vendía alcohol a menores de 18 años, a pesar de que la Ley de Establecimientos Mercantiles lo prohíbe.

Los encargados del "antro", entre ellos gerentes y meseros, serán procesados por el delito de corrupción de menores.

[...] El lugar, que se localiza en una zona exclusiva de Santa Fe, quedó clausurado por violar distintas disposiciones.

[...] De acuerdo con fuentes policiacas de la PGJDF, se respondió a una denuncia ciudadana que refería que en dicho lugar se vendía alcohol a menores, además de que continuamente se protagonizaban riñas. [...].

Icela Lagunas. "Detienen a 40 menores en operativo en antros", en *El Universal*, octubre 31, 2007.  
 Página: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/458276.html>  
 (recuperado el 31 de octubre de 2007). Adaptación.

- A partir de la nota que leyeron, discutan lo siguiente:
  - > ¿A quiénes correspondería encargarse de que estas situaciones no se presenten o disminuya su frecuencia?, ¿por qué?
  - > Creen que hubiera sido posible respetar las leyes en el caso que leyeron? ¿Qué tendría que haberse hecho?

## SECUENCIA 11

3

Pregunte a los estudiantes si consideran que es más grave una actividad ilegal cometida por una autoridad o por un particular y por qué.

3

Solicite a un voluntario que lea en voz alta este recuadro. Pregúnteles ahora sus opiniones al respecto.

Insista en que todas las conductas contrarias a las leyes son graves. Sin embargo, la violación a los derechos humanos cometida por las autoridades públicas es peor porque ellas fueron elegidas para proteger a los ciudadanos.



9. Reflexionen y comenten:

- ¿Creen que incumplir las leyes va en contra de la sociedad?, ¿por qué?
- ¿Creen que se afecta el bienestar colectivo al violarse la Constitución y las leyes? Si es así, ¿por qué creen que sigue se siguen cometiendo actividades ilegales?
- ¿Creen que ustedes pueden hacer algo al respecto? ¿Qué podrían hacer?

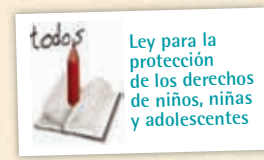
Recuerda...

Toda violación a las leyes afecta a la sociedad y al *Estado de derecho*. Sin embargo, cuando quien la comete es una autoridad resulta mucho más grave, pues su función es velar por el cumplimiento de la ley y el respeto a la Constitución.

### Algunas leyes principales...



Ley General de Salud



Ley para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes



Ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente

Son muchas las leyes que tenemos en México. Sin embargo, es poco lo que podemos lograr si las autoridades no las hacen cumplir y si los ciudadanos no las conocemos y las utilizamos para ejercer nuestros derechos.



Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia



Ley de los derechos de las personas adultas mayores

48

3

Si lo considera oportuno, solicíteles a los estudiantes que realicen su tarea en una hoja de rotafolio, esto puede ser una opción libre que tome cada equipo. Lo importante es que todos los integrantes del equipo tomen notas en su cuaderno acerca de lo que acuerden presentar de su partido político.

1

Invítelos a incluir ideas propias de lo que saben o han escuchado acerca de los partidos políticos, así como también a utilizar lo aprendido hasta el momento acerca de la participación ciudadana en la democracia.



## Una tarea... ¡Recuérdala!

Lee el texto "¿Para qué sirven las elecciones?", de tu libro del año pasado *Formación Cívica y Ética I, vol. II*, sesión 101. En él encontrarás información valiosa que te servirá para estudiar los siguientes temas.

Pónganse de acuerdo por equipos para avanzar con la actividad de la próxima clase, y realizar lo que se indica:

- Supongan que son un partido político. Definan juntos los siguientes puntos para presentarse ante la ciudadanía:
  1. Principios que guiarán a su partido.
  2. Objetivos de su partido basados en los que señala el artículo 41 constitucional.
  3. Tres o cuatro propuestas para alcanzar el voto de la ciudadanía.
  4. Escriban un discurso breve para captar el voto de la ciudadanía y presentar a su partido. Pueden terminar con un "eslogan" o frase breve que los identifique.
  
- Pueden observar la siguiente ficha para guiarse en su trabajo.

### *Ciudadanas y ciudadanos:*

*Somos el Partido Nuevo.*

*Los principios que orientan nuestro partido son la honestidad, porque ya estamos cansados de ver cómo muchos que están ahora en el poder se dejan corromper y comprar. Nosotros no. También nos guían el respeto a las ideas distintas, el rechazo a la ilegalidad y la corrupción y la dedicación al trabajo por nuestro país.*

*Nuestros objetivos son...*

*Nosotros proponemos que en el país...*

*Recuerden: somos el Partido Nuevo. No los vamos a defraudar.*

## SECUENCIA 11

### SESIÓN 102

## Partidos por los votos

En una república democrática como la mexicana, la ciudadanía elige a sus representantes periódicamente para cargos públicos como:



Quienes aspiran a estos cargos necesitan del voto de la ciudadanía para acceder al poder. Ése es el objetivo principal de los partidos políticos: ganar los votos que les permitan representar a la mayoría.

Observen el programa *El voto y la representación ciudadana* y tomen notas en su cuaderno acerca de qué significa que los ciudadanos son representados en el gobierno.



10. Escuchen los discursos. Tomen en cuenta que cada partido sólo tendrá cinco minutos.

- Comenten: ¿Cuál creen que fue el mejor partido de los que se presentaron? ¿Por qué? ¿Votarían por él?



Partidos políticos registrados ante el Instituto Federal Electoral.

50

3

Recuérdelos que la población decide en las elecciones quiénes serán sus representantes en los poderes ejecutivo y legislativo.

3

Tome en cuenta que los estudiantes requieren recuperar elementos como los siguientes:

*Significado de la representatividad:* La representación tiene que ver en primer lugar con los votos de la ciudadanía. Sin el voto sería imposible contar con la República: recuérdelos que en una república los votantes eligen a quienes los representarán en el gobierno.

1

Si lo considera conveniente, dé un tiempo de cinco minutos para que los equipos organicen las ideas que plantearon de la tarea. Dígalos el orden para que pase cada partido y un representante pronuncie el discurso.

Como actividad adicional, usted puede proponerles que realicen una votación individual por cada partido, de manera que cada estudiante considere cuál es la mejor opción de las presentadas a través de los discursos y se realice una rápida votación. Ésta puede ser pública o secreta, dependiendo del tiempo con que se cuente; también se puede recurrir a la técnica del "aplausómetro", de manera que a medida que usted vaya mencionando el nombre de cada partido, el grupo aplauda y con ello se determine qué partido logró más simpatizantes.

Lo ideal es que cada estudiante escriba en un papel cuál fue el partido de su preferencia y que lo recojan en una mochila o una bolsa. Usted mismo puede hacer el escrutinio de los votos para conocer qué partido obtuvo la mayoría. En tal caso les puede preguntar: "¿Creen que el partido ganador fue el mejor?".

1

Si hay tiempo, concluya la sesión con el texto de formalización que se pide leer de manera individual. Si no es posible, solicíteles que lo lean como tarea.

- Para terminar esta sesión lee el siguiente texto.

**Otra manera como se logra representación** en el poder es a través de los partidos políticos.

En México la posibilidad de que un ciudadano o una ciudadana accedan al poder ejecutivo o al legislativo de manera independiente todavía no se ha establecido. Por el contrario, sólo es posible hacerlo por medio de los partidos políticos. Éstos son organizaciones que se crean libremente dado el derecho de asociación que la Constitución instituye.

Algunas de las funciones importantes que los partidos políticos deben cumplir son:

- > Contribuir a la organización y realización de las elecciones democráticas. Para ello, presentan candidatos y candidatas con programas de acción y propuestas de gobierno.
- > Cumplir una labor de formación cívica y política de acuerdo con un conjunto de ideas y principios determinados.
- > Fortalecer la democracia, manteniendo informada a la opinión pública acerca de sus planes y proyectos.
- > Interesarse por el bienestar social de la población. Por ello, algunos partidos crean programas de apoyo y contacto permanente con sus militantes.
- > Promover investigaciones en temas de interés público o que particularmente convengan a su ideología y conjunto de principios.

Uno de los principales objetivos de los partidos políticos es permanecer en el poder. Sin embargo, la alternancia de éstos depende del sufragio universal, es decir las elecciones democráticas en las cuales se definen buena parte de sus ingresos como organizaciones políticas.



Un reto para los partidos es llevar a la práctica la democracia al interior de sus estructuras. Se pretende que el servicio a la comunidad y a la sociedad en general le den sentido a estas asociaciones políticas.

3

Si lo considera oportuno, solicíteles a los estudiantes que realicen su tarea en una hoja de rotafolio, esto puede ser una opción libre que tome cada equipo. Lo importante es que todos los integrantes del equipo tomen notas en su cuaderno acerca de lo que acuerden presentar de su partido político.

Una tarea... ¡Recuérdala!

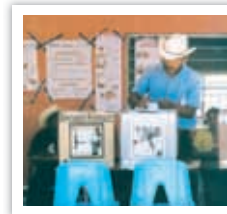
Para la siguiente sesión tendrán que traer hojas de rotafolio y plumones por cada equipo.

SESIÓN 103

Más allá del voto

La ciudadanía puede y debe ejercer su derecho al voto. Éste es uno de los más importantes mecanismos para tener representación en el gobierno democrático. Sin embargo, la votación no es la única forma para que las personas tengan representación en una democracia. Existen otras formas para hacer efectiva la representación de la ciudadanía en una democracia. Ahora verás algunas.

Los procesos electorales son la base de la representación de la ciudadanía en el gobierno democrático.



En esta sesión se transmitirá el programa *Representación ciudadana en el gobierno democrático*. Obsérvalo con atención.

11. Lean en voz alta el siguiente texto y coméntenlo:

En una democracia los ciudadanos eligen a sus autoridades. No obstante, después de ejercer su derecho al voto muchos se olvidan de darle seguimiento a lo que hacen sus representantes. Los ciudadanos no solamente deben aparecer en periodos electorales. Si así fuera, el sistema democrático no sería auténtico. La ciudadanía tiene alternativas para continuar presente y activa frente a sus representantes. Algunos mecanismos son:

La iniciativa popular

En cada entidad federativa las y los ciudadanos pueden presentar al Congreso local proyectos para la creación de leyes, así como para modificar, reformar o **derogar** las leyes existentes.

Derogar: Abolir, invalidar, suprimir.



4



Tome en cuenta que estos programas apoyan el contenido de la sesión. Apóyese en ellos para preguntarles a los estudiantes acerca de lo que les haya llamado más la atención o solicitarles que lo relacionen con temas vistos en otros momentos.



**El contacto con el ayuntamiento**

Asimismo, se puede establecer contacto directo con el ayuntamiento, a través de los regidores o del presidente municipal, para manifestar problemas de las comunidades y mantenerse informados acerca de lo que se está haciendo (o no) en el municipio.

**El contacto con las diputadas y los diputados locales**

En los Congresos locales todas las personas pueden acceder a sus representantes mediante el contacto directo, independientemente del partido político a que pertenezcan, dado que las diputadas y los diputados locales representan los intereses de toda la población de un Estado. Para ello se pueden hacer citas directas, enviar cartas o mensajes electrónicos a través de las páginas web o sitios de Internet de cada Congreso estatal.

**El contacto con partidos políticos**

Las personas que directamente han estado vinculadas a algún partido político, como candidatos y militantes, también cuentan con un mecanismo importante para hacer llegar su voz y sus propuestas al gobierno democrático.



- Elijan uno de los mecanismos mencionados y completen una tabla como la siguiente:

Mecanismo de la ciudadanía:					
Ventajas	Desventajas	Sirve a la ciudadanía		Para qué	Cómo puede mejorarse
		Sí	No		

- Expongan el trabajo de cada equipo.
- Un representante nombrado por el grupo o un voluntario irá escribiendo en el pizarrón lo que cada representante de equipo comente. Para ello, utilizará un cuadro por cada mecanismo.
- Por último comenten: ¿creen que los mecanismos de representación de los y las ciudadanas en la democracia permiten su participación?, ¿por qué?

**1**  
**Procure que se formen cuatro equipos de manera que a cada uno le corresponda uno de los mecanismos.**  
 Si es propicio, sugiera que se forme un equipo adicional que tenga como labor proponer un mecanismo que no esté mencionado y que con ello desarrollen la actividad.

*Si tiene dificultades con el tiempo para terminar esta actividad, solicite que solamente expongan dos equipos voluntarios o elegidos al azar.*

3

Pida a alguien que voluntariamente lea en voz alta este fragmento y que compartan sus comentarios acerca de lo que se anota aquí.

Cierre esta secuencia señalando la importancia de que las y los estudiantes se consideren constructores en ese proceso de la democracia.

Si alguien desea agregar una opinión, permita que lo haga y concluya la clase.

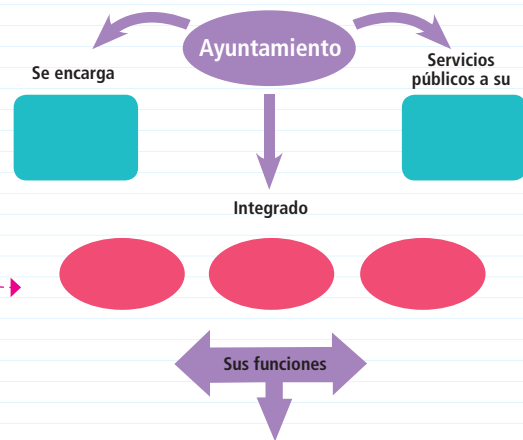
Después de miles de años, de una historia de esfuerzos, disputas, duras conquistas por los derechos, la democracia sigue siendo un anhelo y construirla sigue siendo un reto de todos.

Por ello el ideal ético de la sociedad mexicana es el Estado democrático. Porque se trata de lograr una amplia expresión de la voluntad de todos los votantes en cada elección, tomar decisiones importantes con la participación de todos, conocer y cumplir la Constitución y las leyes, y convivir bajo principios de libertad, tolerancia y justicia.

**Una tarea... ¡Recuérdala!**

Para la siguiente clase, lee el texto del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En tu cuaderno, completa un mapa conceptual a partir de la información de la lectura del artículo 115. Realiza tu mapa conceptual como quieras, sólo recuerda que tiene que ser acerca del ayuntamiento, de qué se encarga, de qué servicios públicos es responsable, quiénes lo integran y cuáles son sus funciones. Si lo deseas, puedes darte una idea para elaborar tu mapa conceptual con el siguiente ejemplo.



1

Recuérdelos que la cantidad de regidores varía dependiendo de cada ayuntamiento.

En el caso del Distrito Federal, señale que en las delegaciones no hay cuerpo colegiado (cabildo); en ellas los mismos jefes delegacionales, que son electos popularmente, eligen a los integrantes de su gabinete.

2

En la sesión siguiente, organice una revisión al azar de los mapas conceptuales sobre el ayuntamiento que quedaron como tarea.

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece lo relacionado con los municipios.

### Artículo 115

Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

- I. Cada Municipio será gobernado por un **Ayuntamiento** de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

*Ayuntamiento: Órgano encargado de administrar un municipio.*

Los presidentes municipales, regidores y síndicos de los ayuntamientos, electos popularmente por elección directa, no podrán ser reelectos para el período inmediato. Las personas que por elección indirecta, o por nombramiento o designación de alguna autoridad desempeñen las funciones propias de esos cargos, cualquiera que sea la denominación que se les dé, no podrán ser electos para el período inmediato. Todos los funcionarios antes mencionados, cuando tengan el carácter de propietarios, no podrán ser electos para el período inmediato con el carácter de suplentes, pero los que tengan el carácter de suplentes sí podrán ser electos para el período inmediato como propietarios a menos que hayan estado en ejercicio.

Las Legislaturas locales, por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, podrán suspender ayuntamientos, declarar que éstos han desaparecido y suspender o revocar el mandato a alguno de sus miembros, por alguna de las causas graves que la ley local prevenga, siempre y cuando sus miembros hayan tenido oportunidad suficiente para rendir las pruebas y hacer los alegatos que a su juicio convengan.

[...]

- II. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

[...]

- III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:
- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
  - b) Alumbrado público.
  - c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
  - d) Mercados y centrales de abasto.
  - e) Panteones.
  - f) Rastro.
  - g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
  - h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; y
  - i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

[...]



En esta sesión se busca que los estudiantes tengan un punto de vista crítico respecto de la unidad de gobierno más cercana a su entorno: el ayuntamiento. O bien, en el caso del Distrito Federal, la delegación.

Usted puede iniciar la sesión solicitando la tarea.

Pídales a algunos que voluntariamente comenten preguntas como las siguientes:

- ¿Cuáles son las funciones de un presidente municipal?
- ¿Qué debe hacer un ayuntamiento o cabildo?
- ¿Cómo se elige un ayuntamiento?

SESIÓN 104

>>> Lo que aprendimos

Hacia un principio democrático

En el país existen 2 439 municipios, y en cada uno de ellos los gobiernos están obligados a contribuir al desarrollo social de su población y a prestar a la ciudadanía los servicios que la ley ordena.

12. Lean el siguiente texto:

“El sistema de gobierno municipal puede definirse como el espacio institucional donde se procesan las decisiones formales e informales más importantes del ayuntamiento. Dicho sistema está conformado, en primer lugar, por un cuerpo colegiado denominado cabildo municipal, mismo que funge como máximo organismo de gobierno; y en segundo lugar, por un presidente municipal, quien además de formar parte esencial del cabildo, encabeza la administración pública, razón por la que en él descansan las tareas ejecutivas y administrativas que el ayuntamiento realiza.

[...] El cabildo se compone por: el presidente municipal, un grupo de regidores y, en la mayoría de los casos, por uno o más síndicos, electos todos en votación universal directa y secreta. Así, según se desprende del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para la elección del



cabildo deben combinarse los principios de **representación proporcional** y de **mayoría relativa**.

El sistema de elección municipal, denominado “de planillas”, puede resumirse de la siguiente forma: 1) en un mismo acto político (el acto del sufragio) se elige, mediante un “voto simultáneo” todo el cuerpo político del ayuntamiento; 2) de la planilla ganadora emana el presidente municipal, uno o más síndicos, y un número predeterminado de regidores “de mayoría”; y 3) de las planillas perdedoras que alcancen el umbral de representación requerido se complementa el cuerpo edilicio con un grupo de regidores de “representación proporcional”.

Gobiernos locales: el futuro político de México”. Página:  
<http://www.iglom.iteso.mx/HTML/encuentros/congreso/pm2/mtema2.htm>  
 (recuperada el 25 de agosto de 2008).

*Representación proporcional: De acuerdo con el porcentaje de votos que los partidos reciben en las elecciones se determina el número de lugares que le corresponde a cada uno.*

*Mayoría relativa: La mayor parte de los regidores son elegidos por el principio de mayoría relativa. Quiere decir que son representantes del partido que obtuvo más votos en una elección.*

- Comenten:
  - > ¿Habían oído hablar del sistema de planillas?
  - > ¿Creen que este sistema es útil y ayuda a la democracia?

### 13. Lean el siguiente caso:

**En el gobierno de mi municipio**, el presidente municipal tiene todo el poder. Toma todas las decisiones, no tiene contrapesos.

Los regidores, en su mayoría, como iban después del presidente municipal en la planilla, lo tienen como su jefe para todo. Hacen lo que él diga. Los regidores de los de los partidos perdedores en las elecciones, son muy pocos, parece que ni los pelan. Todos deberían trabajar en comisiones para atender las necesidades del municipio pero nada que funcionan. De la Comisión de Gobernación y Reglamentos se sabe que ahora que el presidente municipal tiene un negocio nocturno, va a cambiar el reglamento que establece los horarios de funcionamientos destinados a la venta y consumo de bebidas alcohólicas. La Comisión de Juventud y Deporte tampoco está haciendo su trabajo y de las otras que hay, ya no se tiene noticia hace mucho.

El cabildo puede aprobar o rechazar las propuestas que el presidente municipal debe hacer, pero éste ni se molesta en hacer propuestas, ¡al cabo siempre se las aprueban!

Los síndicos, como se eligen según forman parte de la misma planilla del candidato a la Presidencia Municipal, dependen de él y lo siguen en todas sus decisiones.

## SECUENCIA 11

- Elijan una de las tarjetas y respondan la pregunta. Tomen notas en sus cuadernos:

### Tarjeta 1

- ¿Creen que el sistema de planillas para la elección del gobierno municipal influye en la concentración de poder por parte del presidente municipal?

### Tarjeta 2

- Como minoría, ¿qué harían para que los tomen en cuenta en el gobierno de su municipio o su delegación?

### Tarjeta 3

- ¿Creen que es válido que el presidente se encargue de todos los asuntos del gobierno municipal para que sea efectivo?

### Tarjeta 4

- ¿Debe limitarse el poder del presidente municipal? ¿Por qué?

### Tarjeta 5

- ¿Qué papel consideran que deberían tener los regidores al interior del cabildo?

### Tarjeta 6

- ¿Qué cambios harían para que haya un adecuado equilibrio del poder en el gobierno de su municipio?

- Presenten las conclusiones a las que llegaron en los equipos.

### Una tarea... ¡Recuérdala!

- Revisa la sesión 41 de la secuencia 5, en el libro *Formación Cívica y Ética II, vol. I*.
- Además asegúrate de llevar los apuntes de esa clase para la siguiente sesión, en la cual verás el tema de la participación y la ciudadanía democrática.
- Lee también el texto "Hacia una participación democrática" que encontrarás en la sesión 42 de la secuencia 5, volumen I.
- En tu cuaderno, elabora un esquema de los elementos que se mencionan en este texto para que una participación se considere *democrática*.

3

Promueva que en las respuestas los estudiantes retomen lo visto en la secuencia, en particular las ideas relacionadas con el equilibrio del poder, los pesos y contrapesos que debe tener todo gobierno democrático.

Con esta actividad se busca que los estudiantes apliquen conocimientos y reflexiones presentes a lo largo de esta secuencia.

Asimismo, se pretende que tomen en cuenta cómo el artículo 115 constitucional prevé el equilibrio del poder en los municipios, pero en la práctica éste no se da (el sistema de planillas mismo puede ser un obstáculo para ello).

Haga énfasis en cómo las figuras de los regidores deberían ser claves para desarrollar el trabajo de los gobiernos municipales de una manera verdaderamente democrática y que permita valorar las propuestas del presidente municipal con un criterio propio, independiente. Recuérdeles que los ediles (integrantes del ayuntamiento) son *representantes* de la ciudadanía, no de un partido político en particular. Invítelos a considerar en un futuro la posibilidad de representar a la ciudadanía en su municipio, con un cargo político como los que han visto en esta sesión.

1

Si queda tiempo, pregúnteles a los estudiantes:

- ¿Qué creen que podría ocurrir cuando un presidente municipal gana las elecciones por una mínima diferencia de votos?
- ¿Qué sucedería con un presidente municipal que haya sido elegido en una jornada electoral con muy baja participación de votantes?

Para el caso, puede resultar interesante escuchar las ideas de los jóvenes al respecto.

2

Al finalizar la sesión pregúnteles a los alumnos qué les gustó más y qué menos tanto de los temas como de las actividades. Tome nota de aquello que se les haya dificultado más.

3

Recuérdelos que es necesario que lleven sus notas y apuntes. En particular se trabajará con las opiniones que expresaron los alumnos en la sesión 41 acerca de las actitudes de un ciudadano responsable.

Revise con anterioridad el inicio de la siguiente secuencia y el desarrollo de las primeras sesiones, para que se dé una idea general de los temas que se estudiarán.

Avisos oportunos

## Atención

### Régimen democrático necesita:

- Autoridades que conozcan, practiquen y cumplan las leyes.
- Una ciudadanía dispuesta a vigilar a las autoridades y a transmitir a las generaciones futuras el respeto por la ley y el aprecio por la democracia.

Interesados preguntar por la cultura de la legalidad en México.

Se atiende las 24 horas, los 365 días del año.

## >>> Para saber más



- Autores varios. *México: dos proyectos de modernidad*. México: SEP/Santillana, Libros del Rincón, 2002.
- Carvajal, Juan. *Leyes e instituciones en México*. México: SEP/Santillana, Libros del Rincón, 2002.
- Krauze, Enrique. *Madero vivo*. México: SEP/Clío, Libros del Rincón, 2003.
- Speckman, Elisa. *¿Quién es criminal? Un recorrido por el delito, la ley, la justicia y el castigo en México (desde el Virreinato hasta el siglo XX)*. México: SEP/Castillo, 2006.
- Trueba, José Luis. *Democracia*. México: SEP/Aguilar, Libros del Rincón, 2003.



- *Nuestra Constitución. Historia y valores de una nación*. Virgilio Muñoz y F. Manuel Acuña Borbolla. México: Secretaría de Gobernación/Centro Nacional de Desarrollo Municipal/Instituto Federal Electoral/Fondo de Cultura Económica. 2000. Recomendamos ampliamente este libro que contiene una exposición especial para jóvenes acerca de la Constitución.



- Si deseas información acerca de los niveles de gobierno, visita el portal [www.desdelocal.gob.mx](http://www.desdelocal.gob.mx) del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.
- La página [http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC\\_Enciclopedia](http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC_Enciclopedia) contiene las monografías de los municipios mexicanos de 31 entidades federativas. La versión de esta enciclopedia es del año 2005.

Para esta secuencia se propone que los estudiantes reconozcan como premisas de la participación democrática, al diálogo, la solución de conflictos de manera no violenta, el respeto a los derechos humanos, la cooperación y la solidaridad. Asimismo, se busca que identifiquen procedimientos y formas de organización ciudadana para dirigirse a la autoridad y controlar y pedir cuentas a sus gobernantes.

## Para organizar el trabajo

### Temas

1. La participación.
  - Principios que dan sustento a la participación social. El diálogo, la organización y el establecimiento de acuerdos; apego a la legalidad; respeto a los derechos humanos; responsabilidad y compromiso en la participación.
2. Organización social y control ciudadano.
  - Formas de organización social y de control ciudadano de las decisiones públicas.
  - La legitimidad de la autoridad democrática a través de la rendición de cuentas y la transparencia en el desempeño del gobierno y de las instituciones del Estado. Comportamiento ético del gobierno y de los partidos políticos.
3. Organización colectiva.
  - Diversas formas de organización colectiva.
  - Organizaciones del Estado y de la sociedad. Respuestas de la sociedad organizada ante limitaciones de las instancias gubernamentales
4. Dirigirse a la autoridad.
  - Mecanismos y procedimientos para dirigirse a la autoridad. Colaboración con la autoridad en asuntos que fortalezcan el Estado de derecho y la convivencia democrática.

Esta secuencia se puede relacionar con...

#### Formación Cívica y Ética I, vol. II

Secuencia 12. La democracia en tu vida diaria.  
Secuencia 13. Qué podemos lograr si trabajamos juntos.

#### Formación Cívica y Ética II, vol. I

Secuencia 1. Comparto espacios y desafíos con otras personas.  
Secuencia 3. Análisis condiciones y garantías para desarrollarme.  
Secuencia 5. Características de la ciudadanía democrática para un futuro colectivo.  
Secuencia 8. Soy parte de una comunidad y un país.

## SECUENCIA 12



# Relación de la ciudadanía con la autoridad: la participación democrática

En la democracia, la ciudadanía debe vigilar si las autoridades están cumpliendo con sus funciones, contribuir a defender la Constitución y las leyes del país, demandar sus derechos y colaborar para lograr una convivencia pacífica que permita el desarrollo de todas las personas.

Para todo ello, se requiere que los y las ciudadanas conozcamos los canales adecuados, previstos en la propia Constitución, que nos permiten relacionarnos con nuestros gobernantes e influir en decisiones públicas. Es indispensable que logremos una comunicación con las autoridades de manera que nuestra participación sea realmente efectiva. Participar es una de las funciones principales de las ciudadanas y los ciudadanos, quienes pueden y deben utilizarla de diferentes maneras para organizar sus peticiones y demandas frente a las autoridades, y cuidar que éstas asuman su obligación de velar por el bienestar de las comunidades y respetar las leyes. Por eso la participación es una de las condiciones indispensables para el desarrollo de un país democrático.

Con el trabajo desarrollado hasta ahora y lo que aprendas en esta secuencia, se espera que seas capaz de ejercer tu importante función como integrante de una comunidad, como ciudadana o ciudadano. Por ello se busca que logres:

- Reconocer que las autoridades tienen la obligación de rendir cuentas y ser transparentes en sus funciones,
- Recurrir al apoyo de organizaciones de la sociedad civil con el fin de solucionar problemas de tu entorno,
- Distinguir situaciones en las cuales se necesita la intervención del gobierno, de aquellas que pueden resolverse con la participación de la comunidad,
- Conocer y utilizar mecanismos y procedimientos para dirigirte a las autoridades en situaciones que te afectan como individuo y como parte de una comunidad.

### >>> Para empezar

#### SESIÓN 105

### A participar también se aprende



1. Observa el programa *La participación y el poder de la ciudadanía*.

60

#### Formación Cívica y Ética II, vol. II

Secuencia 10. Construimos la democracia.  
Secuencia 11. Organización del Estado mexicano.

Horas clase sugeridas: 8 sesiones de 50 minutos.

Momentos	Sesiones	Productos relevantes	Materiales
Para empezar	Sesión 105 • A participar también se aprende	• Tipos de ciudadanos y funciones	• Programa Edusat <i>La participación y el poder de la ciudadanía</i> • Apuntes de <i>Formación Cívica y Ética II</i> , secuencia 5
Manos a la obra	Sesión 106 • Control ciudadano de decisiones públicas	• Identificación de figuras de democracia directa a partir de un mapa • Preguntas	• Programa Edusat <i>Un caso de la vida real</i>
	Sesión 107 • Las autoridades deben rendir cuentas	• Opiniones a partir de un caso de información pública	• Recurso interactivo
	Sesión 108 • Ética en el gobierno y los partidos políticos	• Noticiero, dramatizaciones o dibujos acerca de los principios éticos para gobernantes y partidos políticos	• Programa Edusat <i>Principios éticos de los servidores públicos</i> • Hojas de rotafolio, plumones
	Sesión 109 • Formas de organización colectiva	• Análisis de imágenes • Esquema de tipos de organizaciones sociales (tarea)	• Programa Edusat <i>Ciudadanía democrática organizada</i> • Directorio de organizaciones sociales elaborado en la sesión 18, vol. I, de este curso • Cinta adhesiva y esquemas en hojas de rotafolio
	Sesión 110 • Organizaciones del Estado y de la sociedad	• Comentarios a partir de nota de prensa • Tabla de organizaciones de la localidad	
Lo que aprendimos	Sesión 111 • Hablemos de tú a tú con las autoridades	• Casos hipotéticos para contactar autoridades	• Artículo 115 de la Constitución Política o secuencia 11
	Sesión 112 • Un ejercicio de participación	• Ejercicio de gobierno compartido	



### El poder de la ciudadanía: ¿para qué?

Todas las personas tienen derecho a que les sean reconocidos sus derechos civiles y políticos, así como a poder ejercerlos plenamente. Las autoridades deben cumplir con este mandato constitucional. Sin embargo, en la vida cotidiana de las comunidades, en todos los rincones del país, muchas autoridades incumplen sus funciones. Frente a situaciones de injusticia y abuso de las autoridades, la ciudadanía tiene alternativas para organizarse y hacer valer sus derechos, demandando la acción honesta y oportuna de sus gobernantes. Para ello necesitamos reconocer nuestras actitudes como ciudadanos y cómo nos relacionamos con los asuntos públicos. En la siguiente actividad reflexionarás acerca de esto.

2. Observen los siguientes casos:



61

3

Organice cinco equipos.

Cada equipo trabajará con una de las ilustraciones, siguiendo las indicaciones que se dan más adelante.

3

Promueva que los comentarios que surjan no excedan los cinco minutos.

Para marcar la pauta en algunos comentarios acerca del programa, usted puede preguntar a los estudiantes:

- > ¿Creen que la democracia deba ser "participativa"? ¿por qué?
- > ¿Consideran que la ciudadanía debe opinar y ser tomada en cuenta en las decisiones públicas?, ¿por qué?
- > ¿En qué tipo de decisiones públicas les gustaría ser tomados en cuenta?

# SECUENCIA 12

## Caso 2



## Caso 3

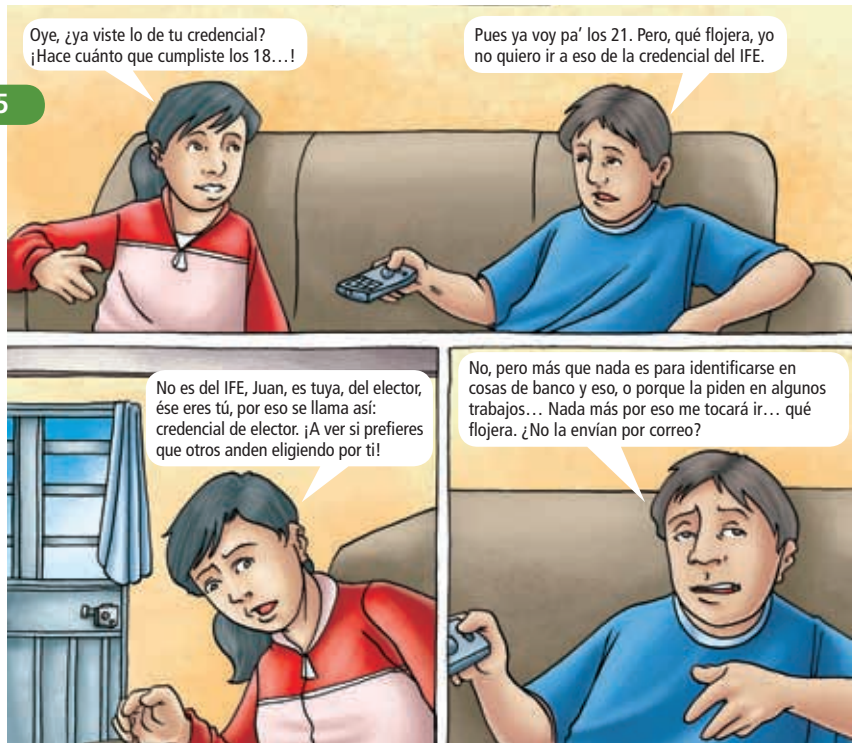




## Caso 4



## Caso 5



3

Recuérdelos que en cada situación se pueden ver varios tipos de ciudadanos.

En la descripción que hagan tendrán que referirse a todos los tipos que identifiquen en cada caso.

1

Esta figura complementa la información de la secuencia 5 en relación con el tema de la participación democrática. En particular, el texto que aparece en la actividad 4, titulado "Hacia una participación democrática: un asunto de todos".

Si lo considera necesario, solicite a los jóvenes que enriquezcan la información de esa lectura con los elementos indicados aquí.

Esto lo puede proponer como una tarea para la casa.

También puede pedirles que si lo desean complementen o modifiquen el esquema que elaboraron en la secuencia 10 acerca de lo que saben sobre los ciudadanos.

## SECUENCIA 12

- Cada equipo retome uno de los casos y completen la siguiente tabla en sus cuadernos:

Tipo de ciudadanos que hay en el caso	Palabras que definen a cada ciudadano

- Vean lo que escribieron en la sesión 41 acerca de qué acciones y actitudes deberían tener los ciudadanos democráticos. Compárenlo con los personajes que aparecen en la ilustración que revisaron aquí.
  - > ¿Qué conclusiones pueden sacar de esta comparación? Anótenlas.
  - > ¿Qué propondrían para contribuir a que cambien las actitudes de estos ciudadanos y ciudadanas? Piensen en tres alternativas.

- Compartan sus respuestas.

**Recuerda:**  
la  
participación  
requiere de  
principios  
básicos  
para ser  
democrática,  
como...

El diálogo, la organización y el establecimiento de acuerdos. Sin estos tres aspectos, sería imposible que los individuos y grupos logren actuar y participar democráticamente.

La responsabilidad y el compromiso. Ambas hacen aptas y capaces a las personas para participar y sostener sus acciones y su interés en la resolución de algún asunto o en la voluntad de influir en lo público.

El apego a la legalidad. Quienes se organizan para actuar frente a las autoridades deben hacerlo de acuerdo con las leyes. Ningún grupo puede pasar por encima de la ley y de la Constitución. La participación siempre debe ser legal y pacífica.

El respeto a los derechos humanos. Así como los gobiernos están obligados a reconocerlos y respetarlos, también los grupos e individuos que desean influir en decisiones públicas deben tener presentes los derechos humanos en todas sus acciones.





Muchas personas escriben en los foros de periódicos y revistas virtuales, y de blogs y páginas personales en Internet. Otros envían sus mensajes a las páginas web de organismos gubernamentales, lo cual también es una forma de participación ciudadana.

### Una tarea... ¡Recuérdala!

Lee el texto "Informarnos y reflexionar. Condiciones para la participación", que aparece en la sesión 44 de la secuencia 5 del volumen I de este curso. Les servirá como referencia para continuar con el tema de la siguiente sesión.

3

Revise con suficiente anticipación la siguiente sesión para que ajuste los tiempos en caso de ser necesario.

## >>> Manos a la obra

### Control ciudadano de las decisiones públicas

SESIÓN 106

La participación es apenas el inicio de un camino largo y necesario para lograr que nuestras comunidades tengan un sistema democrático e incluyente, que permita el desarrollo de todos sus habitantes.

Como estudiaste en la secuencia 5, la participación requiere que la ciudadanía se informe y reflexione. Y por supuesto: ¡que actúe con legalidad y solidaridad!

Un ciudadano o ciudadana comprometidos con su comunidad están dispuestos a defender su voto, a participar en la construcción de las decisiones públicas y a exigir al Estado que rinda cuentas sobre su desempeño.

Una forma de tomar parte en las decisiones públicas es, precisamente, conocer y utilizar algunos de los mecanismos de control de las autoridades, previstos en las leyes y de gran importancia para fortalecer la convivencia democrática. Aquí verás algunos de ellos.

3. Lean en voz alta la siguiente información.

**Referéndum:** Es el proceso mediante el cual los ciudadanos de un Estado expresan su aprobación o rechazo a las reformas, adiciones o derogaciones a la Constitución Política del Estado o a las leyes que expida el Congreso del Estado. Por lo general es organizado por la autoridad, aunque la presión de diversos sectores puede hacer que esta forma de democracia semidirecta sea organizada para conocer y obedecer la opinión de la población.

**Plebiscito:** Es la consulta pública a los ciudadanos de un Estado para que expresen su opinión afirmativa o negativa, en caso de controversia respecto de actos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo o de los ayuntamientos, que sean considerados como acción trascendente para la vida pública del Estado o de los municipios, según sea el caso, o para formar, suprimir o unir municipios. Se requiere determinado número de firmas de la ciudadanía.

**Revocatoria del mandato:** Es una forma de democracia directa. Consiste en una decisión pública que todas las personas de un territorio someten a votación abierta para señalar si su autoridad debe continuar o no en el cargo.

**Iniciativa popular o iniciativa ciudadana:** Es un recurso que cualquier grupo de ciudadanos o ciudadanas pueden utilizar con el fin de reformar leyes. Se trata de presentar peticiones, firmadas, para que se considere determinado asunto público; por ejemplo, reformar una ley.

### Decisiones públicas: asuntos de la ciudadanía

Los ciudadanos y las ciudadanas que ejercen sus derechos políticos tienen la oportunidad de elegir, de manifestarse, de expresar su parecer, y de contribuir a lograr cambios que se van dando en el tiempo para desarrollar y fortalecer la democracia. Con sus acciones y su participación, la ciudadanía también puede impedir que se abuse del poder.

Asimismo, las autoridades deben poner a disposición de la población diversos medios para que se pueda conocer la voz y la opinión de los gobernados en los asuntos públicos.

Esto significa que la participación democrática no funciona si los ciudadanos y las autoridades se olvidan unos de otros y deciden quedarse quietos, sin actuar frente a las injusticias, los malos manejos de dinero, la ineficacia de los funcionarios y la indiferencia de las comunidades.

Ahora bien, ¿cómo participar concretamente? Hay varias figuras que contempla un sistema democrático, las cuales es importante tomar en cuenta. Algunas de ellas permiten que la ciudadanía ejerza un control sobre las decisiones públicas, como por ejemplo el **referéndum**, el **plebiscito**, la **revocatoria del mandato** y la **iniciativa popular**.

Las leyes contienen muchos mecanismos que la ciudadanía puede conocer y poner en marcha para hacer efectiva su participación social y darle vida a la democracia en su entorno. Informarse y solicitar ayuda acerca de cómo emplear estos mecanismos es una parte de las funciones de las y los ciudadanos, y del deber de las autoridades.

Sin embargo, aunque estén previstas en las leyes de la mayoría de las entidades federativas de la República, las figuras del referéndum, el plebiscito, la iniciativa popular y la revocatoria del mandato aún no han sido utilizadas por la ciudadanía.



Invite a los estudiantes a comentar voluntariamente la lectura.

Pregúnteles si alguien había oído hablar de alguna de las figuras que se mencionan en el texto.

Pídales que señalen si consideran que estas figuras contribuirían a la democracia en su entidad federativa y que expliquen por qué.

- Observen y analicen la información del siguiente mapa:

### Mecanismos de control de las autoridades en la República mexicana



- Identifiquen en la entidad donde se ubica su localidad qué figuras no existen hasta el momento y cuáles sí: referendum, plebiscito, iniciativa popular, revocatoria del mandato. Escribanlo en su cuaderno.
- Propongan otra forma de control de las decisiones públicas que podría aplicarse en su municipio. Pónganle un nombre y describan en qué consistiría y en qué casos se aplicaría.

- Para terminar, observa el programa *Un caso de la vida real* y coméntalo con tus compañeros.



Las personas pueden agruparse y participar para controlar a las autoridades y exigirles el cumplimiento de sus obligaciones.

67

3

Tome en cuenta el tiempo para que los equipos realicen su trabajo apropiadamente.

Pídales que nombren a un representante para la plenaria.

Promueva que los equipos saquen conclusiones propias de la información que ofrece la sexagésima legislatura de la Cámara de Diputados, con relación a algunos de los mecanismos de la población para participar y controlar decisiones de gobierno.

4



Recuerde que este tipo de programa es un recurso que usted puede utilizar conforme sea necesario. Tome en cuenta que puede formular preguntas sobre el contenido del programa y aprovecharlo para promover la reflexión y el intercambio de opiniones de los estudiantes acerca del tema que se trata.

3

Hágales notar a los estudiantes cómo muchos mecanismos con los que cuenta la ciudadanía para tomar parte en las decisiones públicas no han sido utilizados ni llevados a la práctica aunque las leyes los prevén. Es probable que la desinformación y el temor a usarlos influyan en el hecho de que la población no actúe a través de estos instrumentos de participación y control de sus representantes.

¿Sabías que...?

Las figuras del **plebiscito** y el **referéndum** han sido integradas a las leyes locales sólo en algunos estados de la República. Apenas a finales del siglo XX, algunas de las legislaciones locales, como la de San Luis Potosí, por ejemplo, consideraron estos mecanismos. Sin embargo, en ninguna de estas entidades se han utilizado.

La figura de revocación del mandato sólo está contemplada en las Constituciones de los estados de Chihuahua, Sinaloa y Zacatecas.



SESIÓN 107

Las autoridades y el deber de rendir cuentas

Ya has visto que la ciudadanía es la pieza clave en el tema de la participación. Con su acción o su inacción, las y los ciudadanos pueden construir o no la democracia. Pero también las autoridades, quienes deben prepararse y actuar de manera más democrática, están obligadas a ser transparentes en sus funciones y a rendir cuentas ante la sociedad a la cual sirven. En esta sesión verás esta obligación de los funcionarios públicos.

4



Las actividades de esta sesión las puede realizar con el interactivo o en sala de medios.

La transparencia y el derecho de acceso a la información pública



4. Lean el siguiente caso:

Un presidente municipal contrató a una empresa para construir una escuela, un centro comunitario y dos espacios para deportes en una de las zonas más pobres del municipio, pero al terminarse su administración, solamente se quedó a medias la construcción del plantel educativo y las demás obras no se cumplieron.

Los pobladores nunca recibieron explicaciones por parte de las autoridades. Además, se cree que la empresa encargada de las obras era de propiedad del cuñado del presidente municipal.

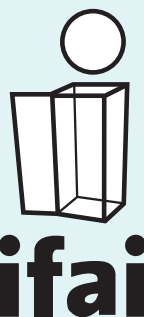


Un grupo de personas de la comunidad quiere saber:  
 ¿Quiénes son los dueños de la empresa que se contrató y cuánto se le pagó?  
 ¿Qué otras empresas presentaron ofertas para las obras y por cuánto dinero?  
 ¿En qué tiempo se debían entregar las obras?  
 ¿Qué funcionarios firmaron los contratos?  
 ¿Por qué no se han terminado las obras y qué sanciones tendrá la empresa por este motivo?

- Opinen acerca de lo siguiente:
  - > ¿Creen que es del interés de las personas que solicitan la información conocer estas cuentas?, ¿por qué?
  - > ¿Creen que esta información debe darse a quienes la solicitan?, ¿por qué?
  - > ¿Qué podrían hacer las personas de la comunidad con esa información?

**El acceso a la información pública es un derecho fundamental** de todas las personas. El artículo 6º constitucional así lo señala. Para garantizarlo, se elaboró la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental en junio de 2002, y se creó el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, IFAI, que también tiene sus órganos correspondientes en cada entidad federativa.

La ley obliga a todas las instituciones de gobierno a publicar y actualizar en sus sitios web información de oficio, como por ejemplo nombres y cargos de todos sus funcionarios, sueldos, programas, presupuesto, trámites y requisitos, informes periódicos de las actividades y proyectos que llevan a cabo, marco normativo, entre otras.



Al que dé mordida llámalo así:

# CORRUPTO

**NO TE CALLES.  
AIZA LA VOZ.**



Las autoridades que incumplen con la transparencia y la garantía del derecho a la información pública de todo ciudadano deben ser sancionadas oportunamente.

En un sistema democrático, los funcionarios públicos están obligados a rendir cuentas y a actuar con transparencia en el desempeño de sus funciones. La ley y la ciudadanía se los exige; cualquier persona puede y debe pedirle cuentas a las autoridades.

La transparencia "promueve la rendición de cuentas de los gobernantes hacia los gobernados, incitando la democracia participativa, generando con este sano ejercicio, la optimización de los recursos y la honestidad en el manejo de éstos".\*

Aquellos funcionarios que no actúan con transparencia, no pueden llamarse "democráticos", pues precisamente lo que les da autoridad es que son los primeros en dar ejemplo de un comportamiento recto, honesto, respetuoso de los derechos humanos, eficaz, transparente y apegado a la legalidad. Esto hace que la ciudadanía confíe en sus autoridades, colabore con ellas y las respete.

\*Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes.

## Una tarea... ¡Recuérdala!



Para la siguiente sesión, traigan hojas de rotafolio y plumones.

Organicen cinco equipos y elijan uno de los principios abajo mencionados. De acuerdo con la Constitución, los funcionarios públicos y los partidos políticos están obligados a cumplirlos.

- > Legalidad
- > Lealtad
- > Eficiencia
- > Honradez
- > Imparcialidad

Investiguen qué significa cada uno.

## SESIÓN 108

### Ética en el gobierno y los partidos políticos



En esta sesión verás el programa *Principios éticos de los servidores públicos*. Obsérvalo con atención pues te será útil para la actividad que realices ahora.

El cumplimiento del derecho a la información plasmado en la ley no es la única manera como las autoridades rinden cuentas ante los ciudadanos. Los funcionarios públicos también tienen que explicar ante la sociedad su proceder, y pueden ser denunciados ante las instancias correspondientes.

De acuerdo con el artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, éstos deben desempeñar sus cargos y funciones apegados a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.



**Artículo 108**  
**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

- > Representantes de elección popular (presidente de la República, gobernadores de las entidades, presidentes de ayuntamientos municipales, diputados de legislaturas locales, magistrados de tribunales superiores de justicia locales).
- > Miembros del Poder Judicial Federal y del Poder Judicial del Distrito Federal.
- > Miembros de los consejos de las judicaturas locales.
- > Funcionarios y empleados, y, en general, quien desempeñe un cargo en la Administración Pública Federal o en el Distrito Federal.
- > Servidores del Instituto Federal Electoral.

5. Para presentar al grupo el principio que les correspondió, elijan entre las siguientes opciones:
- > Presentar al estilo de noticiero de televisión una noticia en la que se denuncia a un partido político que viola el principio ético.
  - > Dramatizar una situación en la cual el principio ético esté siendo vulnerado o pasado por alto por parte del servidor o la servidora pública.
  - > Dibujar una historieta que muestre cómo se vive el principio ético en una situación de atención a la ciudadanía.

- Para finalizar esta sesión, reflexionen: ¿Consideran que los funcionarios e integrantes de agrupaciones políticas siguen estos principios?, ¿por qué?

Como su nombre lo indica, este curso atiende tanto a tu formación cívica como ética; ambas están unidas en una sola ya que la ética es la base sobre la cual las personas debatimos y definimos principios morales y legales que se reflejen en la convivencia y el actuar público. En particular, de las autoridades se espera que sean un modelo a seguir y que actúen de la manera como lo señalan las leyes del país.

Para la siguiente sesión, revisarás un tema que se ha tratado a lo largo de este curso de tercer grado: las organizaciones sociales.

**1**

Tome en cuenta que puede darles diez minutos como máximo para preparar sus presentaciones.

**2**

Recuérdelos a los equipos que cada uno contará con cinco minutos para realizar sus presentaciones.

**3**

Si lo considera pertinente, organice el cierre de la sesión pidiéndoles a los alumnos, lo siguiente: ¿Cómo imaginan que plantearían una campaña para promover el buen comportamiento de los partidos políticos y de los servidores públicos? Solicíteles que ofrezcan ideas específicas al respecto.

3

Como una opción para esta tarea, usted puede proponer que se realice un sorteo para determinar los integrantes de un equipo que se encargue de elaborar este esquema y que se presente en la siguiente sesión, de manera que a partir de él los demás compañeros retroalimenten y contribuyan a enriquecerlo.

En este caso, será importante que de todas maneras cada estudiante realice el ejercicio de elaborar un esquema en su cuaderno a partir de la lectura indicada de la sesión 18 de este curso (volumen I).

4



Recuerde aprovechar el recurso de los programas de televisión para utilizarlos como parte de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Retome los contenidos que se traten para que los estudiantes manifiesten opiniones a favor y en contra, dudas e interrogantes al respecto.

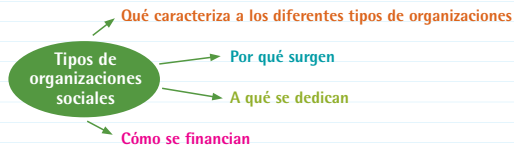
## SECUENCIA 12

### Una tarea... ¡Recuérdala!

Revisa la sesión 16 "Para resolver problemas sociales", de tu libro *Formación Cívica y Ética II, vol. I*, para recordar lo visto acerca del tema de organizaciones sociales, que se trata en las siguientes clases.

Organícense para releer en equipos el texto "Formas de organizarse" que aparece en la sesión 18 del libro *Formación Cívica y Ética II, vol. I*.

A partir de dicho texto, realicen un esquema que muestre los siguientes elementos:



Además de lo que se menciona en la lectura, agreguen la información vista en esta sesión para complementar su esquema.

Asegúrense de llevarlo para la siguiente clase en una hoja de rotafolio. En el grupo, pueden acordar que alguien lleve cinta adhesiva para pegar las hojas en las paredes del salón.

### SESIÓN 109

## Formas de organización colectiva

Las organizaciones sociales forman una parte viva de la relación ciudadanía-autoridades y de la participación social. Ellas existen gracias a la voluntad y el compromiso de individuos que deciden unir esfuerzos e intereses para elevar sus condiciones de vida en común. A partir de la presente sesión verás este tema, que ya se ha tratado en secuencias anteriores del actual curso.



Observa el programa *Ciudadanía democrática organizada*. Coméntalo con tus compañeros y toma notas en tu cuaderno.



6. Observen las siguientes imágenes.



Zócalo capitalino. Marcha contra la privatización del petróleo mexicano. 25 de marzo de 2008.



Congregación de organizaciones campesinas en el estado de Chiapas.

72

En el apéndice de este libro, encontrará información valiosa en relación con la Ley General de Educación y algunos mecanismos que ésta prevé para la participación.

Consulte este apéndice y busque la oportunidad de comentarlo con otros compañeros docentes, con el fin de fortalecer el ambiente de participación en la escuela, y buscar alternativas para ofrecer a los y las estudiantes ejemplos concretos del tema de la participación democrática. Si lo considera pertinente puede retomar alguno de los artículos que se mencionan en el apéndice para idear y proponer una actividad con los alumnos.

Igualmente, revise la sesión 16 del volumen I de este curso para retomar el tema que ya se ha visto, tanto en el bloque 1 como en la secuencia 5 del bloque 2. Retome la información del mapa de contenidos al inicio del libro, para que identifique los contenidos relacionados con el tema de la participación democrática y las organizaciones sociales, de manera que con esta información se dé previamente una idea de los temas que continuarán tratándose en esta secuencia.





Aunque los crímenes contra las mujeres ocurren en todo el país y no solamente en Chihuahua, ha sido gracias a la organización de movimientos y asociaciones que se han podido denunciar, conocer y atender estos casos en esa entidad federativa.



Colecta nacional para ayudar al estado de Tabasco tras la tragedia invernal de 2007.

- Comenten:
  - > ¿Qué muestran las imágenes?
  - > ¿Quiénes participan en ellas, ciudadanos, autoridades, ambos, otros grupos que ustedes conozcan?
  - > ¿Consideran que reflejan organizaciones colectivas? ¿Por qué?

7. Peguen sus esquemas en las paredes del salón y déjenlos ahí hasta que termine la secuencia 12.

- Para terminar lean en voz alta el siguiente texto:

**Cada vez es más frecuente** que las personas se organicen para promover una iniciativa, exigir la atención de sus necesidades o controlar y vigilar a sus gobernantes. Por ejemplo, hay agrupaciones que participan en los procesos electorales como observadoras y ayudan a vigilar que las elecciones sean limpias y transparentes. En otros casos, la gente se ha organizado para dar seguimiento de las obligaciones de las autoridades en materia de salud, de trabajo, de derechos para grupos minoritarios, etcétera. O bien, en diversas comunidades surgen movimientos y grupos para buscar soluciones a alguna situación en particular.

Algunas organizaciones son de **carácter permanente** y tienen objetivos a largo, mediano y corto plazo, buscan apoyo financiero y participan en convocatorias de los gobiernos para trabajar en temas de interés común.

Otros son movimientos con una **duración breve**, que surgen a raíz de una situación específica y se proponen protestar, manifestarse, ser escuchados por autoridades y por diversos sectores sociales, para despertar la sensibilidad y la atención de la sociedad.

2

Si hay tiempo, solicítele a los estudiantes comentarios acerca de los esquemas. También puede sugerirles que hagan un sorteo para que dos de los equipos muestren sus esquemas y el resto del grupo los retroalimenten.

1

Usted puede promover que los equipos retomen elementos del texto que acaban de leer para complementar y ampliar los esquemas que elaboraron como tarea y que pegaron en las paredes del salón.

2

Durante la lectura los estudiantes pueden ir haciendo preguntas o relacionando lo que se plantea párrafo a párrafo con elementos vistos anteriormente en este curso.

Recuérdelos, por ejemplo, la actividad de las organizaciones de la localidad que realizaron en la secuencia 2 y solicítele que mencionen otras organizaciones de las que hayan oído. Usted les puede mencionar algunas que conozca (nacionales e internacionales), como por ejemplo, Green Peace México, una asociación mundial comprometida con la defensa ecológica y que cuenta con diversas sedes en varios países del mundo, siendo el nuestro uno de ellos.

Existen también **redes sociales**, que se refieren a organizaciones con intereses comunes que se unen para intercambiar información, planean y realizan actividades conjuntas y reúnen esfuerzos para lograr mayor impacto en sus objetivos. Por ejemplo, asociaciones de derechos humanos que establecen vínculos con organizaciones afines en los estados, en toda la República y también a nivel de la región latinoamericana. Todas son **diversas formas de organización colectiva** que promueven la participación democrática y enriquecen el ejercicio de derechos y deberes ciudadanos.

**“El tequio (del náhuatl téquitl, trabajo o tributo) es una forma organizada de trabajo en beneficio colectivo, consiste en que los integrantes de una comunidad deben aportar materiales o su fuerza de trabajo para realizar o construir una obra comunitaria, por ejemplo una escuela, un pozo, una barda, un camino, etcétera.”**

Wikipedia. La enciclopedia libre.  
 Página: <http://es.wikipedia.org/wiki/Tequio>  
 (recuperado el 17 de enero de 2008).



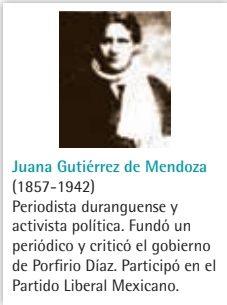


**Benita Galeana**  
(1907-1995)  
Luchadora social de los trabajadores en la zona de Guerrero, México.

Esta ilustración es parte del proyecto Mujeres Trabajadas por Mujeres de María María Acha.



**Emiliano Zapata**  
(1879-1919)  
Líder social y político de la Revolución Mexicana. Inició un movimiento en el sur del país para defender los derechos de los pueblos a la tierra.



**Juana Gutiérrez de Mendoza**  
(1857-1942)  
Periodista duranguense y activista política. Fundó un periódico y criticó el gobierno de Porfirio Díaz. Participó en el Partido Liberal Mexicano.

En diversas épocas y lugares han existido personas que contribuyeron a organizar movimientos y que participaron en procesos de gran importancia para muchos grupos sociales.

En la siguiente sesión, continuarás trabajando el tema de la participación democrática y las organizaciones sociales.

**Una tarea... ¡Recuérdala!**

Recuerden que durante la sesión 18 de este curso, en la secuencia 2, ustedes elaboraron un **directorio de organizaciones sociales de su localidad**, el cual ampliaron hacia el final de la secuencia 6. Llénvenlo a la próxima clase pues lo utilizarán en una actividad.

Recuerden también traer, por equipo, lápices de colores.

**3**

**Insístales a los estudiantes que la realización de la tarea debe ser coordinada por los equipos, organizándose con tiempo y oportunidad para llevar a cabo lo que se pide.**

Indíqueles que tendrán que ponerse de acuerdo para la realización del esquema en la hoja de rotafolio y que se trata de que todos los integrantes tomen parte en la tarea.

También usted revise la lectura de la sesión 18, para el tema de organizaciones sociales.

SESIÓN 110

Organizaciones del Estado y de la sociedad

México es un país donde han surgido numerosos movimientos y organizaciones sociales que han dado lugar a cambios muy importantes en el rumbo político y social de la nación. Como viste en la sesión 18 de este curso, en tu localidad existen organizaciones que trabajan en beneficio de grupos y comunidades o bien atienden y ayudan a las personas en necesidades particulares. Es el caso de organizaciones obreras e indígenas, movimientos juveniles, grupos de personas con discapacidad, fundaciones para la ayuda de personas con VIH/SIDA, etcétera.

8. Lean la nota periodística y respondan las preguntas.

Gana oaxaqueño 'Nobel' ambiental

Revirtió la erosión en zona de la Mixteca con la siembra de 200 mil árboles

En 6 años, el proyecto de reforestación de Jesús León Santos revirtió la erosión en la cima del Cerro del Águila, en la Mixteca oaxaqueña, la zona más seca de la entidad. Hoy, este trabajo lo hizo ganador del Premio Medioambiental Goldman, el distintivo más importante en la materia, considerado como el Premio Nobel del Activismo Ambiental. Santos, también integrante del Centro de Desarrollo Integral Campesino de la Mixteca "Hita Nuni" A. C. (CEDICAM) asesora de manera directa el mismo proyecto que desarrollan otras 12 comunidades de la región y, de forma indirecta, a otras 15. Además vigila los trabajos que comuneros de 40 localidades de la Mixteca realizan con zanjas para retener el agua de lluvia. Pero el máximo ejemplo de su trabajo es la comunidad de San Isidro Jaltepetongo, en el municipio de San Francisco Jaltepetongo, en donde León Santos, junto con las autoridades y pobladores, han logrado sembrar más de 200 mil árboles en el Cerro del Águila. [...] Cada julio y agosto, los más de 120 habitantes: niños, jóvenes, adultos y ancianos, acuden al Cerro del Águila para sembrar nuevos ejemplares. "Es un día de fiesta para ellos, suben las familias a sembrar, toman refresco y pulque, cuentan historias", narró el galardonado quien recibirá el pre-



León Santos, junto con las autoridades y pobladores, han logrado sembrar más de 200 mil árboles en el Cerro del Águila

mio el próximo 14 de abril en San Francisco, Estados Unidos. La zona de reforestación se ubica a mil 600 metros del centro de la población, los cuales se recorren a pie, subiendo la pendiente del cerro de tierra seca y suelta bajo los rayos del sol. Jesús León aseguró que los árboles son llevados a la cima, cargados por los habitantes de Jaltepetongo, un adulto o anciano sube 6 ejemplares por viaje. En un día, los campesinos siembran de 6 mil a 8 mil árboles. Actualmente, el proyecto está a cargo de los comuneros. [...]

Virgilio Sánchez. "Gana oaxaqueño 'Nobel' ambiental", en Periódico Reforma, sección Estados. Domingo 13 de abril de 2008. Página: <http://www.reforma.com/estados/articulo/437/872164/> (recuperado el 13 de abril de 2008).

- De acuerdo con la lectura, contesten:
  - > ¿Cuántas comunidades desarrollan este proyecto?
  - > ¿A qué organización pertenece el ganador del premio?
  - > ¿Cómo participa la comunidad en el proyecto?

3

Invite a una lectura colectiva de la nota de prensa. Resalte cómo la participación y el involucramiento de personas y comunidades hacen la diferencia en la construcción de una sociedad más justa y solidaria. Promueva que los jóvenes brinden opiniones acerca del caso que narra la nota periodística.

3

Coménteles cómo con esta experiencia se muestra un lado altamente positivo de la participación y la organización de la gente.

Igualmente, invítelos a recordar si conocen iniciativas de su localidad o de zonas vecinas donde se hayan presentado acciones a favor de las comunidades con resultados positivos para todos.

3

Si queda tiempo después de la lectura, usted puede solicitarles a los estudiantes que identifiquen qué tipo de organizaciones hay en sus localidades, según la información de sus directorios: si gubernamentales o de la sociedad civil.



- Comenten:
  - > ¿Consideran que Jesús León Santos logró solo el resultado del proyecto? ¿Qué hizo posible este resultado?
  - > ¿Conocen alguna experiencia en su comunidad que haya obtenido buenos resultados en la realización de algún proyecto?
- 9. Revisen el directorio de organizaciones que elaboraron desde el bloque 1 de este curso y completen la siguiente tabla:

¿En cuáles organizaciones de su localidad participarían para dar solución a problemas de la comunidad?, ¿por qué?	
¿Qué organizaciones hacen falta en su entorno inmediato para ayudar a la población de su localidad?, ¿por qué?	
¿A qué organizaciones podrían acudir los ciudadanos de las ilustraciones de la actividad 2 de la sesión 105 con el fin de lograr objetivos comunes?	

- Comenten lo escrito en cada tabla y contrasten lo que escribió cada equipo:
  - > ¿Se refirieron a organizaciones similares? ¿cuáles?
  - > ¿Creen que tienen suficientes organizaciones para contribuir al bienestar de la población en diferentes problemáticas? ¿creen que les hace falta tener más? ¿por qué?
  - > ¿Consideran que las organizaciones colectivas presentes en su localidad son un beneficio para los pobladores y cuentan con la aceptación y la participación de las personas en general? ¿por qué?
- Lean el siguiente texto en voz alta.

**Las organizaciones sociales** pueden ser gubernamentales y no gubernamentales.

Las **organizaciones no gubernamentales (ONG)** son también conocidas como **organizaciones de la sociedad civil (osc)**. Por lo general, abarcan gran cantidad de temas e intereses específicos. Con sus acciones, las osc transmiten a las autoridades preocupaciones y necesidades de comunidades e individuos, presentan proyectos de acción e investigación a organizaciones internacionales y gubernamentales que financien sus actividades, y orientan a quienes acuden a ellas.

*Organizaciones de la sociedad civil: Aunque las ONG existen desde el siglo XIX, sólo fueron reconocidas oficialmente hasta 1945, por la Organización de las Naciones Unidas. Una de las ONG más antiguas es la Cruz Roja.*

*Página: [http://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n\\_no\\_gubernamental](http://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_no_gubernamental) (recuperada el 7 de marzo de 2007).*

Por su parte, las **organizaciones gubernamentales (OG)** son aquellas que el Estado crea para atender a diversos grupos de población. Son promovidas con recursos públicos y principalmente dependen del Poder Ejecutivo en los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal. Se pueden mencionar, por ejemplo, fondos de atención a pueblos indígenas, institutos de cultura, deporte y juventud, secretarías de fomento social, de salud, de educación, oficinas de atención a grupos vulnerables, programas de protección al ambiente, etcétera.

Ambos tipos de organizaciones requieren unas de otras, no pueden actuar aisladamente. Es cierto que son las autoridades quienes deben encargarse de que la población tenga las condiciones necesarias para ejercer sus derechos y cumplir con sus deberes. No obstante, hay muchas necesidades en las que la función del Estado se queda corta frente a las problemáticas sociales. Esto no quiere decir que la ciudadanía deje de vigilar y exigir a las autoridades que cumplan con garantizar el bienestar de la población. Sin embargo, ahora más que nunca, es indispensable que se construyan relaciones de cooperación con organizaciones de la sociedad civil, y que la ciudadanía tenga un papel más activo frente a las acciones de sus gobiernos.

### ¿Sabías que...?

Las autoridades municipales, estatales y federales están obligadas a considerar la voz de la ciudadanía para definir y crear leyes, reglamentos y normas en diferentes materias. En la Federación, por ejemplo, se deben tomar en cuenta las propuestas ciudadanas para la elaboración de varios programas, tales como:

**Programa nacional para prevenir la discriminación**

**Programa para los pueblos indígenas**

**Programa de equidad de género, medio ambiente y sustentabilidad**

Las convocatorias a la participación ciudadana en estas y otras materias se pueden consultar en los sitios web de los organismos públicos y las secretarías de estado respectivas, así como también directamente en los ayuntamientos.

En la siguiente sesión podrás ver algunos de los mecanismos y procedimientos para dirigirse a las autoridades. Con ello complementarás la información que se ha brindado en esta secuencia acerca de la relación de la ciudadanía con la autoridad en el marco de la participación democrática.

Revise con anterioridad la actividad propuesta para la siguiente sesión. Usted encontrará alternativas para variar la dinámica si así lo considera pertinente.

**Una tarea... ¡Recuérdala!**

Revisa la sesión 26 del volumen I de este curso, titulada "Cómo se tramita una queja ante las comisiones públicas de Derechos Humanos". Se trata de que recuerdes cómo funciona este tipo de denuncia que toda persona puede presentar ante las autoridades respectivas.

**Hablemos de tú a tú con las autoridades**

La relación de la ciudadanía con la autoridad es necesaria para el desarrollo de una sociedad democrática. En tu vida como ciudadano tendrás que establecer contacto con tus gobernantes de diferentes maneras: para pedirles cuentas de sus acciones, formularles alguna solicitud, presentar quejas y denuncias, realizar trámites, etcétera. ¿Cómo establecerías contacto con las autoridades?

SESIÓN 111

- 10. Revisen las sesiones 106 y 107 en las cuales se trataron temas relacionados con el contacto que pueden establecer con las autoridades: mecanismos de control del poder público y transparencia y derecho a la información pública.
  - Elaboren un caso en el cual utilicen alguno de esos mecanismos para solucionar algún problema de su comunidad o su escuela.
    - > Para darse una idea, pueden leer el siguiente caso:

Guadalupe Moreno Monarrez solicitó a la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, COESPRIS, los resultados de un estudio que esta entidad encargó para determinar si por la actividad de una empresa minera que operaba en una zona rural del municipio de Santa Bárbara, en Chihuahua, se habían contaminado los pozos de agua para consumo humano.

Estos estudios se realizaron a raíz de las demandas de la población del municipio. Cuando se enteró que ya había resultados de los estudios, solicitó los documentos correspondientes. Sin embargo, la Comisión se negó a dar la información, por lo que 'don Lupe', en representación de su localidad, acudió al Instituto Chihuahuense para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública (Ichitaip) que le ordenó a la COESPRIS entregar el informe. Allí se revelaba que, efectivamente, había niveles de plomo y otros minerales en el agua que consumía la población, y que lo anterior era consecuencia de la actividad minera. Con esta información fue posible que los colonos denunciaran y demandaran a la compañía por los daños al medio ambiente y a la salud de los habitantes de Santa Bárbara.



79

2

La intención es retomar contenidos tratados anteriormente y solicitar a los estudiantes que los apliquen asumiéndose como ciudadanos frente a las autoridades con quienes deberán relacionarse para este tipo de casos (solicitud de información pública y control del poder político).

Como alternativa a esta actividad, usted puede formular los casos que los equipos elijan. De ser así, solicíteles que realicen primero la lectura del final de la sesión y que enseguida consideren casos como los siguientes:

**Caso 1**

La familia de Julio tuvo que realizar varios trámites en el municipio para solicitar una licencia de funcionamiento de una tienda de víveres en la localidad.

Un funcionario le dijo al papá de Julio que podía ayudarlo a agilizar los papeles si le daba un dinero extra. ¿Qué puede hacer la familia de Julio ante esto?

**Caso 2**

Durante la construcción de un centro cultural del municipio, las casas de varios vecinos sufrieron algunos daños: tuberías rotas, grietas en las paredes, etc. El municipio prometió arreglar los daños, pero de ello ha pasado más de un año y no ha ocurrido nada. ¿Qué recursos tienen los afectados para hacer que la autoridad cumpla su promesa?

**Caso 4**

La tía de Alicia supo que a su vecino lo amenazaron por participar en el movimiento de protesta en contra de unos empresarios que quieren adquirir terrenos de los ejidatarios para construir un hotel. Han sido ya varias amenazas, no solamente a él, sino también a otros integrantes del movimiento. ¿Qué pueden hacer?

Con base en estos casos, los equipos pueden desarrollar propuestas acerca de los recursos a utilizar y qué harían ellos. Posteriormente, pueden realizar la plenaria para conocer lo que concluyó cada equipo.

1

**Promueva que se lea en voz alta este caso verídico que llegó al Instituto Chihuahuense de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ichitaip.**

La resolución que tomó el Instituto en febrero del 2007, es un documento público que se puede consultar en su página web. Puede acceder a ella en forma sencilla, visitando el portal [www.ichitaip.org.mx](http://www.ichitaip.org.mx) en la sección denominada "Recursos de revisión", o bien puede escribir en el buscador del portal del Ichitaip la palabra "COESPRIS" y con darle clic sobre el recurso de revisión del caso, obtendrá el texto completo de la resolución.

**Caso 3**

Un secretario municipal aumentó su patrimonio de un momento a otro y sin ninguna explicación durante el tiempo que estuvo en funciones. De la noche a la mañana compró varios terrenos y ganado, puso dos negocios de venta de carne en la localidad y viajó a varios destinos turísticos del país. Muchos de los pobladores se preguntan si pueden hacer algo frente a esto.

## SECUENCIA 12

3

Solicite la colaboración de cualquiera de los integrantes de cada equipo para que compartan con el grupo su trabajo alrededor del caso que les haya correspondido.

3

Usted puede leerles el texto en voz alta.

Si después de la lectura que realicen en los equipos surgen dudas, invítelos a que éstas sean comentadas grupalmente de manera que, en el intercambio, logren aclararlas.

> Asimismo, recuerden lo que se dijo en el programa de televisión acerca de las figuras para controlar a los gobernantes que no cumplen con sus funciones.

- Expongan sus casos.
- Finalicen la sesión con la lectura en voz alta del siguiente texto.

En la sesión 26 de este curso, titulada “Cómo se tramita una queja ante las comisiones públicas de Derechos Humanos”, se brindó información acerca de este procedimiento para los casos en que un funcionario público o un organismo del Estado violen derechos fundamentales. Además de ello, si los funcionarios no cumplen con sus obligaciones, si los individuos y grupos tienen necesidad de informarse acerca de trámites y asuntos públicos, y si requieren defenderse de abusos de las autoridades, la ciudadanía cuenta con otros mecanismos como por ejemplo:

- 1) **Derecho de petición.** Se refiere al derecho de todo ciudadano mexicano, independientemente de su condición, para formular una solicitud o petición a cualquier autoridad a través de un escrito, en términos pacíficos y respetuosos, sobre cualquier asunto que les corresponda a esas autoridades de acuerdo con la ley. Por su parte, la autoridad tiene la obligación de contestar a la petición en breve tiempo (artículo 8° constitucional).
- 2) **Quejas ante el órgano superior de aquél que cometió el abuso.** Se trata de exigir que el jefe del funcionario que cometió el abuso revise la actuación de su subordinado y, en caso de que se pruebe la responsabilidad del servidor público, le imponga una sanción administrativa.
- 3) **Quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos o en las comisiones estatales de derechos humanos.** Éstos son los órganos encargados de investigar y sancionar en los casos en que los derechos de los individuos y de las comunidades son vulnerados. También tienen la función de prevenir violaciones a los derechos humanos.
- 4) **Presentación de solicitudes de acceso a la información pública.** Todas las personas pueden conocer el quehacer del gobierno y solicitar información que necesiten para tomar decisiones individuales o colectivas o pedirle cuentas a la autoridad (artículo 6° constitucional).
- 5) **Ejercicio del voto.** Éste sigue siendo el recurso más eficaz de los ciudadanos para nombrar a sus representantes políticos, o retirarles el apoyo en caso de que no cumplan lo que la sociedad requiere.
- 6) **Protesta individual o colectiva en uso de la libertad de expresión.** Debe ser pacífica y respetuosa para que sea considerada dentro del margen de la ley, y requiere que se lleve a cabo organizadamente para que tenga mayor efecto ante las autoridades responsables.
- 7) **Denuncia de las desviaciones o el abuso de autoridad a través de los medios de comunicación.** Se ha convertido en un mecanismo muy eficaz pues una noticia se difunde en muy poco tiempo, en lugares distintos, a muchísimas personas.

80

Revise con anticipación las actividades de la siguiente y última clase de esta secuencia. Programe cómo llevar a cabo la sesión con el fin de alcanzar lo que se propone.



8) **Juicio de amparo.** Es el máximo de los recursos para que las personas se defiendan de la autoridad cuando viola o pretende violar alguna garantía constitucional. Este recurso se presenta ante una autoridad judicial.

Por último, la ciudadanía también puede establecer contacto con las autoridades al cooperar con ellas en la denuncia de personas que cometen delitos o actividades ilegales. Esto contribuye a fortalecer el Estado de Derecho y la convivencia democrática.



La manera como la ciudadanía se relacione con las autoridades puede contribuir al desarrollo de la participación democrática.

## >>> Lo que aprendimos

### Un ejercicio de participación

Aprender a ser ciudadanas y ciudadanos es un proceso continuo a lo largo de nuestra vida. La práctica ciudadana no era la misma para quienes vivieron en épocas pasadas cuando las autoridades no estaban acostumbradas a compartir sus decisiones ni a rendir cuentas de sus actos.

Para terminar esta secuencia, reconocerás las decisiones que se deben tomar para el bienestar de las comunidades a partir de un ejercicio de planeación participativa de los recursos públicos, que tendrán que acordar autoridades y ciudadanía.

 11. Imaginen la siguiente situación:

*En su municipio se va a experimentar un proceso de toma de decisiones compartida sobre los recursos públicos. Para ello se convoca a participar a los grupos y organizaciones de la comunidad para decidir conjuntamente cómo ejercer un total de 10 millones de pesos para ejercer durante el primer año de gobierno.*

- Dividense en dos grandes equipos y júntense en esquinas apartadas del salón: en cada equipo, una mitad de los integrantes elegirá el papel de gobernantes y la otra mitad el de gobernados.

**SESIÓN 112**

## SECUENCIA 12

3

Hágales notar cómo las prioridades de cada grupo (gobernantes y gobernados) tienen razones válidas y responden a preocupaciones legítimas. Deben pensar bien sus decisiones, cada equipo buscará defender sus puntos y negociar para llegar a acuerdos y poder establecer el orden de importancia de cada acción y posteriormente repartir el presupuesto que tienen.

Indíqueles que ellos tendrán que establecer el máximo de acciones, mínimo ocho y máximo diez.

3

Utilice algunas de las dinámicas que usted considera que han dado buenos resultados con el grupo para motivar la participación y alentar la expresión y el intercambio de ideas.

1

Usted puede concluir la sesión invitándolos a que compartan sus reflexiones acerca del ejercicio que acaban de realizar y que lean el recuadro sobre la participación.

- Lean las prioridades de cada grupo a continuación y con base en ellas, discutan hasta llegar a un acuerdo de las necesidades que definan conjuntamente y decidan cómo repartirán el presupuesto para cada una.

### Prioridades para los gobernantes

- > Obra pública en la plaza principal, remozamiento de estatuas
- > Festejos de la patrona del pueblo
- > Construcción de una escuela secundaria
- > Contratación de 3 funcionarios como apoyo al personal administrativo del ayuntamiento
- > Campaña contra la drogadicción
- > Programa de atención a la población para la temporada de invierno
- > Publicación de la historia del municipio
- > Obras de alumbrado público en la zona céntrica de la cabecera municipal

### Prioridades para los gobernados

- > Creación de 100 empleos para los habitantes del municipio
- > Festejos de la patrona del pueblo
- > Construcción de un centro de salud municipal para la población adulta mayor y las mujeres en etapa de gestación
- > Desayunos escolares
- > Alumbrado público en zonas apartadas de la cabecera municipal
- > Obra de pavimentación de los caminos hacia dos de los ejidos más apartados del municipio
- > Mejoramiento del sistema de recolección de basura
- > Construcción de la Casa de la Cultura

- No importa si no tienen un cálculo de los costos reales que implica cada necesidad que definan. Se trata de que hagan el ejercicio de organizar en orden de importancia las acciones del gobierno y repartir lo que tienen para aquellas que elijan.
- Expongan los acuerdos a los que llegaron en cada equipo y argumenten por qué decidieron el orden de prioridades en su listado.

La participación se define en relación "con los procesos de compartir las decisiones, que afectan la vida propia y la vida de la comunidad en la cual se vive. Es el medio por el cual se construye una democracia y es un criterio con el cual se deben juzgar las democracias. La participación es el derecho fundamental de la ciudadanía".



Roger A. Hart. La participación de los niños: De la participación simbólica a la participación auténtica. Bogotá: Editorial Nueva Gente, 1993, pp. 5.

### Avisos oportunos

#### Atención

#### Régimen democrático necesita ciudadanos:

- dispuestos a participar en las decisiones públicas,
- que se organicen y trabajen unidos,
- se informen acerca de sus derechos,
- los ejerzan,
- cumplan con sus obligaciones
- y les pidan cuentas a sus autoridades.

Interesados preguntar por la señora Democracia de México.

Se atiende las 24 horas, los 365 días del año.

## >>> Para saber más



- Aguayo Quezada, Sergio. *México a la mano*. México: SEP/Grijalbo, Libros del Rincón, 2003.
- Casona, Alejandro. *Defiende tus derechos*: México, SEP/Ediciones La Vasija, Libros del Rincón, 2003.
- López, Nacho. *Yo, el ciudadano*. México: SEP/Fondo de Cultura Económica, Libros del Rincón, 2003.
- Rico, Olaff. *Democracia y participación*. México: SEP/Santillana, Libros del Rincón, 2002.
- Rico, Olaff. *Vivir en sociedad*. México: SEP/Santillana, Libros del Rincón, 2002.
- Trueba, José Luis. *Democracia*. México: SEP/Aguilar, 2003.



- "La organización ciudadana en la defensa y el ejercicio de los derechos civiles y políticos", en Serie *Eslabones de la Democracia 2*. México: Instituto Federal Electoral. 2000.
- "La responsabilidad ciudadana en el fortalecimiento municipal", en Serie *Eslabones de la Democracia 5*. México: Instituto Federal Electoral. 2000.



- Videoteca Educativa de las Américas, VELA. Secretaría de Educación Pública. En esta página se pueden consultar gratuitamente en línea y/o descargar videos, audios, libros, materiales didácticos e imágenes. Visita <http://vela.sep.gob.mx/vela/login/index.jsf> y regístrate para acceder a este material, que contiene varios de los temas de participación que se abordan en esta secuencia.
- En el sitio <http://www.amnistia.org.mx/section.php?name=grupos/grupos.php> encontrarás información de diversos grupos de Amnistía Internacional en los cuales puedes suscribirte para participar. Cada grupo trabaja temáticas distintas, tales como derechos indígenas, promoción de derechos de la mujer, denuncias a...
- <http://www.ifai.org.mx/> es la dirección de la página web del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, IFAI, de interés para toda la ciudadanía. Allí encontrarás varias formas de ponerte en contacto con autoridades federales y estatales. Además, en la dirección <http://www.ifai.org.mx/Vinculacion/directorio> tendrás acceso a las direcciones electrónicas de los Institutos o Comisiones de las entidades federativas que también tienen la función de garantizar a todos los ciudadanos el acceso a la información pública y la transparencia.
- En el sitio [http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC\\_La\\_participacion\\_socia1](http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC_La_participacion_socia1) se brinda información acerca de los Consejos de Participación Social, cómo conformarlos, qué áreas pueden ser importantes para la participación comunitaria, y otros aspectos relacionados con el tema. Anímate a visitar esta página.
- En los sitios web de los Institutos Electorales y de Participación Ciudadana de los Estados, puedes hallar actividades relevantes que convocan la participación u ofrecen información útil para los intereses de grupos y organizaciones civiles.
- *Caja de Herramientas para el control ciudadano de la corrupción* es el título de un valioso material publicado en la página de Transparencia Mexicana. La información se puede copiar y consultar en el sitio <http://www.transparenciamexicana.org.mx/publicacionesti/>

**Tome en cuenta que las secuencias** de evaluación, como ha sido habitual hasta ahora, se ocupan de que los y las estudiantes asuman y valoren lo que han aprendido; reconozcan las dificultades en la comprensión de conceptos y en la adquisición de habilidades, y rescaten los puntos a favor de lo que han entendido en relación con los temas y con los procedimientos.

Este proceso también es valioso para usted como docente, ya que puede convertirse en una oportunidad para que autoevalúe su desempeño en el aula como guía y acompañante del aprendizaje de las y los jóvenes.

Esto le puede permitir reflexionar y documentar su práctica pedagógica, así como adaptar estrategias de trabajo con los grupos que tenga a su cargo en ocasiones posteriores.

Recuerde también que los productos esperados en cada una de las secuencias se constituyen en material que le permitirá, junto con sus estudiantes, valorar qué se ha aprendido, registrar las dificultades que se han tenido y planear hacia el futuro cómo mejorar lo realizado.

4



Recuerde que en esta semana se transmitirá un programa que le permitirá hacer un recuento de los temas vistos en el bloque. Consulte la programación.

## Para organizar el trabajo

Horas clase sugeridas: 4 sesiones de 50 minutos.

Momentos	Sesiones	Productos relevantes	Materiales
Lo que aprendimos	Valoración general del bloque Sesión 113 • Echando un vistazo	• Opiniones acerca del bloque (cuadros personales)	• Libro <i>Formación Cívica y Ética II, vol. II</i> • Cuaderno de notas del alumno • Programa Edusat <i>Hagamos un recuento 4</i>
	Aplicación de lo aprendido Sesión 114 • Propuestas para el despertar de la ciudadanía democrática en la localidad	• Concurso de la participación y la ciudadanía democrática	• Papeletas para el intercambio de preguntas entre equipos • Libro <i>Formación Cívica y Ética II, vol. II</i> • Cuaderno de notas
	Sesión 115 • Muro de la participación	• Muro colectivo con trabajos de los equipos	• Cuaderno de notas del alumno • Hoja de rotafolio • Pegamento o diurex • Plumones
	Autoevaluación Sesión 116 • Aprendí que...	• Escrito individual de los bloques anteriores y el actual • Valoración entre pares	

## EVALUACIÓN BIMESTRAL



# Aplica lo que aprendiste

En esta secuencia de evaluación, se pretende que logres reconocer lo aprendido en el bloque y aplicarlo. De esta manera, se concluye el capítulo de los temas estudiados en las secuencias 10, 11 y 12. La participación y la ciudadanía democrática. Recuerda que a través de tu vida encontrarás diversas situaciones en las cuales aplicar varios de los conceptos y las habilidades que pusiste en juego en estas clases. Sin embargo, no ha concluido tu aprendizaje acerca de todo lo que tienes que saber y entender sobre la participación y la ciudadanía democrática pues la convivencia ciudadana no se agota y tiende a ser cada vez más diversa y a presentar retos continuos para todos.

### >>> Lo que aprendimos

#### Echando un vistazo

#### SESIÓN 113

En esta sesión realizarás actividades que te permitan dar tu opinión acerca de lo aprendido en el bloque.

- Para empezar, observa el programa *Hagamos un recuento 4* y coméntalo con tu grupo.
- Revisa las imágenes que aparecen en este bloque.
  - Comenten:
    - > ¿Qué imágenes utilizarían para hablar de la "participación y ciudadanía democrática"?
    - > Describanlas en su cuaderno. Si desean hacerlo, dibujen alguna.
- Contesta el siguiente cuadro.
  - En el caso de las frases incompletas o los espacios en blanco, complétalos escribiendo de acuerdo con lo que tú piensas.

¿Qué temas me gustaron más?

Este tema me gustó porque...	Este tema me gustó porque...	Este tema me gustó porque...

¿Qué sabía ya de los temas vistos?

--	--	--



FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA II

¿Qué información nueva me aportaron?

--	--	--

- Con un lápiz, traza una gran equis (X) sobre el cuadro que corresponda, según tu experiencia en este bloque:

¿Qué temas me costaron más trabajo?

Mecanismos de la ciudadanía para dirigirse a las autoridades	Participación de las mujeres en la democracia	El federalismo	Los retos de la democracia	La división de poderes
El Estado laico	Otro ¿Cuál?	Los componentes del Estado mexicano	Otro ¿Cuál?	

¿Qué fue lo que más se me dificultó de esos temas?

Comprender las instrucciones	Lograr que el tema me interesara realmente	Participar en el trabajo de equipo	¿Alguna otra dificultad que haya tenido? ¿Cuál?
¿Por qué?	¿Por qué?	¿Por qué?	¿Por qué?

- Imagina que tienes un cuaderno en el que vas escribiendo una lista de 'conocimientos útiles para la vida'. Si pudieras incluir algún o algunos de los que estudiaste en este bloque, ¿qué escribirías? Hazlo en tu cuaderno.
- Si lo deseas, puedes compartirlo con el grupo.



Uno de los aprendizajes útiles para la vida de todas las personas es el de hacernos ciudadanos democráticos.

85

3

En estos recuadros es donde los estudiantes deben trazar con su lápiz una gran equis sobre aquél que responda a su experiencia.

Si quieren señalar algo más, indíqueles que al lado del cuadro agreguen aquellos aspectos que adicionalmente se les dificultaron en cuanto a los contenidos.

3

Recuerde que este punto de la actividad es voluntario.

Si hay estudiantes dispuestos a compartir su listado de 'conocimientos útiles para la vida' de este bloque 4, solicíteles que lean la frase o frases que hayan elaborado.

Asimismo, díales que quienes deseen le entreguen en una hoja suelta sus listados personales. En este caso, será de gran importancia que los conserve y los guarde en algún fólder especial. Con el paso del tiempo será interesante volver a estos listados, que en sí mismos le pueden dar ideas para plantear estos temas en un futuro mediano.

Con esto, concluya esta primera sesión de la secuencia de evaluación.

**AVISO**

Para la siguiente sesión, no olvide...

Escribir en pequeños papeles lo siguiente:

- Equipo 1 pregunta a equipo 3
- Equipo 2 pregunta a equipo 6
- Equipo 4 pregunta a equipo 5
- Equipo 3 pregunta a equipo 2
- Equipo 6 pregunta a equipo 4
- Equipo 5 pregunta a equipo 1

Doble los papelitos y llévelos a clase. Serán utilizados en la dinámica de una actividad denominada "Concurso de temas de participación y ciudadanía democrática", que usted puede revisar con anticipación para conocer de qué se trata.

Si tiene otra idea acerca de cómo dinamizar esa actividad, ¡adelante!, planéelo y propóngalo a sus estudiantes.

EVALUACIÓN BLOQUE 4

SESIÓN 114

Propuestas para el despertar de una ciudadanía democrática en la localidad

En las siguientes dos sesiones se prevé que apliques conocimientos adquiridos a través del estudio de los temas de este bloque.

- 4. Para empezar, realizarán un "Concurso de temas de participación y ciudadanía democrática". Para ello:
  - Organicen seis equipos y numérenlos. Pueden agruparse en todo el salón en un gran círculo de manera que puedan verse unos a otros.
  - En una bolsa o una mochila vacía, introduzcan los papелitos que su docente les entregue.
  - Cada equipo irá sacando uno de los papeles y elegirá una pregunta para realizar a aquél equipo que se indique en el papel.

86

¿Creen que la democracia ya está construida y acabada?, ¿por qué? Recuerden que su respuesta deben argumentarla con base en lo que han estudiado en este bloque.

"Las y los regidores se encargan de administrar los recursos de un municipio". ¿La anterior afirmación es falsa o verdadera?, ¿por qué?

¿Cuál o cuáles de los mecanismos para dirigirse a las autoridades utilizarían principalmente en el caso de un problema de inseguridad en su escuela?, ¿por qué?

Digan para qué sirve una iniciativa popular y qué son un plebiscito y un referéndum.

Mencionen de qué maneras pueden hacer valer las y los ciudadanos su representación en la vida pública.

3

Con base en lo que usted mismo considere a partir de los contenidos estudiados en el bloque, puede valorar las respuestas que dé el equipo al que le corresponda. Adicionalmente, solicite la intervención de los demás equipos para complementar lo que se conteste a cada pregunta.

En caso de que usted lo considere pertinente y tomando en cuenta el tiempo, puede formular algunas preguntas grupales para remplazar alguna de las que se proponen. Por ejemplo:

- > Mencionen los componentes del Estado mexicano.
- > Para qué sirve la división de poderes.
- > Por qué es importante la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- > ¿Qué es una organización de la sociedad civil, para qué sirve y qué otro nombre recibe?

3

Como se vio a lo largo del bloque, en el caso de esta pregunta no es factible afirmar que la democracia está ya construida y acabada. Son varios los ejemplos que los estudiantes podrían mencionar, como es el hecho mismo de que las elecciones requieren ser procesos limpios, sin influencias indebidas de partidos ni autoridades. De igual forma, puede mencionarse que la democracia requiere que las autoridades rindan cuentas de sus actos y lleven a cabo sus funciones de manera transparente, y que esto aún tiene que consolidarse. Otra idea es la paridad en las candidaturas políticas: es decir que se garantice el 50% y 50% de hombres y mujeres candidatos, situación que en México no se ha logrado aún.

3

La frase es falsa, dado que la función de las y los regidores es discutir y tomar acuerdos en sesiones públicas del Ayuntamiento sobre temas de interés de la comunidad. Sin embargo, es a la Presidencia Municipal a quien corresponde administrar los recursos, así como ejecutar las decisiones tomadas por el Ayuntamiento.

3

Aquí se busca que el equipo tome en consideración el derecho de petición, visto en la secuencia 12.

Si mencionan algún otro mecanismo, tendrán que argumentar por qué entre todo el grupo, usted puede promover que se diga si están o no de acuerdo con el o los mecanismos mencionados para el caso. Si en algún momento es mencionado el derecho de petición, solicite que se explique por qué lo elegirían. Si es necesario o lo considera pertinente, solicíteles que releen la información que aparece en la secuencia 12 acerca de los mecanismos para establecer contacto con las autoridades.

3

En este caso si el equipo interrogado no recuerda con precisión, animelos a que intenten contestar sin consultar aún su libro de texto. Si con esto tampoco se logra, solicite al resto del grupo que contribuya a completar la respuesta. Si no queda claro o no se ha logrado del todo, permítales que busquen en la secuencia 12.

**La iniciativa popular:** Presentación de peticiones firmadas por las y los ciudadanos de un municipio, un estado o un país, para que sea considerado, discutido y legislado un asunto público determinado. También se conoce como "iniciativa ciudadana".

**El plebiscito:** Consulta pública a los ciudadanos de un Estado para que expresen su opinión afirmativa o negativa, en caso de controversia respecto de un acto de los Poderes Ejecutivo, Legislativo o de los ayuntamientos, que sean

considerados como acción trascendente para la vida pública del Estado o de los municipios, según sea el caso, o para formar, suprimir o unir municipios. Para dar validez a este procedimiento, se requiere determinado número de firmas de la ciudadanía.

**El referéndum:** Proceso que permite a los ciudadanos de un Estado aprobar o rechazar las reformas, adiciones o derogaciones a la Constitución Política del Estado o a las leyes que expida el Congreso del Estado. Es organizado por las autoridades, pero también puede ser logrado por presión social de la ciudadanía.

Estos tres, junto con la **revocatoria del mandato**, son figuras de enorme importancia para la participación de una ciudadanía democrática. También se les conoce como mecanismos de "democracia semidirecta".

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA II

**El muro de la participación**

En esta clase ustedes elegirán una de las siguientes opciones. Si a dos o más equipos les interesa realizar lo mismo, tendrán que ponerse de acuerdo o sortear lo que trabajarán. Se trata de que cada equipo realice un producto diferente. Al final de la clase expondrán sus trabajos como un gran resultado colectivo en un "muro de la participación".



Dar a conocer lo que piensas y organizarte con otros para proponer alternativas es una manera de participar y manifestar tu interés en asuntos públicos.

SESIÓN 115

5. Lean las siguientes opciones que cada equipo puede elegir:

**Entrevistas para conocer la historia de nuestra comunidad**

Elaboración de dos entrevistas: una con un representante local (regidor, presidente municipal, diputado local); y la otra con tres integrantes de una organización ciudadana local.

Aquí tendrán que organizarse e idear tanto las preguntas como las respuestas.

**Coplas y versos de mi pueblo**

Creación de un poema en verso o de una letra de canción tomando alguna melodía que conozcan y prefieran, acerca de uno o varios de los temas vistos en una de las secuencias.

La canción o el poema pueden ser para:

- Denunciar una situación de la localidad.
- Invitar a participar en algún asunto público que sea del interés comunitario.
- Promover la participación en las elecciones.
- Dar a conocer un movimiento u organización de la comunidad recién creada.

87

3

Para cerrar la sesión pregúnteles cómo les pareció el concurso y cómo creen que le fue a todo el grupo.

Señáleles que si en este concurso hubiera habido algún premio, sería para la capacidad grupal de responder y enriquecer las respuestas.

Revise con anticipación la sesión 115 con el fin de que establezca cómo trabajar con los y las jóvenes la actividad que allí se propone. Asegúrese de contar para la siguiente sesión con pegamento o cinta adhesiva y una hoja de rotafolio, para ayudar a los estudiantes a pegar en ella el producto que realizarán, de manera que quede expuesto, sin dañar la pared del aula, en un espacio que pueda ser llamado provisionalmente "Muro de la participación". Este muro será tenido en cuenta como un producto grupal muy importante para la evaluación de los jóvenes en este bloque.

3

Si existe en la escuela algún espacio libre, dedicado a la exposición de trabajos de los estudiantes, contemple la posibilidad de pegar allí el trabajo de los estudiantes en esta clase, siempre y cuando estén de acuerdo en hacerlo público.

3

Si a usted se le ocurre algún otro tipo de producto que los estudiantes puedan considerar para elegir, o bien si ellos mismos tienen algunas ideas adicionales, pueden tomarlas en cuenta para tener más alternativas.

Se trata de que cualquiera de las ideas que propongan tengan reflejo en un escrito de algún género, con el fin de que ocupen un lugar en el "muro de la participación", como pueden denominar el espacio físico que ocupen los trabajos de todo el grupo.

3

Permita que el equipo interrogado responda aquellas maneras que consideren, de acuerdo con lo estudiado. Posteriormente, solicite la intervención del resto del grupo para mencionar otras maneras y enriquecer las ideas.

Recuérdelos que, en primer lugar, deben considerar que es a través del voto la manera más democrática y directa. Por ello la importancia de hacer que los procesos electorales sean verdaderamente ejercicios de participación y expresión de los derechos políticos de la ciudadanía.

Otros aspectos importantes a considerar son los siguientes (léaselos en voz alta y vaya preguntándoles por qué creen que pueden fortalecer la representatividad de la ciudadanía en la democracia):

> Comunicación y solicitudes directas al Ayuntamiento, a través de los y las regidoras y de la Presidencia Municipal.

- > Contacto mediante diputados y diputadas locales.
- > A través de los partidos políticos.
- > Mediante su participación en grupos y organización comunitarias y sociales.
- > Creando nuevas agrupaciones, o bien uniéndose a causas y programas que traten temas de interés para la vida de la comunidad.
- > Informándose sobre las leyes y los mecanismos que éstas prevén para participar.
- > Dando opiniones y haciendo propuestas directas a través de las consultas de participación de diferentes organismos gubernamentales del nivel federal y estatal para programas nacionales y estatales.

Después de esto, ellos pueden agregar otras maneras de participación que se les ocurran y establecer grupalmente si las consideran válidas o no.



EVALUACIÓN BLOQUE 4

3

Apoye al equipo o los equipos que elijan este trabajo, para ayudarles a hacer llegar su carta a la autoridad.

Si cree que es factible, solicite el apoyo de la dirección para hacerlo.

Puede resultar interesante que estas cartas de estudiantes de telesecundaria lleguen a las presidencias municipales.

3

En el caso de los cuentos, es importante que se fije que los estudiantes utilicen los conceptos y situaciones del bloque 4 relacionados con lo visto acerca del tema, en las historias que elaboren.

Una opción interesante es que usted proponga a los y las jóvenes que elaboren un cuento colectivo de participación y ciudadanía democrática.

Para proceder con ello, tendrán que organizarse de manera tal que cada equipo se encargue de revisar ciertos temas específicos para tratarlos en el cuento. Por ejemplo:

- > Principios de la participación democrática.
- > Control de las autoridades.
- > Mecanismos para que la ciudadanía participe.
- > Organizaciones sociales y comunitarias.

En este caso, será necesario que cada equipo revise los puntos importantes a destacar y que se reúnan grupalmente para ir armando el cuento.

Reunidos en un gran círculo, debe nombrar uno o dos voluntarios que se encarguen de ir escribiendo. Posteriormente, cada equipo siguiendo un orden (equipo 1, 2, 3, etcétera) irá dando las ideas para el cuento.

Si el equipo uno inicia nombrando personajes y situaciones, el siguiente tendrá que continuar con lo que el anterior haya planteado e introducir lo que tenga que ver con los temas que haya revisado, y así sucesivamente, hasta obtener el cuento.

Al final, se leerá el cuento colectivo en voz alta y podrán hacerse cambios, adiciones y correcciones a la historia.

Cartas ciudadanas

1. Escribir cartas individualmente. Son cartas de ciudadanos que sin cumplir la mayoría de edad para votar, deciden pronunciarse acerca de algún problema *real* que identifiquen en su comunidad o del municipio, para hacer un llamado a las autoridades o bien a los demás integrantes de la comunidad, haciendo referencia a una denuncia y con propuestas para solucionar la situación.
2. Leer las cartas en el equipo.
3. Elegir una de las cartas, pueden hacerlo al azar o intencionadamente tomando la decisión de cuál plantea un asunto que todo el equipo esté de acuerdo en que es importante, para hacerla llegar a la presidencia municipal, modificando o ampliando el asunto que se trata con la participación de todos los integrantes del equipo.

Cuentos de la participación

Elaboren su propio cuento de la ciudadanía y la participación democrática. Escriban cuentos, con personajes y situaciones en las cuales se evidencie lo que han aprendido acerca de la participación. Deben tomar en cuenta lo que se ha visto en este bloque al respecto. Las historias pueden estar ubicadas en su escuela, su comunidad, o bien en algún lugar imaginario.

*Recuerden que para la realización de esta actividad, pueden apoyarse en lo que han aprendido en los cursos de Español I, II y III, a lo largo de sus tres años de estudio de dicha asignatura.*



FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA II

- Elijan una de las opciones anteriores para realizar su trabajo.
- Al finalizar, tomen su producto final y péguenlo en el "muro de la participación".
- Por último, observen el muro colectivo y comenten cómo se sintieron realizando esta actividad y qué opinan del resultado.

**Una tarea... ¡Recuérdala!**

¿Recuerdas el escrito que has ido elaborando al finalizar los bloques 1, 2 y 3 de este curso de *Formación Cívica y Ética II*?

Es momento de volver a él y revisarlo, tomando en cuenta los nuevos elementos vistos en este bloque 4.

Escribe algunos párrafos más al respecto y, al iniciar la siguiente sesión, entrégale a tu docente lo que escribiste.

**Aprende que...**

En esta sesión culminas tu trabajo con los temas de las últimas tres secuencias, y específicamente el proceso de evaluación del bloque 4.

Aquí terminarás haciendo una revisión de tu propio desempeño.

6. Revisa rápidamente lo escrito en el cuadro que completaste en la primera sesión de esta secuencia de evaluación, la sesión 113.
  - Observa lo que escribió un estudiante como tú después de estudiar estos temas:

*Para ser un ciudadano democrático, mis fortalezas son...*

- Me gusta ser puntual y ser responsable en el cumplimiento de trabajos, no soy de los que no entregan o se inventan una disculpa... cuando veo que no voy a poder, pues pido que me den chance, pero por lo general me gusta ser ordenado y responsable con esas cosas.



89

SESIÓN 116

3

**A través de un sencillo cuestionario**

anónimo, también usted puede animarse a pedirles a los estudiantes su opinión de su desempeño como docente, tanto en la explicación de los temas vistos, como en la orientación de las actividades y las dinámicas en clase. Puede buscar alguna manera de hacerlo de modo que los estudiantes no se sientan inhibidos de dar sus comentarios por temor a represalias o a malos entendidos.

En ocasiones este tipo de "evaluaciones" al docente resultan difíciles de asimilar y aplicar por diversos motivos. Se cree, quizá, que se trata de un juicio categórico o de una opinión subjetiva que puede ir en contra de la relación maestro-alumno; que tal vez resulte nociva para el docente, o que puede enviar un mensaje a los estudiantes de que tienen el derecho de opinar e influir sobre su propia educación (que, de hecho, sí lo tienen).

Sin embargo, este tipo de concepciones o visiones son erradas. La evaluación, precisamente, busca el mejoramiento del desempeño, la valoración de los alcances logrados, el reconocimiento de las dificultades y errores con el fin de tomarlos en cuenta como fuente de aprendizaje en sí misma, y la comparación entre los objetivos iniciales del curso y los resultados obtenidos. Todo esto es material valioso para asentar la práctica docente, conversar con otros colegas y autoridades educativas, establecer necesidades y prioridades de capacitación, intereses, fortalezas y debilidades, y contribuir, necesariamente, a mejorar la labor en el aula y a promover un aprendizaje más cercano a los propios estudiantes.

Además, dado que precisamente en el actual bloque se abordó la relación entre ciudadanía y autoridades, este sano ejercicio de evaluación de su práctica docente, puede también contribuir a acercar a las aulas y las escuelas una visión de la rendición de cuentas y la transparencia en el desempeño de las funciones educativas.

3

**Solicite a los estudiantes que escriban uno o más párrafos acerca de lo aprendido.**

Pídales que sean honestos consigo mismos en las respuestas que den. Insístales en que no se trata de repetir ni transcribir los temas vistos, sino de que los relacionen y comparen verdaderamente con lo que han aprendido a través de este curso de tercer grado y en este bloque.

Recuérdelos el escrito que estuvieron trabajando en las secuencias de evaluación de los bloques anteriores. Se trata de que

continúen abonando a ese material para que al finalizar este curso de *Formación Cívica y Ética II* tengan un panorama general de sus aprendizajes.

Tome en cuenta que en la siguiente clase se hará un cierre del bloque con una autoevaluación del desempeño.

Para ello los estudiantes conversarán acerca de lo que han escrito y las conclusiones preliminares a las que llegan en relación con los temas mismos y con el trabajo realizado.

## EVALUACIÓN BLOQUE 4

- *Estaré loco, quién sabe, pero como que sí me agüita cuando veo que está pasando algo injusto en mi salón de clases o en mi escuela... y yo creo que es una fortaleza para ser ciudadano y hasta pa' ser autoridad, porque eso como que lo empuja a uno a hacer algo, a no quedarse de brazos cruzados, ¿no?*
- *El tema de las leyes y que se cumplan sí me late... todo el mundo dice que eso nunca se logra, siempre hay desconfianza y rencores, pues, pero me gustaría inventarme algún sistema, no sé, para que sí se pueda.*
- *Me meto en varias actividades de la escuela, me gusta participar, alzar la mano para decir "yo", o así ayudar en lo que pueda.*
- *A mí también me gusta la honestidad. Yo no sería capaz de agarrar un peso que no sea mío o algo que no me pertenezca. ¡O sea que hasta puedo ser un servidor público!*

*Creo que mis puntos débiles son...*

- *A veces digo que sí quiero hacer algo y después... me da flojera, ¡pues! En la casa, nomás, tengo que dejar lavados los platos de la cena, y eso me enoja porque no siempre quiero hacerlo. Entonces lo de participar me tocaría fortalecerlo.*
- *Me desespero si tengo que estar dice que dice una cosa... como que no soy muy bueno para escuchar y eso de debatir como que no se me da. Y se supone que el diálogo es importante para eso de ser ciudadanos.*
- *A veces creo que si un día me toca votar, y me ofrecen algo para dar mi voto por algún candidato, como que no me importaría hacerlo. Eso es una debilidad, ¿qué no?*

- *Elabora tu propio escrito de fortalezas y debilidades como ciudadana o ciudadano democrático, tomando en cuenta tu desempeño en este bloque.*

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA II



Para ejercer nuestra ciudadanía es indispensable revisar continuamente cómo nos relacionamos con otras personas y nuestro interés para atender asuntos de la vida pública que nos afectan o afectan a otros.

7. Con tu compañera o compañero:

- De acuerdo con los cinco aprendizajes que hayan adquirido en este bloque, escriban las cinco **actitudes** y los cinco **temas** que consideran más relevantes para desempeñarse como ciudadanas y ciudadanos democráticos. Expliquen en cada caso por qué.
- Escriban ahora qué aprendieron en este bloque acerca de qué es y para qué sirve la participación. Mencionen tres aspectos concretos.
- Si alguien quiere compartir voluntariamente el escrito individual acerca de fortalezas y debilidades de la actividad anterior, puede hacerlo. Pueden leer tan sólo aquello que deseen compartir, no es necesario que lo lean todo.
- Igualmente, compartan de manera voluntaria una actitud y un tema de lo que escribieron en las parejas.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Para trabajar en la siguiente clase, realiza lo siguiente:

- Entrevista a dos personas y pídeles que te respondan la siguiente pregunta:
  - > ¿Qué medio de comunicación considera más importante para su vida diaria? Pídele que elija entre los siguientes:

- \* Radio      \* Televisión      \* Libro      \* Internet
- \* Periódico      \* Revistas      \* Otro ¿Cuál? \_\_\_\_\_

> ¿Por qué?  
Anota las respuestas y llévalas a clase.

- También recuerda revisar la secuencia 2 "La publicidad, ¿informa, deforma o conforma?" de tu libro *Español III, vol. I*. Para la secuencia 13 del bloque 5 tendrás que retomar lo aprendido acerca de la publicidad y los medios de comunicación.

Recuérdelos que deben llevar la tarea para la siguiente sesión, pues será necesaria para la actividad que realizarán.



El análisis de los medios de comunicación masivos ocupa un papel relevante en la formación ciudadana, pues se trata de instituciones y canales creados para dirigirse a una amplia población o a grandes auditorios ubicados en distintas zonas geográficas y con diferentes culturas y formas de vida. Su poder para difundir información, educar e influir en las creencias y hábitos de las personas es enorme. De ahí la importancia de que en esta asignatura los jóvenes revisen críticamente lo que estos medios les ofrecen como parte de su programación y conozcan las estrategias de publicidad dirigidos a ellos.

En este bloque los alumnos:

- Comprenderán la importancia de mirar críticamente el contenido de los medios de comunicación para actuar de manera comprometida y responsable en asuntos de interés personal y colectivo.
- Valorarán el papel social de los medios y su influencia hacia los adolescentes.
- Identificarán la calidad y vigencia de la información proporcionada por las cadenas y redes de comunicación como un recurso para el aprendizaje escolar y para el intercambio de información con los demás.



# Hacia una ciudadanía informada, comprometida y participativa

Las competencias cívicas y éticas que se fortalecen en el estudio de este bloque son:

- > Conocimiento y cuidado de sí mismo
- > Respeto y valoración de la diversidad
- > Participación social y política
- > Comprensión y aprecio por la democracia



## Aunque el proyecto para esta secuencia

tiene que ver con medios masivos de comunicación, recuérdelos que comunicarse implica diálogo, intercambio, un proceso en el que es posible la retroalimentación, en cambio en los medios masivos de comunicación no es posible, de ahí que algunas personas prefieran hablar de medios de transmisión o difusión de información. Asimismo, díales que son muchos los medios de los cuales las personas se pueden valer para expresarse como la fotografía, la pintura, las emisoras o radios comunitarias, y otros géneros impresos y visuales como el periódico mural, el folleto, el cartel, etcétera, sólo por mencionar algunos. Todos éstos brindan muchas posibilidades en la vida comunitaria, permiten desplegar y desarrollar la creatividad y son un vehículo para la cohesión social que los y las jóvenes, al igual que todos los grupos de población, pueden aprovechar en la convivencia.

## Para organizar el trabajo

### Temas

- Los adolescentes y su relación con los medios de comunicación.
  - Mirarse en los medios. Identificación y proyección de los adolescentes en los símbolos e imágenes. Influencia de los medios en la creación de estereotipos que afectan la salud.
  - Publicidad, consumo y género. Distinción entre prácticas de consumo y de consumismo. Examen de las estrategias de la publicidad y de la mercadotecnia dirigidas a los adolescentes. Posicionamiento valoral ante las mismas.
  - Función social de los medios de comunicación. El manejo de la información en los medios. Su papel en la divulgación de la ciencia, la cultura y el deporte. Leyes que regulan el papel de los medios. Pluralidad, respeto, derechos humanos, responsabilidad, cultura de masas y libertad en los medios.

Esta secuencia se puede relacionar con...

**Formación Cívica y Ética I, vol. I**

Secuencia 6. Aprendo a respetar las diferencias.

**Formación Cívica y Ética II, vol. I**

Secuencia 0. Una nueva oportunidad para crecer.

Secuencia 1. Comparto espacios y desafíos con otras personas.

Secuencia 9. Soy parte de la humanidad.

## SECUENCIA 13



# Los medios y yo

¿Te podrías imaginar cómo sería un día de tu vida sin los medios de comunicación masiva como la televisión, el Internet, la radio o los periódicos? Vivimos en un ambiente en el cual éstos son prácticamente indispensables para la vida humana. Los medios han logrado tener una enorme influencia en todos los aspectos de nuestra vida: en lo que pensamos, lo que comemos, lo que vestimos. A través de ellos podemos conocer lo que ocurre en lugares remotos y muchas veces en el momento en que los acontecimientos ocurren. También es posible conversar o solidarizarse con alguien aunque se encuentre al otro lado del mundo, entre muchas cosas más.

A lo largo de este bloque conocerás más sobre el poder y las funciones sociales de los medios de comunicación. Analizarás cómo puedes aprovecharlos para aprender nuevas cosas, ejercer tu derecho a la información y cómo influyen en nuestros gustos, preferencias y valores. A este último aspecto dedicaremos esta primera secuencia.

Identificarás los estereotipos promovidos por los medios de comunicación, algunos de los cuales transmiten mensajes que exaltan estilos de vida y situaciones nocivas para la salud.

También podrás comparar la veracidad y validez de diferentes mensajes que circulan en los medios tomando como referencia los principios y valores de la vida democrática.

## >>> Para empezar

### SESIÓN 117

## Mirarse en los medios



1. Observa el programa *Mirarse en los medios*.

- ¿A qué medios de comunicación tienes más acceso?
- ¿Por qué la gente necesita de los medios de comunicación?
- ¿Para qué los usan frecuentemente en tu familia y para qué otras cosas pueden emplearlos?
- ¿Son útiles estos medios en la vida cotidiana de tu comunidad?

94

**Español III, vol. I**

Secuencia 2. La publicidad, ¿informa, deforma o conforma?

Horas clase sugeridas: 8 sesiones de 50 minutos.

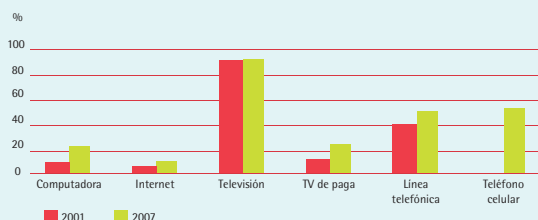
Momentos	Sesiones	Productos relevantes	Materiales
Para empezar	Sesión 117 • Mirarse en los medios	• Gráfico de medios de comunicación más utilizados y razones	• Programa Edusat <i>Mirarse en los medios</i> • Libro <i>Formación Cívica y Ética II, vol. I</i>
Manos a la obra	Sesión 118 • Los medios en nuestra vida social	• Comentarios de la función social de los medios de comunicación a partir de imágenes • Comparación de programas de radio y televisión con aspectos de la Ley Federal	• Programa Edusat <i>Función social de los medios de comunicación</i>
	Sesión 119 • ¿Qué hay detrás de la publicidad?	• Análisis de anuncios publicitarios	• Anuncios publicitarios de revistas y periódicos
	Sesión 120 • ¿Cómo nos ven los medios?	• Respuestas a partir de notas periodísticas • Avance en los proyectos	• Recurso interactivo
	Sesión 121 • Tipos y estereotipos	• Selección del elenco para un programa de televisión • Reconocimiento y reflexión sobre prejuicios y estereotipos en programas de medios masivos de comunicación • Avance en los proyectos	• Programa Edusat <i>Estereotipos y medios</i>
	Sesión 122 • Consumo y consumismo	• Comparación de listados de compras • Análisis de razones y prácticas de consumo	• Programa Edusat <i>Consumo y consumismo</i>
	Sesión 123 • ¿Quién regula a los medios?	• Debate acerca de la vigilancia al tipo de mensajes en los medios masivos de comunicación	
Lo que aprendimos	Sesión 124 • No 'tragarse' entero: analistas de medios	• Presentación de proyectos de análisis de un medio • Reflexión individual	• Material utilizado por los equipos



En las sociedades democráticas, los medios de comunicación deben ser una herramienta fundamental para que los ciudadanos ejerzan su derecho a la información y expresen con plena libertad sus ideas. También tienen la función de divulgar la ciencia, la cultura y el deporte.

El acceso a los medios de comunicación masiva ha aumentado con el paso del tiempo. Actualmente, más de 90% de los hogares en México cuenta con televisión y poco más de la mitad con teléfono. Entre el 2001 y 2007 se duplicó el número de hogares con conexión a Internet; sin embargo, todavía son pocas las personas que tienen acceso a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

Hogares con acceso a medios electrónicos de comunicación



INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. 2007.



2. Compartan las respuestas que obtuvieron en sus encuestas.

- Elaboren una gráfica con la información obtenida. En ella señalen cuáles son los medios que mencionaron más las personas consultadas y cuáles los que menos.
- Identifiquen las principales razones que dieron los entrevistados.
- Observen la gráfica que aparece en el cuadro informativo y comenten si el hecho de que la mayoría de la población en México no tenga acceso a diversos medios de comunicación y a las nuevas tecnologías limita su derecho a la información.

Además de aprender sobre los medios y su papel dentro de una sociedad, durante las siguientes sesiones y secuencias, participará en la elaboración de proyectos en los que aplicará lo aprendido y lo compartirá con el resto del grupo.

95

3

Si es necesario, apoye a los estudiantes en la elaboración de la gráfica.

Pueden ir realizándola conjuntamente en el pizarrón.

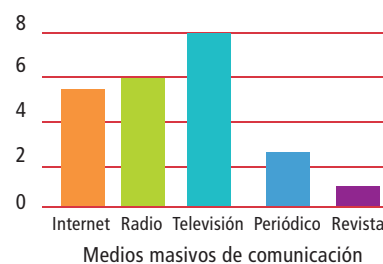
También pueden revisar la gráfica que aparece al final de la sesión 27 del libro *Formación Cívica y Ética II, vol. I*.

Indíqueles que sus gráficas deben dar información acerca de:

- Medios más mencionados por los entrevistados
- Medios menos mencionados
- Razones dadas para considerar al medio o los medios mencionados como importantes para su vida.

En este sentido, una opción de gráfica podría ser algo similar a lo que aquí se muestra a manera de ejemplo:

Número de entrevistados



Como han visto en los cursos de otras asignaturas, como *Geografía de México y del mundo* y *Matemáticas I y II*, es necesario señalar el eje equis (x) y el eje ye (y). En este caso, el eje equis (x) es en el cual aparece marcado el número de entrevistados. El eje ye (y) es el de los medios de comunicación mencionados.

3

Es conveniente que recupere con el grupo el texto sobre el significado de la comunicación, que revisaron en la sesión 1 del libro *Formación Cívica y Ética II, vol. I*. Con base en ello, puede pedirles que reflexionen si los medios masivos contribuyen o no a lograr esta comunicación, y por qué.

Esto puede servirle como una primera mirada crítica, que se profundizará a lo largo del bloque.

Si hay tiempo, también pregúnteles si consideran que hay diferencias entre "información" y "comunicación". Precisamente, a propósito de la secuencia de inicio de todo el curso de este año, se

pueden guiar para emitir opiniones al respecto.

Es indudable la gran cantidad de información que circula por los medios masivos. No obstante, esto no siempre implica que éstos se comunican con la sociedad, pues es frecuente que respondan y dependan de intereses particulares y comerciales. Sobre todo en el caso de los grandes medios. Esto se tratará paulatinamente, buscando que los estudiantes arriben por sí mismos a conclusiones propias. No obstante, vale la pena formularles preguntas que motiven la reflexión sobre los medios y lo que comunican.

3

Pídales que comparen las respuestas a esta pregunta con una similar que fue planteada en la sesión 6 de la secuencia 1, "Comparto espacios y desafíos con otras personas".

La pregunta está formulada de la siguiente manera:

*Digan si el hecho de no contar con acceso a los recursos tecnológicos coloca a las personas en una posición de desventaja. ¿Qué opinan?*

Sí ( ) ¿Por qué?

No ( ) ¿Por qué?

En este caso es indispensable que usted junto con el grupo identifique si existen variaciones, y de qué tipo, en la respuesta actual con la finalidad de valorar si sus respuestas reflejan un conocimiento mayor acerca del tema.

## SECUENCIA 13

3. Realicen una lluvia de ideas para recordar las principales etapas de un proyecto: en qué consisten, por qué son importantes, cómo se llevan a cabo, qué precauciones hay que tener durante su realización, etc.

### >>> Manos a la obra

## Los medios en nuestra vida social

#### SESIÓN 118

En esta sesión llevarás a cabo actividades que te permitan comprender mejor qué papel tienen los medios de comunicación dentro de una sociedad y qué lugar tienen en nuestra vida.

- Observa con tus compañeros el programa *Función social de los medios de comunicación*.
4. Para iniciar, lean las siguientes situaciones y respondan las preguntas que se plantean para cada caso.



- Comenten:
  - > ¿Qué tipo de información o conocimientos aportan los medios de comunicación en las tres ilustraciones anteriores?
  - > ¿Cuál creen que debe ser la función de los medios de comunicación dentro de una sociedad? Anoten su respuesta en el pizarrón o en sus cuadernos para retomarla más adelante.



- Compartan sus respuestas y complementenlas con la lectura del siguiente texto:

### El papel social de los medios

Los medios de comunicación forman parte tan cercana de lo que hacemos diariamente, que en ocasiones no somos conscientes del papel que tienen dentro de una sociedad y el gran poder que ejercen.

Medios masivos como la televisión o el cine, y más recientemente el Internet, han sido la vía para que millones de personas y en lugares distantes logren comunicarse. Sin embargo, también a través de esos mismos medios circulan mensajes que pueden crear o fortalecer prejuicios, transmitir información falsa, parcial u orientada hacia determinados intereses, y restringir, censurar y ocultar situaciones de las que la población debería enterarse.

A través de los medios puede incluso construirse una realidad, al decidir qué información circula, cuál no y hacer juicios tendenciosos sobre ella. Tal vez hayas notado esto cuando ves o escuchas un noticiero: cada uno elige qué decir y cómo decirlo, y eso influye sobre la opinión pública.

En países como México, los canales de televisión abierta y las estaciones de radio son propiedad de la Nación. Aunque se dan en **concesión** a empresas particulares y éstas tienen libertad de expresión, el Estado siempre conserva el derecho de regularlos.

La **Ley Federal de Radio y Televisión** define el papel social de los medios de la siguiente manera:

**Artículo 5o.-** La radio y la televisión tienen la función social de contribuir al fortalecimiento de la **integración nacional** y el **mejoramiento de las formas de convivencia humana**. Al efecto, a través de sus transmisiones, procurarán:

- I.- Afirmar el respeto a los principios de la moral social, la dignidad humana y los vínculos familiares;
- II.- Evitar influencias nocivas o perturbadoras al desarrollo armónico de la niñez y la juventud;
- III.- Contribuir a elevar el nivel cultural del pueblo y a conservar las características nacionales, las costumbres del país y sus tradiciones, la propiedad del idioma y a exaltar los valores de la nacionalidad mexicana.
- IV.- Fortalecer las convicciones democráticas, la unidad nacional y la amistad y cooperación internacionales.

**Artículo 6.-** En relación con el artículo anterior, el Ejecutivo Federal (...) promoverá la transmisión de programas de divulgación con fines de **orientación social, cultural y cívica**.

Concesión: Licencia, permiso, autorización.

- A partir de la lectura, revisen la respuesta que escribieron en el pizarrón y ajústela o complementenla, según crean necesario.
- 5. Observen las palabras que se resaltan en color dentro del texto.
- Piensen en los programas de televisión y radio que conocen y que crean que cumplen con alguna de esas funciones. También pueden ser revistas, periódicos, o páginas de Internet que recuerden y que cumplan con ello.

97

## AVISO IMPORTANTE

Para apoyar el desarrollo de este bloque, y obtener más información sobre su sentido y enfoque, revise los textos: "El sentido de una educación en medios" y "Ver para contar" que encontrará en el apéndice de este volumen. También puede consultar el texto "El sentido de una educación en medios".

3

Hágales notar que esta ley tiene que ver con estos dos medios masivos de gran penetración en todos los hogares del país, de zonas rurales y urbanas. Sin embargo, aún falta legislar el empleo de otros medios que con los avances tecnológicos han ido cobrando cada vez mayor importancia, como la red de Internet.

Precisamente acerca de la televisión, que de acuerdo con las estadísticas tiene la mayor cantidad de público cautivo de diversas edades (se dice que por cada hogar en México existen dos aparatos de televisión), usted puede encontrar en el apéndice al final de este libro el texto "Ver o no ver. Veamos". Le recomendamos revisar este apartado y tomarlo en cuenta para enriquecer su propia reflexión y para considerarlo en alguna actividad de las que se proponen en este bloque.

## SECUENCIA 13

3

Pregúnteles si les resultó difícil encontrar programas que cumplieran con esas funciones que señala la ley y por qué.

3

Recuerde revisar con anticipación el tema y las actividades de la siguiente sesión.

Para ese caso, procure matizar lo que se plantea con una reflexión acerca de qué tan 'indefensos' pueden estar los y las jóvenes, y en general el público receptor de anuncios publicitarios frente a éstos.

Si bien se trata de ser críticos en relación con el medio en sí (en este caso será la publicidad), tome en cuenta que también es importante la autocrítica respecto al uso (y abuso) que hacemos de éste.

La publicidad tiene un alto contenido de información que pasa de diversas formas por la mente y se registra de maneras que no conocemos con precisión. Por ello se habla de la publicidad subliminal.

No obstante, a medida que tenemos más edad y adquirimos más criterio, se espera que podamos dejar de ser 'receptores pasivos' y fortalecer el aparato analítico para tomar en cuenta los múltiples mensajes que nos bombardean.

Reflexione al respecto y si lo considera pertinente, en la siguiente clase plantee a sus estudiantes interrogantes que les permitan cuestionarse acerca de esto.

3

Recuerde que estos espacios con fondo rosa marcan el trabajo para que los equipos avancen en el desarrollo de sus proyectos, los cuales deben exponer al finalizar la secuencia. Estos recuadros se encuentran a lo largo del bloque para señalar el espacio dedicado especialmente a cada proyecto.

Tómelo en cuenta para organizar el tiempo de la sesión. Considere también que en algunos casos se les puede solicitar a los equipos realizar a manera de tareas algunos avances en sus proyectos.

- Relacionen esos programas o esos medios en los que pensaron con lo que se dice en la ley. Para ello, usen el siguiente esquema:

Función que cumple	¿Qué programa o publicación es?	¿Cuándo y dónde se transmite? (si es una publicación digan qué días sale o qué página es)
Favorece la integración nacional		
Ayuda a mejorar la convivencia humana		
Difunde la cultura, la ciencia o el deporte		
Brindan orientación cívica y política		

- Revisen su esquema y comenten:
  - ¿Consideran que los medios de comunicación que ustedes conocen respetan estas funciones?

Fíjense en las indicaciones del recuadro color rosa para desarrollar el proyecto de esta secuencia.

### Proyecto de la secuencia 13: Analizar y hacer seguimiento a un medio de comunicación

- Para la elaboración del proyecto que desarrollarás en esta secuencia será indispensable que recuperes varios de los conocimientos adquiridos en la asignatura de *Español III*, "La publicidad, ¿informa, deforma o conforma?". También reúne recortes de anuncios publicitarios, de revistas o periódicos, en los que aparezcan hombres y mujeres modelando o promocionando algún objeto, producto o servicio.
- Recuerda que para comenzar el desarrollo de un proyecto es necesario conocer nuestra realidad; esto quiere decir mirarla críticamente e informarnos de lo que sucede.

### Una tarea... ¡Recuérdala!

Para la siguiente clase revisa el proyecto que realizaron en la secuencia 2 de *Español III*, "La publicidad, ¿informa, deforma o conforma?". También reúne recortes de anuncios publicitarios, de revistas o periódicos, en los que aparezcan hombres y mujeres modelando o promocionando algún objeto, producto o servicio.

Elije algunos que promuevan el consumo de bebidas embriagantes, cigarrillos y comida chatarra, y otros más que te gusten y te parezcan atractivos.

98

3

Exhórtelos a revisar la secuencia 2. La publicidad, ¿informa, deforma o conforma? Los aprendizajes obtenidos en el estudio de esta secuencia serán indispensables para llevar a buen término lo previsto en esta asignatura.

4

Para la siguiente sesión lleve el libro de *Español III*, vol. I para revisar junto con los alumnos los tres textos que aparecen en la sesión 4.

Texto 1. Publicidad / Servicios públicos.

Texto 2. Globalización, bobalización,

Texto 3. La publicidad y los estereotipos sociales.

### ¿Qué hay detrás de la publicidad?

Además de las funciones sociales que ya has visto, los medios de comunicación llevan a cabo otras actividades como la publicidad, de la que obtienen la mayor parte de sus ingresos.

A través de los medios, se estimula la parte sensitiva del público para invitar al consumo de ciertos productos enviando mensajes visuales, auditivos, de formas y colores; algunos muy evidentes, otros muy sutiles y que prácticamente no reconocemos. La intención es que sean tan impactantes, que se graben en nuestra mente y lleguemos a asociar un producto o servicio específico con una necesidad. Así, por ejemplo, necesidades básicas como comer, beber o vestirnos, se convierten en algo más: la "necesidad" de comer cierto tipo de alimentos, tomar una bebida en particular o adquirir ropa de cierta marca.

Para ello la publicidad retoma aspectos de varias disciplinas, como la psicología y la sociología, que brindan elementos para conocer el comportamiento humano y sus motivaciones, y tratar de influir en él.

6. Analicen la publicidad y las imágenes de los anuncios de revistas y periódicos que trajeron, considerando lo siguiente:
- ¿Qué productos promocionan?
  - ¿Qué ganancia o valor se promete al adquirir el producto?
  - ¿En dónde se desarrolla la trama? (una fiesta, una casa con personas sonrientes, un campo abierto, un determinado tipo de ciudad, etcétera).
  - ¿Qué imagen de hombre o de mujer se presenta? (descripción física y social, actividad que realiza y actitudes que adopta, cómo se visten, qué sentimientos transmiten, etcétera).
  - ¿Qué mensaje pretende transmitir el anuncio?
  - ¿A qué tipo de destinatario está dirigido?
- Compartan sus hallazgos con los otros equipos y reflexionen: ¿qué les atrajo de la publicidad que escogieron para traer a la clase y por qué? ¿qué les hizo pensar o sentir?



A través de la publicidad no sólo se ofrecen productos con características reales, sino que se promete un estilo de vida como consecuencia de su uso.

1

Es conveniente aclarar que, a lo largo de esta secuencia, se hablará de *publicidad*, no de *propaganda*.

La diferencia entre una y otra es importante. La publicidad tiene fines comerciales y utiliza técnicas especiales para dar a conocer productos y promover su venta y consumo por parte de la población. La propaganda, en cambio, se refiere a la difusión de ideas políticas, sociales e incluso religiosas. Por ello, por ejemplo, cuando una entidad gubernamental o una de la sociedad civil anuncian una campaña o un evento, esto no es estrictamente publicidad, sino propaganda.

También puede señalarse un tercer tipo, que es la denominada "publicidad política pagada", a través de la cual se promociona o se vende una idea o una candidatura específica; para estos casos los anunciantes son, por lo general, los partidos políticos, y con ella se puede tener gran incidencia en la intención de voto de la ciudadanía.

3

Puede iniciar esta sesión recuperando conocimientos obtenidos en la asignatura de *Español III* acerca de la publicidad. Es recomendable organizar una lluvia de ideas y plantearle al grupo preguntas como las siguientes:

- > ¿Qué sentido tiene analizar los mensajes publicitarios?
- > La publicidad ¿nos informa o deforma la realidad?



El maquillaje y el manejo de diseño de un personaje transforman notablemente la imagen de toda persona. Este es uno de los 'trucos' que emplea la publicidad.

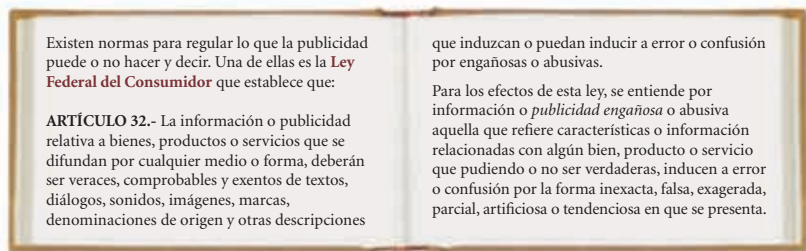
3

Asigne a tres voluntarios la lectura de los textos que aparecen en la sesión 4 del libro de *Español III, vol I*.

Los alumnos pueden hacer la lectura desde su lugar, sólo asegúrese de que hablen fuerte y sean escuchados por todo el grupo.

Esta información es indispensable para enriquecer sus conclusiones.

- Después obtengan conclusiones grupales sobre los siguientes puntos:





 7. Para cerrar esta sesión lean el siguiente texto:

**Con el paso del tiempo**, las estrategias de publicidad se han hecho mucho más sofisticadas y complejas. Por lo general, no solamente se busca atraer al posible consumidor hacia las características reales de un producto, sino que se juega con emociones, expectativas, anhelos, deseos y hasta temores. Por ejemplo, se aprovecha la necesidad de aceptación y respeto y el temor al rechazo, así que las imágenes y las frases o los 'lemas' ('eslogan') que se eligen para ofrecer ciertos productos, contienen cierto mensaje de reconocimiento y aprecio social: si usas tal crema, serás más bella y joven; con el automóvil de esta marca, tendrás comodidad, poder y popularidad.

La publicidad también utiliza (y en ocasiones crea o refuerza) los estereotipos de belleza, éxito o de poder. Es decir, las creencias de que cierto tipo de vida, ciertas personas, ciertos modelos, son preferibles a otros. Se les asocia con imágenes y formas de vida específicas, que no necesariamente corresponden a las del común de la población. Así, para la mayoría de la gente el estereotipo de belleza tiene que ver con tener ciertos rasgos delicados, tales como nariz afilada, figura esbelta, cabello rubio, ojos grandes, etcétera; en cuanto al éxito en la vida, éste se relaciona con vestir ropa elegante, conseguir un carro del año, fumar determinada marca de cigarrillos, viajar a la playa cada verano, y así sucesivamente. Como recordarás, en el curso del año pasado se vio el tema de los estereotipos y la discriminación.

Asimismo, la publicidad ha influido enormemente en el consumo de sustancias legales que son dañinas para la salud, tales como el tabaco y el alcohol. Aunque se sabe que ambos afectan la vida de las personas que los consumen, las estrategias publicitarias son tan diversas y atractivas que muestran asociado el consumo con el placer, el logro del amor, la felicidad, la juventud y la popularidad. El alcohol se publicita como una vía para socializar, 'pasar un buen rato', 'ver el fut', compartir la amistad; el cigarrillo es presentado como una muestra de libertad, elegancia y estilo.

El poder de la publicidad radica principalmente en la poca resistencia y la nula reflexión frente a ella. Mientras un anuncio, una frase o una imagen sea aceptada sin cuestionar su mensaje ni analizar su sentido, surtirá mayor efecto e incluso llegará a 'ganarse' un nuevo consumidor.

- Con base en esta lectura, agreguen a sus conclusiones grupales otras ideas que consideren relevantes.

### Una tarea... ¡Recuérdala!

Hasta ahora han tenido oportunidad de reflexionar sobre la función de los medios y su influencia en nuestras decisiones.

Antes de continuar, hagan un alto en el camino para definir el proyecto que llevarán a cabo.

Recuerden que consistirá en presentar al resto del grupo los resultados del seguimiento y análisis de un medio de comunicación que elijan.

Para ello, realicen lo siguiente:

- Formen equipos de trabajo. Pueden hacerlo en función del medio de comunicación que les interesaría analizar en su proyecto.
- Indaguen cuáles son los programas de televisión, revistas y páginas de Internet que más prefieren los jóvenes. Para ello pueden elegir una de las siguientes estrategias:
  - > Hacer un sondeo entre sus amigos y conocidos de su edad.
  - > Ampliar el sondeo y preguntar a otros jóvenes de su comunidad.
  - > Asistir a un negocio de renta de Internet para preguntar a los jóvenes que están ahí qué páginas consultan más y por qué.
- Registren todos los datos, junto con las características que puedan conseguir de estos programas o espacios: nombre, horario, tema que abordan.

### SESIÓN 120

## ¿Cómo nos ven los medios?

Como has visto, los medios masivos son una poderosa herramienta de comunicación, una vía fundamental para la difusión de ideas. Quienes tienen acceso y control sobre estos medios, también pueden decidir qué mensajes enviar a su público.

Las empresas de televisión y radio, así como aquellas que fabrican y venden productos para el consumo cotidiano, saben y estudian las diversas *prácticas de consumo* que tiene cada sector de la población: no es lo mismo dirigirse a una mujer madura, que a una joven, o a un obrero que a un negociante, o a un niño o una niña que a un adulto mayor. Por eso hay estrategias diversas. Y una buena parte de éstas están dirigidas hacia los adolescentes como tú.

8. Lean las siguientes noticias.



La industria tabacalera concentra sus esfuerzos publicitarios en los menores porque sabe que multiplica por tres la posibilidad de que un adolescente se haga adicto a la nicotina y porque, además, ha constatado que iniciar a un adolescente en el consumo es asegurar –casi con toda certeza– un cliente durante el resto de su vida. Por ello, la promoción del tabaco se centra en el deseo de la adolescencia de sortear prohibiciones, planteando falsas asociaciones entre el uso del tabaco y el éxito en las relaciones sexuales, el atractivo personal, el **glamour** o la rebelión. Por ello también, las estrategias de promoción se asocian además a los deportes de aventura y competición.



Teresa Salvador Llivina. "La publicidad del tabaco y los adolescentes", en *El País*, enero 4, 2005. Sección Salud. Columna Tribuna Sanitaria. Página: [http://www.semst.org/\\_descargas/ElPais\\_TSalvador040105.pdf](http://www.semst.org/_descargas/ElPais_TSalvador040105.pdf) (recuperado el 1 de mayo de 2008). Fragmento.

**Glamour: Encanto, atractivo.**

El País

**Una niña de 14 años quinta víctima de la anorexia en Brasil en dos meses**

Una estudiante de Brasil, Maiara Galvao Vieira, de 14 años, murió el pasado sábado 6 de enero a causa de un paro cardiorrespiratorio provocado por **anorexia nerviosa**, según informa hoy la prensa de Río de Janeiro. Con esta muerte, ya son cinco el número de mujeres fallecidas en menos de dos meses por problemas relacionados con la alimentación en Brasil. La joven, que soñaba con ser modelo, fue diagnosticada en diciembre pasado con anorexia nerviosa.

El caso de Maiara Galvao mantiene la polémica desatada el pasado 14 de noviembre cuando murió en Sao Paulo una modelo brasileña de 21 años, Ana Carolina Reston Macan, debido a las complicaciones causadas por la estricta dieta que seguía para mantenerse delgada.

Thayrinne Machado Brotto, con apenas 46 kilos de peso, murió en la madrugada del día 1 de enero en un hospital de la ciudad de Sao Gonzalo, un suburbio de Río de Janeiro, como consecuencia de los problemas que sufría desde hacía meses en su afán por adelgazar para ajustarse a los cánones impuestos por la moda. La familia descubrió que la joven forzaba los vómitos después de comer hace seis meses, cuando comenzó a tener problemas de salud y en la escuela.

"Una niña de 14 años quinta víctima de la anorexia en Brasil en dos meses", en *El País*, enero 8, 2007. Página: [http://www.elpais.com/articulo/sociedad/nina/anos/quinta/victima/anorexia/Brasil/meses/elpepusoc/20070108elpepusoc\\_4/7es](http://www.elpais.com/articulo/sociedad/nina/anos/quinta/victima/anorexia/Brasil/meses/elpepusoc/20070108elpepusoc_4/7es) (recuperado el 25 de marzo de 2008).

**Anorexia nerviosa:** Es un trastorno alimenticio que amenaza la vida y está caracterizado por la privación de comer y por la pérdida excesiva de peso. [...] La pérdida de peso extrema en las personas con anorexia nerviosa puede conducir a problemas de salud e incluso a la muerte. El término anorexia significa literalmente "pérdida del apetito", esta definición es engañosa ya que las personas con anorexia nerviosa con frecuencia tienen hambre, sin embargo, rechazan la comida y tienen intensos temores a engordar y se ven a sí mismos 'gordos' incluso cuando están muy delgados.

Página: [http://es.wikipedia.org/wiki/Anorexia\\_nerviosa](http://es.wikipedia.org/wiki/Anorexia_nerviosa) (recuperado el 12 de noviembre de 2008).

4



Las actividades de esta sesión podrá realizarlas en interactivo o aula de medios

2

Para el desarrollo de esta sesión puede recuperar lo estudiado por los alumnos acerca de este tema en el curso anterior de *Formación Cívica y Ética I, vol. I*. Consulte la sesión 54 "¿Cómo influyen los medios de comunicación en la conformación de la imagen personal?"

## SECUENCIA 13

3

Los anunciantes de sustancias legales como el alcohol y el tabaco tienen una serie de estrategias para continuar promocionando sus productos a diferentes sectores de población. Las más efectivas están orientadas hacia la juventud.

Es importante que los y las jóvenes identifiquen y hagan conscientes estos mensajes que implica cada anuncio publicitario de tabaco y alcohol. Usted puede contribuir a que lo hagan solicitándoles que traten de incorporar como hábito el formularse una o más de las siguientes preguntas al ver algún anuncio de éstos:

- > ¿Qué está promoviendo esta publicidad para el bienestar de las personas? (¿qué promete?)
- > ¿Qué tipo de personas aparecen en las imágenes?
- > ¿Qué edades tienen?
- > ¿A qué clase social pertenecen?
- > ¿Tienen alguna discapacidad?
- > ¿Pertenecen a alguna etnia o grupo indígena?
- > ¿Cuál es su apariencia?

La publicidad se basa en la psicología de las personas, por lo cual es fácil que toquen sus emociones y sus ideas de lo que se cree es el placer y el disfrute pleno de la vida. Invítelos a preguntarse si consideran que esto es o no parte de una ilusión y por qué.

Insístales en que la manera como cada uno decida y defina sus estilos de vida va a tener que ver con aquello que elijan **responsable y conscientemente** para sí mismos.

- ¿Qué opinan de las situaciones planteadas?
- ¿Alguna vez se han dado cuenta de que la publicidad influyó en ustedes para tomar una decisión? Comenten el caso.
- Identifiquen qué estrategias de publicidad usan los medios y las empresas para que la gente joven consuma tabaco o alcohol, o se apegue a un prototipo de belleza. Den ejemplos de las imágenes, las frases y las escenas que utilizan y que a ustedes más les atraen.
- Discutan qué actitud creen que deben tener los jóvenes ante estos mensajes.

### Proyecto

- Utilicen esta reflexión para avanzar un poco más en su proyecto, realizando lo siguiente:
  - > Compartan los resultados de su tarea.
  - > Con ello, hagan una lista de los programas, revistas y páginas web más usadas por los jóvenes.
- Decidan qué medio de comunicación elegirán para analizar y hacerle seguimiento y registren en la siguiente tabla los datos que se solicitan:

Integrantes del equipo	Programa, revista o página web que analizarán

- Pueden agregar una tercera columna a sus tablas con el fin de anotar en ella los **aspectos** que vayan a analizar en el medio escogido y lo que implica cada uno, por ejemplo:

### Tipo de mensajes publicitarios

- qué productos se anuncian
- qué estrategias se utilizan para presentarlos: frases, imágenes, personajes, situaciones
- qué necesidad o interés de ustedes como adolescentes se explota o utiliza

- Tomen en cuenta que durante los siguientes días y hasta la siguiente clase, dedíquense a revisar este aspecto del **tipo de mensajes publicitarios**.

*A lo largo de esta secuencia identificarán otros aspectos. Podrán reconocerlos porque están escritos en color rosa. Tomen en cuenta que éstos serán los elementos que deben analizar y presentar como proyecto.*

104

3

Apoye a sus estudiantes en el desarrollo y avance de cada pista para el análisis del medio que eligieron.

Pase por cada equipo y escuche con atención lo que comentan, observe la manera como realizan el trabajo conjunto de construcción del análisis.

Es importante que los alumnos tomen notas en sus cuadernos de los avances que van haciendo, así como de las dudas y dificultades que tengan. También las pueden acompañar de dibujos y esquemas que les permitan organizar sus ideas, y en los cuales se puedan apoyar para ir armando la presentación que harán al final de esta secuencia.

1

Solicítele que elaboren la tabla grupalmente.

Pueden hacerlo en el pizarrón.





### Tipos y estereotipos

Como has visto en clases anteriores, los estereotipos y prejuicios son ideas preconcebidas respecto a una persona o situación. Estos tienen mucha fuerza sobre las creencias de las personas acerca de lo que "debe ser" o de lo que se considera aceptable. Aunque mucha gente piense de ese modo, estas ideas son erróneas y pueden resultar peligrosas para la convivencia e incluso para la vida humana. Tanto en los anuncios publicitarios como en los programas se promueven estereotipos y prejuicios.

En esta sesión se transmitirá el programa *Estereotipos y medios*. Obsérvalo con tus compañeros.

- Imagina que eres parte de la producción de un nuevo programa de televisión. Te han pedido que elijas el elenco y definas qué actores interpretarán cada personaje. Hazlo, uniéndolo con una línea cada foto del actor o la actriz con el papel que le asignarías:



Personal doméstico



Amante

Villano/Villana



Empresario/empresaria

Protagonista masculino

Protagonista femenino

105

SESIÓN 121

3

De alguna manera, también en los medios masivos de comunicación se refleja cómo somos y cómo nos hemos ido configurando socialmente: se puede ver la desigualdad, en el hecho mismo de los monopolios y concentraciones de los dueños de medios, aspecto que refleja también una realidad de representación política y de intereses económicos. Todo ello constituye parte del gran reto que tiene la ciudadanía ante sí.

En parte, el interés de abordar estos temas con los y las jóvenes no es solamente para contrarrestar el gran peso de los mensajes que reciben a través de los medios. También se trata de que –tanto ellos como usted en su práctica docente– reflexionen acerca de cómo participar para modificar estas situaciones.

2

Inicie la clase con una lluvia de ideas acerca del título de esta sesión.

Usted puede tomar como punto de partida lo que estudiaron en el curso de segundo grado de esta misma asignatura.

Consulte la sesión 55 de *Formación Cívica y Ética I, vol. I*, "¿Sabes qué es un estereotipo?".

## SECUENCIA 13

2

Tome en cuenta lo estudiado acerca del prejuicio en la secuencia 9, "Soy parte de la humanidad".

Recuerde a los alumnos las diversas acciones negativas que pueden desencadenar los prejuicios: hablar mal, evitar el contacto con esas personas, discriminar, atacar físicamente y exterminar.

3

Díales que ellos mismos requieren ir pensando en estrategias para recabar la información que se dé en las pistas de análisis del medio que haya elegido.

En este caso, por ejemplo, se trata de que decidan conjuntamente tanto lo procedimental como el contenido. Es decir, tendrán que organizarse para averiguar cada uno de los aspectos que se solicitan, estableciendo de qué manera lo harán. Pueden hacerlo mediante nuevas preguntas a otras personas acerca de qué ven ellos en relación con esos puntos, o bien ellos mismos dividirse lo que haya que analizar.

El análisis en este punto implicará 'exprimirle' el sentido al medio de comunicación elegido, mirarlo desde diversos puntos de vista, tomar en cuenta la perspectiva de otros grupos de población que podrían sentirse o no identificados con los mensajes que se transmiten. En fin, se trata de que vayan profundizando, precisamente, en el sentido crítico que —además— les permitirá adquirir habilidades y mecanismos para operar de este modo (con mirada crítica y con criterio propio) en otros campos de su vida cotidiana.

- Compartan la selección que hicieron y comenten después:
  - > ¿En qué se basaron para asignar los personajes?
  - > ¿Cuáles de estos criterios reflejan nuestros prejuicios sobre la apariencia y características que debe tener cada personaje? ¿por qué?
- 10. Recuerden un programa de televisión o película de gran éxito conocida por todos.
  - Identifiquen y escriban en el pizarrón los prejuicios de género, sociales o culturales que promueva ese programa o esa película.
  - Contrástenlo con la selección de reparto que hicieron ustedes y comenten qué coincidencias encuentran.



En algunos medios de comunicación se transmiten mensajes, a través de las imágenes y del sonido, en las cuales se reflejan los papeles que tradicionalmente se les asignan a las mujeres y a los hombres, en determinadas actividades, niveles sociales y formas de actuar.

### Proyecto

- Reúnanse para avanzar en su proyecto. Comenten si en el programa, revista o página web que están analizando se refleja la **presencia de estereotipos y prejuicios** sobre:
  - > La belleza
  - > El éxito
  - > Las relaciones familiares
  - > El papel de las mujeres en la sociedad
  - > El papel de los hombres en la sociedad
  - > El papel de los niños, jóvenes y ancianos
- Tomen acuerdos para indagar más sobre este punto en los siguientes días.



Por lo general, los estereotipos de belleza y éxito que se ofrecen en los medios de comunicación están muy lejos de las características y formas de vida de las personas.

**Una tarea... ¡Recuérdala!**

Responde en tu cuaderno lo siguiente y llévalo para la próxima clase:

- a) ¿En qué gastas más tu dinero?
- b) ¿Qué comprarías si tuvieras la posibilidad de hacerlo?

**Consumo y consumismo**

SESIÓN 122

En esta sesión se transmitirá el programa *Consumo y consumismo*. Obsérvalo con tus compañeros.

11. Para iniciar la sesión, realiza en silencio la siguiente actividad.

Imagina que has conseguido un empleo de medio tiempo y que hoy te darán tu primer salario, que asciende a \$500.00.

- ¿Qué harías con ellos? Anótalo.
- En caso de que hayas elegido gastarlo en adquirir productos o servicios, enlístalos en la siguiente tabla y completa las otras dos columnas.

Producto o servicio	Precio aproximado	Lo adquiriría porque...
TOTAL:		

Para el desarrollo de la siguiente clase, consulte el texto "Ética del consumo" de Adela Cortina, que se encuentra en el apéndice de su libro.

**3**  
**Recuérdelos a todos que esta actividad debe realizarse con respeto.**  
 No se trata de juzgar las preferencias y los gustos de nadie. Contribuya a crear un clima de confianza para que las y los jóvenes compartan sus listados libremente.

## SECUENCIA 13

- Compartan sus listados y compárenlos. Luego comenten:
  - a. ¿Cuáles fueron sus principales razones para gastar el dinero en esos productos o servicios?
  - b. ¿Cuáles de estas razones tuvieron que ver con atender necesidades reales de ustedes o su familia en estos momentos?
  - c. ¿Cuáles razones se basaron en adquirir lo que está de moda o en el uso de marcas o productos promovidos a través de la publicidad?

Todos los seres humanos somos consumidores, de una u otra forma: requerimos de productos que satisfagan alguna necesidad. Consumimos luz, agua, teléfono, gas, alimento, zapatos, vestido... Sin embargo, no todas las formas de consumo son iguales, ni tienen las mismas consecuencias para los individuos y para el entorno. Nuestras prácticas de consumo también tienen mucho que ver con el tipo de sociedad que queremos y los principios bajo los cuales deseamos vivir. Cuando compramos o consumimos sin pensar, es muy probable que no identifiquemos aquellas prácticas que afectan, por ejemplo al ambiente o a nuestra salud.

En ello la publicidad tiene también mucho que ver. Sin embargo, como ya se ha dicho, nuestra responsabilidad frente al bombardeo constante de mensajes publicitarios consiste en reflexionar, analizar y ser críticos ante ellos. De lo contrario, podemos caer fácilmente en engaños. Es indispensable que nos preguntemos: ¿por qué y para qué quiero adquirir determinado producto?, ¿realmente lo *necesito*?, ¿qué sensación me produce pensar en tenerlo?, ¿qué otras alternativas tengo para satisfacer una necesidad *real*? Y ¿qué alternativas tengo para satisfacer una necesidad *inventada o creada* por mi ilusión y por algún mensaje publicitario?



Muchas compras que no parten de una necesidad, también pueden estar motivadas por la ayuda a otros o por el gusto personal y el esfuerzo de conseguir un objeto apreciado.



12. Lean el siguiente texto:

Aunque el consumo es una práctica regular y hasta necesaria para la vida, hay que distinguir la diferencia entre éste y el *consumismo*:

### CONSUMO

Es la acción y efecto de consumir; es decir, utilizar comestibles u otros bienes para satisfacer necesidades o deseos.

### CONSUMISMO

Es el consumo excesivo e irracional de bienes y servicios que no necesariamente permiten cubrir una necesidad real e importante. Se ve incentivado por la publicidad, la presión social y la escasa cultura del reciclaje.

### CONSUMO OSTENTOSO

Su finalidad consiste en demostrar que se tiene suficiente dinero para comprar cosas caras, sin importar la utilidad que tengan o la necesidad que se pretende cubrir con ellas.

“Consumo” se entiende en un sentido amplio que abarca no sólo las acciones “en la tienda”, sino en todos los aspectos de nuestra vida, desde el uso que hacemos de los recursos en casa –agua, electricidad–, hasta nuestra elección de banca e inversión.

El **consumo responsable y solidario** consiste en afrontar nuestras necesidades con una mirada crítica y ética, intentando que nuestras elecciones contribuyan a fomentar la justicia social y la conservación de la naturaleza.

Puede parecer una tarea difícil y, ciertamente, implica un esfuerzo por nuestra parte, pero si incorporamos a nuestro estilo de vida esta filosofía, a largo plazo se convertirá en una forma natural de actuar. Para ello lo primero es tomar conciencia de las implicaciones sociales y ambientales que tiene nuestro consumo cotidiano; después, darnos cuenta de que realmente podemos contribuir a cambiar lo que nos parece mal con nuestras acciones diarias y, finalmente, actuar en consecuencia.

El consumo ético y crítico es la columna vertebral del consumo responsable. Es la filosofía de consumo que adoptamos. Se trata de que nuestros principios éticos de justicia social, respeto por la dignidad de todas las personas, por el medio ambiente, la naturaleza y los animales se vean reflejados en nuestra forma de vida y nuestro modo de consumir.

Quizá el primer paso consista en replantear nuestras prioridades; discernir entre necesidades reales y consumismo, y adoptar una actitud de austeridad. No considerar el consumo como una forma de entretenimiento –ir de compras como actividad lúdica–, sino el medio para satisfacer nuestras necesidades diarias. Esto incluye ocio y entretenimiento.

El consumo responsable no significa disminuir nuestra calidad de vida –entendiendo por esto nuestro nivel de satisfacción–, sino adoptar una escala de valores que nos permita alcanzar el nivel de bienestar que deseamos, respetando las cosas que nos importan.

Colectivo ConSuma Responsabilidad. *ConSuma Responsabilidad. Guía de consumo responsable y solidario en la Comunidad de Madrid.* Madrid: Traficantes de Sueños, 2006. p. 11-12. Adaptación.

Algunas sociedades se han erigido como altamente consumistas, hasta el punto del despilfarro. Por ejemplo, en cada temporada del año se tiran muebles, ropa, zapatos, electrodomésticos en buen estado para adquirir unos nuevos.



- A partir de la lectura, vuelvan a mirar sus listados de compras e identifiquen qué adquisiciones serían más de tipo *consumista*. Eliminen de la lista aquellas que no son realmente necesarias.
- 13. Lean la siguiente nota periodística y contesten las preguntas que se plantean después:

## ¿Cuántos pares de zapatos tiene Lindsay?

La actriz y cantante admitió que es una verdadera fanática del calzado y que, cuando puede, se compra un par. La cantidad de zapatos que la actriz tiene guardados en su ropero cuesta creerlo pero es real: Lindsay Lohan confesó que tiene cinco mil pares de zapatos guardados en su ropero. La actriz reveló que los zapatos se convirtieron en una verdadera obsesión y, citada por el diario británico The Sun, indicó: “Tengo cinco mil pares de zapatos. Es muy loco”.

Cynthia Ruth. “¿Cuántos pares de zapatos tiene Lindsay?” en *Revista el BlaBlaBla*. Tu cultura. Tus gastos. Diciembre de 2006. Página: [www.elblablaba.com/article/13113-30k](http://www.elblablaba.com/article/13113-30k) (recuperado el 7 de enero 2008).

- ¿Por qué para algunas personas poseer cosas (en este caso, zapatos) se convierte en una obsesión?
- ¿Qué actitudes y condiciones favorecen el consumismo?
- Identifiquen tres consecuencias que tiene para su vida personal y para su entorno el consumo irresponsable e irracional.

¿Sabías que existen los **derechos del consumidor**?

La Procuraduría Federal del Consumidor es la institución encargada de protegerlos y velar por su cumplimiento, con la ayuda y denuncia de las y los ciudadanos. Conócelos:



## SIETE derechos básicos del consumidor

### Derecho a la información

La publicidad, las etiquetas, los precios, los instructivos, las garantías y, en general, toda la información de los bienes y servicios que nos ofrezcan, debe ser oportuna, completa, clara y veraz, de manera que podamos elegir sabiendo qué compramos.

### Derecho a elegir

Al decidirnos por un producto o servicios, nadie puede presionarnos, condicionarnos la venta a cambio de comprar algo que no queremos, o exigir pagos o anticipos sin que se haya firmado un contrato.

### Derecho a no ser discriminados

Al comprar un producto o contratar un servicio, no pueden negarlo, discriminarnos o tratarnos mal por nuestro sexo, raza, religión, condición económica, nacionalidad, orientación sexual, por tener alguna discapacidad o cualquier motivo similar.

### Derecho a la protección

Podemos ser defendidos por las autoridades y exigir la aplicación de las leyes; también organizarnos con otros consumidores para defender intereses comunes. Cuando algún proveedor no respete nuestros derechos, podemos acudir a Profeco a presentar nuestra queja o llamar al Teléfono del Consumidor para denunciar algún abuso que esté afectando a varios consumidores.

### Derecho a la educación

Podemos recibir educación en materia de consumo, conocer nuestros derechos y saber de qué forma nos protege la ley, así como organizarnos con familiares o vecinos para aprender a consumir mejor y de manera más inteligente.

### Derecho a la seguridad y calidad

Los bienes y servicios que se ofrecen en el mercado deben cumplir con normas y disposiciones en materia de seguridad y calidad. Además, los instructivos deben incluir las advertencias necesarias y explicar claramente el uso recomendado de los productos.

### Derecho a la compensación

Si los proveedores no cumplen lo que prometen, tenemos derecho a que nos compensen, ya sea devolviendo el dinero, reduciendo el precio del producto o reparándolo sin costo.

### Proyecto

- Tomen en cuenta lo que han trabajado en esta sesión para continuar el análisis en su proyecto:
  - > ¿En el programa o medio que eligieron se utilizan **estrategias que promuevan el consumismo**? Describanlas.

### Una tarea... ¡Recuérdala!

En tu casa, busca un momento para escribir tu reflexión acerca de la siguiente pregunta: ¿qué opinas de la influencia de los medios de comunicación?

3

Tome en cuenta que el debate debe ser breve, de manera que haya tiempo para realizar la siguiente parte de la actividad de esta sesión.

3

Solicítele que comparta sus reflexiones acerca de la pregunta que quedó como tarea:

¿Qué opinas de la influencia de los medios de comunicación?

Pídales que argumenten sus puntos de vista.

Después de una breve ronda de comentarios voluntarios, dé inicio a la lectura solicitando que alguien comience a hacerla en voz alta.

## SECUENCIA 13

### SESIÓN 123

## ¿Quién regula a los medios?

Como has visto, los medios forman parte de la vida cotidiana, de la tuya y de la mayoría de las personas. Por ello, lo que hacen o dejan de hacer no puede pasar desapercibido.

14. Organicen un debate en torno a la pregunta:

*¿A quién le corresponde cuidar que los medios de comunicación cumplan con su función social y no transmitan mensajes engañosos?*

Para ello consideren las siguientes indicaciones:

- > Dividan al grupo en tres equipos:
  - \* Uno defenderá la idea de que la responsabilidad es del *gobierno*.
  - \* Otro sostendrá la postura de que le corresponde a los *dueños de las empresas* que venden los productos o controlan los medios de comunicación.
  - \* El tercer equipo deberá argumentar que son los propios *ciudadanos*.
- > Reúnanse durante cinco minutos con los miembros de su equipo para compartir algunas ideas sobre los argumentos que darán.
- > Inicien el debate que será regulado por su profesor o profesora.



Para el desarrollo de un debate es indispensable escuchar con atención las ideas que nuestros interlocutores plantean, así como expresarse claramente para que los demás comprendan lo que les queremos comunicar.

- Identifiquen sus principales conclusiones respecto a lo que debatieron y sobre la responsabilidad que tienen las empresas, el gobierno y ustedes mismos ante la actuación de los medios de comunicación.

Velar porque los medios hagan un buen uso de su poder es una responsabilidad compartida: de *quienes consumimos* esos bienes, servicios o programas, pero también de quienes los producen (las empresas y compañías que controlan los medios de comunicación), y quienes administran el gobierno de un país. Unos y otros requieren tomar en cuenta la función social de los medios de comunicación y velar porque se respeten ciertos principios básicos.



## 15. Lean el siguiente texto:

**La influencia de los medios** no es *en sí misma* mala ni buena, como a menudo se discute.

Al ser una nueva capacidad de la humanidad, representan un fenómeno positivo en términos generales, como cualquier forma de progreso; pero en la medida en que constituyen un poder – y de los más grandes-, pueden ser utilizados para fines muy diferentes. Pueden ser empleados con efectos positivos para las personas y los pueblos o pueden, en cambio, perjudicar a muchos para beneficio de unos pocos.

Como con todos los inventos que han acompañado el avance de la humanidad, *hay que poner el acento en la responsabilidad y el cuidado de su uso*. No debe haber nunca marcha atrás en la conquista de la libertad de expresión e información; pero sí cabe avanzar en cuanto al uso cuidadoso y responsable de dicha libertad. El disfrute de la libertad de los medios debe estar guiado por los **valores de servicio a la sociedad** que dieron origen a esa libertad.

El mejor homenaje a la conquista histórica de la libertad de imprenta es emplear esa libertad con *responsabilidad*.

Una de las vías para promoverla es la *autorregulación*. Ésta consiste en garantizar que los medios de comunicación se ajusten a las normas y valores de esta actividad de servicio social, que sean autocríticos, que asuman su responsabilidad de comunicar e informar sin afectar a algunos grupos o desviar el sentido de la información, y que existan condiciones para cumplir con esas normas, así como denunciar cuando no exista este cumplimiento.

Hugo Aznar. *Ética y periodismo. Códigos, estatutos y otros documentos de autorregulación*. Buenos Aires: Paidós, 1999. pp. 33-34, 41-45. Adaptación.



La responsabilidad en los medios implica que cada uno reconozca la importancia de su labor, se autorregule y se comprometa con la veracidad en la información.

3

Si lo desea, usted puede leerles en voz alta los fragmentos de la Ley que se han utilizado en actividades anteriores. Para que los tenga más a mano, éstos son:

**Ley Federal de Radio y Televisión:**

**Artículo 5o.-** La radio y la televisión tienen la función social de contribuir al fortalecimiento de la **integración nacional** y el **mejoramiento de las formas de convivencia humana**. Al efecto, a través de sus transmisiones, procurarán:

I.- Afirmar el respeto a los principios de la moral social, la dignidad humana y los vínculos familiares;

II.- Evitar influencias nocivas o perturbadoras al desarrollo armónico de la niñez y la juventud;

III.- Contribuir a elevar el nivel cultural del pueblo y a conservar las características nacionales, las costumbres del país y sus tradiciones, la propiedad del idioma y a exaltar los valores de la nacionalidad mexicana.

IV.- Fortalecer las convicciones democráticas, la unidad nacional y la amistad y cooperación internacionales

**Artículo 6.** En relación con el artículo anterior, el Ejecutivo Federal (...) promoverá la transmisión de programas de divulgación con fines de **orientación social, cultural y cívica**.

**Ley Federal del Consumidor:**

**ARTÍCULO 32.-** La información o publicidad relativa a bienes, productos o servicios que se difundan por cualquier medio o forma, deberán ser veraces, comprobables y exentos de textos, diálogos, sonidos, imágenes, marcas, denominaciones de origen y otras descripciones que induzcan o puedan inducir a error o confusión por engañosas o abusivas.

Para los efectos de esta ley, se entiende por información o **publicidad engañosa** o abusiva aquella que refiere características o información relacionadas con algún bien, producto o servicio que pudiendo o no ser verdaderas, inducen a error o confusión por la forma inexacta, falsa, exagerada, parcial, artificiosa o tendenciosa en que se presenta.

- Revisen de nuevo los fragmentos de leyes que regulan a los medios que aparecen en esta secuencia y, con base en ello, discutan:
  - > ¿Cuáles de éstos nos hablan sobre la responsabilidad y la autorregulación que deben tener los medios al cumplir con su labor?
  - > ¿Qué responsabilidades se señalan ahí?

**Proyecto**

- Retomen el programa o la página que eligieron para analizar y darle seguimiento. Recuerden lo que han revisado hasta ahora sobre su contenido e identifiquen:
  - > ¿Cumplen con lo que establecen las leyes que aquí se han visto? ¿por qué?
  - > ¿Qué cambios tendrían que hacer en su contenido y su publicidad para apegarse más a los principios, valores y normas que señalan estos documentos?
- Incluyan estos comentarios en su presentación final.

**Una tarea... ¡Recuérdala!**

Para la próxima clase, pónganse de acuerdo como equipo para preparar la presentación del medio que analizaron.

Pueden utilizar carteles, hojas de rotafolio, folletos, volantes, entre otros recursos que conozcan y sean adecuados para comunicar sus ideas.

**>>> Lo que aprendimos**

**No 'tragar' entero: analistas de medios**

**SESIÓN 124**

- 16. Para presentar sus proyectos, dividan el tiempo de la clase de acuerdo con el número de equipos que se formaron, para que cada equipo pase al frente a presentar su producto.
- 17. Para terminar reflexiona sobre las siguientes preguntas y respóndelas en tu cuaderno:
  - > Crees que lo visto en esta secuencia influya en tu forma de observar y escuchar la información de los medios a partir de hoy?, ¿por qué?
  - > ¿Hubo una sección que en particular te llamara la atención respecto a lo que tú comúnmente haces?, ¿por qué?
  - > ¿Consideras que vale la pena reflexionar sobre lo que los medios te dicen y cómo lo dicen?, ¿por qué?

114

3

**Animelos a realizar presentaciones creativas de sus análisis.**

Con anticipación, solicíteles que cuenten cuántos equipos son en total para que sepan cuánto tiempo dispondrán para cada exposición, y ensayen previamente para ajustarse a ese tiempo.

3

**Adviértales que del tiempo de la sesión deben reservar cinco o diez minutos para una reflexión final.**



Para ejercer la libertad no basta con tener opciones, es necesario aprender a tomar decisiones razonadas, con suficiente información y consciencia de lo que realmente se necesita para vivir.

## >>> Para saber más



- Aguayo, Sergio. *México a la mano*. México: SEP/Santillana, Libros del Rincón, 2003.
- Huchim, Eduardo. *Medios de comunicación*. México: SEP/Santillana, Libros del Rincón, 2002.
- Maroushka, Monro. *Hablemos de anorexia*. México: SEP/Editorial Hispano Europea, Libros del Rincón, 2005.
- Trueba, José Luis. *La libertad*. México: SEP/Aguilar, Libros del Rincón, 2003.



- González Ramírez, José Francisco. *La televisión y los juegos electrónicos ¿amigos y enemigos?* México: Alianza, 2000.



- *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*. Diario Oficial de la Federación, 11 de junio de 2002. También disponible en Internet en la página: <http://ifai.org.mx/transparencia/LFTAIPG.pdf>
- *Ley Federal de Radio y Televisión*. Diario Oficial de la Federación, 19 de octubre de 2007. También disponible en Internet en la página: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/114.pdf>

**A lo largo de esta secuencia, los** alumnos explorarán otra dimensión de los medios de comunicación: su papel como recursos para el aprendizaje. Identificarán cómo la televisión, el Internet o la radio pueden constituirse en fuentes de información o para la vinculación con personas y sucesos distantes o desconocidos. A través de la elaboración de proyectos, podrán hacer uso de los medios para fortalecer aprendizajes cívicos y éticos, y avanzar en el desarrollo del juicio crítico al contrastar fuentes informativas.

## Para organizar el trabajo

### Temas

- Plantear preguntas e investigar en los medios. Acceso a los medios de comunicación y a las tecnologías de la información. El trabajo en los medios dentro y fuera de la escuela.
- Calidad informativa de cadenas y redes de comunicación. Producción y vigencia de la información procedente de diferentes medios.

Esta secuencia se puede relacionar con...

#### Formación Cívica y Ética II

Secuencia 1. Comparto espacios y desafíos con otras personas.

#### Español I

Secuencia 14. La TV: ¿ventana al mundo o "caja idiota"?

#### Español II

Secuencia 14. Papelito habla.

**Horas clase sugeridas:** 8 sesiones de 50 minutos

## SECUENCIA 14



# Los medios como recurso para aprender

En las sesiones anteriores, has reflexionado sobre la presencia que tienen en tu vida cotidiana los medios masivos de comunicación como la televisión, la radio, el periódico y el Internet, así como sobre la importancia de reconocer su función social. Como has visto, los medios pueden tener una gran influencia en nuestra identidad y en algunas decisiones que tomamos, y así mismo pueden ser un buen recurso para acercarnos a nueva información y conocimiento.

En esta secuencia identificarás las diferentes formas en que puedes emplear los medios de comunicación y las nuevas tecnologías como recursos para el estudio y el aprendizaje. También podrás comparar la vigencia, veracidad y confiabilidad de diferentes fuentes de información, y aplicar lo anterior para elaborar un proyecto.

## >>> Para empezar

### SESIÓN 125

## Los medios como recurso para aprender

Los medios de comunicación se vuelven cada vez más accesibles y poseen un mayor poder de penetración en las viviendas, las escuelas, los medios de transporte y hasta en la misma calle. Su imparable desarrollo ha traído fuertes cambios en la forma en que los seres humanos y las sociedades concebíamos la información y los canales para transmitirla. Las vías, antes estrechas, ahora se amplían, a través de herramientas como el Internet, para crear "autopistas de información" que pueden llegar a una velocidad y distancia nunca antes vistas. Acontecimientos, hallazgos, debates o inventos, pueden compartirse a través de la televisión o la red de Internet con millones de personas en segundos, y afectar el rumbo de la humanidad o modificar lo que hasta hace poco era considerado como cierto. Por eso se ha dicho que la era tecnológica ha generado una revolución en el conocimiento, parecida a la que en su momento provocó la invención de la imprenta.

Esta nueva realidad viene acompañada también por nuevas necesidades y retos para las personas y las sociedades. Una de ellas es saber usar los medios, obtener de ellos el mejor provecho y utilizarlos como una herramienta para informarnos, aprender de manera permanente y fortalecer nuestra participación en la vida social. Se trata de una nueva forma de alfabetización (la alfabetización digital).



1. Observa el programa *Los medios: un recurso para aprender*, en el cual se analiza el papel de los medios como apoyo para el aprendizaje. Anota las tres ideas que consideres más importantes, y retómalas al responder la pregunta que aparece al final de esta sesión.

116

Momentos	Sesiones	Productos relevantes	Materiales
Para empezar	Sesión 125 • Los medios como recurso para aprender	• Primeras conclusiones sobre el aporte de los medios para el aprendizaje	• Programa Edusat <i>Los medios: un recurso para aprender</i>
	Sesión 126 • Preguntemos a los medios	• Avances en la elaboración de un proyecto	
	Sesión 127 • Acceso a los medios y las tecnologías de la información	• Esquema de ventajas y desventajas sobre el acceso a la información	
Manos a la obra	Sesión 128 • Aprendemos dentro y fuera de la escuela	• Evaluación de aportes de la televisión educativa	• Programa Edusat <i>Nuevas formas de comunicarnos: televisión e internet</i>
	Sesión 129 • Navegar en la Red: entre un mar de fuentes	• Análisis de fuentes de información recuperadas de internet	• Programa Edusat <i>Vigencia y veracidad de la información</i> • Recurso interactivo
	Sesión 130 • ¿Qué tenemos? ¿Qué nos sirve?	• Selección final de fuentes de información para desarrollar su proyecto	• Programa Edusat <i>Comparamos medios</i>
	Sesión 131 • Nuestro programa educativo	• Elaboración de un guión de televisión educativa	• Hojas de rotafolio, lápices de colores, revistas, tijeras, pegamento
Lo que aprendimos	Sesión 132 • Presentación de proyectos	• Versión final del proyecto	



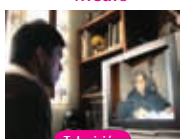
## FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA II

1. ¿Tú qué opinas de los medios de comunicación? Lee las siguientes afirmaciones y con base en tus propias ideas, responde si estás de acuerdo o no.

Estoy de acuerdo con...	Si	No
En los programas televisión y en el cine aprendo cosas más interesantes que en los libros de la secundaria.		
Me gusta más leer que ver televisión o ir al cine, porque me permite usar más mi imaginación.		
Los programas educativos que transmiten en la televisión y la radio son aburridos.		
En Internet encuentro mucha información pero no se puede confiar en ella.		
La televisión, la radio y el cine sólo son formas de diversión; casi no se aprende de ellos.		
Internet sólo sirve para platicar con otras personas, ver videos y revisar el correo electrónico.		
Las revistas me encantan porque siempre presentan noticias de mis artistas favoritos.		

2. Intercambien sus ideas y argumenten por qué están o no de acuerdo con cada frase. Den ejemplos que los ayuden a explicarse.
2. Elijan al azar dos temas que se hayan abordado a lo largo de este curso.
- Después observen el siguiente listado de fuentes y medio de información. ¿A cuáles de ellos acudirían para aprender más sobre esos temas?
- Enumérenlos de acuerdo con el orden en el que los consultarían y argumenten por qué lo harían.

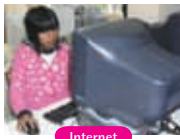
Acudiría/No acudiría



Televisión



Radio



Internet

Lo consultaría porque...




117

2

Es conveniente que conserve el primer momento de este ejercicio como una actividad individual, ya que promueve la clarificación de valores. En este caso, la intención es que los alumnos manifiesten sus primeras ideas y posturas sobre el tema. De ser posible, llévala a cabo antes de observar el video con el que se inicia esta sesión, de modo que pueda, después, volver a estas respuestas y contrastarlas.

Puede también utilizar este ejercicio al término de la secuencia o del bloque, y pedirle al grupo que vuelvan a responderlo o que revisen lo que contestaron en esta sesión y lo contrasten con sus nuevas ideas.

2

Usted también relice el ejercicio para explorar junto con sus alumnos las ideas, juicios y prejuicios que tiene sobre los medios de comunicación y su posible aporte. Incluirse en la actividad le puede dar elementos para anticipar lo que el grupo pueda expresar y ofrecer sus propias respuestas como parte del proceso de análisis y discusión grupal.

Para su propia introducción al tema, puede revisar el texto "Alfabetización digital y desarrollo de competencias ciudadanas", que encontrará en el apéndice. En él se presentan algunas ideas sobre el tipo de aprendizajes cívicos que pueden generarse a través de las nuevas tecnologías.

3

Pídales que mencionen aquellos temas sobre los cuales tienen mayores dudas, o bien, los que les parecieron más interesantes y que por ello quisieran saber más. Esto le permitirá a usted hacer una evaluación general sobre la percepción del grupo respecto a los contenidos revisados, y valorar la necesidad de hacer algún repaso más adelante.

5

Aunque sólo se elijan dos temas para este ejercicio, tome nota de todos los que el grupo mencione. Esto les será útil como insumo para la siguiente sesión, en la que tendrán que elegir un tema para su proyecto.

2

Aproveche este momento para incluir ideas que se hayan desarrollado en la secuencia 13, sobre los medios de comunicación y su influencia en nuestra vida. Es probable que en las sesiones anteriores se haya enfatizado el aspecto negativo de esta influencia (por ejemplo, cómo se favorecen prejuicios o nos ofrecen imágenes estereotipadas de la realidad), sin embargo, también es conveniente hacer notar a los alumnos que esta influencia no siempre es desfavorable. Puede pedirles que piensen en ejemplos de cómo la misma publicidad puede enviar mensajes formativos. Algunos ejemplos de ello son las campañas que hacen algunas compañías para promover asuntos como la lucha contra el cáncer o prácticas saludables a través del deporte.

5

Es recomendable que deje a la vista del grupo la respuesta a esta pregunta, ya que en las siguientes sesiones se plantearán otras similares. La intención es que el grupo pueda volver a sus primeras ideas, ajustarlas e incorporar nuevos elementos, conforme avancen sus reflexiones.

## SECUENCIA 14

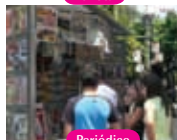
Acudiría/No acudiría

Medio

Lo consultaría porque...



Revista



Periódico



Libro

3. Compartan sus resultados y utilicen lo aprendido en esta sesión para elaborar una primera conclusión grupal sobre la siguiente pregunta:

¿Cómo podríamos aprovechar los medios de comunicación y las nuevas tecnologías para nuestra formación cívica y ética?

Anótenlo en un pliego de papel que quede pegado en una pared del salón. A lo largo de la secuencia, vuelvan a esta idea para complementarla o hacer cambios.

### >>> Manos a la obra Preguntemos a los medios

SESIÓN 126

Las imágenes en tu libro, las fotografías, los esquemas, los textos, son todos recursos que utilizas para aprender acerca de un tema. A través de ellos recibes información o la generas para compartirla con otros. Pero además todo esto, cuentas con otro conjunto de medios para apoyar su aprendizaje: las nuevas tecnologías. El uso de Internet, la transmisión de videos vía satélite o las teleconferencias en las que personas en lugares remotos pueden dialogar y mirarse a través de una pantalla, son opciones cada vez más comunes y que amplían las fuentes de información con las que puede contar quien quiera aprender algo nuevo a lo largo de su vida. De hecho, la telesecundaria es un ejemplo muy claro de este

118

3

Introduzca esta sesión recordando con el grupo otros momentos en los que ellos han usado los medios de comunicación para aprender en la asignatura Formación Cívica y Ética y en otras. Por ejemplo, para resolver alguna tarea, para preparar una exposición o incluso sólo para ilustrar con fotos o dibujos algún trabajo. Invite a sus alumnos a conversar un momento sobre ello.

Asiente la idea de que aprender mediante los medios no es algo nuevo ni ajeno a su vida cotidiana. Lo que se hará ahora es recuperar esas experiencias que ya han tenido, intencionarlas y llevar a cabo una reflexión más explícita sobre la forma en que los medios pueden ser aprovechados para aprender.

uso educativo de los medios y las tecnologías. En ella, por ejemplo, tú y tu grupo pueden recibir información, imágenes e incluso ser testigos de diálogos y debates, a través de una pantalla de televisión vinculada a un satélite y con una programación pensada especialmente para apoyar tu aprendizaje: el Sistema Edusat.

En esta secuencia podrás recuperar esta experiencia, desarrollar otras, y elaborar en equipo un proyecto de investigación relacionado con el aprendizaje a través de algunos de estos medios y recursos tecnológicos. El proyecto consistirá en:

### Proyecto de la secuencia 14: Proponer el contenido de un programa de televisión educativa en el que desarrollen un tema abordado en esta asignatura

Para ello:

- Deberán realizar búsquedas de información en diferentes medios, particularmente en Internet, sobre el tema que hayan elegido.
- Elaborarán un guión para este programa, que presentarán a todo el grupo al final de la secuencia. En este caso no harán la grabación del programa, sólo elaborarán el guión correspondiente, que podrán acompañar con ilustraciones, recortes o dibujos.

El programa que propongan deberá:

- Dirigirse a jóvenes de telesecundaria, como ustedes.
- Durar entre 7 y 10 minutos.

A lo largo de las siguientes sesiones se ofrecerán elementos para el desarrollo de este proyecto y en la sesión final lo presentarán al grupo.



Quando estudiamos siempre usamos distintas fuentes documentales. Todas pueden favorecer la difusión del conocimiento humano.

119

3

Recuerde con el grupo los aprendizajes previos que han desarrollado en la asignatura de Español, en la que han llevado a cabo búsquedas, análisis y selección de información de distintas fuentes.

Haga notar que en este caso sus fuentes serán medios de comunicación, pero que habrá que aplicar los mismos principios que para otras: identificar todas las alternativas, acercarse a ellas y conocerlas, analizarlas en función de lo que buscamos y seleccionar aquellas que nos ofrecen una información mejor, más amplia o más pertinente.

Particularmente, recupere la Secuencia 14 de *Español II*, en la cual los alumnos elaboraron como producto un guión de audio o video. Ahí encontrarán una propuesta de guión que les servirá para la realización de este proyecto. Pida desde este momento al grupo que vuelva a leer esa secuencia en su libro de *Español II*.

4

Al realizar este proyecto considere la posibilidad de utilizar otros medios de comunicación, distintos a la televisión, que pudieran resultar más cercanos a sus alumnos. Por ejemplo, en algunas localidades la radio es el medio más utilizado para comunicarse, informarse o divertirse. Si fuera así, puede modificar el proyecto y pedir a sus alumnos que elaboren un guión de radio (una radionovela, un noticiero, incluso un programa musical en el que seleccionen canciones alusivas al tema y combinen con cápsulas informativas.

Tome en cuenta que estos ajustes, derivados del contexto escolar y comunitario, pueden aportar relevancia a la tarea que realicen y a los aprendizajes que se logren.

## SECUENCIA 14

3

**Dedique toda la sesión a que los alumnos decidan su proyecto y tomen primeros acuerdos al respecto.** Es importante que al término de ésta, cuenten ya con una idea más o menos clara de lo que quieren hacer. En las siguientes sesiones podrán definirlo con mayor precisión, pero este momento inicial es de gran importancia.

2

**Durante esta actividad, acérquese a los equipos para ofrecer orientaciones.** Puede plantearles preguntas o estrategias que les ayuden a clarificar lo que les gustaría hacer y cómo, por ejemplo:

- > Invíteles a iniciar con una lluvia de ideas sobre los temas que les interesarían abordar. Luego pueden identificar similitudes y pedir que cada quien argumente su propuesta. De este modo pueden elegir lo que sea mejor para ese equipo.
- > Pídales que aprovechen las habilidades que ya tienen. Tal vez si alguien es bueno para la actuación pueden optar por un programa de televisión (tal vez una telenovela) para presentar su información al grupo. O si alguien más tiene habilidades para la música puede encargarse de los sonidos.

2

**Pida al grupo que propongan otros temas o hágalo usted.** Puede incluir, por ejemplo, asuntos sobre los cuales no hayan podido abundar en las clases anteriores o que hayan despertado especial interés en los alumnos.

4. Para definir su proyecto, dediquen esta sesión a discutir y decidir los siguientes puntos:

a) ¿Cuál será nuestro tema?

Elijan primero un tema para trabajar con su proyecto. Lean los siguientes títulos sugeridos y coloquen en el recuadro amarillo aquel que prefieran:

Valores de la democracia

Participación ciudadana

Los adolescentes y su identidad

Adicciones

b) ¿Qué queremos saber sobre ese tema?

Hay muchas cosas que decir sobre cada tema; por eso, cuando se elabora un proyecto hay que elegir aquella parte que desarrollaremos, entre todas las posibles. Una forma de hacerlo es formular una o más preguntas para usarlas como guía y tratar de responderlas.

Definan en el equipo cuales serán las **dos preguntas** que responderán en su proyecto. Procuren que sean preguntas que no hayan sido abordadas (o no suficientemente) en clase.

Algunos ejemplos de esto se presentan en el siguiente cuadro. Hagan uno similar en su cuaderno y anoten ahí sus preguntas.

Tema	Pregunta que trataremos de responder
Ejemplo 1: Valores de la democracia	¿Por qué la libertad es un valor de la democracia?
Ejemplo 2: Sexualidad	¿Qué ventajas y desventajas tiene el uso de los distintos anticonceptivos?

c) ¿A qué fuentes de información podríamos recurrir?

Anoten en una lista todas las fuentes de información que consideren que les pueden ser de utilidad (libros, páginas de Internet, instituciones). En las siguientes sesiones retomarán esta primera lista para enriquecerla y hacer la selección final.

5. Compartan brevemente los acuerdos a los que cada equipo llegó y hagan comentarios que les ayuden a mejorar esta primera propuesta.

120

3

**En esta parte de la secuencia, invite al grupo a mencionar fuentes de distinto orden, estén o no vinculadas con las nuevas tecnologías.** Esto les permitirá abrir su panorama de opciones y reconocer la diversa gama de medios (escritos o no) a los que pueden recurrir. Más adelante, se enfocarán especialmente en fuentes que pueden encontrar a través de la red.



Cada equipo trabajará su proyecto tanto en el salón como en reuniones fuera de clase para obtener información.

**Proyecto**

- Ajusten sus preguntas y fuentes de información, a partir de los comentarios que hayan recibido del grupo. Al final, organicen su propuesta en un cuadro como el siguiente:

Tema	Preguntas que abordaremos	Fuentes de información (primeras ideas)

- En el aula de medios hagan una búsqueda en Internet. En un **buscador** coloquen el tema que eligieron e identifiquen cuántas páginas les ofrecen información al respecto. Anoten el número total y lleven este dato a clase. También pueden revisar algunas de estas páginas para comenzar a conocer su contenido.

Algunos buscadores:

- www.google.com.mx
- www.yahoo.com
- www.mns.com
- www.altavista.com

*Buscador: Sitio en Internet que ofrece información sobre las páginas existentes en línea, que abordan temas diversos.*

**Acceso a los medios de comunicación y las tecnologías de la información**

SESIÓN 127

6. Lean los siguientes textos y discutan las preguntas que después se plantean:

**Acceso a la información**

**Por primera vez en la historia** los seres humanos estamos en condiciones de intercambiar información masivamente a través de los medios de comunicación. Esto nos ha permitido acceder a un gran acervo de datos, enciclopedias, obras maestras de todas las artes, tesis, leyes, noticias, cursos, etcétera, que antes no estaban a nuestra disposición.

121

2

Recuerde al grupo que es importante que tengan claro un cronograma de trabajo y traten de respetarlo, ya que durante esta secuencia tendrán que llevar a cabo diversas actividades de aprendizaje, a la par que la construcción de su proyecto.

5

Solicite al grupo que le entreguen sus esquemas finales. Reproduzca uno igual en el pizarrón y sintetice en él la información de todos los equipos. Manténgalo a la vista a lo largo de la secuencia para recordarles el contenido de su proyecto y enfocar las actividades hacia ello.

2

En los textos se resaltan en color dos ideas, que se refieren al hecho de que actualmente la mayoría de la gente recibe una enorme cantidad de información, de manera indiscriminada. Pida al grupo que, al terminar la lectura, vuelvan a esas frases y traten de pensar qué significan, así como recordar alguna situación en la que se aplique lo que ahí se dice.

A través del Internet se pueden presentar varios miles de documentos sobre un asunto en particular, esto puede ocasionar que la gente que realiza una búsqueda se pierda o se harte, lo que produce el mismo efecto de no tener información. Actualmente los estudiantes como tú y, en general, millones de personas se enfrentan a una gran cantidad de información cuando investigan un tema específico, lo cual les implica analizar y seleccionar sólo la parte que les interesa y les sirve.

Internet es como una ventana por la que no sólo se puede viajar por todo el mundo, es también un legado de la humanidad a la cultura y a las artes, a la técnica y a la historia. Pero no es sólo una ventana, en la que uno participa pasivamente, como la televisión, pues la red virtual sí permite la interacción, lo cual la distingue de otros medios.

Contar con una amplia gama de información, exige una estrategia de búsqueda y organización, del mismo modo que interactuar con otros exige tomar postura e intercambiar ideas.

Martes 29 de mayo de 2007

La Jornada

### Los adolescentes e Internet: ¿cazadores o presas?

Una investigación, financiada por El Colegio de Chihuahua, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y la Texas Tech University, empieza a mostrar algunas tendencias de los temas que llegan a los jóvenes fronterizos por medio de Internet. Los resultados del estudio muestran que los jóvenes están expuestos a gran cantidad de información inapropiada para su edad, que les es presentada en forma masiva y sin el consentimiento de ellos mismos o de sus padres. El acceso sin restricciones a todo tipo de información les permite ver gran variedad de páginas, en las que los jóvenes pueden aprender a fabricar explosivos, o venenos, participar en juegos de azar, en discusiones en las que se menosprecie y se ataque a ciertos grupos étnicos o se promueva la anorexia, y por supuesto en las que se muestran pornografía y actos de violencia extrema, que incluyen asesinatos y se exhiben cadáveres. Aunque las ventajas de Internet son innegables y han revolucionado la circulación de información en todos los ámbitos de la sociedad, la falta de restricciones en cuanto a la calidad de la información y a su contenido, definitivamente menoscaba sus ventajas.

Marie Leiner. "Los adolescentes e Internet: ¿cazadores o presas?", en *La Jornada*, mayo 29, 2007. Página: <http://www.jornada.unam.mx/2007/05/29/index.php?section=opinion&article=a03a1c1e> (recuperado el 4 de abril de 2008).

- > ¿Están de acuerdo con lo que se dice en estos textos?, ¿por qué?
- > ¿Consideran que todos los jóvenes de su localidad tienen acceso a demasiada información o sin restricciones, como se menciona en la nota?, ¿por qué?

122

3

Procure hacer una lectura crítica de este texto. En él se presenta una postura muy común en la que se enfatizan los aspectos negativos de medios como el Internet. Invite al grupo a cuestionarse si estas afirmaciones son ciertas o no para todos los casos e identificar también rasgos positivos del acceso a la información a través de la Red.

3

Durante esta puesta en común, pida a los equipos que expliquen con sus propias palabras lo que entienden por información "confiable" y "de calidad". Invítelos a dar algunos ejemplos. Esto les ayudará a contrastar con sus respuestas y abundar sobre el punto en el que se pregunta si los jóvenes de su comunidad reciben información de calidad.



Tu generación ha crecido con nuevos y muy variados recursos tecnológicos, a diferencia de la de tus padres o tus abuelos. Estos recursos cambian y se modernizan con gran rapidez, y hacen que la información circule a una gran velocidad.

**La "brecha digital"**

Si bien las nuevas tecnologías han generado una circulación mucho mayor y más diversa de información, no todos participan de ella. Así como en la salud, el empleo o la educación existen problemas de equidad, también los hay en el acceso a la información y a las tecnologías. En el mundo existe una franja de población integrada por los grupos y países más pobres e históricamente excluidos, que no pueden utilizar una computadora, que no conocen su uso o que nunca ha tenido la experiencia de "navegar" por Internet.

Se trata de una *brecha digital* que pone en desventaja a quien no tiene acceso a ella, y ve limitadas sus posibilidades de participación. Esto es porque, hoy en día, el derecho a recibir y a generar información, a comunicar y divulgar nuestras ideas, y a participar de los resultados de conocimiento humano, está estrechamente vinculado con el acceso a las tecnologías.

Como sabes, recibir información no es sólo parte del proceso de comunicación entre las personas. Es un *derecho humano*, que se cumple en la medida en que podemos tener acceso al saber que se genera en las distintas esferas de nuestra vida social. Sin embargo, al ejercer este derecho puede resultar igualmente riesgoso tener exceso de información, ofrecida sin criterios y de manera indiscriminada, que no tenerla, porque abre la posibilidad de que circule tanto información cierta, como falsa o distorsionada.

7. Compartan su tarea y discutan, a partir de esos datos:

3

Al revisar este recuadro converse con el grupo sobre la forma en que se expresa esta brecha en su localidad. Pueden realizar un ejercicio rápido en el grupo identificando quiénes de los presentes cuentan con una computadora en casa; tienen conexión a internet o han tomado algún curso en línea. Utilice los resultados para reflexionar sobre las razones que provocan esa brecha digital y sus implicaciones concretas para las personas.

4

Puede aprovechar recursos como las imágenes y pies de fotografía para hacer reflexiones complementarias con su grupo. Por ejemplo, en este caso, invíteles a conversar con sus padres o abuelos sobre los medios que tenían a su alcance en su juventud para estudiar y buscar información. Pueden comparar las distintas habilidades involucradas en cada caso, ventajas y desventajas.

2

Revise con el grupo la secuencia 1, sesión 6, en la que se incluyen algunas cifras que ilustran esta brecha digital. Utilice el contenido y actividades realizadas en esa sesión para relacionarlo con el uso educativo de los medios: ¿cómo afecta esta brecha las posibilidades de estudio y aprendizaje de quienes se encuentran en ella?

2

Mantenga a lo largo de la secuencia, y del bloque, este vínculo con derechos humanos como la educación y la información. Esto le permitirá superar un plano de análisis puramente académico respecto a los medios, y orientar la mirada hacia su papel como un apoyo para ejercer más amplia y efectivamente estos derechos.

## SECUENCIA 14

2

Al realizar este ejercicio, pídale al grupo que retome las distintas experiencias que han tenido al navegar en la red. Por ejemplo, para conseguir música, buscar información de temas no escolares u obtener datos concretos sobre algún trámite.

3

Pida al grupo que anticipen algunos criterios que usarían. Aun cuando no sean muy rigurosos, les permitirá recuperar las reflexiones hechas hasta el momento y contrastarlas después con la información que reciban. Tome en cuenta que los alumnos han estudiado antes (en esta asignatura y en otras) el uso de los medios de comunicación y recursos tecnológicos.

3

Invite al grupo a retomar experiencias en las que hayan aprendido a través de los medios fuera de la escuela: en un juego, un video o un chat. Haga notar como estos medios favorecen aprendizajes dinámicos y flexibles, si bien se requieren herramientas que ayuden a seleccionarlos y discriminar los que ofrecen información de calidad.

- ¿Qué ventajas y desventajas creen que tenga contar con tantas fuentes de información sobre los temas que abordarán? Anótenlo en el siguiente cuadro:

VENTAJAS

DESVENTAJAS



- ¿Cómo elegirían las páginas más apropiadas para elaborar su proyecto? ¿en qué basarían su selección? Anoten en sus cuadernos estas primeras ideas que podrán enriquecer con los temas que se aborden en las siguientes sesiones.

### SESIÓN 128

## Aprendemos dentro y fuera de la escuela

Hasta hace algún tiempo los conocimientos adquiridos en la escuela se obtenían, principalmente, a través de los libros y los profesores. Sin embargo, hoy en día los medios masivos de comunicación y las tecnologías de la información ocupan un lugar muy importante; a través de ellos es posible enterarse de eventos, descubrimientos y lugares que antes tardaban años en saberse. Cada vez tenemos más recursos, sean digitalizados o impresos, para aprender.



En esta sesión se transmitirá el programa *Nuevas formas de comunicarnos: televisión e Internet*. Obsérvalo con tus compañeros y anoten algunas ventajas y retos que implica el uso de la televisión y el Internet como recursos para aprender dentro y fuera de la escuela.



8. Observen las siguientes imágenes:



124

3

Vincule este ejercicio con lo que han estudiado en el Bloque 3, secuencias 8 y 9, sobre la interculturalidad y la diversidad humana. Invite al grupo a reflexionar cómo los medios de comunicación han sido también un recurso para acortar distancias y que los grupos humanos puedan establecer contacto.



• Respondan:

- > ¿A qué acontecimientos o lugares se refieren?
- > ¿Cuáles de estos hechos han conocido gracias a la televisión?
- > ¿Los podrían conocer si este medio no existiera? ¿Por qué?
- > ¿Qué otros aprendizajes han obtenido a través de la televisión comercial, que crean útiles para Formación Cívica y Ética?

La televisión abierta o comercial es una de las vías por las que millones de personas reciben información y pueden tener acceso a nuevas y distintas realidades; pero otro rostro de este medio es la *televisión educativa*, a la que has tenido acceso cotidianamente a través de los programas que observas en clase. Como recordarás, tu proyecto implicará la elaboración de un guión para un programa de este tipo, así que, antes de avanzar en ello, recupera tu experiencia y analiza con tu grupo los programas educativos que has conocido hasta ahora: ¿cuáles son sus propósitos?, ¿cómo se organizan?, ¿cómo se presentan sus contenidos?, ¿qué aspectos te han resultado más atractivos y qué otros no?, ¿qué tanto han aportado a tu formación cívica y ética?



9. Hagan una lluvia de ideas rápida en la que algunos de ustedes respondan a las preguntas anteriores. Recuerden que han abordado también este tema en las materias de *Español I y II*, cuando hablaron sobre la televisión educativa y la elaboración de guiones para televisión. Utilicen este espacio para recapitular lo aprendido.

• Con las ideas del grupo completen el siguiente esquema:

Los programas de televisión que hemos visto en esta asignatura...				
	Sí	No	A veces	¿Por qué?
¿Nos han servido para comprender mejor los temas de esta materia?				
¿Nos permiten conocer opiniones diversas?				
¿Ofrecen información que no se ve en clase?				
¿Nos invitan a reflexionar y a cuestionarnos sobre los temas cívicos y éticos que presenta?				
(Agreguen alguna otra característica que quieran evaluar sobre los programas)				

3

Como parte de la lluvia de ideas, comente con el grupo cuáles han sido los programas de televisión educativa que más les han interesado. Explore con ellos por qué les gustaron o les resultaron relevantes. Recupere aspectos como la presencia de ejemplos claros e interesantes, el conocimiento de otras culturas, la cercanía con sus problemas cotidianos, etc. Retome estos comentarios para el ejercicio de evaluación de los programas, que se hará a continuación.

4

Aproveche este espacio como una oportunidad para evaluar en grupo los programas de televisión que reciben. Hagan un análisis crítico que les permita valorar si son realmente un apoyo para su aprendizaje, y en qué sentido; además de observar los aspectos formales y de estructura, que les puedan servir para sus propios guiones.

Si cuenta usted con otros videos educativos, puede utilizarlos y hacer una comparación que enriquezca los elementos que recibe el grupo.

## SECUENCIA 14

- Retomen estos elementos cuando elaboraren su guión, de modo que imaginen un programa educativo que resulte atractivo para los destinatarios, es decir, jóvenes de tercero de telesecundaria como ustedes. Para ello, concluyan la sesión respondiendo a las siguientes preguntas:
  - > ¿Qué podrían retomar de los programas educativos que han visto en clase para nuestra propuesta?
  - > ¿Qué aspectos de esos programas no les gustan tanto y podrían mejorar en su propuesta?

La televisión educativa ha sido un importante apoyo en las escuelas mexicanas y de otros países. Permite que comunidades a veces muy distantes cuenten con información confiable, y contribuye a brindar educación de calidad a todos los niños y jóvenes.



En las siguientes sesiones recordarán criterios que han aprendido en la asignatura de Español para la selección de la información más adecuada para su proyecto, y verán cómo pueden aplicarse también para las búsquedas en red.

Pero antes escriban las primeras ideas para el guión.

### Proyecto

Avancen en la elaboración de su guión. Para ello:

- Definan el propósito que quieren lograr con su programa. Tomen en cuenta las dos preguntas que elaboraron al inicio de la secuencia y que tratarán de responder.
- Imaginen las secciones o apartados que tendrá el programa: si habrá cápsulas, entrevistas, sondeos con el público, participación de expertos. Recuerden que deben calcular un tiempo de entre 7 y 10 minutos para su programa. Pueden recuperar elementos de los programas que han visto en clase y que les hayan parecido atractivos.

En la secuencia 14 "Papelito habla", del curso de *Español II*, conocieron una propuesta de guión y aprendieron a elaborar uno, con y sin el apoyo de imágenes.

Retomen esas ideas y la estructura que ahí se muestran como base para elaborar su proyecto. También pueden hacer ajustes para presentar la información de manera clara y sencilla.

Los elementos que debe tener su guión son:

Título del programa: \_\_\_\_\_

Propósito: \_\_\_\_\_

Duración: \_\_\_\_\_

Para la presentación de su guión pueden incluir en la columna de "Video" fotos, dibujos o recortes que ilustren lo que se verá en el programa.

VIDEO	AUDIO	T.P.	T.T.
<b>Lo que se ve...</b> Descripción de la imagen: - Lugar o locación - Personajes - Conductores - Gestos, actitudes y movimientos de los personajes o conductores - Movimientos de cámara (encuadres)	<b>Lo que se escucha...</b> Descripción del audio: - Voces - Diálogos de personajes o conductores - Música - Efectos de sonido incidentales (sonido de regadera, rechinido de puerta, etcétera)	<b>Tiempo Parcial:</b> duración de un segmento (min./seg.) (puerta, etcétera)	<b>Tiempo Total:</b> sumatoria de la duración de todos los segmentos (min./seg.)

VIDEO	AUDIO	T.P.	T.T.
1. Cortinilla de presentación que diga:  ¿Has notado que diariamente tomamos diferentes decisiones?	Entra música dinámica  Voz off femenina ¿Has notado que diariamente tomamos diferentes decisiones?	5"	5"
2. Se observa a mujer adolescente durmiendo. En cámara rápida: al sonar el despertador, abre los ojos, mira hacia la ventana, se sienta en la cama y se estira. Se levanta de la cama y se mete al baño.  Al salir del baño, abre un ropero, saca algunas blusas, ella se queda pensativa observándolas.  Adolescente en parada en una esquina, se detiene y observa dos caminos a seguir. Se asoma a una de las calles (para ver si viene algún transporte colectivo). Ve el reloj y decide irse corriendo por uno de los caminos. la adolescente se aleja.	Entra música de cuna 5" Sonido de despertador  Entra música dinámica  Sonido de regadera Entra música dinámica de fondo  Sonido de puerta que se abre y se cierra Entra música dinámica	30"	35"
3. La conductora a cuadro. En segundo plano parada de camiones suburbanos –debe ser alguna terminal con conexiones al Estado de México–, se observan personas esperando el camión o pesero. Al final el camión llega y las personas se desesperan por subir al camión, se empujan y avientan para ganar un lugar.	Sale música  Sonido ambiente Conductora: La ética nos permite reflexionar acerca de qué camino elegir frente a diversas situaciones que implican nuestros principios o valores, la relación con los demás y nuestra responsabilidad con nosotros mismos y el mundo que habitamos.	40"	1'15"

Señale a los estudiantes que la doble comilla frente al número indica el tiempo en segundos, mientras que la comilla simple indica el tiempo en minutos.

VIDEO	AUDIO	T.P.	T.T.
<p>4.</p> <p>Collage de imágenes representativas de los cuatro casos que se presentarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Mamá observando a Carlita, junto a los vasos rotos y la pelota.</li> <li>&gt; Juan platicando con Luz María y su compañero.</li> <li>&gt; Mariana viendo a sus compañeros que intercambian el examen.</li> <li>&gt; Profesor Sánchez frente al director pensativo.</li> </ul>	<p>Música dinámica</p> <p>Voz off: En esta sesión analizarás diferentes situaciones y compartirás con tus compañeros distintos puntos de vista.</p>	15"	1'30"
5. Presentar créditos y agradecimientos	Música de salida institucional	15"	1'45"

**Una tarea... ¡Recuérdala!**

Para la próxima sesión realicen lo siguiente:

- Visiten el aula de medios y revisen las páginas de Internet que se refieren al tema de su proyecto y que identificaron en el buscador. Obtengan de ahí:
  - > Dos artículos de análisis.
  - > Dos datos de instituciones que trabajen sobre el tema y a las que podrían acercarse para solicitar información.
  - > Un foro de debate (copien o impriman algunos de los comentarios).
  - > Un artículo tomado de un periódico en línea.

3

Inicie este tema invitando a sus alumnos a hablar sobre sus experiencias en Internet con la búsqueda de la información pedida como tarea: ¿han tenido acceso fácil a este medio? ¿les resultó sencilla o complicada la búsqueda?

Indague qué les parece más atractivo a sus alumnos sobre la Internet. Pídales que vayan pensando en las ventajas y desventajas que tiene el uso de esta herramienta, cuando alguien quiere estudiar o aprender algo, o simplemente recibir información sobre un tema. Volverán a esta idea más adelante.

**SESIÓN 129**

**Navegar en la red: entre un mar de fuentes**

Internet nos permite tener acceso a una gran cantidad de información de todo tipo: desde publicidad de poca calidad, hasta ponencias y conferencias de prestigiosos investigadores, estudios y datos recientes de todos los temas.

La red de información Internet es tan útil que si la manejamos adecuadamente nos permite conocer opiniones de personas que viven en diferentes partes del mundo e incluso dialogar y debatir con ellas desde nuestros hogares lo cual es un importante avance en las comunicaciones.



Observa con tus compañeros el programa *Vigencia y veracidad de la información*. Registra en tu cuaderno los siguientes puntos:

- ¿Qué significa la veracidad en la información?
- ¿Cuándo podemos saber que una información es vigente?
- ¿Qué significa recibir información de calidad a través de los medios?

128

4

Además de ver el programa de televisión, es conveniente que pida al grupo indagar previamente los conceptos de vigencia y veracidad, en su diccionario. Puede iniciar la sesión con una lluvia de ideas al respecto y reforzar con el contenido del programa.



## ¿Cómo buscar información confiable en Internet?

La red pueden ser una fuente de datos útiles para su proyecto, o que puedan contrastar con los que obtengan de otros medios; pero ante la gran cantidad de información que existe, y de distinta calidad, se recomienda lo siguiente:

1. Definir el objetivo de la búsqueda.
2. Seleccionar otras fuentes para comparar la información o complementarla.
3. Planificar estrategias de búsqueda, ya sea por tema, por lugar, por palabras clave, sólo imágenes, entre otros.
4. Identificar palabras clave, de los conceptos, instituciones, autores, etc.
5. Determinar si la información corresponde a una fecha o periodo específico.



Gabriela Alfil. *Siempre conectados. Comprenderlos y orientarlos.* México. Alfaomega. 2008 (Adaptación)



La búsqueda de información en red puede ser una experiencia que te permita indagar, hacer hallazgos interesantes y compartirlos con otras personas.

## SECUENCIA 14

4



La siguiente actividad puede ser realizada en interactivo o aula de medios.



10. Reúnan los materiales que encontraron sobre el tema de su proyecto, y verifiquen si cumple con los siguientes criterios:

Aspecto	Sí	No
¿Se señala la institución que publica la información?		
¿Se da el nombre del autor de cada artículo: su trayectoria o su cargo actual?		
¿Se indica la fecha de la investigación y de la publicación?		
¿Se trata de una publicación actual?		
¿Presenta testimonios y puntos de vista diferentes?		
¿Se indican las fuentes de información, otros autores en los que se basaron para escribir y datos de referencia?		
¿La forma en que se presenta la información es adecuada para los lectores a los que va dirigido?		
¿Se indica la bibliografía consultada?		
(Si lo consideran necesario, agreguen a esta lista otros criterios que se hayan mencionado en el Programa)		

- Con base en su análisis, contesten en su cuaderno:
  - > ¿La información obtenida cumple con los criterios arriba mencionados?
  - > ¿En cuál de los dos materiales que llevaron es más vigente y parece más confiable? ¿por qué?

Con base en ello, hagan una nueva selección de los documentos que sí les servirán. Conserven esa selección a la mano, para trabajar con ella en la próxima sesión.

### Internet: ¿solos o acompañados?

Puede pensarse que trabajar en una computadora, ingresar a Internet y buscar información en red, son experiencias que promueven el individualismo, porque difícilmente colaboramos con otros. En efecto, en algunos casos el uso de algunas tecnologías puede llegar a considerarse como una experiencia en la que las personas se sientan solas frente a una computadora y se aíslan de lo que sucede a su alrededor; pero esto no tiene que ser necesariamente así. También pueden ser una oportunidad para la colaboración. Un propósito común puede reunir a varias personas en torno a una misma computadora, en la que pueden construir juntas y resolver problemas que se presenten en el uso del equipo o en la elaboración de un trabajo. La conexión a Internet también permite otro tipo de trabajo colaborativo: la presencia *virtual*: se pueden formar equipos de trabajo en los que

130

4

Dedique esta sesión a que los equipos revisen sus fuentes. Es probable que ya hayan realizado una primera selección de la información, así que puede pedirles que realicen el ejercicio sólo con aquellos materiales que eligieron.

Una vez que han concluido, solicíteles que valoren si conservarían las mismas fuentes, o bien, si sería necesario agregar algunas más o sustituir otras.

3

Pida al grupo que comenten casos en los que la red o el uso de la computadora han fungido como herramienta que apoye el trabajo colectivo: ya sea reuniéndose de manera presencial, o virtual. Si no han tenido esta experiencia invíteles a acercarse al aula de medios y realizar un ejercicio en el que intercambien información para su proyecto a través de la red, mediante un correo electrónico o un chat. Para ello, converse con el profesor responsable del aula de medios a fin de que apoye a sus alumnos en esta experiencia.

2

Para realizar esta actividad el grupo deberá poner en práctica aprendizajes de diverso orden. Por una parte, para la lectura de comprensión de los textos revisados, el análisis de ésta y su selección para un fin específico. Por otra, deberán definir qué información es relevante compartir para apoyar la formación cívica y ética de sus compañeros. Recuerde a los alumnos que los aprendizajes que se promueven están, como ha sido hasta ahora, vinculados a aspectos como la reflexión crítica, el juicio moral y el respeto a la diversidad.

cada persona se encuentre en una computadora distinta y en lugares remotos. Pueden dialogar, intercambiar información, hacer búsquedas simultáneas. Usar tecnologías para el estudio y el aprendizaje puede también ser una experiencia de trabajo solidario y cooperativo.

## ¿Qué tenemos? ¿Qué nos sirve?

SESIÓN 130

Las siguientes dos sesiones estarán dedicadas a organizar la información que han revisado hasta ahora, afinar su selección de fuentes y concluir con la elaboración de su guión. Para ello, realicen las siguientes actividades:



Observen el programa *Comparamos medios* que se transmitirá en esta sesión. En él podrán identificar algunos otros criterios que les permitirán, no sólo valorar la calidad de sus fuentes de manera independiente, sino hacer una comparación entre ellas y utilizarlas para lograr de mejor manera su propósito.



11. Revisen de nuevo cada uno de los materiales que seleccionaron como fuentes definitivas para elaborar su guión.

- Compárenlas, utilizando para ello los criterios ofrecidos en el programa de televisión. Identifiquen, por ejemplo:
  - > Cuáles les ofrecen datos o cifras confiables
  - > De cuáles pueden obtener opiniones diversas
  - > En cuáles hay un análisis crítico del tema ; para ello tomen en cuenta, por ejemplo, si se plantean preguntas que inviten a reflexionar, si retoman ejemplos de la realidad, si muestran o ayudan a reconocer problemas sociales vinculados con el tema, o si invitan a transformar situaciones injustas o de inequidad.
  - > Cuáles les pueden servir para retomar imágenes, con las cuales ilustrar el contenido de su guión.
- Definan qué materiales les servirán para responder las dos preguntas que se plantearon responder a través de su guión. Organicen el contenido más relevante de cada material en el siguiente esquema.

Materiales que usaremos	Información que nos sirve para responder a la pregunta 1:	Información que nos sirve para responder a la pregunta 2:

Recuerden que extraer información de Internet no significa copiar textualmente. Lean cada documento, tomen las ideas principales y sinteticenlas con sus propias palabras en el esquema, para que después lo utilicen en su guión. De este modo, el contenido será también una construcción del equipo.

Deberán concluir la sesión con su esquema completo. Consérvenlo para trabajar su guión en la siguiente clase.

## Proyecto

- Si entre las fuentes de información que seleccionaron se encuentra alguna institución que puedan visitar, además de consultar su página de Internet, organícense para hacerlo. Acuerden previamente qué preguntas harán o qué información solicitarán. Incluyan los resultados en el cuadro que elaboraron en esta clase.

## Una tarea... ¡Recuérdala!

Para la siguiente sesión:

- Lleven revistas, tijeras, pegamento y lápices de colores. También tres pliegos de papel bond o de hojas de rotafolio por cada equipo. Lo utilizarán para preparar la presentación de su guión.

## SESIÓN 131

# Nuestro programa educativo

En esta sesión, previa a la presentación de los proyectos, cada equipo trabajará en la elaboración de su guión de programa educativo.



12. Para iniciar, lean lo siguiente:

- Tengan en cuenta la duración del programa (entre 7 y 10 minutos); deben asegurarse que las ideas principales se expresen con claridad en ese tiempo.
- Recuerden que la intención no es repetir información que ya han visto en clase sobre ese tema, sino profundizar en él o plantear ideas nuevas o complementarias.
- Dividan el contenido del programa al menos en tres grandes apartados:
  - > Una **introducción** para que los destinatarios sepan de qué se hablará y motiven su interés.
  - > El **desarrollo** del contenido y las ideas principales. Pueden abordarlo a través de los recursos definidos por el equipo: entrevistas, cápsulas, mesas de discusión, sólo explicación acompañada de imágenes, etc.
  - > Un **cierre** con algunas conclusiones o comentarios.
- Piensen en varias posibilidades para armar su programa. Escriban en hojas donde puedan añadir notas, tachar y corregir. No hay una fórmula para que



las ideas acudan a su mente por arte de magia, pero les ayudará pensar qué quieren decirle a sus compañeros y cómo decirlo para que ellos lo tomen en cuenta.

- Una vez que hayan elaborado la versión final, lean voz alta el guión de manera que identifiquen aspectos para mejorar y corregir.

13. Trabajen durante el resto de la sesión en la elaboración de su guión.

**Proyecto**

- Tomen en cuenta lo aprendido en la asignatura de *Español II* y los elementos presentados a lo largo de esta secuencia.
- Una vez que tengan la versión final, copien su guión en los pliegos de papel bond u hojas de rotafolio. En la columna de "Video" escriban la descripción de lo que proponen, o peguen recortes o dibujos para que el grupo imagine qué se vería en su programa. Procuren que la presentación resulte atractiva y clara para el resto del grupo.

**Una tarea... ¡Recuérdala!**

No olviden que en la próxima sesión harán la presentación de su programa. Si tienen alguna duda acerca de su trabajo consúltenla previamente con su profesor.

**>>> Lo que aprendimos**  
**Presentación de proyectos**

SESIÓN 132

14. Presenten sus proyectos de investigación.

De acuerdo con el número de equipos, distribuyan el tiempo para que todos alcancen a mostrar sus proyectos. Identifiquen en ellos:

- Si el equipo logró a través de su guión responder a las preguntas que se plantearon al inicio.
- Si el programa contribuyó a fortalecer algún aprendizaje cívico y ético. Expliquen por qué.

15. Al finalizar la presentación, reflexionen en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo pueden ejercer de mejor manera su derecho a la educación utilizando tecnologías de la información y medios de comunicación?
- ¿Cómo pueden fortalecer su derecho a la información?

*Una educación de calidad es también aquella en la que recibimos, por distintos medios -dentro y fuera de la escuela-, información científica, confiable, libre de distorsiones o estereotipos, que nos acerca a la diversidad humana y nos invite a participar de ella.*

133

2

Dedique unos minutos a revisar los avances de cada equipo. Haga sugerencias tanto de presentación y estructura, como -principalmente- sobre el contenido. Tenga presente, y recuerde a los equipos, que el guión deberá cumplir un propósito educativo y aportar conocimiento adicional al grupo.

2

Es probable que el grupo requiera asesoría adicional para preparar su presentación. De ser así, organice reuniones particulares con los equipos que lo requieran, a fin de que atienda las dudas.

2

Organice el tiempo de clase, y valore si requerirá de mayor espacio para las presentaciones. Recuerde al grupo que disponen de pocos minutos y que deben respetarlos para que todos puedan compartir sus proyectos.

5

Comente al grupo que la información que concentren en ese cuadro, deberá después, quedar expresada a través del guión, mediante los distintos recursos que decidan utilizar.

2

Como parte de las conclusiones, retome el tema de la información de calidad, recibida y enviada a través de distintos medios, como un derecho que está estrechamente relacionado con las posibilidades de participación ciudadana y con el ejercicio de otros derechos, como la educación.

Revise con suficiente anterioridad la siguiente sesión y valore si prefiere solicitarles a los estudiantes que realicen esta tarea en equipos, y no individualmente. En tal caso, podrá encontrar algunas sugerencias adicionales al inicio de la secuencia 15 para que, en grupo, vacíen en una tabla los datos de las entrevistas de la tarea.

**Una tarea... ¡Recuérdala!**

Para la siguiente clase, tendrás que realizar una encuesta entre tres personas de tu comunidad, que no sean solamente familiares.

Registra las respuestas en tu cuaderno. El cuestionario es el siguiente:

- 1) ¿Qué medio de comunicación prefiere para enterarse de lo que sucede?: televisión, radio, periódicos, revistas, Internet, otro ¿cuál?
- 2) De acuerdo con su opinión, ¿cómo podemos utilizar los medios de comunicación para participar en la vida social y política de nuestra comunidad?
- 3) ¿Quiénes cree que utilizan más los medios de comunicación como espacios de participación política y social?  
 Gobierno (autoridades, funcionarios públicos)  
 Personas de la tercera edad  
 Grupos indígenas  
 Jóvenes  
 Personas con discapacidad  
 Mujeres  
 Otros grupos ¿cuáles? \_\_\_\_\_
- 4) ¿Cree usted que los medios de comunicación sirven para que los ciudadanos podamos expresarnos y participar en la vida de nuestra comunidad?  
 Si  
 No  
 Más o menos  
 ¿Por qué? \_\_\_\_\_

Para la siguiente sesión, trabajarás con los resultados de este cuestionario.

No olvides traer tu libro *Formación Cívica y Ética II, vol. I.*



## &gt;&gt;&gt; Para saber más



- Huchim, Eduardo R. *Medios de comunicación*. México SEP/Santillana, Libros del Rincón, 2002.
- Joachim, Friederich. *Internet y salchichas al curry*. México: SEP/SM de Ediciones, Libros del Rincón, 2003.
- Platt, Richard; Maclurin, Ian. *Comunicación: de los jeroglíficos a los hipervínculos*. México: SEP/ALTEA, Libros del Rincón, 2005.



- González Ramírez, José Francisco. *La televisión y los juegos electrónicos ¿amigos y enemigos?* México: Alianza, 2000.



- Tecnologías de información y comunicaciones para enseñanza básica y media:  
<http://www.eduteka.org/>
- Enrédate con UNICEF: <http://www.enredate.org/>
- Red de recursos en Educación para la Paz, el Desarrollo y la Interculturalidad:  
<http://www.edualter.org>

**En esta secuencia se pretende que** los alumnos continúen con el análisis crítico de los medios de comunicación para actuar responsable y comprometidamente en asuntos de interés personal y colectivo. Por otra parte, se busca que continúen reflexionando acerca del papel social de los medios como vías para la participación social y política.

Para desarrollar y reflexionar acerca de los temas de esta secuencia, revise el texto "El sentido de una educación en medios", que encontrará en el apéndice al final de este libro.

## Para organizar el trabajo

### Temas

1. Los medios como espacios de participación social y política. Análisis de los espacios que promueven los medios de comunicación para la participación libre, creativa, respetuosa y solidaria de los jóvenes.
2. Derecho a la información y responsabilidad ante el manejo de la información. Implicaciones del manejo y difusión de la información: responsabilidad sobre la información que se difunde, compromiso con la audiencia a la que se dirige, respeto a opiniones diferentes.

Esta secuencia se puede relacionar con...

**Formación Cívica y Ética I, vol. II**

Secuencia 12. La democracia en tu vida diaria.

**Formación Cívica y Ética II, vol. II**

Secuencia 10. Construimos la democracia.

Secuencia 13. Los medios y yo.

Secuencia 14. Los medios como recurso para aprender.

**Horas clase sugeridas:** 8 sesiones de 50 minutos.

## SECUENCIA 15



# Los adolescentes y su participación informada ante los medios

Una de las condiciones para la vida democrática es que la ciudadanía tenga acceso a la información sobre lo que ocurre en su entorno, la cual es proporcionada por diversos medios que cumplen una importante función social: ser un canal de comunicación entre los distintos grupos, autoridades e individuos que conforman una sociedad.

En la medida en que la información circule y se difunda oportunamente, las personas tendrán más posibilidades de tomar decisiones y participar en la construcción de un mejor entorno, donde se ejerzan y se respeten los derechos.

Ahora estudiarás cómo la información puede ser utilizada como herramienta democrática para difundir mensajes que contribuyan a desarrollar responsablemente la libertad de expresión y que fortalezcan los principios de la democracia.

En esta secuencia analizarás y llevarás a cabo trabajos sobre cómo difundir y manifestar ideas en tu entorno con responsabilidad y respeto. Asimismo, harás propuestas de formas de comunicación fundadas en los principios de la democracia.

### >>> Para empezar

#### SESIÓN 133

### Los medios y la participación ciudadana

En las secuencias anteriores, reconociste que tú, como espectador y oyente de los medios masivos de comunicación no eres un sujeto pasivo ni un simple receptor, sino que puedes analizar los diversos mensajes que recibes, elegir qué ver y qué no, tomar en cuenta que los medios tienen ciertos intereses (comerciales, educativos, culturales, políticos, etcétera), y que a veces utilizan y refuerzan estereotipos sociales e influyen en los estilos y formas de vida. También viste que tienes la posibilidad de aprovechar los medios como un recurso para aprender y que además puedes utilizarlos para comunicarte con tu entorno.

En efecto, los medios pueden servirte dependiendo del uso que tú les des y del lugar que quieras que ocupen en tu vida cotidiana. Asimismo pueden ser muy útiles como espacios de participación social y política. Esto lo verás enseguida.



1. Observa el programa *Los medios y la participación ciudadana* y toma nota de las ideas que te parezcan más interesantes.



2. Con las respuestas que obtuvieron en su tarea, completen una tabla como la que se muestra en la siguiente página.

136

Momentos	Sesiones	Productos relevantes	Materiales
Para empezar	Sesión 133 • Los medios y la participación ciudadana	• Resultados del cuestionario sobre los medios como espacios de participación política y social	• Programa Edusat <i>Los medios y la participación ciudadana</i> • Libro <i>Formación Cívica y Ética II, vol. I</i>
Manos a la obra	Sesión 134 • Los medios como espacios de participación política y social	• Análisis de espacios para la participación de los jóvenes en los medios	• Libro <i>Formación Cívica y Ética II, vol. I</i>
	Sesión 135 • La información: nuestro derecho	• Texto elaborado a partir de esquema	
	Sesión 136 • ¿Información o deformación?	• Revisión de textos sobre derecho a la información • Comentarios de lo aprendido	• Programa Edusat <i>¿Información o deformación?</i>
	Sesión 137 • Manejo de la información: responsabilidad y compromiso	• Debate sobre censura y libertad de expresión	• Programa Edusat <i>Hacia un manejo responsable de la información</i>
	Sesión 138 • Informarnos ¿para qué?	• Propuestas para utilizar la información con un sentido de transformación • Reflexión individual sobre la utilidad de la información	• Recurso interactivo
Lo que aprendimos	Sesión 139 • Comunicación e información para la democracia	• Discusión de un dilema sobre el manejo de la información	• Materiales para la realización de las historietas
	Sesión 140 • Mensajes para la futura ciudadanía	• Versión final de historietas o tiras cómicas • Comentarios grupales • Revisión individual de lo aprendido	• Historietas • Cuaderno de notas



		Total
1. Medio preferido para informarse	Televisión	9
	Radio	7
	Prensa	4
	Revistas	2
	Internet	3
	Otro ¿cuál? Altoparlante del pueblo	1
2. Cómo usar los medios para participar...	- Expresar opiniones diversas en los medios	
	- Denunciar malos tratos o abusos de autoridades	
	- Difundir propuestas de convivencia	
	- Mostrar ejemplos de buenas experiencias comunitarias	
	- Manifestarse ante los medios en contra de injusticias	
3. Grupos que más utilizan los medios como espacios de participación política y social	Gobierno	13
	Personas de la tercera edad	2
	Indígenas	4
	Jóvenes	4
	Personas con discapacidad	2
	Mujeres	6
	Otros grupos ¿cuáles?	2
4. ¿Deben servir los medios para la participación ciudadana?	Sí	4
	No	9
	¿Por qué? (las 2 razones más mencionadas)	Porque... Porque...

Recuerden que éstos son algunos ejemplos. Ustedes deberán llenar esta parte de acuerdo con lo que les hayan dicho los encuestados.

**2**

Si optó por solicitarles a los jóvenes realizar la tarea para esta sesión organizados por equipos, puede tomar en cuenta las siguientes sugerencias:

Ayude a organizar la elaboración de la tabla grupal con la información que llevaron como tarea.

Pida que un equipo voluntario inicie completando la tabla en el pizarrón con los datos que obtuvieron.

A partir de ello, los demás equipos que tengan información adicional podrán ir complementándola y ampliándola en el pizarrón.

**1**

Si tiene dificultades para llenar este último punto de la tabla, pida a los estudiantes que se haga una breve ronda para que oralmente comenten las razones que les dieron los entrevistados.

Indíqueles que si los compañeros ya han mencionado razones similares de lo que les comentaron los entrevistados, simplemente pueden señalarlo para que en el pizarrón se marque con un asterisco o una seña cada vez que se repita la misma razón.

- Elaboren en el pizarrón una sola tabla con los resultados de todos los equipos.
- Comenten:
  - > Para ustedes ¿qué significa participar social y políticamente a través de los medios?
  - > Tomando en cuenta todo lo que han visto hasta el momento acerca de los medios de comunicación, ¿de qué manera éstos pueden ser útiles para la participación ciudadana? ¿por qué?

**3**

Puede recordar, por ejemplo, aspectos ya vistos acerca de cómo los medios toman en cuenta ciertos estereotipos de belleza para reflejarlos en protagonistas de telenovela o modelos para la venta de productos. Frente a ello es necesario que el público espectador mantenga su capacidad de observar críticamente, sin dejarse llevar pasivamente por estos mensajes.

**3**

Aquí se busca que los estudiantes comenten lo que piensan acerca de los mismos aspectos que indagaron en los cuestionarios de la tarea.

Solicíteles que tomen notas en sus cuadernos.



Usted puede invitar a sus estudiantes a observar la ilustración.

Si lo considera oportuno, puede formularles preguntas como:

- > ¿En qué asuntos de la vida social y política un ciudadano podría expresar algo semejante a lo que dice el joven de la ilustración?
- > ¿Podrían utilizar los ciudadanos a los medios de comunicación para participar en los asuntos que son del interés de todos?



3. Lean el siguiente texto para finalizar esta sesión.

### Ciudadanía y medios de comunicación: una relación necesaria

La adecuada relación de las y los ciudadanos con los medios de comunicación es de enorme importancia para la democracia y la participación. De ella depende que los diversos grupos de población y las situaciones que viven sean visibles para todos y atendidas oportunamente.

Si bien el entretenimiento es uno de los objetivos de los medios de comunicación, no es el único ni el más importante. A través de ellos, las personas nos enteramos de lo que acontece en nuestra localidad y en otras regiones del país y del mundo. Los gobiernos utilizan estos medios para informar sobre sus programas y acciones; las comunidades dan a conocer sus problemas y necesidades; los partidos políticos los usan para difundir su ideología o sus posturas frente a asuntos de relevancia social; las empresas se sirven de los medios para promocionar sus productos y lograr que la gente los adquiera; y las universidades los utilizan para dar a conocer sus programas educativos y sus logros.

Como ves, todas las instituciones y grupos aprovechan los medios de comunicación para hacer llegar determinada información a la población en general; sin embargo, también podemos utilizarlos para exigir atención a los problemas de nuestra localidad, para denunciar a quienes violan o pretenden violar nuestros derechos o para difundir proyectos propios en beneficio de nuestra comunidad.

Por ello una de las funciones principales de los medios de comunicación es favorecer la participación social, porque nos proporcionan datos que necesitamos para defender nuestros derechos y porque son un espacio para vigilar y reclamar la actuación del gobierno. Así, los medios masivos tienen el poder de contribuir a la expresión y la participación ciudadana, y al desarrollo de la democracia.



A través de diversos medios puedes transmitir y conocer información útil para ejercer derechos, realizar trámites, solidarizarte con diferentes causas y defender los intereses de tu comunidad.

Hay muchas maneras de difundir información y transmitir mensajes. En sus tres cursos de Español, por ejemplo, han practicado varias.

A lo largo de esta secuencia pensarán a través de qué medios diversos pueden manifestar a otros sus ideas.

### Una tarea... ¡Recuérdala!

Para la próxima clase realiza lo siguiente:

- Al terminar la secuencia 11 de este curso tuviste que elaborar como tarea un esquema con los elementos de la lectura "Hacia una participación democrática", de la sesión 42 (volumen I). Revisa el esquema que elaboraste en tu cuaderno. Si lo deseas, también puedes volver a leer el texto en mención.
- Retoma la actividad 11 de la secuencia 12 de tu libro del año pasado *Formación Cívica y Ética I, vol. II*. Allí, en el texto que inicia con la frase "Ser adolescente o joven no significa vivir sin preocupaciones...", se hizo referencia a tres opciones en las que los adolescentes pueden intervenir en diferentes espacios. En cada una de esas opciones, señala cómo podrías aprovechar los medios de comunicación para participar. Escríbelo en tu cuaderno.
- Adicionalmente, observa nuevamente la figura que aparece al final de la sesión 105 (Libro *Formación Cívica y Ética II, vol. II*, secuencia 12), acerca de los principios básicos de la participación.

Recuerda llevar a la siguiente clase el libro *Formación Cívica y Ética II, vol. I*.

2

Le recomendamos que con anticipación le pida a un colega el libro del maestro de *Español I, vol. I*, para que revise oportunamente la secuencia 7 en el cual los estudiantes aprendieron acerca de la historieta como género y forma de comunicar ideas, y elaboraron una como proyecto de esa secuencia.

Estos aprendizajes pueden recuperarse para que usted los apoye en el trabajo que tendrán que ir desarrollando a lo largo de la presente secuencia.

3

Si lo considera oportuno y como una provocación para invitarlos a pensar y a plantearse alternativas acerca de cómo difundir información y comunicarse con otros grupos, usted puede sugerirles que piensen, por ejemplo, cómo enviar mensajes de interés social a grupos de personas de la comunidad sordas, mudas o ciegas.

3

La intención de que releen textos y revisen información ya vista tiene que ver con la necesidad de retomar aspectos tratados anteriormente y reforzar la capacidad de los estudiantes para aplicar en otras circunstancias lo estudiado.

Usted también puede volver a estos textos con el fin de refrescar las ideas y reubicarlas en el nuevo contexto de una participación informada ante y a través de los medios de comunicación.

Una actividad alternativa para preparar el trabajo de la siguiente sesión es solicitarles a los estudiantes que releen el texto "Participación" de la actividad 14, secuencia 12 de su libro del año pasado *Formación Cívica y Ética I, vol. II*. Si lo considera pertinente, sugiéraselos como tarea.

>>> **Manos a la obra**

**SESIÓN 134**

**Los medios como espacios de participación social y política**

Recordarás que se ha dicho que la ciudadanía está llamada a jugar un papel cada vez más importante en el desarrollo y el fortalecimiento de la democracia. Pues bien, los medios también constituyen una oportunidad y un reto para ejercer y aprovechar nuestra condición como ciudadanos, de manera responsable y solidaria.

- 4. Formen cuatro equipos. Dos equipos trabajarán con el caso 1 y dos equipos con el caso 2.

*Caso 1*

Revisen la nota de prensa que aparece en su libro *Formación Cívica y Ética II*, vol. I, en la sesión 7, titulada "Pelean en Youtube jóvenes de secundaria".

*Caso 2*

Tu emisora **LA X** te invita a participar... en este día del amor y la amistad, envíale un mensaje a esa persona especial para ti o hazle una broma a tus amigos.

- Dialoguen y comenten:
  - > En el caso que revisaron, ¿qué tipo de participación de los jóvenes se da a través del medio de comunicación?
  - > ¿Consideran que el caso que trabajaron refleja todo lo que pueden hacer los jóvenes a través de los medios de comunicación? ¿por qué? ¿qué más podrían hacer?
- 5. Preparen una breve dramatización para mostrar cómo utilizarían ustedes un medio de comunicación local o nacional como espacio de participación social y política. Para ello:
  - > Piensen qué situación o problema de su comunidad quieren tratar.
  - > Elijan qué medio utilizar (radio, televisión, prensa, Internet).
- Presenten las dramatizaciones.
- Comenten sus opiniones acerca de las ideas que se mostraron en las dramatizaciones para utilizar los medios como espacios de participación política y social.

Revise con anticipación las actividades de la siguiente sesión para que tome en cuenta el manejo del tiempo. En caso de que considere que no se pueden llevar a cabo en su totalidad, concentre el desarrollo de la sesión en la primera y la última actividad (el análisis de la nota de Youtube y la dramatización).



Entérate

La radio comunitaria es uno de los medios no masivos utilizado por muchos jóvenes y adultos para compartir sus ideas, problemas, intereses y necesidades. De este modo, no sólo reciben información, sino la generan, y con ello, participan de la vida de su localidad.

La UNESCO define la radio comunitaria de acuerdo a la palabra “comunidad”, que “designa la unidad básica de la organización social y horizontal [...]”.

Las radios llamadas comunitarias, educativas, participativas, rurales [...], alternativas y ciudadanas [...] ocupan los espacios que dejan los medios masivos\* y son un medio alternativo que tiene la población más marginada para difundir información, participar y tener voz en los medios no tradicionales.



\* Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Relatoría para la Libertad de Expresión. Informe anual 2002. CIDH. Página: <http://www.cidh.oas.org/relatoria/showarticle.asp?artID=329&IID=2> (recuperado el 25 de abril de 2008).



Comunidad en acción, su programa semanal, presentará las propuestas de las comunidades del sur del estado para reducir la venta y el consumo de alcohol.

Así es, Ana, y también contaremos con la presencia de autoridades municipales que escucharán estas propuestas y conversarán al respecto.

El uso de medios de comunicación que la población tiene a su disposición ha permitido que se difunda información importante para la ciudadanía.

3

Cada equipo tendrá que escoger un medio de comunicación.

Solicítele a los estudiantes que hagan representaciones de 5 minutos por cada equipo.

3

En el apéndice de este libro encontrará el artículo “Radios comunitarias” en el cual se da cuenta de la situación de estas formas de comunicación con gran potencial de participación e integración de las comunidades rurales y urbano-marginales.

Si hay oportunidad, solicítele a los estudiantes que este recuadro sea leído en voz alta por un voluntario.

Tal vez ellos conocen alguna experiencia de radio comunitaria en su localidad. En ese caso, anímelos a que compartan lo que saben. También sugiérales que se informen más sobre el tema, pues en un futuro cercano ellos mismos podrían promover la creación de una radio para el servicio de su comunidad.

*A lo largo de tu educación secundaria, has tenido varias experiencias del uso de formatos al estilo de los medios de comunicación. Recuerda, por ejemplo, folletos y trípticos elaborados en Geografía de México y del mundo, el periódico elaborado en Español II, o la gaceta de Historia II...*

*En un futuro puedes utilizar estas formas de comunicación para tu participación ciudadana allí donde te encuentres.*

Tener acceso a información oportuna y veraz es un derecho irrenunciable. Por ejemplo, en el caso de transmisión de enfermedades, catástrofes y desastres naturales, así como también para votar y elegir representantes, conocer los alcances de una reforma a una ley local, estatal o federal.

Este tema lo verás en la siguiente sesión.

### Una tarea... ¡Recuérdala!

Durante esta secuencia realizarán como proyecto en equipo una historieta o una tira cómica sin utilizar lenguaje verbal. Es decir, serán historietas sin texto escrito. La finalidad de su historieta es expresar un mensaje sobre la vida democrática en su entorno.

Tendrán que ir realizando bocetos de su historieta o tira cómica a lo largo de la secuencia. Un boceto o bosquejo es un diseño previo, una especie de ensayo que se hace antes de llegar al dibujo final. Éstos los podrán ir dibujando en sus cuadernos o en hojas de papel que no hayan utilizado. Vayan recopilándolos para juntarlos en la sesión final y tenerlos como parte del proceso de elaboración de sus dibujos.

También pueden revisar materiales de historietas que conozcan o libros de texto donde aparezcan ilustraciones para que vayan dándose algunas ideas sobre cómo utilizar el dibujo para transmitir su mensaje.

Estén atentos a las pantallas de color rosa pues ahí encontrarán notas relacionadas con su trabajo que presentarán al finalizar esta secuencia.

142

1

Reserve tiempo antes de concluir la sesión para leer junto con el grupo la actividad que tendrán que ir realizando como proyecto que presentarán en la última clase de la secuencia.

Solicítele que lean la tarea en sus casas, si no queda tiempo para que usted se las lea en voz alta antes de finalizar la sesión.

Recuérdelos que tendrán que trabajar este proyecto a lo largo de toda la secuencia y para ello deben ponerse de acuerdo, aportar ideas, estar atentos, recuperar aprendizajes de lo visto en ésta y otras asignaturas y en cursos anteriores, e ir avanzando con lo que se les pide.

2

La idea del proyecto a elaborar a lo largo de esta secuencia es que los y las estudiantes tengan la oportunidad de trabajar con la elaboración de mensajes relacionados con los principios democráticos. Se busca que los jóvenes exploren creativamente sus posibilidades de emitir mensajes y que lo hagan con precisión y responsabilidad en relación con la información que decidan presentar.

Adicionalmente, se busca que los equipos vayan depurando sus mensajes por lo cual se les solicita que trabajen con bocetos, es decir con ensayos previos a las imágenes

definitivas que muestren al finalizar su trabajo.

Estimule a sus estudiantes para que busquen en la biblioteca de la escuela, en sus casas, o con vecinos libros y materiales en los cuales encuentren historietas, diversos tipos de monos y gráficos que les ayuden a darse una idea del estilo que pueden elegir. Asimismo, invítelos a ser creativos con los materiales que pueden combinar y utilizar para producir sus mensajes. Éstos pueden ser materiales de desecho y reciclables.

**Proyecto de la secuencia 15: Elaborar una historieta o una tira cómica**

- Para elaborarla elijan una situación o problema de su localidad sobre el cual les parezca importante hablar y difundir ideas. Para identificar estas situaciones pueden utilizar lo visto acerca de la democracia en los cursos de *Formación Cívica y Ética* de 2º y 3º. También pueden retomar la situación que eligieron para dramatizar en esta sesión, o tomar en cuenta las actividades que han realizado en otras secuencias para reconocer los problemas de su entorno.
- Consideren que aquello que elijan debe estar relacionado con la vida democrática en su entorno. **Por ejemplo** que tenga que ver con:
  - > Tolerancia.
  - > Libertad de expresión.
  - > Justicia.
  - > Respeto a las minorías.
  - > Elecciones limpias.
  - > Participación de los jóvenes en los problemas de la comunidad.
  - > Organizaciones de la comunidad.
  - > Respeto a los derechos humanos en la comunidad.
- Lo importante es que el tema que elijan lo relacionen con la utilidad que pueda tener para su comunidad.
- Asimismo tendrán que expresar en su historieta información acerca de los principios de la democracia. Para recordarlos pueden revisar textos de la biblioteca escolar, al igual que su libro del año pasado *Formación Cívica y Ética I, vol. II*, en particular las secuencias 12 y 11 dedicadas al tema. Igualmente, pueden apoyarse en lo visto acerca del tema de retos de la democracia en México, visto en la sesión 95 de la secuencia 10 de este mismo libro. Es decir, deben elaborar sus mensajes tomando en cuenta los principios de la democracia y el entorno donde ustedes viven.
- Si dentro del equipo quieren realizar más de una historieta o más de una tira cómica, pueden hacerlo dividiéndose el trabajo y revisando a lo largo de esta secuencia los avances que van teniendo, haciendo comentarios para acordar el mensaje y e ir mejorando los trabajos finales.

143

2

Recuérdelos a sus estudiantes que deben estar atentos a lo que se diga en las pantallas de color rosa como ésta pues en ellas encontrarán elementos para realizar su trabajo.

Tome en cuenta que se trata de que ellos vayan desarrollando autónomamente sus trabajos y que tomen las indicaciones como guías, no como camisas de fuerza. De hecho en este proyecto de historietas se espera que también exploren su creatividad.

Insístales en que ellos ya han realizado historietas en la asignatura de Español y que lo trabajado en cursos pasados les puede dar pistas para desplegar su ingenio y su capacidad de adaptar y aplicar en un contexto nuevo lo que han aprendido.

- Para la siguiente sesión deben traer la situación o problema tratarán en la historieta. Escribanlo en su cuaderno y en la clase siguiente coméntenlo con su docente.

*Es el momento de que retomen sus aprendizajes de Español I, cuando realizaron una historieta. Si desean recordarlo mejor, consulten la secuencia 7 (en especial las sesiones 6, 7 y 8) de su libro Español I, vol. I.*

En esta sesión recuerde solicitar a los equipos la definición de su tema para la historieta que desarrollarán. Si no tiene oportunidad de comentar lo con cada equipo, pídale las hojas de cuaderno en donde escribieron lo que realizarán. Mientras estén trabajando las actividades de la sesión, usted puede revisar lo que cada equipo plantea. Si tiene comentarios para solicitarles que precisen sus trabajos, escríbase los en las hojas o bien reserve algún momento de la siguiente clase para comentarlo con cada equipo.

**SESIÓN 135**

**La información: nuestro derecho**

La información es un derecho fundamental de toda persona. Esto ha sido reconocido tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como en la Declaración Universal de Derechos Humanos, y en varios tratados internacionales.

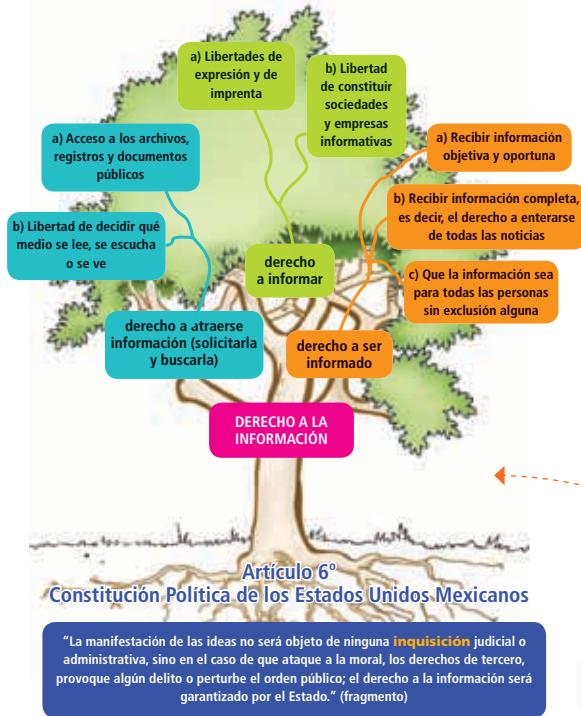
Aquí verás qué significa, cuál es su importancia en el ejercicio de la vida ciudadana y qué otros derechos tienes en relación con este tema.



*"La función informativa constituye una actividad específica de la radio y la televisión tendiente a orientar a la comunidad, en forma veraz y oportuna, dentro del respeto a la vida privada y a la moral, sin afectar los derechos de terceros, ni perturbar el orden y la paz pública." Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, artículo 4.*



6. Conviertan el contenido del siguiente esquema en un texto breve con sus propias palabras.



- Tomen en cuenta lo siguiente:
  - > El texto que elaboren a partir del esquema debe tener como mínimo tres párrafos.
  - > Pueden utilizar, adicionalmente algo de lo que han reflexionado en las clases anteriores. Tomen acuerdos en el equipo en caso de que decidan incorporar algo al respecto. Recuerden que debe ser un argumento que sea producto de conclusiones propias y que vaya de acuerdo con la idea principal del texto que escriban a partir del esquema.
  - > En la siguiente clase, trabajarán con los textos elaborados.

1

En diversas ocasiones, los estudiantes han realizado esquemas a partir de lecturas y otro tipo de información que se les suministra.

En este caso, se trata de que realicen el proceso inverso y puedan cotejar sus resultados.

Si el tiempo lo permite y usted lo considera pertinente, puede preguntarles cómo les pareció este procedimiento, qué comparaciones establecen entre el mismo y los casos en los que se les ha solicitado elaborar esquemas a partir de lecturas, y cómo creen que esta comparación aporta a su aprendizaje.

Hágales notar cómo hay diferentes formas de 'leer' una información. Éste es un ejemplo de que se puede hacer de diversas maneras y tal vez esto les represente ciertas ventajas para organizar su estudio, así como también para aplicarlo cuando ven y acceden a diversa información. Pídales que tomen esto en cuenta.

3

Este esquema fue elaborado tomando en cuenta un apartado del texto de los juristas e investigadores mexicanos Ernesto Villanueva y Jorge Carpizo.

En el apéndice podrá encontrar el fragmento correspondiente.

Recuerde que si no es necesario, no habrá que citar el texto. Sólo es para que usted lo tenga como referencia y le sea útil en caso de que se requiera aclarar con los estudiantes las relaciones que se hacen entre los elementos presentes en el esquema.

## ¿Sabías que...?

La asociación **LIMAC (Libertad de Información-México, A.C.)** surgió por la inquietud de algunos integrantes del denominado Grupo Oaxaca, el cual se formó en mayo de 2001 con el objetivo inmediato de impulsar un marco legal en materia de acceso a la información pública a nivel federal. Su trabajo concluyó y fue definitivo para la aprobación unánime de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) vigente, aunque en la actualidad esta asociación civil cesó sus actividades.



Imagen de la campaña de Reporteros sin Fronteras sobre la libertad de expresión. Mayo 3. Día internacional de la libertad de prensa.



Hay información pública que debe ser de conocimiento e interés general. A ella se puede acceder porque es derecho de todo ciudadano, y por tal motivo, a partir del año 2002, se cuenta con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Sin embargo, hay otro tipo de información que es de carácter privado y que tiene que ver con datos personales que también deben ser protegidos por el Estado.

### Proyecto

- Para la siguiente secuencia, cada equipo tendrá que tener un primer boceto de su idea para la historieta o la tira cómica.
- Pónganse de acuerdo para ir trabajándolo.
- Elaboren entre todo el equipo una secuencia pequeña de historieta (pueden ser tres cuadros) en la que reflejen la idea del mensaje que quieren dar. Éste puede ser su primer boceto.
- Sus mensajes tienen que estar relacionados con los principios de la democracia, pero también deben tomar en cuenta el público al que se dirigen y qué se proponen comunicar con ellos.

## ¿Información o deformación?

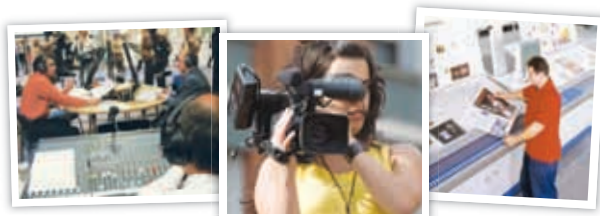
En esta sesión concluirán la actividad de los textos elaborados en la clase anterior y el tema del derecho a la información.

En esta sesión se transmitirá el programa *¿Información o deformación?* Obsérvalo con tus compañeros.



7. Trabajen con los textos realizados durante la sesión anterior. Para ello:

- Intercambien el texto que elaboraron en su equipo con el de otro equipo.
- Revisen lo escrito por sus compañeros y opinen al respecto. Guiense con los siguientes puntos:
  - > ¿Se entiende lo que plantea el texto?
  - > ¿Creen que el escrito de sus compañeros transmite ideas claras acerca del derecho a la información?
  - > ¿Qué semejanzas y qué diferencias encuentran entre el texto elaborado por sus compañeros y el que ustedes hicieron?



Difundir información es una obligación de todos los medios de comunicación e implica un manejo responsable y equilibrado de los datos y los protagonistas de los hechos.

- Compartan voluntariamente los comentarios a los textos de los equipos que revisaron.
- Para finalizar esta clase, lean el siguiente texto y comenten qué han aprendido en esta sesión.

### La información como derecho

“**Información es poder** porque sólo las personas que están informadas pueden participar en la vida pública y, sin duda, el acceso a la información pública es una de las claves para la democracia: aumenta y profundiza la participación ciudadana, combate la corrupción y procura un mejor monitoreo del desempeño de los gobiernos. La información también es un derecho humano fundamental. Todas las personas tienen el derecho de acceder a la información para poder participar en la vida pública. Aunque el derecho de acceso a la información como todos los derechos humanos es para todos, para los medios de comunicación en su función de intermediario de información juega un papel especial.”\*

En efecto, la información es un derecho de todos, que debe ser garantizado por el Estado. En México existe ya una ley que promueve el libre acceso a la información pública para cualquier

147

3

Tome en cuenta que se necesitará de todo el tiempo de la sesión para terminar con la actividad iniciada durante la sesión anterior.

En esta sesión lo más importante es que quede claro que la información es un derecho y que el Estado está obligado, por ley, a ofrecer a la ciudadanía los datos que ésta requiera para conocer, por ejemplo, las cuentas públicas y cómo se distribuye el gasto, cómo está funcionando el gobierno, qué programas y planes están llevándose a cabo, el resultado de estudios y encuestas, los cupos en escuelas públicas, las plazas disponibles en puestos gubernamentales y todo tipo de datos de interés público que sean requeridos a cualquier sector del gobierno, en cualquiera de los tres niveles: federal, estatal y municipal, y de cualquiera de los tres poderes públicos y demás organismos públicos del Estado.

3

Prevea 10 minutos, como máximo para la revisión de los textos.

Puede solicitarles que en la plenaria, cada equipo comente uno de los aspectos que se suministraron para guiar la revisión de los textos. En esta parte, calcule 10 minutos más.

Para esta clase se les solicitó que tuvieran listo un primer ensayo del dibujo de su historieta.

Esté pendiente de que los equipos muestren los avances de su trabajo. No se trata de vigilar si están realizando el trabajo, sino de apoyarlos y conversar con ellos acerca de lo que han pensado hacer.

persona que solicite datos a cualquier dependencia gubernamental. Y aunque también se deben proteger los datos personales y la información privada, todavía hace falta que se legisle al respecto.

Además de ello, los medios de comunicación tienen también la obligación de difundir información confiable y oportuna, por lo cual su labor es indispensable para que la ciudadanía se mantenga informada de sucesos que son del interés de todos. No obstante, en ocasiones se dan a conocer datos falsos o que vulneran a las personas en su dignidad. Para ello existe el **derecho de réplica o rectificación**, por el cual todo ciudadano tiene la facultad de solicitar a un medio la corrección de una nota o información difundida que haya publicado.

Por otra parte, hay ciertos recursos que sirven en caso de divulgación falsa o que vaya en contra de la dignidad y el buen nombre, como son, por ejemplo, las demandas por calumnia e infamia, que se gestionan ante una autoridad judicial.

Ejercer el derecho a la información implica participar en los asuntos de interés público y aprovechar los mecanismos que nos brinda la ley para exigir a las autoridades que nos rindan cuentas.

\*Simone Haf. *Acceso a la información pública y periodismo en México*. Octubre de 2006. Centro de Competencia en Comunicación para América Latina. Página: <http://www.c3fes.net/docs/accesoinformexico.pdf> (recuperado el 18 de abril de 2008).

Participar ante los medios no solamente requiere que ejerzamos con responsabilidad nuestra libertad de expresión.

También es indispensable aprender a distinguir qué información recibimos a través de los medios y cómo nos la presentan, además de exigirles veracidad y calidad.

**Proyecto**

- Elaboren un segundo boceto de su historieta conjuntando las ideas de todos los integrantes del equipo a partir del primer boceto: comenten cómo mejorarlo, qué no se entiende, cómo reforzar el mensaje alrededor del aspecto que eligieron y todo lo que consideren necesario para un siguiente boceto que deberán tener listo para la clase siguiente.
- Piensen en los personajes, la situación, los escenarios que están presentes en su historieta y vayan aclarando el mensaje que quieren transmitir, tomando en cuenta lo que han estudiado sobre la democracia y los principios que la hacen posible. Recuerden que a través de este mensaje ustedes expresan su pensamiento y divulgan información.



**Teresa Bautista Merino (izquierda) y Felicitas Martínez Sánchez (derecha), indígenas triquis reporteras de la radio comunitaria "La voz que rompe el silencio" que fueron asesinadas en abril de 2008 en la comunidad de San Juan Copala de Oaxaca, a quienes se les dio el Premio Nacional de Periodismo en México post-mortem por su trabajo a favor de los derechos humanos.**


Revise con anticipación la actividad que se propone para la siguiente sesión.

Para apoyar la realización de esta actividad, retome las orientaciones que se dan al inicio de este libro en el apartado "Pistas didácticas", en particular aquella que se denomina "Cómo llevar a cabo un debate". Será útil que lo revise con tiempo antes de que se desarrolle la clase.



## Manejo de la información: responsabilidad y compromiso

Además del derecho a la información, es importante tomar en cuenta otros aspectos relacionados con la misma, tales como la responsabilidad en su elaboración, manejo y difusión, elementos que comenzaste a analizar en la secuencia anterior. Aquí volverás a ellos y trabajarás acerca de su importancia para la vida y la participación ciudadana.

 En esta sesión se transmitirá el programa *Hacia un manejo responsable de la información*. Obsérvalo con tus compañeros.

 8. Lean lo que aparece a continuación.

### El Desinformante

SU PERIÓDICO DE LA TARDE

¡EXTRA! Le contamos algunos problemas al producir y difundir información.  
¡No se deje engañar!

#### Manipulación o deformación de la información

Se presenta cuando una información se modifica para proteger intereses particulares.



#### Sensacionalismo o "amarillismo"

Siga paso a paso el "trueno" entre la cantante y el actor. Ella fue vista saliendo con otro... ¡entérese con quién! Fotografías exclusivas.



#### Censura

Es una forma de controlar la información. Consiste en evitar que se difunda determinada información. A veces la ejercen los gobiernos, a veces los propios medios se autocensuran. La censura va en contra de la libertad de expresión y de la tolerancia, principios de toda democracia.



1

Procure que esta actividad del debate se realice en su totalidad. Si es necesario, para ello solicíteles que la lectura final de la actividad 9 la realicen en su casa y que la siguiente clase comenten brevemente sus opiniones de dicho texto.

Para la organización del debate apóyese en las indicaciones del apartado "Cómo llevar a cabo un debate", página 36, que forma parte de las Pistas didácticas que se encuentran al inicio de su libro.

Recuerde que los debates buscan promover la capacidad de argumentación de los jóvenes.

Asimismo, son una oportunidad para que se converse acerca de un tema determinado alentando a tomar una postura y dando oportunidad para que ésta sea modificada por las razones que se ofrezcan durante el transcurso del debate.

Además de plantear el tema de la responsabilidad y el compromiso en el manejo de información, las y los estudiantes tendrán que enfrentarse al planteamiento de cómo ello abona o no al avance de la democracia.

Puede tomar en cuenta el desarrollo de este debate para determinar los avances de sus estudiantes en la exposición de argumentos, la manera como retoman contenidos vistos a lo largo del curso para apoyar sus ideas y el intercambio respetuoso.

**Chisme, rumor y difamación**



**Calumnia y difamación**

En la difamación, en particular, se inventa una información falsa para perjudicar a una persona. En esos casos, se pueden llevar a cabo acciones civiles ante autoridades judiciales contra quien inventó así como contra el medio que lo hizo público.



**Intereses comerciales**



- Organicen un debate eligiendo una de las siguientes afirmaciones:

Es conveniente para la democracia que los gobiernos ejerzan censura sobre la información que se difunde en los medios de comunicación.

Responsabilizar a los medios de comunicación por la información que difunden hace que se limiten las libertades de expresión y de prensa, lo cual va en contra de la democracia.

- La mitad del grupo estará a favor de la afirmación y la otra mitad estará en contra.
- Recuerden que deben presentar argumentos en los que retomen todo lo que saben y han reflexionado sobre los medios de comunicación y la democracia.



La censura va en contra de la libertad de expresión y el derecho a la información.

9. Para terminar, den sus opiniones acerca de los problemas de información que vieron en el periódico *El Desinformante* y lean el siguiente texto.

**El manejo de la información** va más allá del hecho de tener acceso a ella y difundirla pues implica una gran **responsabilidad social** de parte de todos:

- > De los **grandes medios** por ser quienes tienen poderes económicos y políticos que les permiten tener concesiones para sostenerse y mantener audiencias en todo el territorio, tanto nacional como local.
- > De los **medios alternativos** por ser iniciativas comunitarias y con fines sociales, alentados por la participación y la necesidad de promover cambios, de dar a conocer otras historias y recuperar esas voces que no tienen cabida en los medios masivos.
- > De **las y los ciudadanos** por tener la capacidad de ser críticos frente a la información que reciben, y demandar que está tome en cuenta diferentes voces y diferentes posturas acerca de un mismo suceso. No olvidemos que la ciudadanía ejerce derechos por lo cual adquiere responsabilidades.

**¿Qué podemos hacer?**

Como miembros de una sociedad no estamos ‘desamparados’ ante la información que recibimos. Es importante aprender a reconocer algunos de los problemas al manejar y difundir información pues no toda es confiable.

Para contrarrestar estos problemas que son comunes en la comunicación hay acciones concretas que podemos llevar a cabo constantemente, y que tienen que ver con el hecho de formarnos nuestro propio punto de vista y tener la capacidad de distinguir entre un manejo responsable de la información y uno que no lo es.

Algunas acciones:

- > Revisar constantemente diferentes fuentes.

3

Usted puede plantear a los estudiantes algunas preguntas adicionales después de realizar la actividad. Por ejemplo:

- > ¿Creen que tener información acerca de la forma de vivir o de pensar de otras personas hace que los respetemos? ¿Por qué?
- > Entonces... ¿para qué les sirve la información dentro de una sociedad?

Permita que hagan comentarios y den sus respuestas.

Haga notar al grupo que la información es importante pero no suficiente para resolver problemas o aprender a convivir en una sociedad. Cuestiones sobre qué otras condiciones se requieren además de estar informados como ciudadanos. Pero también invíteles a pensar qué pasaría si en una sociedad no circulara información: ¿cómo afectaría eso a la convivencia, a la vida social y política?

En cuanto a la utilidad de la información, méncioneles, por ejemplo, que la ciudadanía puede tomar en cuenta la información que se difunde acerca de aspirantes a cargos públicos y representantes populares, siempre y cuando utilice el poder de su voto para hacer algo al respecto.

2

**A propósito del amarillismo y los medios** que transmiten mensajes sensacionalistas, usted puede animar a los estudiantes a comentar casos que hayan visto en televisión u oído en la radio u otros medios, ya sean locales o nacionales.

Puede comentarles que en muchos casos estos mensajes y este tipo de periodismo sensacionalista es aprovechado para mantener la atención de la gente lejos de los asuntos importantes en los que verdaderamente se requiere de la participación, la opinión y la denuncia de la población.

Si hay tiempo o si lo considera pertinente, convóquelos a realizar foros o abrir espacios en la escuela, durante algunas épocas o en algún descanso para proponer temas de reflexión en torno a cómo se ven los medios, qué se dice en ellos y dar lugar a que los y las estudiantes manifiesten e intercambien opiniones acerca de fenómenos como la censura, el amarillismo, la manipulación de información y otros vistos a lo largo de este bloque.

- > Contrastar opiniones diversas.
- > Conversar con otras personas, de diferentes edades, y con acceso a diversos medios de comunicación acerca de los hechos y datos.
- > Aprender a 'leer' la información que nos llega: analizar de dónde proviene, qué intereses pueden tener quienes la dan a conocer, en qué momento se difunde, con qué frecuencia.

La denominada "prensa amarillista" o "sensacionalista" busca obtener ganancias de publicar fotografías y otras informaciones que crean un impacto en el público, aunque deformen la realidad y exploten la vida privada de las personas.

Otros medios, como la televisión, han empleado estas estrategias para captar audiencia. Por ejemplo, los llamados 'talk-shows'.



Como con todo derecho, hay que ser responsables en el manejo del derecho a la información.

**Cúpulas:** Máximas autoridades y altos representantes de sectores poderosos, como dueños de grandes empresas y personas de gran influencia social, religiosa y política.

"La sociedad está cada día más ávida de un periodismo que sirva y funcione como contrapeso al poder. Los medios de comunicación deben ser eso, un medio entre las cúpulas y la sociedad en general. Es ahí donde nuestra labor se hace vital y exige la máxima preparación. Entender más para informar mejor debe ser la constante de los periodistas."

Antonio González Díaz, periodista mexicano.

Página: <http://olganza.com/2006/06/06/antonio-gonzalez-diaz/> (recuperado el 1 de mayo de 2008).

152

1

**Si hay tiempo lea con los jóvenes este** recuadro informativo.

Pregúnteles si conocen estos programas o si en sus casas son vistos. Anímelos a dar sus opiniones acerca de los "talk-shows" o los "reality-show".

Solicite los segundos bocetos para registrar el avance de los equipos en la realización de su historieta.

Si hay espacio durante algún momento de la clase, reúnase con los equipos que considere que requieren más apoyo para retroalimentar sus ideas y conversar acerca de las dificultades que han tenido en el desarrollo de su trabajo y ayudarles a acordar cómo pueden superarlas.



## Proyecto

- Observen su segundo boceto. Revisen sus historietas para ver si reflejan el mensaje que quieren transmitir. Para esta revisión tomen en cuenta:
  - > las situaciones que plantean
  - > los escenarios
  - > los personajes.
- Evalúen en qué medida están expresando sus puntos de vista acerca de un aspecto de la vida democrática en su comunidad.
- Pueden realizar un tercer boceto para afinar detalles, precisar el contenido, analizar más lo que sucede en su entorno en relación con el mensaje que quieren dar, buscar más referencias gráficas, etc.

## Informarnos ¿para qué?





SESIÓN 138

Como has visto en otras sesiones, el hecho de que la información circule y provenga de distintas fuentes no necesariamente quiere decir que tengamos acceso a diversos puntos de vista.

En la mayoría de las ocasiones informarnos sobre lo que ocurre en nuestro entorno, implica un esfuerzo de nuestra parte para ser más activos frente a los datos que recibimos continuamente, así como también más críticos y capaces de formarnos nuestras propias opiniones y distinguir aquello que nos ayuda a ampliar nuestra perspectiva de lo que nos rodea.

Para entrar en materia reflexionarás acerca del uso que se da a la información.

 10. Revisen las siguientes informaciones:

<p>Estudios señalan que los jóvenes que consumen tabaco desde temprana edad, sufren daños irreversibles en sus pulmones.</p>	<p>Según las estadísticas, en los últimos tres años se han registrado los mayores índices de consumo de cigarro en la población entre 12 a 21 años.</p> 	<p>Se acaban los recursos para todos.</p>	<p>El uso innecesario de aparatos eléctricos, la tala de árboles y la contaminación del aire influyen en el calentamiento global.</p> 
<p>Los derechos se reconocen por igual a todas las personas, sin distinción de ningún tipo, señala la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.</p>	<p>Siguen los hostigamientos y las amenazas en las escuelas secundarias contra estudiantes homosexuales. Han llegado más de mil quejas al CONAPRED.</p> 	<p>El partido rosa ha negado los vínculos de su candidato a la presidencia municipal de Útica con el narcotráfico, pese a las investigaciones que adelanta la Procuraduría del Estado en ese sentido.</p>	<p>Pese a las investigaciones por narcotráfico, ex presidente municipal de Útica es elegido como diputado al Congreso local.</p> 

## SECUENCIA 15

1

Indíqueles que tendrán que tomar uno de los titulares que informan acerca de determinada situación.

Se trata de que cada equipo brinde elementos para que esa misma información tenga impacto en lo personal, lo comunitario y lo social.

Por ejemplo: la información de tabaquismo en lo personal implica que los estudiantes se pongan de acuerdo en manifestar su postura acerca del consumo de cigarrillo y si realmente cambia algo para ellos el hecho de ver la imagen y el titular, y si esto les permite detenerse a pensar al respecto.

En otro sentido esta información puede resultar relevante para la comunidad; los estudiantes tendrán que decidir cómo y para qué divulgarla y qué impacto podrían lograr con ella. O bien en lo social, como un asunto que se hace problemático y que tiene varias implicaciones no solamente para la salud humana sino también para la contaminación del ambiente y la economía, por ejemplo.

- Formen cuatro equipos. Cada equipo tomará una de las situaciones que muestra cada información.
- Comenten y decidan qué alternativas brindarían en el caso que les correspondió para que esa información tenga impacto en dos sentidos:
  - > Personal. Para tomar en cuenta en hábitos y costumbres personales en las cuales no hayan reflexionado antes o que no se haya dado cuenta de la importancia que puede tener en su vida presente y futura.
  - > Comunitario. Para darla a conocer en el contexto de su comunidad o su localidad de manera que las personas se sientan involucradas y puedan llegar a comprometerse con acciones concretas, para el beneficio de todos.
- Elijan sólo una de sus propuestas para compartirla con el grupo: la personal o la comunitaria y expónganlas.
- Escribe en tu cuaderno tus reflexiones acerca de lo siguiente:
  - > ¿Para qué es útil la información dentro de una sociedad?
  - > ¿Es suficiente con que los ciudadanos reciban información para que resuelvan o controlen algunos de sus problemas? ¿por qué?



La ciudadanía puede exigir que los medios cumplan su función de transmitir informaciones veraces y distintas versiones de un mismo hecho.

### Proyecto

- La información es muy importante, pero parece no ser suficiente para enfrentar las dificultades de la vida en sociedad. Reflexionen alrededor de lo siguiente: ¿Cómo podríamos enviar mensajes a otros, en los que se favorezcan principios como: libertad, justicia social, aceptación, tolerancia, debate y logro de acuerdos (principios democráticos)?
- Recuerden tener presentes sus aprendizajes y su elaboración y piensen en la manera de aplicar este género para llegar a diversos públicos.

*Así como lo han hecho aquí con la historieta, no olviden que los aprendizajes de otras asignaturas los pueden aplicar en muchos contextos y de varias maneras en su vida como ciudadanos.*

154

3

Al responder a estas preguntas pida al grupo que recuerde lo estudiado en la secuencia 13 acerca de la función social de los medios y que incorporen también lo que han analizado en el resto del bloque.

Si les queda tiempo solicíteles que compartan algunas de sus ideas grupalmente.

**Una tarea... ¡Recuérdala!**

Para la siguiente clase lleven:

- > Hojas de rotafolio.
- > Todos los materiales que crean que pueden utilizar para sus historietas: tijeras, pegamento, plumones, colores, revistas y periódicos viejos de donde recortar imágenes que combinen con sus dibujos, etcétera.
- > Los bocetos que han ido elaborando y las ideas de los mensajes que hayan ido escribiendo en su cuaderno de notas."
- > Libros *Formación Cívica y Ética I, vol. II* y *Formación Cívica y Ética II, vol. I*.

**Comunicación e información para la democracia**

SESIÓN 139

Como has visto, los ciudadanos tienen derecho a estar informados y compartir información con otros. Pero también el acceso a la información y el manejo de ésta nos pone en varios dilemas éticos: elegir para qué la vamos a utilizar y cómo; distinguir qué es correcto e incorrecto en su manejo y difusión; aprender a usarla a favor del interés común.



Sin embargo, ¿será suficiente con tener información? Una vez que la tienes, ¿qué puedes hacer con ella? Realiza la siguiente actividad para reflexionar al respecto.

11. Lee la siguiente situación y comenten las preguntas que aparecen más adelante.

En México sólo un 20% de la población tiene acceso a Internet cuando esta herramienta ha resultado de gran importancia por su poder para la difusión y el intercambio de información.

*Marcos y Elena son los editores de la gaceta escolar "Entre lápices y bancas". Ellos la crearon y están muy orgullosos porque es la única escuela en el municipio que tiene algo parecido. Su intención es que los alumnos y maestros se enteren de lo que*

155

4



La actividad 10 de esta sesión la puede realizar con el interactivo o en sala de medios.

ocurre en su plantel y en la comunidad. Un día se enteran de que hace un tiempo al padre de su compañero Eliseo lo acusaron de vender droga fuera de la anterior escuela de su hijo. La directora les sugiere a Marcos y a Elena que publiquen esa información en la gaceta para prevenir a toda la comunidad. Según supieron ellos, al papá de Eliseo nunca le comprobaron nada aunque fue investigado e inclusive estuvo detenido un tiempo. Elena y Marcos no saben qué hacer... Eliseo es su compañero y saben que si publican la nota pueden afectarlo a él, a sus hermanas que también estudian en la escuela, y a toda su familia.

- > Si estuvieran en el lugar de Elena y Marcos, ¿qué harían?
- > La directora argumenta que los alumnos tienen derecho a estar informados, ¿deben entonces publicar la información?
- > Si Eliseo no fuera su compañero, sino un alumno con el que nunca han convivido, ¿qué deberían hacer?



- Socialicen las respuestas que dieron y elaboren conclusiones grupales sobre las siguientes preguntas:

- > ¿Qué principios tomarían en cuenta antes de difundir determinada información?
- > Dentro de una sociedad ¿hay casos en los que una información no debería difundirse? ¿por qué?

**Hay información que no es de carácter público.** Toda persona tiene derecho a proteger su intimidad y su vida privada y a reservar los datos personales. En México aún no existe una ley al respecto, sin embargo éste es un derecho reconocido en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos: "Nadie será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra y reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o ataques" (Artículo 17).

**Proyecto**

- Durante el resto de la sesión, trabajen en sus historietas con el material que trajeron.



12. Organicen para realizar en una hoja de rotafolio grande la historieta que han estado trabajando.
- Tendrán que llevarlo terminado para la siguiente clase. Recuerden que pueden utilizar colores, materiales del medio (madera, hierba, cuerdas, etc.) de manera que le den un toque creativo y artístico, siempre y cuando vaya de acuerdo con lo que buscan transmitir en su mensaje.
  - Pónganse de acuerdo acerca de cómo lo colgarán en las paredes del salón, si con una cinta adhesiva o algún otro tipo de material que les permita exponerlo a la vista de sus compañeros.

**Una tarea... ¡Recuérdala!**

Si no terminaron el diseño definitivo de su historieta en esta clase, pónganse de acuerdo para terminarla y llevarla lista a la siguiente sesión.

**>>> Lo que aprendimos**  
**Mensajes para la futura ciudadanía**

Para finalizar esta secuencia, realizarás dos actividades. La primera de ellas en grupo, con la presentación del proyecto que cada equipo realizó. La segunda consiste en una actividad individual que te permitirá valorar cómo te puede ser útil lo aprendido.

13. Expongan en la pared del salón de clases sus papelotes con los pictogramas.
- Cada equipo pasará a observar los trabajos de los demás. Enseguida, realicen lo siguiente:
    - > Hagan comentarios acerca de cada trabajo visto y qué creen que se quiso comunicar con él.
    - > El equipo responsable del trabajo que esté siendo comentado hará las observaciones y aclaraciones correspondientes, en caso de que no haya sido totalmente captado el mensaje que pretendían dar.



Confirmar la información y brindar los dos lados de una noticia: responsabilidades de todo medio de comunicación social.

3

Para la actividad grupal, tome en cuenta que tendrá que realizarse durante la mayor parte del tiempo que dure la sesión.

Para la actividad final, dé un tiempo máximo de diez minutos.

No obstante, si considera que se requiere más tiempo en los comentarios grupales y de cada equipo, puede sugerir a los estudiantes que cada equipo entregue en una hoja comentarios generales acerca del mensaje que captó de los demás trabajos de sus compañeros.

De este modo, cada equipo podrá, posteriormente, valorar de qué manera logró dar su mensaje, si fue claro, si respondió a los objetivos que tenía al darlo.

Para ello puede sugerirles que en sus comentarios respondan a tres asuntos:

- > Qué mensaje les transmiten los pictogramas
- > Qué rescatarían
- > Qué mejorarían en el mensaje que les transmite.

En tal caso, puede solicitarles que por cada equipo, para la siguiente sesión, le entreguen en una hoja suelta qué reflexión les deja sobre su propio trabajo los comentarios que recibieron de sus compañeros.

Esto podría ser insumo para la evaluación de lo aprendido durante esta secuencia.

5

Recuerde que este tipo de recuadros son de carácter informativo. Usted puede emplearlos para solicitarles, por ejemplo, que investiguen más al respecto o que desarrollen un escrito personal vinculando el contenido con reflexiones acerca de su formación como ciudadanos.

## SECUENCIA 15

Ahora evaluarás qué puedes utilizar para tu vida ciudadana de lo visto en esta secuencia.

14. Completa el cuadro eligiendo lo que más recuerdes de los siguientes aspectos vistos:

Información obtenida en esta secuencia	Para qué me sirve	Cómo usarla para contribuir a la democracia en mi entorno
Programas de televisión ¿Cuáles? 1. 2.		
Aplicación multimedia (interactivo)		
Lecturas ¿Cuáles? 1. 2.		
Actividades ¿Cuáles? 1. 2. 3.		
Trabajo en equipo		
Reflexiones personales		

158

Revise con suficiente anterioridad la siguiente sesión y valore si prefiere solicitarles a los estudiantes que realicen esta tarea en equipos, y no individualmente. En tal caso, podrá encontrar algunas sugerencias adicionales al inicio de la secuencia 15 para trabajar con la elaboración grupal de la tabla que requieren llenar a partir de los datos de la encuesta que harán como tarea.

## >>> Para saber más



- Blair, Preston. *Dibujos animados*. El dibujo de historietas a su alcance. México: SEP/Paidós, Libros del Rincón, 2004.
- Campbell, Federico. *Periodismo escrito*. México: SEP/Santillana, Libros del Rincón, 2005.
- Casona, Alejandro. *Defiende tus derechos*. SEP/Uribe y Ferrari, Libros del Rincón, 2004.
- Huchim, Eduardo. *Medios de comunicación*. México: SEP/Santillana, Libros del Rincón, 2002.
- Lavado, Joaquín. *10 años con Mafalda*. México: SEP/Océano, Libros del Rincón, 2003.
- Trueba, José Luis. *Libertad*. México: SEP/Aguilar, Libros del Rincón, 2003.
- Trueba, José Luis. *Respeto*. México: SEP/Aguilar, Libros del Rincón, 2003.
- Trueba, José Luis. *Responsabilidad*. México: SEP/Aguilar, Libros del Rincón, 2003.
- Vega, Patricia. *Periodismo mexicano va de nuez*. México: SEP/Trilce, Libros del Rincón, 2006.
- Villegas, Reyna. *Construyamos la democracia*. México: SEP/Santillana, Libros del Rincón, 2002.



- Montaner, Pedro. *¿Cómo nos comunicamos?* México: Alhambra, 1995.



- Visita [www.amedi.org.mx](http://www.amedi.org.mx) el sitio web de la Asociación Mexicana del Derecho a la Información, AMEDI.
- En la página [http://www.rsrf.org/rubrique.php3?id\\_rubrique=21](http://www.rsrf.org/rubrique.php3?id_rubrique=21) encontrarás la organización Reporteros sin Fronteras, en la cual podrás tener acceso a diversos datos acerca del ejercicio del periodismo y del derecho a la información en todo el mundo.
- En el sitio [http://amarcMexico.org/index.php?option=com\\_frontpage&Itemid=1](http://amarcMexico.org/index.php?option=com_frontpage&Itemid=1) puedes visitar la página de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias – México. Allí encontrarás manuales que explican cómo realizar un proyecto de radio en tu comunidad, así como noticias importantes acerca de la libertad de expresión.
- En Internet también puedes conocer acerca de experiencias de radios comunitarias en varios lugares del país, como Radio Teocelo, fundada en Veracruz, en 1965. Visita el sitio <http://radioteocelo.org/> donde también puedes escuchar los programas que Asociación Veracruzana de Comunicadores Populares (1490 khz).
- <http://lavoladora.net/> La Voladora Radio, de Amecameca, Estado de México.
- <http://radiojenpoj.org/> Radio Jën Poj, una radio comunitaria de Santa María Tlahuitoltepec, Mixe, Oaxaca.
- <http://portal.radiobemba.org/> Radio comunitaria de Hermosillo, Sonora.

**En esta última secuencia de**

evaluación se proponen diversas actividades con las que usted puede valorar lo aprendido por los alumnos, tanto de los contenidos tratados en el bloque como del desarrollo alcanzado en la competencia de análisis crítico y del manejo de información bajo los principios de la democracia.

Para esto se sugiere la escritura de un texto en el que los alumnos verterán su opinión del bloque, aplicarán sus habilidades en el análisis crítico de la información y autoevaluarán su desempeño grupal e individual reflexionando acerca de algunos aspectos de trabajo realizados en cada secuencia que compone este bloque.



En esta sesión se propone que los alumnos reconozcan y apliquen algunos de los conceptos e ideas más importantes tratados en el bloque.

Recuerde que lo importante no es que los alumnos repitan textualmente los contenidos del libro, sino que muestren la comprensión y aplicación que lograron de los mismos.

Si observa confusiones en el tratamiento de alguno de ellos, abra la discusión al grupo y plantee preguntas o comentarios para que los alumnos amplíen y corrijan sus ideas.

**Para organizar el trabajo**

Horas clase sugeridas: 4 sesiones de 50 minutos.

EVALUACIÓN BIMESTRAL



**Aplica lo que aprendiste**

A lo largo del bloque 5 analizaste de modo crítico la función social que tienen los medios de comunicación y lo que escuchas y ves en ellos. Los utilizaste como un recurso para estudiar y aprendiste a emplear la información con responsabilidad y respeto. Asimismo, pusiste en práctica diversas habilidades de investigación para realizar tres proyectos para abordar la relación con los medios.

Te invitamos a que valores y apliques lo que aprendiste acerca de estos temas.

En esta secuencia concluirás el texto que has escrito en las secuencias de evaluación anteriores acerca de lo que es para ti la formación cívica y ética; compartirás tus ideas en relación con algunos de los conceptos tratados en el bloque, valorarás las habilidades que pusiste en práctica en el desarrollo de los proyectos y autoevaluarás tu desempeño y el de tus compañeros.

**>>> Lo que aprendimos**

SESIÓN 141

**Palabras clave, lo que no hay que olvidar**

En este bloque estudiaste diversos conceptos relacionados con los medios masivos de comunicación, su función social y su papel para ejercer la libertad de expresión y el derecho a la información.

A continuación valorarás tu aprendizaje con relación a éstos.



1. Observen el programa *Hagamos un recuento 5* y comenten su contenido.
2. Lee algunos de los conceptos e ideas que estudiaste durante el bloque y que se encuentran en el siguiente recuadro.

Libertad de expresión  
Censura  
Recibir información completa  
Consumismo  
Función social de los medios  
Derecho a buscar y hacerse de información  
Recibir información objetiva y oportuna  
Consumo responsable y solidario

160

Momentos	Sesiones	Productos relevantes	Materiales
Lo que aprendimos	Valoración general del bloque Sesión 141 • Palabras clave, lo que no hay que olvidar	• Aplicación de conceptos e ideas	• Cuaderno de notas del alumno • Programa Edusat <i>Hagamos un recuento 5</i>
	Sesión 142 • Saber 'leer' entre líneas	• Escrito de análisis de anuncios publicitarios y de una nota periodística	• Cuaderno de notas del alumno
	Aplicación de lo aprendido Sesión 143 • Hablo de mi manera de aprender	• Cuadro de las fases de los proyectos de investigación	• Cuaderno de notas del alumno
	Autoevaluación Sesión 144 • Lo que aprendí de la formación cívica y ética	• Escrito sobre conclusiones de lo que se aprendió en la asignatura	• Cuaderno de notas del alumno



FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA II

- Lee los siguientes textos y escoge del recuadro anterior, el concepto o la idea que se aplique a cada texto. Anótalo en la línea correspondiente.

**59% de mujeres en el DF dice haberse arrepentido de compras innecesarias**

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) realizó una encuesta en el área Metropolitana de la Ciudad de México con el fin de conocer los hábitos de consumo de 250 mujeres entre los 25 y 45 años. Entre los datos que se obtuvieron, se registró que el 80% de las mujeres dijo no comprar productos superfluos, sino necesarios, el 46% respondió afirmativamente que adquieren cosas que posteriormente no usan y el 59%, declaró haberse arrepentido de alguna compra. Las razones de su arrepentimiento son porque no lo necesitaban (33.1%), porque excedía su presupuesto 36.5%), o porque no les gustó (30.4%).



Procuraduría Federal del Consumidor. Página:  
[http://www.profeco.gob.mx/revista/publicaciones/adelantos\\_04/consum\\_compu\\_mzo04.pdf](http://www.profeco.gob.mx/revista/publicaciones/adelantos_04/consum_compu_mzo04.pdf)  
 (recuperado el 6 de mayo de 2008). Adaptación.



3

Respuesta

Texto 1: Consumismo.

3

Respuesta

Texto 2: Libertad de expresión.

EVALUACIÓN BLOQUE 5

# ¿CONSUMES O TE CONSUMEN?

Consumir es algo que, queramos o no, juega un papel clave en nuestro día a día, ya que directa o indirectamente a cada momento estamos consumiendo algo. Hoy mismo desde que os habéis levantado ¿qué habéis consumido?: el agua y el jabón... la leche y el café del desayuno, la gasolina del coche, la electricidad del ordenador... Sin embargo ¿qué sabemos sobre lo que hay detrás de estos consumos? [...]

Pero no se trata de pretender ser una 'enciclopedia andante' ni de tener 'crisis existenciales' en la caja de un súper o delante del volante. Se trata de desarrollar un sentido común que nos permita ser un poco más conscientes de nuestras decisiones y por tanto más dueños de nuestros actos.

Blog ¿Consumes o te consumen? Marzo 15, 2008.  
Página: <http://consumenoteconsumen.blogspot.com/>  
(recuperado el 19 de mayo de 2008).

3

Respuesta

Texto 3: Consumo responsable y solidario.



"Y aquí en su programa *Espacio ciudadano* le tenemos la denuncia de hoy. Nos hablan los vecinos de la colonia Unión y Progreso, denunció que su vecino Octavio Torres Ramos tiene un criadero de marranos que ha originado inconformidades entre los pobladores, porque despiden olores pestilentes, y eso puede causar una epidemia.

Al parecer este señor Torres tiene buena relación con el gobierno municipal y les ha dicho a sus vecinos inconformes que a él no le hacen nada. A ver, señores, mucho cuidado con esta situación. Aquí nos cuentan que lleva varios meses y que los habitantes de esa colonia no soportan los fuertes olores que desprende la suciedad de la granja de marranos.

A ver si nuestras autoridades de la Dirección de Ecología municipal y la Dirección de Salud toman cartas en el asunto lo más pronto posible, la gente está temiendo incluso alguna enfermedad que afecte a los niños y niñas del lugar.

3

Respuesta

Texto 4: Función social de los medios.

162

3

Respuesta

Texto 5: Recibir información objetiva y oportuna.

3

Respuesta

Texto 6: Derecho a ser informado.

## Acciones para protegerse del calor

El titular de la Unidad Municipal de Protección Civil ha lanzado un llamado de alerta a la población de San Luis Río Colorado para tomar precauciones ante el ya intenso efecto de los rayos del sol [...] Una de las recomendaciones que la gente debe tomar muy en cuenta es ingerir por lo menos dos litros de agua por día, indicó el funcionario del gobierno local.

Además, utilizar ropa con colores claros, holgada, ligera, sombrero, sombrilla, bloqueador, y mantenerse bajo la sombra el mayor tiempo posible, siendo preferible no exponerse a los rayos solares, cuidados que deben extremarse en niños y adultos mayores, por ser los más vulnerables, estableció.

Juan Carlos Campa. "Infierno 2008, calor a 44 grados hoy", en *Tribuna de San Luis*, mayo 19, 2008.  
 Página: <http://www.oem.com.mx/tribunadesanluis/notas/n703263.htm>  
 (recuperado el 19 de mayo de 2008).

Tipo de solicitud: *Información Pública*

Descripción de la solicitud: *Desastres naturales y vías de comunicación (carreteras, puentes, telecomunicaciones, etc.)*

Fecha de la solicitud: 6 de febrero de 2006

Requiero de información referente a lo que se está haciendo y se planea hacer en la SCT para mantener una infraestructura durable (carreteras, puentes, aeropuertos, vías de telecomunicación, tendido de cableado, etc.) que sea funcional durante y después de la ocurrencia de un desastre natural (como sismos, huracanes, inundaciones, erupciones volcánicas, químicos, etc.), ya que conforman una parte importante para mantener servicios básicos como el mantener comunicada a las zonas siniestradas, permitir transferencias financieras, etc.

COMISIÓN ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

**SOLICITUD DE LA INFORMACIÓN**

COMISIONADA PRESIDENTA: ESTHER LÓPEZ HERNÁNDEZ  
 PRESENTE

FECHAS: 0056 / 6 FEB 2006

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito manifestar lo siguiente:

PERSONA FÍSICA  PERSONA MORAL

NOMBRES: ESTHER LÓPEZ HERNÁNDEZ  
 APELLIDO PATERNO: LÓPEZ APELLIDO MATERNO: HERNÁNDEZ  
 EDAD: 28 AÑOS NACIONALIDAD: MEXICANA

RAZÓN SOCIAL:

II. IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA:

(Anexar copia)

Credencial para votar  Pasaporte (vigente)  Cartilla del Servicio Militar  
 Licencia de manejo  Acta Constitutiva o Poder Notarial  OIRO: \_\_\_\_\_

III. DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES (en la ciudad de Morelia)

CALLE: ABASCO No. 75 COL. CENTRO  
 CIUDAD: MORELIA ESTADO: MICHOACÁN C.P. 51000  
 TELÉFAX: 478-5065 CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

IV. INFORMACIÓN SOLICITADA:

REQUIERO DE INFORMACIÓN REFERENTE A LO QUE SE ESTÁ HACIENDO Y SE PLANEA HACER EN LA SCT PARA MANTENER UNA INFRAESTRUCTURA DURABLE (CARRETERAS, PUENTES, ...)

V. FORMA EN QUE DESEA LE SEA ENTREGADA LA INFORMACIÓN:

COPIA SIMPLE  EN SOPORTE ELECTRÓNICO  
 COPIA CERTIFICADA  DISCO DE 3.5  DISCO COMPACTO  
 EN MI CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO  OIROS: \_\_\_\_\_

FIRMA DEL SOLICITANTE: [Firma] FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO: CEAIPEMO

VI. DATOS OPCIONALES PARA FINES ESTADÍSTICOS

GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: 2º DE PREPARATORIA SEXO: FEMENINO  
 ACTIVIDAD LABORAL: MAESTRA

Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.  
 Página: <http://www.sisi.org.mx/jsp/si/documentos/2006/solicitudes/16121/1612100002406.doc>  
 (recuperado el 19 de mayo de 2008).

EVALUACIÓN BLOQUE 5

3

Respuesta

Texto 7: Censura.

2

Uno de los propósitos en el estudio de los medios de comunicación así como del uso de la información como herramienta democrática es que los alumnos aprendan a leer los medios, ser críticos ante lo que ven, escuchan o leen, que sepan reconocer coincidencias y diferencias ante puntos de vista propios y ajenos, que planteen dudas, tomen distancia y argumenten sobre aquello en lo que están o no de acuerdo.

Para evaluar lo anterior, se proponen dos situaciones de interés público, en las que los alumnos tendrán que aplicar las habilidades y reflejar actitudes democráticas. Usted puede plantear alguna otra actividad, situación o temática, sólo recuerde que el propósito de esta sesión es recuperar lo aprendido en relación con la competencia de análisis crítico.

Pregúnteles si conocen o han oído la expresión "Leer entre líneas" y permita que expresen a qué creen que se refiere. Después acláreles que se trata de una expresión utilizada para referirse a que detrás de lo que oímos, vemos, leemos o decimos, en ocasiones hay otros mensajes detrás de ello y por eso esta expresión se refiere a la necesidad de analizar y descubrir, de no recibir entero y tal como nos lo ofrecen los medios de comunicación, muchas de las noticias, publicidades, etc., que constantemente transmiten.

### Impiden difusión del curso sobre sexualidad

Organizaciones de la sociedad civil denunciaron que la presidencia municipal intervino para impedir que se difundiera en las radios locales el curso "Hablemos de sexualidad" dirigido a jóvenes del estado para promover un manejo responsable y abierto de diversos temas relacionados con las infecciones de transmisión sexual, el uso del condón y otros métodos anticonceptivos.

Según declaraciones del propio presidente municipal, "este tipo de información no debe llegar a manos de nuestros jóvenes porque promueve que tengan relaciones sexuales desde muy chicos". Ante esto, las organizaciones que apoyan programas de salud sexual se manifestaron en desacuerdo y exigieron que respete la Ley General de Salud y no trate de imponer sus creencias personales.

- Compartan sus respuestas y si tienen dudas, coméntenlas y corrijan las ideas planteadas.
- Den una conclusión acerca de si en las situaciones antes vistas, se cumple la función social de los medios de comunicación y qué sugerencias haría para que, en caso de no cumplirse, se logre.

SESIÓN 142

### Saber 'leer' entre líneas

Estudiar acerca de los medios masivos de comunicación te sirvió para que desarrollaras diversas habilidades de búsqueda, análisis, comparación e integración de la información. Dichas habilidades tienen la intención de que aprendas a observar y escuchar con un sentido crítico lo que transmiten los medios masivos.

Aplica lo aprendido de estas habilidades trabajando con una de las siguientes situaciones.



Observar, leer y escuchar críticamente lo que ofrecen los medios te permite formarte un juicio propio y tomar mejores decisiones sobre tus prácticas de consumo.



FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA II

3. Lean las siguientes actividades y escojan una de ellas.

Actividad 1

- Lean los anuncios publicitarios de algún periódico de la localidad.
- Recorten uno de los anuncios que aborde cualquiera de los siguientes temas:

Tabaco	Alcohol	Moda
Salud		Alimentación

- Revisen las actividades que se proponen en la sesión 119 de la secuencia 13 y retomen las preguntas de esa sesión para analizar el anuncio publicitario que escogieron. Anoten las respuestas en su cuaderno.
- Completen su análisis identificando algún prejuicio de género, social o cultural que se plantee en el anuncio.
- A partir del mismo anuncio, propongan cómo decir lo mismo, pero sin transmitir algún tipo de prejuicio.

Actividad 2

- Lean la siguiente nota periodística.

**Ciudadanía está indecisa sobre la reforma a Pemex**

El 29% de los mexicanos está a favor de la reforma que el Ejecutivo presentó al Congreso, en tanto 27% se manifestó en contra y un sector considerable de la población (44%) no tiene una posición definida al respecto.

Jorge Buendía y Javier Márquez. "Ciudadanía está indecisa sobre la reforma a PEMEX" en *El UniversalOnline*, mayo 12, 2008.  
Página: <http://www.eluniversal.com.mx/primeraj/30976.html>  
(recuperado el 19 de mayo de 2008).

- De acuerdo con lo que se explica en la sesión 137 de la secuencia 15, describan en su cuaderno qué acciones puede realizar la ciudadanía para que desarrolle su propio punto de vista ante la situación planteada en la nota.
- Complementen su descripción añadiendo algunos otros ejemplos en los que sea importante contrastar opiniones diversas y leer de una manera más crítica la información que nos llega.

165

2

Puede precisar algunos comentarios acerca de los temas de acuerdo con los intereses del grupo.

También sugiera que revisen el periódico local para escoger los anuncios que más les llamen la atención.

3

Para la actividad 2, lo que la ciudadanía debe realizar para que desarrolle su propio punto de vista es:

- > Revisar constantemente diferentes fuentes
- > Contrastar opiniones diversas
- > Conversar con otras personas, de diferentes edades, acerca de los hechos y datos
- > Saber "leer" la información que nos llega, analizando de dónde proviene, qué intereses pueden tener quienes la dan a conocer, en que momento se difunde, con qué frecuencia.

3

Respuestas

Para la actividad 1, las preguntas que deben tomar en cuenta son:

- |  |   |
|--|---|
| > ¿Qué producto se promociona?   | > ¿Qué imagen de hombre o mujer se observa: descripción física y social, actividades que realiza y actitudes que adopta, qué sentimientos transmiten, cuánta gente hay, cómo se visten, etc.? |
| > ¿Qué ganancia o valor se promete al adquirir el producto?                              |   |
| > ¿En dónde se desarrolla la situación o escena presentada?                              | > ¿Qué mensaje pretende transmitir el anuncio?  |
| > ¿Qué otros elementos pueden destacarse (colores, características del escenario, etc.)? | > ¿Qué tipo de destinatario se busca en los anuncios publicitarios?   |

1

En esta sesión de autoevaluación se propone que los alumnos identifiquen y recuperen sus aprendizajes en relación a los proyectos.

EVALUACIÓN BLOQUE 5

SESIÓN 143

Hablo de mi manera de aprender

Este cada secuencia de este bloque tuviste que desarrollar en equipo o con todo el grupo, un proyecto de investigación acerca de los temas estudiados. Tuviste que leer y escribir textos variados, seleccionar información, analizarla y críticamente cómo influyen los medios de comunicación en nuestras vidas. Ahora, para autoevaluar tu desempeño individual y la participación en el grupo acerca de estas acciones, resuelve las siguientes actividades.

- 4. Marca con una ✓ según se haya facilitado o dificultado tu participación en la construcción de cada uno de los proyectos que desarrollaste en las secuencias. Utiliza los recuadros respectivos.

Secuencia 13. Los medios y yo  
PROYECTO: Analizar y hacerle seguimiento a un medio de comunicación

	Diagnóstico de la realidad	Definición del problema	Propósito del proyecto	Desarrollo: Reunir información Analizarla Elaboración de avances	Producto o resultado
Se me facilitó					
Se me dificultó					

Secuencia 14. Los medios como recurso para aprender  
PROYECTO: Desarrollar un tema empleando un medio de comunicación

	Diagnóstico de la realidad	Definición del problema	Propósito del proyecto	Desarrollo: Reunir información Analizarla Elaboración de avances	Producto o resultado
Se me facilitó					
Se me dificultó					

Secuencia 15. Los adolescentes y su participación informada ante los medios  
PROYECTO: Difundir y manifestar ideas con responsabilidad y respeto en el entorno

	Diagnóstico de la realidad	Definición del problema	Propósito del proyecto	Desarrollo: Reunir información Analizarla Elaboración de avances	Producto o resultado
Se me facilitó					
Se me dificultó					

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA II

- Elabora un texto en el que expliques por qué lo consideras así. Recuerda tomar en cuenta los momentos en que trabajaste en la elaboración de los proyectos e identifica posibles mejoras, las modificaciones que realizaste y cómo resolviste las dificultades a las que te enfrentaste.
- Compartan los resultados de estas tablas y de los aspectos que más se les facilitaron y dificultaron, identifiquen si tienen coincidencias o diferencias. Compartan sus propuestas en cuanto a cómo podrían mejorar su desempeño.

**Lo que aprendí de la formación cívica y ética**

En las anteriores secuencias de evaluación escribiste un texto en el cual anotaste y reescribiste diversas ideas acerca de los temas vistos en los bloques. Retomaste aquellos que más te gustaron, los que más te llamaron la atención, los más interesantes, los que crees que podrían servirte para tu futuro, los que más se te dificultaron, etcétera.

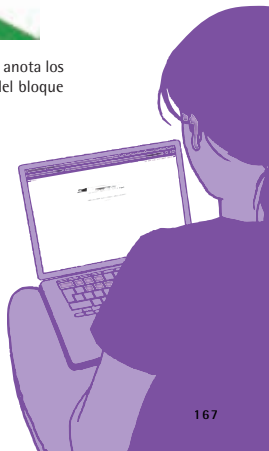
En esta última secuencia de evaluación revisarás y culminarás la escritura de este texto.



Hacer un alto en el camino nos permite recordar y evaluar lo que hemos aprendido.

SESIÓN 144

5. Retoma el texto que escribiste a lo largo de cada secuencia de evaluación y anota los temas, actividades o experiencias que más te hayan llamado la atención del bloque que acaba de concluir.
  - Compara lo que acabas de escribir con los anteriores párrafos y analiza cómo fueron cambiando tus ideas, al finalizar cada bloque, respecto a la asignatura. Toma en cuenta lo nuevo que fuiste añadiendo, lo que cambiaste y lo que permaneció en tus escritos.
  - Compartan sus textos y lean lo que su compañero anotó. Comenten entre sí las coincidencias, diferencias, lo que más les llame la atención del texto de su compañero y, en su caso, lo nuevo que les aporta.
  - Lean algunos de sus textos y compartan la experiencia que les dejó haber leído el de su compañero.
  - Concluyan señalando qué les dejó este bloque como aprendizaje brindando algunos ejemplos de su vida cotidiana en los cuales se refleje la aplicación de lo aprendido en relación con los medios.



167

3

**Ayude a los alumnos a que se pregunten** acerca de su proceso de aprendizaje.

Para ello, puede plantear por ejemplo:

- > Si tuvieran que volver a elaborar algún proyecto, ¿qué es lo que cambiarían de su desempeño y por qué?
- > ¿Qué fase de los proyectos les salió muy bien y cuál les costó mucha dificultad?
- > ¿Creen que supieron elegir la información adecuada?
- > ¿Se lograron los propósitos de cada uno de los proyectos?
- > ¿Cómo fue su trabajo en equipo? ¿aportaron ideas? ¿lograron integrar y sintetizar la información? ¿prestaron ayuda a sus compañeros? ¿lograron completar las tareas asignadas?

Agregue otras preguntas que usted considere importantes o también solicíteles a ellos que formulen otras interrogantes para revisar juntos cómo se desempeñaron en los proyectos realizados y qué opinan acerca de ellos.

Sugiera que retomen aspectos relacionados con las actitudes de participación, responsabilidad y colaboración en el trabajo en grupo, equipo y parejas.

2

**Apoye a los alumnos para que comenten** más lo que leyeron de su compañero pues probablemente lo que expresen se quede en un nivel de que si les gustó o no. Por ejemplo, puede pedirles que:

- > Comenten si entienden lo que se dice en el texto.
- > Planteen sus dudas de algún aspecto en particular.
- > Identifiquen los elementos del texto que les parecieron novedosos o que no habían tomado en cuenta.
- > Comparen un punto de su texto en el que coincidan o no con el de su compañero y abunden sobre el mismo.

Oriente los comentarios hacia lo que significa estudiar temas cívicos y éticos en la escuela e invítelos a revisar en qué otros espacios y cómo es posible aprender acerca de los temas comentados en los textos.

1

**Esta vez los alumnos plasmarán las conclusiones** a las que llegaron con el estudio de la asignatura *Formación Cívica y Ética II*.

Propicie la reflexión acerca de cómo fueron cambiando su percepción de la materia a lo largo de los dos ciclos escolares y, de éste en particular.

No hay respuestas correctas o incorrectas, sólo se busca que los alumnos planteen sus ideas acerca de para qué creen que les ha servido y servirá el estudio de esta asignatura.

3

**Si lo considera necesario, oriente los comentarios** que hagan los alumnos respecto de los ejemplos que proporcionen, haciendo una breve recapitulación de los temas más importantes vistos durante el curso.

Sólo menciónelos y déles tiempo para que propongan algún ejemplo.

Si les da tiempo, sugiera que lo dramaticen.

Le sugerimos que les pida a los alumnos que guarden su texto para recuperarlo en la secuencia de cierre, de manera que puedan hacer una reflexión general acerca de lo que les dejó el estudio de los bloques.

**En esta secuencia final se ofrecerá a los alumnos la oportunidad de hacer un balance de los aprendizajes logrados en el ciclo escolar.** Dado que se trata también de su último curso en la educación secundaria, se han incluido actividades que les permitan recuperar lo aprendido tanto en primero como en segundo grado. Tómelo en cuenta y aproveche éste como un espacio para la integración de conocimientos.



La intención de la actividad es que los alumnos puedan expresar con libertad aquello que aprendieron o les resultó más significativo sobre cada pregunta. No se espera que incluyan aspectos teóricos o que sean muy rigurosos en los conceptos. Por lo tanto, procure que en esta actividad exista un clima de confianza y que nadie se sienta presionado a dar "respuestas correctas", sino a emitir sus comentarios de manera libre.

## Para organizar el trabajo

### Temas

1. Preguntas y temas fundamentales abordados en el curso.
2. Principales aprendizajes logrados.
3. Retos futuros para una formación cívica y ética.

Esta secuencia se puede relacionar con...

**Formación Cívica y Ética I**  
Secuencia de inicio.

**Formación Cívica y Ética II**  
Secuencia de inicio.

**Horas clase sugeridas:** 4 sesiones de 50 minutos.

## SECUENCIA CIERRE



# Un final y un principio

Estás por concluir tu educación secundaria, y junto con ello, este recorrido por una parte de tu formación ética y ciudadana. Hay mucho por aprender en el camino, pero éste es buen momento para hacer un alto, valorar las experiencias y reconocer los retos que aún te quedan para aprender a convivir con respeto y a tomar decisiones para tu futuro.

En esta secuencia harás un recuento de lo estudiado a lo largo de este ciclo escolar. También reflexionarás sobre los aportes de esta asignatura a tu formación y reconocerás los retos que aún te quedan para aprender a convivir con respeto y a tomar decisiones para tu futuro.

## >>> Para empezar

### SESIÓN 145

## Preguntas y respuestas para una vida ciudadana



1. Observen el programa *Un final y un principio*, en el que se reflexionará sobre los aprendizajes derivados de esta asignatura. Centren su atención en aspectos como:

- > Lo que opinan los jóvenes sobre lo aprendido en las clases de formación cívica y ética.
- > Retos que identifican para el futuro.

Después, realicen lo que sigue:



- Distribuyan las siguientes preguntas que han sido abordadas a lo largo de este ciclo escolar.

¿Quiénes somos, qué nos une y qué nos distingue de los demás?

¿Qué necesitamos para desarrollarnos plenamente?

¿Qué futuro queremos y cómo construirlo?

¿Cómo participar en una sociedad democrática?

¿Qué papel tenemos ante los medios de comunicación?

¿Cómo podemos construir una sociedad más justa?

- Por turnos, cada integrante del equipo exprese una idea acerca de lo que haya aprendido en ese curso, para dar respuesta a la pregunta que les correspondió.
- Una vez que han concluido la ronda, elaboren una sola respuesta. Pueden recuperar algunas de las ideas que expresaron individualmente.

168

Momentos	Sesiones	Productos relevantes	Materiales
Para empezar	Sesión 145 • Preguntas y respuestas para una vida ciudadana	• Esquemas colectivos en torno a preguntas centrales del curso	• Programa Edusat <i>Un final y un principio</i> • Esquemas para elaborar en grupo
Manos a la obra	Sesión 146 • ¿Cuál es la pregunta?	• Elaboración de preguntas y respuestas sobre contenidos del curso	• Tarjetas prediseñadas para el juego "¿Cuál es la pregunta?"
Lo que aprendimos	Sesión 147 • Mis aprendizajes para la vida	• Texto de reflexión personal sobre aprendizajes logrados	• Cuadernos de notas y trabajos elaborados en los dos grados de <i>Formación Cívica y Ética</i>
	Sesión 148 • Los retos que nos quedan	• Retos por equipo para continuar con su formación cívica y ética	• Revistas • Pliegos de papel bond • Gises o pinturas de colores • Tijeras, pegamento y cinta adhesiva

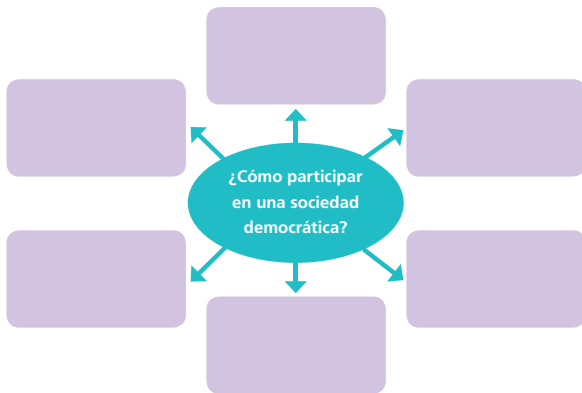


- Elijan un representante del equipo que presente sus conclusiones durante el siguiente momento del ejercicio.
- Inicien una ronda, en la que los distintos representantes deberán pasar a cada uno de los equipos a compartirles la respuesta que elaboró su equipo, y a pedirles que la complementen con alguna opinión o aprendizajes que ellos hayan obtenido sobre esa pregunta. La idea es que al final de la ronda, cada representante regrese a su equipo con un conjunto de ideas diversas e integren una respuesta lo más completa posible, con ayuda de todo el grupo.



Mirarte, concórtete, quererte y decidir sobre tu vida es una de las dimensiones de tu formación cívica y ética.

- Presenten en plenaria sus aportaciones. Tomen notas tanto en el pizarrón como en sus cuadernos, y organicen sus principales aprendizajes sobre cada tema en un esquema como el siguiente:



- Conserven este material como síntesis de algunos de sus aprendizajes en este ciclo escolar.

3

Dedique al trabajo en equipo diez minutos y a la ronda de intercambio aproximadamente quince minutos.

3

Prepare los esquemas con anticipación, de modo que cuando los equipos estén listos pueda realizarse la plenaria de manera ágil y sin perder tiempo en preparaciones.

2

Estas preguntas representan las ideas centrales de cada bloque abordado en tercer grado.

Si usted lo considera conveniente, puede incorporar otras más específicas, o bien, identificar preguntas que aludan a contenidos básicos de segundo grado.

Tome en cuenta que estas actividades tienen la intención de recapitular aprendizajes y brindar la oportunidad para que los alumnos expresen lo que han aprendido en la asignatura.

3

Anticipe la lectura de las consignas de juego y de la "consigna secreta", que encontrará en la siguiente sesión, para tener clara la mecánica de esta actividad. Decida si elaborará en el pizarrón el "esquema de registro" que ahí se señala o hará modificaciones que impliquen una preparación especial.

2

Prepare usted también algunas preguntas y respuestas con contenidos que no hayan sido elegidos (o asignados) por los equipos, y que usted considere relevantes. Incluya algunos de los asuntos que resultaron más complejos para el grupo a lo largo del año. Para ello, siga las mismas consignas dadas al grupo en este apartado del libro.

Tome en cuenta que la intención no es "poner en apuros" a los alumnos agregando temas complejos, sino dar pie a que se mencionen en clase (en lugar de evadirlos por difíciles), socializar aquello que sí se haya comprendido y agregar explicaciones de su parte, si es necesario.

2

Para asegurarse de que se aborden los principales contenidos trabajados en el ciclo escolar, puede distribuirlos o sortearlos entre los equipos, en lugar de pedirles que los elijan libremente. De este modo, también se evita la posibilidad de que se repitan las preguntas y respuestas que el grupo elabore.

**Una tarea... ¡Recuérdala!**

En la próxima sesión se llevará a cabo un juego de preguntas y respuestas, pero en este caso no se tratará de hallar la respuesta correcta a una pregunta, sino de encontrar la pregunta adecuada para una respuesta. Por ejemplo: "Es un medio de comunicación que sirve para hablar con personas que están a gran distancia. Tiene un auricular y números para marcar a la persona con la que se quiere establecer contacto". Si ésta es la respuesta, la *pregunta adecuada* es "¿Qué es el teléfono?". Pero en este caso, el contenido será lo que han aprendido en este curso de *Formación Cívica y Ética*.

Este juego se realizará por equipos. Cada uno deberá elaborar tres respuestas, tomadas de los contenidos que estudiaron a lo largo del ciclo escolar. El reto para los demás, será encontrar a qué pregunta corresponde esa respuesta.

Como preparación para el juego, realicen lo siguiente:

- Intégrense en equipos
- Elijan un tema (o más de uno) abordado a lo largo del ciclo escolar. ¡¡CUIDADO!!: No se vale elaborar preguntas de temas que no se vieron en clase.
- Elaboren tres preguntas que se refieran a ese tema o temas, y respóndanlas en una frase o un párrafo breve. La redacción debe ser clara y la información precisa; es conveniente elaborar preguntas con distinto grado de dificultad: una sencilla de responder, otra más compleja, y una tercera que sea bastante compleja. De este modo el juego tendrá más variedad.
- Una vez que han concluido, escriban con letra grande cada una de las respuestas en tarjetas o en un tercio de hoja de su cuaderno. **OJO:** No escriban la pregunta en la tarjeta, ya que esa deberá identificarla el grupo, pero sí anótenla aparte para que ustedes la recuerden.
- Elijan un nombre para su equipo y anótenlo en otra tarjeta.
- No olviden llevar sus tarjetas listas para la siguiente clase.

SESIÓN 146

**¿Cuál es la pregunta?**

A lo largo de este ciclo escolar has estudiado distintos conceptos. Algunos relativos a tu desarrollo personal y otros más que te ayudaron a reflexionar sobre tu convivencia con otras personas y grupos. Utiliza ahora lo que has aprendido para realizar las siguientes actividades y repasar algunos de los contenidos más importantes.

2. Realicen el juego "¿Cuál es la pregunta?". Para ello, lean primero las consignas del juego:

**Consignas de juego:**

- a) Coloquen en una bolsa o caja las tarjetas que elaboraron como parte de la tarea en equipos.
- b) Por turnos, cada equipo tomará una tarjeta al azar y tratará de identificar cuál es la pregunta que se vincula con esa idea.

170

2

Incluya en la bolsa o caja las tarjetas que usted elaboró.

- c) Si el equipo construye la pregunta adecuada (aunque no haya sido redactada de la misma manera que lo hizo el equipo original), se anotará como "pregunta acertada". Si no lo hace, se sorteará a un equipo más para que lo intente. Si ninguno acierta, se contabilizará como "pregunta no acertada".
- d) Se reinicia el juego seleccionando un nuevo equipo.
- e) Consigna secreta. Sólo la conocerá su profesor o profesora; pídanle que se las explique.



Convivir respetuosamente con otros, parecidos o diferentes, en la casa, en la escuela o la comunidad, es un aprendizaje que nunca termina.

- 3. Revisen sus resultados en la gráfica. Si alguna tarjeta no fue resuelta por los equipos a los que se les asignó, retómela y, entre todo el grupo, traten de encontrar la solución más adecuada.
  - Para terminar la sesión, hagan una ronda rápida de comentarios en los que señalen qué temas fueron los más complicados y por qué.

**Una tarea... ¡Recuérdala!**

Revisa tus cuadernos de notas y los trabajos que has elaborado tanto en este ciclo escolar como en el anterior.

En caso de que no conserves los cuadernos de segundo grado, hojear tu libro de texto y trata de recordar lo que hiciste entonces.

Elige aquel escrito, tarea o actividad que te haya parecido la más significativa y relevante para tu vida diaria; reflexiona por qué. Puedes anotarlo para que no olvides tus ideas y, si cuentas con él, lleva el trabajo que elegiste a clase.

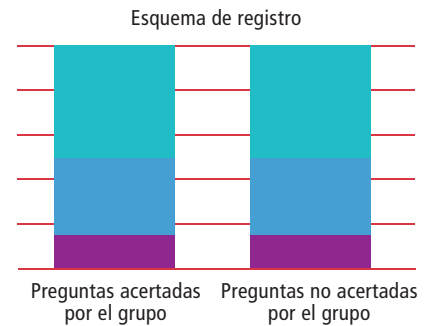
1

A fin de evitar que se viva como un ejercicio de competencia en el que unos ganan y otros pierden, y abrir en cambio la posibilidad a la colaboración y el trabajo en grupo, el juego tendrá la siguiente...

Consigna secreta:

Tanto los "puntos buenos" como los "puntos malos" serán contabilizados en un solo marcador de todo el grupo. No habrá puntos por separado, ni equipo ganador o perdedor, por lo que entre todos deberán buscar el mejor resultado posible para el grupo.

Los puntos se contabilizarán en una gráfica como la que sigue:



2

No es necesario que agoten la revisión de todas las tarjetas elaboradas por los equipos. Regule usted la extensión del juego, en función del tiempo disponible y del resto de las actividades que se proponen para esta sesión; sin embargo, es conveniente que cada equipo se haya colocado, al menos una vez, en el lugar de quien trata de identificar la pregunta más pertinente.

2

Si lo considera necesario, intervenga en este punto para aclarar dudas o ampliar alguna explicación. Si durante el juego no se eligieron tarjetas que usted considere importantes, puede retomarlas en este momento y pedir al grupo que las resuelvan colectivamente.

3

Preferentemente, forme equipos en los que pueda generarse un clima de confianza y respeto.

Estas condiciones son importantes, ya que el ejercicio demanda compartir opiniones y experiencias personales.

3

Solicite al grupo que realice esta ronda de comentarios de manera breve, en no más de diez minutos, para que se concentren fundamentalmente en el resto de la actividad.

2

Revise previamente la actividad que se realizará en la siguiente sesión y decida qué material de apoyo va a requerir.

También puede hacer esta revisión junto con el grupo y pedirles que decidan de antemano la forma en la que realizarán su presentación, para que lleven a clase aquello que necesiten.

SESIÓN 147

Mis aprendizajes para la vida

Cada persona es diferente, así que los contenidos y actividades realizados en estos dos cursos de *Formación Cívica y Ética* pueden tener significados distintos para cada integrante del grupo.

Descubre qué te dejó esta asignatura para tu vida diaria y tus relaciones con otras personas.

4. Inicien la sesión opinando acerca de esta asignatura y de lo que realizaron a lo largo de sus dos cursos. Pueden utilizar como guía las siguientes preguntas:
  - > ¿Cuál es nuestra opinión sobre lo que estudiamos en esta materia?
  - > ¿Nos ha servido de algo lo que hemos hecho hasta ahora? ¿por qué?
  - > ¿Qué es lo mejor que recordamos de ella? ¿por qué?
5. Compartan el trabajo o actividad que cada integrante del equipo eligió como el más significativo realizado en sus dos cursos de *Formación Cívica y Ética*, explicando:
  - > ¿Cuáles son sus razones para elegir ese trabajo o actividad?
  - > ¿Qué aprendieron al realizarlo?
6. Hagan un balance sobre lo que encontraron: si coincidieron o no en la selección de sus trabajos favoritos, qué tipo de aprendizajes creen que lograron, cuáles otros no por qué.
6. Dedica los últimos minutos de la sesión a responder en su cuaderno, y en silencio, lo siguiente:

¿Estos cursos de *Formación Cívica y Ética* te han ayudado a mejorar o cambiar algún aspecto de tu vida? ¿Por qué?

Piensa en los siguientes puntos:

1. Tu desarrollo personal y las decisiones que tienes que tomar como individuo.
2. Tu convivencia con las personas que te rodean.
3. Tu participación como integrante de una sociedad y futuro ciudadano.

- > Conserva tu escrito como una autoevaluación de tu experiencia en esta asignatura y, si lo deseas, comparte algunas reflexiones con el resto del grupo.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Para la siguiente clase, organicense en el grupo para llevar el siguiente material:

- Revistas
- Pliegos de papel bond
- Gises o pinturas de colores
- Tijeras, pegamento y cinta adhesiva



## Los retos que nos quedan

Ésta es la última clase de *Formación Cívica y Ética II*, materia en la que has logrado algunos aprendizajes para tu desarrollo personal, ético y ciudadano. Sin embargo, la convivencia con otros, las decisiones éticas o tus posibilidades de participación no han concluido aquí. Por el contrario, el camino apenas ha iniciado; por delante se encuentran muchos retos pendientes: poner en práctica los aprendizajes que ya conseguiste, mejorarlos, y lograr otros más que te ayuden a vivir y convivir.

7. Comenten qué retos creen que aún les quedan pendientes por lograr para su desarrollo como individuos y como miembros de una comunidad. Identifiquen uno o dos y argumentenlos. Observen los siguientes ejemplos:

**Nuestro reto pendiente es...**  
*Practicar más eso de resolver los problemas con el diálogo y no con gritos y pleitos, ahora que ya no estemos en la secundaria. Aunque hemos hablado de eso en la clase, cuando salimos de la escuela o hasta en el recreo nos seguimos peleando. De plano no está fácil.*

**Elegimos como reto:**  
*Buscar algún grupo que se dedique a trabajar a favor de la colonia, y ver cómo podemos ayudar. Así podemos aprender más cosas sobre la participación.*

**El reto de nuestro equipo**  
*Tratar de ser más tolerantes con los que piensan o tienen gustos distintos a los nuestros. Vamos a empezar en nuestra casa, con nuestra familia. Cada quien se va a poner una meta y tratará de lograrla.*

- Elijan una forma de presentar al resto del grupo ese reto que han identificado. Puede ser mediante una canción (hip hop, corrido, rock, rap, balada), un cartel, un graffiti sobre papel, o cualquier otra forma que elijan.



El desarrollo como personas, como miembros de una comunidad y como integrantes de la humanidad, nos plantea nuevos retos cada día.

8. Presenten al grupo sus retos con la modalidad que eligieron. Si es necesario, pueden hacer una pequeña introducción para explicar el contenido y luego exponer su cartel, canción, etc.
- Para concluir la sesión, repasen los retos que se plantearon los equipos y definan si algunos de ellos pueden ser compartidos y asumidos por el resto del grupo. De ser así, selecciónenlos y establezcan compromisos al respecto.

2

Resalte esta idea con el grupo. Haga notar que la formación cívica y ética no es sólo una asignatura. Implica un proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida, de modo que, aun cuando ahora se concluya con la educación secundaria, los retos para la convivencia seguirán apareciendo en su vida.

4

Dado que no se dispone de mucho tiempo, el producto de esta actividad deberá ser sencillo y no muy elaborado.

Ofrezca al grupo materiales suficientes para que construyan su propuesta, tales como: papel, revistas, periódicos, plumones o gises.

# Apéndice

## BLOQUE 4

### Ley General de Educación (Artículos sobre participación social en la educación)

Ley General de Educación. Página: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf>  
(recuperado el 9 de marzo de 2007).

**Como se ha señalado** a los estudiantes, la ciudadanía dura toda la vida. Aún es tiempo para que usted conozca, se informe y utilice mecanismos de participación social previstos por las leyes y de enorme importancia para el desarrollo de la educación y el fortalecimiento de la democracia. No podemos hablar a los estudiantes de la participación si no les mostramos también concretamente en dónde se expresa en su contexto cercano.

Por ello aquí se reproducen estos dos artículos de la Ley General de Educación, en la cual se prevé el funcionamiento de consejos de participación social, con el ánimo de alentarlos a usted como docente a que los revise y si es posible se una con otros docentes para promover la aplicación de estos mecanismos de participación que pueden ayudar a que las escuelas sean verdaderos espacios de formación ciudadana y democrática.

Por ejemplo, en varias leyes, como la de educación, se prevé el funcionamiento de consejos de participación social.

#### ARTÍCULO 69

*Será responsabilidad de la autoridad de cada escuela pública de educación básica vincular a ésta, activa y constantemente, con la comunidad. El ayuntamiento y la autoridad educativa local darán toda su colaboración para tales efectos. La autoridad escolar hará lo conducente para que en cada escuela pública de educación básica opere un consejo escolar de participación social, integrado con padres de familia y representantes de sus asociaciones, maestros y representantes de su organización sindical, directivos de la escuela, exalumnos, así como con los demás miembros de la comunidad interesados en el desarrollo de la propia escuela. Este consejo conocerá el calendario escolar, las metas educativas y el avance de las actividades escolares, con el objeto de coadyuvar con el maestro a su mejor realización; tomará nota de los resultados de las evaluaciones que realicen las autoridades educativas; propiciará la colaboración de maestros y padres de familia; podrá proponer estímulos y reconocimientos de carácter social a alumnos, maestros, directivos y empleados de la escuela; estimulará, promoverá y apoyará actividades extraescolares que complementen y respalden la formación de los educandos; llevará a cabo las acciones de participación, coordinación y difusión necesarias para la protección civil y la emergencia escolar; alentará el interés familiar y comunitario por el desempeño del educando; podrá opinar en asuntos pedagógicos; contribuirá a reducir las condiciones sociales adversas que influyan en la educación; estará facultado para realizar convocatorias para trabajos específicos de mejoramiento de las instalaciones escolares; respaldará las labores cotidianas de la escuela y, en general, podrá realizar actividades en beneficio de la propia escuela.*

## ARTÍCULO 70

*En cada municipio operará un consejo municipal de participación social en la educación integrado por las autoridades municipales, padres de familia y representantes de sus asociaciones, maestros distinguidos y directivos de escuelas, representantes de la organización sindical de los maestros, así como representantes de organizaciones sociales y demás interesados en el mejoramiento de la educación. Este consejo gestionará ante el ayuntamiento y ante la autoridad educativa local el mejoramiento de los servicios educativos, la construcción y ampliación de escuelas públicas y demás proyectos de desarrollo educativo en el municipio; conocerá de los resultados de las evaluaciones que realicen las autoridades educativas; llevará a cabo labores de seguimiento de las actividades de las escuelas públicas de educación básica del propio municipio; estimulará, promoverá y apoyará actividades de intercambio, colaboración y participación interescolar en aspectos culturales, cívicos, deportivos y sociales; establecerá la coordinación de escuelas con autoridades y programas de bienestar comunitario; hará aportaciones relativas a las particularidades del municipio que contribuyan a la formulación de contenidos locales a ser propuestos para los planes y programas de estudio; podrá opinar en asuntos pedagógicos; coadyuvará a nivel municipal en actividades de protección civil y emergencia escolar; promoverá la superación educativa en el ámbito municipal mediante certámenes interescolares; promoverá actividades de orientación, capacitación y difusión dirigidas a padres de familia y tutores, para que cumplan cabalmente con sus obligaciones en materia educativa; podrá proponer estímulos y reconocimientos de carácter social a alumnos, maestros, directivos y empleados escolares; procurará la obtención de recursos complementarios para el mantenimiento físico y para proveer de equipo básico a cada escuela pública y, en general, podrá realizar actividades para apoyar y fortalecer la educación en el municipio.*

*Será responsabilidad del presidente municipal que en el consejo se alcance una efectiva participación social que contribuya a elevar la calidad y la cobertura de la educación.*

*En el Distrito Federal los consejos se constituirán por cada delegación política.*

## BLOQUE 5

# Ética del consumo

Adela Cortina

EL PAÍS | Opinión - 21-01-1999

© El País S.L. | Adela Cortina, Directora de la Fundación ÉTNOR

Artículo publicado en el sitio web de ÉTNOR con autorización expresa de El País, S.L.: <http://www.etnor.org>

URL original: [http://www.elpais.es/articulo.html?xref=19990121elpepiopi\\_3&type=Tes&anchor=elpepiopi&d\\_date=19990121](http://www.elpais.es/articulo.html?xref=19990121elpepiopi_3&type=Tes&anchor=elpepiopi&d_date=19990121)

**Consumir productos del mercado** es acción tan obvia en nuestras sociedades que nos resulta imposible imaginar cómo sería un mundo sin ella. Desde que a comienzos de la Modernidad se produjo lo que Polanyi llamó "la Gran Transformación", por la que el lugar de *consumo* de los productos se separó del lugar de *producción*, fueron sentándose las bases para formas de vida en las que el consumo es un factor clave, no sólo desde un punto de vista económico, sino también desde el cultural. No es extraño que expresiones como "la sociedad opulenta", la "sociedad satisfecha" o la sociedad del "consumo de masas" cuadren perfectamente al mundo avanzado. Sin embargo, lo que no resulta tan evidente es que pueda existir una "*ética del consumo*", un saber capaz de defender con argumentos que hay formas de consumir más éticas que otras, capaz de esgrimir algún *criterio* para discernir entre las que levantan la moral y las que desmoralizan. Y, sin embargo, a lo largo de la historia distintas propuestas éticas han intentado ofrecer ese criterio, que importa conocer para potenciar formas de vida más humanas.

"*Humanidad obliga*" en las distintas facetas vitales y, por supuesto, también en ésta del consumo; por eso conviene conocer al menos algunos de los criterios más relevantes de nuestro siglo, para optar por una humanidad más presentable.

- 1) En los años cincuenta, y aún antes, los "críticos de la cultura de masas", desde Horkheimer a Galbraith, critican las formas de consumo de las sociedades industriales *por privar a los individuos de libertad*. En este sentido, distingue Marcuse entre dos tipos de necesidades -verdaderas y falsas- que los individuos intentan satisfacer al consumir. "*Verdaderas*" son las necesidades vitales, como alimentación, vestido o vivienda; "*falsas*" son las que determinadas fuerzas sociales imponen a los individuos reprimiéndoles, y que no hacen sino perpetuar la agresividad, la miseria y la injusticia. Los individuos pueden sentirse felices al satisfacer este tipo de necesidades pero les están siendo impuestas por fuerzas sociales que, como inmensos sujetos elípticos, las provocan para aumentar el consumo, con él, la producción, y continuar con esa perversa cadena de esclavitud, fraguada por el afán de acumulación. Las personas jamás podrán ser así autónomas porque el consumo es un apéndice de la producción.

Distinguir entre necesidades verdaderas y falsas es urgente pero ¿quién puede hacerlo si no es una élite de intelectuales de los que la presunta "masa" se siente alejada y por lo que se cree despreciada?, ¿y cómo distinguir entre necesidades vitales biológicas y necesidades vitales culturales, cuando, como bien mostró Veblen en su *Teoría de la clase ociosa* (1899), el miedo a la falta de estima social y al ostracismo lleva a los individuos a comer, alojarse y vestir como lo hace la clase que resulta ejemplar?

- 2) En el *extremo opuesto*, entienden las "*éticas del capitalismo*" que el consumo es la expresión más acabada de la *democracia económica* y de la autonomía personal. El consumidor -opinan- se comporta como un ser *autónomo* porque, haciendo uso de su soberanía, deposita su "voto-peseta" en un producto, vota por él, y las empresas se ganan los votos con la calidad de sus productos. Una sociedad que aumenta las ofertas de consumo fomenta la *libertad*, valor supremo de una sociedad moderna.

Esta segunda visión tiene, como es obvio, su parte de verdad al reconocer que no siempre el consumidor es estúpido, que no siempre se deja manipular, sino que también reclama calidad en los productos. Cada vez más las personas se saben "ciudadanas" y no "súbditas" en lo político, "consumidoras con derecho a calidad" y no "consumidoras estafables con cualquier cosa" en lo económico. La "ciudadanía económica", que teje un *público económico* y no una simple *masa*, va siendo una realidad que urge potenciar.

Pero, con todo, esta segunda propuesta olvida dos aspectos esenciales en la realización de la autonomía: que tiene que ser *universalizable* para ser justa, y aquí quedan excluidos cuantos carecen de la capacidad adquisitiva indispensable para presentar una demanda solvente, que en una ingente cantidad de productos es casi toda la humanidad; y que quienes sí gozan de esa capacidad adquisitiva no siempre tienen información suficiente para realizar "votaciones" *realmente libres*. La libertad exige no sólo capacidad de opción sino información acerca de las opciones.

- 3) Por su parte, los economistas neoclásicos desarrollaron la teoría de la demanda del consumo valiéndose del concepto de "*utilidad*". El consumo se concibe como una acción que aporta satisfacción al que la ejecuta, por tanto, se intenta asociar una determinada *cantidad* de utilidad por cada acción de consumir. Es posible entonces medir la satisfacción que produce el consumo y realizar un cálculo económico, sea sobre la base de la cantidad de utilidad, sea sobre la base de la *preferencia* del consumidor. En este punto la economía neoclásica sintoniza con una corriente ética de raigambre como es la *utilitarista*, que propondrá como criterio para dilucidar qué acción de consumir es más correcta la que proporcione "*la mayor utilidad al mayor número*".

Curiosamente esta posición, que parece tan de sentido común, es atacada desde todos los frentes. El mismo Amartya Sen se niega a medir el bienestar en términos de utilidad y se pronuncia por las capacidades. Y es que el criterio utilitarista y neoclásico presenta al menos dos insuficiencias: impide entender la *justicia como universalidad*, al conformarse con "el mayor número", cuando en Estados sociales el principio de justicia no puede ser sino la universalidad, y se equivoca al intentar medir el consumo desde un patrón observable, porque las personas al consumir no buscan sólo una satisfacción medible. Comprender qué consume una sociedad requiere descubrir cuáles son sus *creencias básicas*, cuáles son sus *formas de vida*, que va más allá de lo cardinal y lo ordinal.

- 4) Una *ética del consumo* que intente responder a la pregunta "*qué se debería consumir, para qué se debería consumir y quién debería decidir lo que se consume*" en sociedades que se precian de afirmar que toda persona es igual en valor, debería tener en cuenta las dos grandes dimensiones de la moral, es decir, que el consumo debe ser *justo* y propiciar a las personas una *vida buena*.

Será *justo*, como indica Ulrike Knobloch, si las personas están dispuestas a aceptar una norma mínima, según la cual, sólo se consumirán los productos que todos los seres humanos puedan consumir y que



no dañen ni al resto de la sociedad ni al medio ambiente. El primer *criterio* para discernir si una forma de consumo es justa consiste, pues, en considerar si puede *universalizarse*.

Ahora bien, los consumidores carecen de la información necesaria sobre las consecuencias de los productos para el conjunto de la sociedad y para el entorno, razón por la cual es preciso complementar esta dimensión *individual* de la ética del consumo con una *institucional*. El consumidor necesita que le asesoren sobre la naturaleza de los productos, sobre la relación calidad-precio y sobre *las consecuencias para él, pero también sobre las consecuencias que tiene el consumo de determinados productos en el conjunto de la sociedad y en el medio ambiente*. Por eso, de la misma forma que existen organizaciones preocupadas por el "comercio justo", urge crear y fomentar organizaciones preocupadas por el "*consumo justo*", preocupadas por advertir qué productos originan un daño social y están, por tanto, vedados a una sociedad que se pretenda justa. Tales organizaciones deberían ser tanto políticas como *civiles*, y en este sentido las *organizaciones de consumidores* podrían ampliar su papel reivindicativo al consiliativo, potenciando una *opinión pública crítica*, que mantenga un amplio debate sobre qué tipo de productos podrían consumirse sin atentar contra la sostenibilidad social y medioambiental.

Por último, en el orden de la exposición que no en el de la importancia, es consumo ético el que proporciona a las personas una *vida buena*. Y aquí convendría cambiar ese estúpido chip, empeñado en identificar la felicidad con el consumo indefinido de productos del mercado, cuando los más inteligentes ya están de vuelta y optan por la *calidad de vida* frente a la *cantidad de los productos*, por una *cultura* de las relaciones humanas, del disfrute de la naturaleza, del sosiego y la paz, totalmente reñida con la aspiración a un consumo ilimitado.

Afortunadamente, estas *formas de vida con calidad* pueden universalizarse. En hacer que lleguen a todos los seres humanos estriba la más radical de las revoluciones pendientes.

# Ver para contar. Conte-monos

Yolanda Reyes, *et al.* "Ver para contar. Conte-monos", en *Común Y Que Monos*. Folleto N° 5. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF/Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, CERLALC/Ministerio de Educación Nacional, 1992, pp. 33,36-39.

**A continuación se reproduce** parte de un material que puede contribuir a su reflexión personal acerca del tema de los medios de comunicación, en particular de la televisión.

En la medida en que usted mismo como docente tenga oportunidad de detenerse a pensar en los temas planteados, será más probable que pueda contactarse con los estudiantes y relacionar más significativamente los temas con las necesidades de aprendizaje de éstos. Adicionalmente, como maestro, esto le permite afinar su práctica, tener varios tópicos de conversación e intercambio con colegas, e incluso planear y proponer actividades particulares que tomen en cuenta los grupos específicos de alumnos y alumnas y los contextos donde usted enseña.

Aquí encontrará preguntas que se plantean sin abundar en explicaciones, y que promueven el sano ejercicio de revisar las prácticas personales de 'consumo' y uso de medios masivos tan importantes en la vida cotidiana como lo es la televisión.

*"Si el niño está acostumbrado a hablar con sus padres de todo lo que le ocurre, con mucho gusto estará dispuesto a comentar y a analizar con ellos los programas televisados o radiales, las lecturas diarias y las películas que haya visto."*

MARÍA JOSEFA DOMÍNGUEZ. INVESTIGADORA SANTANDEREANA.

- ¿Comentamos con nuestros familiares o compañeros de trabajo los periódicos que leemos, las imágenes que vemos? ¿Por qué?
- Hoy día cuando hablamos de la civilización de las imágenes y nuestros niños pasan con suma facilidad del cambio de pañal al cambio de canal, ¿podríamos así mismo hablar de imágenes civilizadas?

## VER O NO VER. VEA-MONOS

### *La televisión*

¿La televisión muestra lo que ocurre?

En nuestros países la televisión muestra lo que ella quiere que ocurra; y nada ocurre si la televisión no lo muestra...

La televisión dispara imágenes que reproducen el sistema y no hay rincón del mundo que ella no alcance. Nosotros comemos emociones importadas como si fueran salchichas en lata, mientras los jóvenes hijos de la televisión, entrenados para contemplar la vida, en vez de hacerla, se encogen de hombros.

Eduardo Galeano. Escritor uruguayo.

- ¿Qué relación hallamos entre este testimonio y nuestra forma de ver televisión?

- ¿Qué programas de televisión recordamos con agrado de nuestra niñez?
- Hagamos un listado de los programas que vemos actualmente (noticieros, telenovelas, dramatizados, documentales, dibujos animados o concursos).
- ¿Cuáles nos educan? ¿Cuáles nos entretienen? ¿Cuáles cambian nuestro comportamiento?
- ¿Cuáles nos gustan más y por qué?

## ¿CÓMO VEMOS?

- ¿Hemos visto telenovelas?
- ¿Hemos leído fotonovelas? Leamos una.

El siguiente cuestionario nos permitirá reflexionar sobre el papel que cumple la televisión en nuestra vida diaria:

- ¿En qué sitio de nuestra casa está ubicado el televisor?
- Cuando vemos televisión, ¿lo hacemos acompañados de: hijos, esposo o esposa, solos, otros?
- ¿En qué momento del día vemos más televisión?
- ¿Cuántas horas al día está prendido el aparato de televisión en nuestra casa?

Por último, ponemos a su consideración el siguiente apartado del mismo material, con el cual puede darse ideas para alguna actividad posterior, así como también tomar los elementos que le permitan reflexionar y conversar sobre cómo vemos la televisión y qué tipo de cosas nos reflejan ciertos programas.

## COMO VER TE-VE

### *Tevea-monos*

- Reunámonos en grupo y escojamos la telenovela que más nos gusta.
- ¿Por qué escogimos ésta y no otra?
- Hagamos un listado de los personajes que intervienen en ella.
- ¿Con cuáles nos identificamos más y con cuáles menos?
- ¿Qué papel juegan en la telenovela escogida los ancianos, los niños, las mujeres y los hombres?
- Dramaticemos una pequeña escena que no dure más de cinco minutos.
- Representémosla nuevamente rotándonos los personajes.
- ¿Qué personaje nos gustó más representar? ¿Por qué?
- ¿Qué personaje nos gustó menos representar? ¿Por qué?

# Los medios de comunicación y la educación: un binomio posible

Roxana Morduchowicz. "Los medios de comunicación y la educación: un binomio posible", en *Revista Iberoamericana de Educación*. Madrid: OEI, nº 26, mayo– agosto 2001. pp. 97-116. (Fragmento).

## ENTRE EL AMOR Y EL ESPANTO

En las últimas décadas la escuela ha sostenido una relación nada sencilla con los medios de comunicación. Entre el amor y el espanto, este vínculo se ha movido más cerca de la desconfianza, la acusación y la condena, que de la aceptación y el reconocimiento. Los medios de comunicación, sin embargo, desempeñan un papel central en la vida de los chicos y de los jóvenes.

Como primera actividad de placer y principal fuente de información, los medios afectan e influyen sobre la manera en que los chicos perciben la realidad e interactúan con el mundo. Las identidades de los jóvenes se trazan en la intersección del texto escrito, la imagen electrónica y la cultura popular. Los centros comerciales, los cafés, la televisión, los recitales de música y las nuevas tecnologías, modifican la percepción que los chicos tienen de la realidad, su actitud ante el conocimiento y el modo en que conciben el mundo.

Pese a la desconfianza y a la distancia que con frecuencia suele expresar la escuela respecto de la cultura popular, y pese a ser éste un espacio pleno de contradicciones, es también uno de los pocos escenarios que, en su propia percepción, les pertenece y en el cual sienten que se habla de ellos y a ellos. La cultura popular, entendida como aquella que construyen los medios de comunicación, la música, el cine y otras expresiones, es para muchos chicos el lugar desde el cual dan sentido a su propia identidad. Los chicos aprenden en ella a hablar de sí mismos en relación con los otros.

El vínculo entre la escuela y la cultura popular (en la cual incluimos especialmente a los medios de comunicación) parece, al menos, complejo. ¿Es posible, sin embargo, que la escuela redefina su relación con la cultura y abra nuevos espacios en los que los alumnos aprendan a leer y a resignificar su propia relación con el entorno mediático? ¿Es factible que la escuela sirva de vehículo de interpretación de la cultura y de mutua potenciación? ¿Es posible que la escuela permita a los alumnos experimentar y

definir qué significa ser productores culturales capaces de leer diferentes textos y, ciertamente, de producirlos? (Giroux, 1996). Finalmente, ¿por qué pensar en los medios de comunicación integrados a la escuela?, ¿son los medios educadores?

## UNA RELACIÓN POCO EXPLORADA

La relación de los chicos con los medios de comunicación ha sido escasamente estudiada en todo el mundo. Menor aún ha sido la preocupación por conocer el vínculo y la apropiación que «los niños de sectores populares» hacen de los medios.

Los estudios sobre los chicos y los medios han ignorado prácticamente las diferencias sociales. Y si tales diferencias no han sido objeto de análisis, quizás se deba a la idea generalizada de que el contexto social no afecta la relación que los más jóvenes construyen con los medios de comunicación (Neveu, 1989).

Sin embargo, los chicos no escapan al efecto que las diferencias sociales tienen sobre la manera de elegir y de interpretar una emisión televisiva, y de leer (o no leer) diarios o revistas. Los consumos culturales de los niños adquieren significaciones muy diversas según el medio social al que pertenecen. El hecho de que chicos de sectores sociales diferentes enciendan la televisión para ver el mismo programa, no supone una comunión ni una uniformidad en la recepción que hacen de esta emisión.

¿Podemos ubicar en pie de estricta igualdad a quien ve un programa de televisión por falta de otra actividad recreativa y a quien lo deja como sonido de fondo mientras se distrae con juguetes electrónicos en su habitación? (Mariet, 1993).

Es cierto que la vida de un chico es una historia «singular». Y que esa singularidad se construye según una lógica específica, la de su identidad personal, la de su subjetividad. Es cierto también que el hecho de vivir en un barrio popular no determina directamente las características de los chicos que lo habitan, y menos aún sus historias de vida. El individuo *no* es la simple

encarnación de un grupo social ni el resultado de las influencias de su entorno. El individuo es singular y su identidad se construye a partir de su propia historia (Charlot, 1997).

Sin embargo, interesarse por los más pequeños en tanto sujetos singulares no significa olvidar que los individuos se construyen siempre en «lo social». La singularidad no puede comprenderse si no la pensamos con referencia al mundo en el cual esta singularidad se construye. El entorno social no modela ni determina directamente a la persona, pero constituye el universo de significación a partir del cual el sujeto construirá su mundo y su percepción del universo.

Es este universo de significación y esta percepción de la realidad, construidos en un entorno social, lo que nos interesa estudiar a partir de la «particular» relación que los alumnos de sectores populares establecen con los medios. La diversidad de expectativas familiares, la desigual legitimidad cultural y el acceso inequitativo a las alternativas lúdicas, generan una relación especial entre los chicos de sectores populares y los medios de comunicación.

## ¿QUÉ APRENDEN?

Esta es quizás la dimensión que mejor refleja el potencial de los medios en la formación de los niños.

El barrio del alumno, su espacio urbano, la vivienda, la presencia (o ausencia) de cafés, de alternativas culturales, de posibilidades recreativas, son determinantes para el acceso de los chicos a una diversificación cultural amplia. No importa de qué aspecto de la cultura hablemos —teatro, música, pintura, jazz o cine—, los niños construyen conocimientos más ricos y más diversos en función de un entorno social y cultural menos limitado en ofertas y oportunidades (Bourdieu, Passeron, 1985).

La exclusividad de la televisión en la vida cotidiana de los sectores populares aparece continuamente cuando los niños hablan de sus consumos culturales:

«Yo no fui nunca a un cine. Me imagino que es un lugar con una pantalla muy grande y que podría ver los dibujos animados de la tele mucho más grandes» (Sandra, 8 años).

«¿Museos? No, no sé lo que son. Nunca fui» (Ramón, 10 años).

«¿Con qué me divierto? Casi siempre viendo tele» (José, 10 años).

Ante esta limitada diversificación cultural la televisión adquiere para los chicos de sectores populares una importante función compensatoria. Una compensación social y cultural respecto de las carencias y limitaciones que les impone su condición socioeconómica. La televisión compensa un «déficit lúdico y recreativo». Se convierte rápidamente en una fuente de satisfacciones inmediatas.

La televisión significa también una forma de evasión:

«La televisión nos ayuda a soñar... La gente como nosotros se identifica con cosas que nunca podremos tener. Soñamos... Cuando vemos la tele en Navidad y está el champagne, las tortas... la comida... Es como si comiéramos eso... Es como si fuese nuestra comida... La tele es a veces como una salvación...» (Danos, Dionisio, 1986).

De la televisión los chicos suelen aprender dos tipos de saberes que destacaremos especialmente (Pasquier, 1994).

Los «saberes cognitivos»:

«Lo que más me gustó fue lo que aprendí sobre los dinosaurios» (Martín, 11 años).

Y los «saberes sociales»:

«Cuando miro los dibujos animados aprendo a portarme bien en la mesa» (Romina, 8 años).

«Yo veo los programas de acción porque aprendo a defenderme» (José, 10 años).

Los niños de sectores populares no sólo aprenden contenidos y acceden a información. A partir de un programa televisivo incorporan también prácticas sociales que asumen como comportamientos cotidianos en su vida dentro y fuera de la escuela.

Los niños aprenden incluso de emisiones que nunca pensaríamos educativas. En una encuesta realizada en Costa de Marfil, África, un importante número de chicos de sectores populares aseguró que las películas indias, los westerns y las policiales eran educativas porque «nos permiten aprender a defendernos», o «enseñan montones de cosas sobre cómo la gente se viste y vive», o porque «nos enseñan muchas cosas sobre el mundo» (Jacquinot, 1995).

Los alumnos de familias populares dicen esperar consejos de los noticieros y reconocen que la televisión les ayuda con los deberes de la escuela.

«Yo hago los deberes mirando la tele porque muchas veces me ayuda con la tarea» (Romina, 10 años).

Finalmente, y como dijimos, la pantalla se convierte para estos niños en el puente que los comunica con un mundo al que no pueden acceder de otro modo. Este hecho es reconocido con frecuencia por los niños:

«A mí me gusta ver televisión porque me entero de lo que pasa en otros lugares, fuera de mi barrio» (Christian, 11 años).



## LA ESCUELA Y LOS MEDIOS: UNA HISTORIA DE DESENCUENTROS

Hemos analizado el lugar destacado que ocupan los medios de comunicación como formadores y socializadores en la vida cotidiana de los niños. Pese a este reconocimiento, el vínculo escuela-medios es aun hoy complejo.

Durante más de treinta años la visión predominante entre los educadores en relación con los medios de comunicación ha sido, como quedó apuntado, casi siempre de desconfianza (Masterman, 1993). Tradicionalmente los medios de comunicación—incluyendo el cine—, fueron considerados por los intelectuales como influencias negativas que amenazaban la cultura. Su «poder de corrupción» alcanzaba ante todo a los niños, sobre quienes ejercían sus máximos efectos. La pedagogía no podía olvidar que el cine había nacido en las ferias, había crecido en los suburbios y se había desarrollado sin la ayuda de personas cultivadas.

La educación estaba orientada contra los medios. Nada podía hallarse en los medios de positivo, y, por eso, era necesario proteger a «nuestros hijos y nuestros valores culturales de los peores excesos generados por los medios».

Pensar en los niños como víctimas de una televisión que no hace otra cosa que devorárselos parece ser irreal. No existe una relación causa efecto tan lineal entre lo que se ve y lo que se toma de un programa (Vilches, 1993).

Más que preguntarnos qué hacen los medios con los niños (en una clara actitud protectora), el interrogante hoy es «qué hacen los niños con los medios». Es el niño quien hace uso de los medios y no los medios quienes hacen uso de él. Por eso dedicamos no pocas páginas de este artículo a analizar la relación que los niños construyen con la televisión, y la valoración como fuente de aprendizaje que este medio representa para sus vidas cotidianas.

Ningún movimiento meramente defensivo o reactivo da resultado. Lo que se precisa es, en cambio, una alianza, una integración entre los medios de comunicación y la educación (Pérez Tornero, 1994).

En lugar de erigirse como un búnker de un supuesto pasado humanista en peligro de extinción en manos de los medios, la escuela debe convertirse en el lugar de investigación y crítica donde el legado cultural sea evaluado reflexivamente y enriquecido con los aportes del presente. Más que una defensa nostálgica, la escuela debe expresar una permanente «vigilancia crítica» (Alonso, Matilla, Vázquez, 1995).

## UNA EDUCACIÓN EN MEDIOS

¿Cuál es entonces la relación que esperamos que exista entre la escuela y los medios de comunicación? ¿Qué actitud nos interesa que promueva la escuela en relación con los medios?

Quienes niegan los medios o los condenan por diabólicos deben comprender que estos existen y que son una realidad en la vida cotidiana de los niños y los adultos. Quienes los colocan en un pedestal sin cuestionarlos deben descubrir que la aceptación ciega es igualmente inefectiva.

De estas dos posiciones surge la relación más adecuada entre la escuela y los medios: «la aceptación crítica». Una actitud intermedia entre el optimismo ingenuo y el catastrofismo estéril. Un equilibrio que asume la ambivalencia del medio de comunicación, sus posibilidades y limitaciones y sus contradicciones internas (Ferrés, 1994).

No se trata de condenar ni de idealizar. Comprender que los medios de comunicación no son ni buenos ni malos, que encierran contradicciones y que lo único que no podemos hacer desde la escuela respecto de ellos es ignorarlos, constituye el eje de lo que llamamos «una educación en medios».

Aceptarlos críticamente es, por tanto, el principio de este acercamiento que propone analizar, explorar, conocer y comprender la manera en que los medios de comunicación hablan del mundo y representan la realidad cotidiana.

Una educación en medios implica todas las formas de estudiar, aprender y enseñar, en cualquier nivel y circunstancia, la historia, la creación, la utilización y la evaluación de los medios de comunicación. Implica también analizar el lugar que ocupan los medios de comunicación en la sociedad, el acceso a ellos, su repercusión social, las consecuencias de la comunicación mediatizada, la participación y la modificación que producen en el modo de percibir el mundo (Masterman, 1993).

Una educación en medios habla del papel central que desempeñan los medios de comunicación en la vida de los chicos y de los jóvenes. El desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación ha llevado a considerar la necesidad imperiosa de preparar a los ciudadanos, en particular a los jóvenes, para que puedan relacionarse críticamente con este entorno mediático (Piette, 1996).

La escuela no puede tomar a los medios como epifenómenos en el proceso de socialización de los niños. Los medios deben ser legitimados como lo que son: agentes que influyen en la manera en la que los niños comprenden y se relacionan con el mundo. Los medios ocupan un lugar privilegiado en las actividades recreativas de los más pequeños, y son los responsables, en gran medida, de su iniciación a la vida adulta. Por eso decimos que una formación en medios es una vía de entrada a la cultura y a la comprensión del mundo.

Vivimos en una sociedad en la que el conocimiento está cada vez más mediatizado. Eso supone una dependencia paulatinamente mayor de los medios para conceptualizar el mundo. Casi todo lo que conocemos del universo nos llega a través de los medios, que

construyen una imagen de aquél en virtud de la cual nosotros construimos la nuestra (Fontcuberta, 1993).

La educación en medios, es decir, la incorporación de los medios como objeto de estudio y conocimiento en la escuela, propone aprender a interrogarse sobre las representaciones del mundo que transmiten los medios, a fin de comprender la forma en que damos sentido a la realidad y el modo en que los medios le dan sentido para nosotros.

La educación en medios, dicho de otra manera, consiste en aprender a analizar la manera en que los medios de comunicación construyen el mundo y se presentan como mediadores entre el universo y nosotros.

Los medios de comunicación participan en la construcción de nuestra identidad. Influyen sobre nuestra noción de género, sobre nuestro sentido de clase, de raza, de nacionalidad, sobre quiénes somos «nosotros» y quiénes son «ellos». Las imágenes de los medios de comunicación organizan y ordenan nuestra visión del mundo y de nuestros valores más profundos: lo que es bueno y lo que es malo; lo que es positivo y lo que es negativo; lo que es moral y lo que es inmoral. Los medios nos dicen cómo comportarnos ante determinadas situaciones sociales; nos proponen qué pensar, qué sentir, qué creer, qué desear y qué temer. Nos ofrecen ideas de qué es ser hombre y qué es ser mujer, de cómo vestirnos, de qué consumir, de qué manera ser popular y evitar el fracaso, de cómo reaccionar ante miembros de grupos sociales diferentes al «nuestro», y de qué modo responder a normas, instituciones y valores sociales.

Una educación en medios propone analizar la manera en que la cultura mediática construye valores e identidades a través de

representaciones. Propone también investigar el modo en que los medios producen imágenes del universo, para constituirse en el marco desde el cual intentan que las audiencias comprendan cómo es el mundo y por qué funciona como lo hace.

Esta pedagogía busca desmitificar el acto y el proceso de representar, a fin de que los estudiantes deconstruyan la noción mítica de que las imágenes, los sonidos y los textos reproducen fielmente la realidad. Una educación en medios —como dijimos— es una pregunta constante sobre la manera en que damos sentido al mundo y sobre el modo en que los medios le dan sentido para nosotros. La educación en medios busca comprender la representación del mundo en los medios, para pensar mejor nuestra propia ubicación en ese mundo de representaciones y en el universo real. Supone analizar el lugar del «otro» para poder situar «nuestro» propio lugar.

La educación en medios, finalmente, busca «revalorizar la cultura de los niños», sus experiencias cotidianas, su vida en el barrio y sus consumos mediáticos. Propone conocer, integrar y resignificar sus saberes previos y preguntarse por aquello que los alumnos aprenden dentro de la escuela y, no menos importante, fuera de ella.

No se puede negar que los estudiantes tienen experiencias, ni tampoco que esas experiencias se relacionan con el proceso de aprendizaje. Los alumnos tienen recuerdos, familias, religiones, sentimientos, lenguajes y culturas que les dan voz. Podemos asumir esas experiencias de manera crítica e ir más allá de ellas. Pero no podemos negarlas (Giroux, 1997). Y en este proceso los medios pueden constituirse en importantes espacios para la revalorización y resignificación de la cultura de los alumnos.

# La alfabetización digital y el desarrollo de competencias ciudadanas

Begoña Gros y David Contreras. "La alfabetización digital y el desarrollo de competencias ciudadanas", en *Revista Iberoamericana de Educación*. Madrid: OEI, nº 42, septiembre- diciembre 2006. pp. 113-116.

## EL PAPEL DE LAS TIC EN LA FORMACIÓN CIUDADANA

Siguiendo a Horejsi y Ray (2006) se proponen tres grandes formas de abordar la ciudadanía en la educación. Para cada enfoque podemos utilizar las TIC como medio de búsqueda, expresión, comunicación y participación.

### *Conocimiento y comprensión sobre cómo convertirse en ciudadanos informados*

La primera competencia significativa es ser ciudadanos informados y estar en capacidad de desempeñar un papel activo en la sociedad democrática, por lo tanto, es fundamental tener acceso a la información. Los ciudadanos informados están mejor preparados para comunicar sus ideas, participar en elecciones, aprovechar oportunidades, obtener servicios, velar por sus derechos, negociar eficazmente y controlar tanto las acciones del Estado, como las de los demás actores de la sociedad. Todos estos factores son clave para el buen funcionamiento de la democracia participativa y activa.

Las nuevas tecnologías y particularmente Internet posibilitan el fácil y prácticamente ilimitado acceso a toda clase de información. En este sentido, la variedad de fuente de información es cuantiosa. A modo de ejemplo, existen sitios web informativos gubernamentales, no gubernamentales, diarios electrónicos, blogs, etc. Asimismo, se puede acceder a estadísticas y estudios sobre temas políticos, medioambientales, económicos, migratorios, etcétera.

En razón de lo anterior, la escuela debe ser el espacio natural para aprender a acceder a la información, contrastarla y sobre todo construir conocimiento y opinión ciudadana a partir del análisis de los datos e informaciones obtenidas.

### *Desarrollo de las habilidades de indagación y comunicación*

El desarrollo de las habilidades de indagación implica fortalecer la observación, la sistematización de datos, el planteamiento de hipótesis, la reflexión y la acción. Busca que los aprendices fortalezcan la capacidad de pensamiento crítico; desarrollen la habilidad para resolver problemas, y reflexionen sobre la veracidad, validez y pertinencia de la información. Estas habilidades favorecen aspectos claves en la formación ciudadana ya que permiten a los alumnos aprender a través de la práctica y el descubrimiento de los fenómenos sociales y políticos que se presentan cada vez con mayor complejidad, ya sea por sus orígenes o por sus relaciones.

Pero la habilidad de indagación se completa y desarrolla en la posibilidad de comunicarse en las diversas formas multimediales que hoy las tecnologías facilitan, enfocándose en audiencias y mensajes específicos, se facilita con herramientas como el procesador de texto, los diarios virtuales (weblogs) y los periódicos escolares. El correo electrónico, las salas de conversación (chat rooms), los mensajes de texto y los debates en línea (listas de correo y grupos de discusión o foros) permiten, por una parte, que los estudiantes se familiaricen con las reglas (implícitas y formales) del debate democrático y, por la otra, que ensayen y discutan ideas por fuera de su círculo escolar inmediato. Las discusiones en línea hacen posible la exposición de información e ideas; la construcción de argumentos más sólidos y complejos y la elección de la forma para comunicarse y del método más eficiente para llegar a una audiencia objetivo.

Existe una gran variedad de proyectos escolares que plantea el uso de la Red como sistema de trabajo común y cooperativo. Por ejemplo, la comunidad europea ha apoyado el proyecto Eurokid que propone una serie de actividades y discusiones dirigidas a los niños y jóvenes sobre la interculturalidad y el racismo. Otro proyecto con mucha extensión y un interesante impacto es "Atlas de la diversidad", financiado también por la Comunidad Europea

y que tiene por objetivo confeccionar retratos de la diversidad cultural de los países latinos. Éstos se construyen conjuntamente a partir de las vivencias y las descripciones personales de los estudiantes, que caracterizan su experiencia acerca del entorno más próximo. En general, la mayoría de los proyectos telemáticos pueden ser utilizados para desarrollar las habilidades de indagación y comunicación. La red IEARN es pionera en este trabajo ya que desde 1988 fomenta la realización de proyectos telemáticos cooperativos entre centros escolares de todo el mundo. Entre sus objetivos, debe destacarse el fomento de las relaciones de amistad entre profesorado y alumnado de diferentes comunidades, basadas en el mutuo conocimiento y el respeto.

### *Desarrollo de las habilidades de participación y acción responsable*

El concepto de ciudadanía contemporánea responde a la responsabilidad social en acción, la cual se ejerce mediante la participación efectiva en todos los ámbitos de la sociedad local, nacional e internacional. Las nociones de participación, acción y debate están cambiando radicalmente debido, sobre todo, al carácter electrónico y virtual que han adquirido a través de los recursos que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

El uso de juegos de simulación y otros materiales interactivos posibilita que los estudiantes hagan preguntas y pongan a prueba las consecuencias de sus decisiones. Simular formas de tomar parte de situaciones que representen anticipadamente la participación ciudadana adulta, tales como el gobierno escolar, la representación estudiantil, la discusión de los problemas de la escuela o del país, convierten la escuela en un lugar de educación para la democracia. Por ejemplo, el grupo del MIT ha construido un proyecto muy novedoso denominado "The city that we want" con un grupo de investigación en portugués. El programa permite trabajar en la escuela con los niños modelos de ciudad, analizar aspectos cotidianos de la vida ciudadana, simular cambios y modificaciones ambientales, etcétera.

El uso de algunos juegos comerciales como Los Sims permite también analizar situaciones sociales a través de la crítica y la discusión a partir de las situaciones proporcionadas por el juego (Gros, 2003).

# El sentido de una educación en medios\*

Roxana Morduchowicz. "El sentido de una educación en medios", en *Revista Iberoamericana de Educación*. Madrid: OEI, n° 32, mayo-agosto 2001. pp. 35-47.

**La educación en medios** consiste en analizar la manera en que los medios de comunicación (en plural y de manera integrada) construyen el mundo y se presentan como mediadores entre el universo y nosotros. Los medios de comunicación no sólo nos ayudan a saber más sobre el mundo, sino también a darle un determinado significado. Buscan estructurar nuestra comprensión del universo, incluyendo y excluyendo realidades, y ofreciendo mapas y códigos que marcan nuestro territorio. Los mensajes de los medios llevan consigo mecanismos significadores que estimulan ciertas manifestaciones y suprimen otras. En la representación reiterada de temas y de grupos sociales, los medios de comunicación buscan naturalizar el mensaje y simbolizar un determinado grupo social o un tema como normal y aceptable para el sentido común.

Los medios ejercen tres formas de poder: la primera es el poder de establecer la agenda (*agenda setting*), es decir, la capacidad que tienen para decidir, por inclusión o por exclusión, de qué se habla en los medios, y, en general, en la sociedad. La segunda es el poder de definir. Ya no se trata de decidir qué será representado sino cómo, es decir, la manera en que se habla de un tema o de un grupo social determinados. La tercera forma en que se puede manifestar el poder en los medios es mediante la representación de la normalidad. La repetición constante de una manera de hablar acerca de un grupo social en los medios puede llevar a considerarla como natural y normal para todos.

Los medios de comunicación fijan agendas, producen significados, forman opinión y construyen identidades. El impacto social de los medios es indiscutible. Sin embargo, las audiencias no son pasivas. No es posible hablar de una interpretación automática o de una decodificación de mensajes idéntica a la propuesta por el emisor. La relación entre el poder de los medios y la capacidad del receptor para resignificar el mensaje es siempre dialéctica. En la recepción y en el consumo, contrariamente a las connotaciones pasivas, ocurren movimientos de asimilación, de rechazo y de negociación de lo que los emisores proponen. Cada objeto destinado a ser consumido es un texto abierto que exige la cooperación del lector, del espectador, del usuario, para ser completado y significado. Todo bien es un estímulo para pensar, y, al mismo tiempo, un lugar imprevisto en el cual los receptores generan sentidos inesperados. Los mensajes se producen con instrucciones más o menos veladas, con dispositivos que inducen a lecturas. El receptor no es un creador puro, pero tampoco el emisor es omnipotente.

Por eso, analizar en esta perspectiva la cultura popular no es explorar la suma mecánica de los ofrecimientos de una industria cultural, sino estudiar la manera en que las audiencias los asumen y transforman. [...]

La educación en medios, en este enfoque, promueve la reflexión de los alumnos en dos direcciones. Por un lado, analiza el papel de los medios como agenda pública para interrogar la manera en la que se definen las representaciones sociales, y para analizar el modo en que deciden lo que es normal y lo que queda excluido de esa normalidad.

\* Una versión completa de este artículo se puede consultar en el sitio de la OEI en Internet. Página: <http://www.rieoei.org/rie32a02.htm>



La educación en medios propone entonces estudiar el poder de esos medios: sus temas recurrentes, la presentación de los mensajes, los mecanismos significadores, el discurso, los códigos de naturalización, etcétera. [...] analiza la manera en que, a partir de las representaciones mediáticas, los receptores llegamos a aceptar como naturales ciertos juicios acerca de nosotros mismos y de los otros, cuando nosotros o ellos estamos representados en los medios. Se trata de una educación que propone problematizar las representaciones sociales –la nuestra y la de los otros– en los medios y en la sociedad. En esta perspectiva, la educación en medios analiza la construcción de la identidad en los medios (la mujer, el hombre, la familia, la pobreza, el negro, el indígena, el europeo, el africano) para comprender mejor la relación entre esas representaciones y el mundo real.

Los medios de comunicación participan en la construcción de nuestra identidad. Influyen sobre nuestra noción de género, sobre nuestro sentido de clase, raza o nacionalidad; sobre quiénes somos nosotros y quiénes son ellos. Las imágenes de los medios de comunicación organizan y ordenan nuestra visión del mundo y nuestros valores más profundos: lo que es bueno y lo que es malo, lo que es positivo y lo que es negativo, lo que es moral y lo que es amoral. Los medios nos indican cómo comportarnos ante determinadas situaciones sociales; nos proponen qué pensar, qué sentir, qué creer, qué desear y qué temer. Nos enseñan qué es ser hombre y qué es ser mujer; cómo vestarnos, qué consumir, de qué manera ser popular y evitar el fracaso; cómo reaccionar ante grupos sociales diferentes al nuestro y de qué modo responder a normas, instituciones y valores sociales.

Las representaciones en los medios producen significados a través de los cuales damos sentido a nuestra experiencia personal y a nuestra función social. Contribuyen a la construcción de la identidad individual y colectiva, ofreciendo respuestas a preguntas tales como quién soy, quién podría ser y qué quiero ser.

[...] Así, una educación en medios propone analizar la manera en la que los medios construyen identidades (nosotros y ellos; yo y el otro) a través de representaciones, en un abordaje que incluye una lectura ideológica del discurso, para luego explorar el modo en el que las audiencias olvidan que esas representaciones son construcciones y las integran natural y normalmente a su vida cotidiana.

Una formación en medios, en suma, es una pregunta constante sobre la manera en la que damos sentido al mundo, y el modo en que otros (los medios) le dan sentido para nosotros. Es interrogar en interés de quiénes operan las representaciones en los medios, qué intenciones persiguen, y qué dicen (y no dicen) de nosotros y de ellos

[...] Una educación en medios no se contenta con el análisis de los textos; propone una reflexión crítica sobre los medios y sobre las relaciones sociales representadas en sus mensajes. [...] significa desafiar las representaciones tal como aparecen en los medios. ¿Representan los medios a personas como yo? ¿De qué manera? ¿Y a las personas que no son como yo? ¿Qué dicen y qué no dicen de mí y de ellos? ¿Cómo piensan los medios que soy? ¿Por qué? La educación en medios supone que los alumnos descubran y analicen dónde están en ese mundo de representaciones, para poder definir después su relación con el mundo real y participar en su transformación.

## EL LUGAR DE LA ESCUELA

¿Cuál es el lugar de la escuela en esta perspectiva de educación en medios? El desarrollo de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de la información han llevado a considerar la necesidad de preparar a los jóvenes para que puedan relacionarse críticamente con dicho entorno mediático [...]. Los estudiantes están siendo formados en la intersección del texto escrito, la imagen electrónica y la cultura popular. Los centros comerciales, la televisión, la música, las historietas, el cine, los videojuegos y otras expresiones de la cultura popular deben convertirse en objetos de conocimiento escolar.

La pedagogía debe redefinir su relación con la cultura y servir como vehículo para su interpretación y mutua potenciación. La educación, entendida como práctica cultural, necesita abrir nuevos espacios en los que los alumnos puedan experimentar y definir qué significa ser productores culturales, ser capaces de

leer diferentes textos, y, por supuesto, de producirlos. La escuela debe enseñar a analizar la manera en que esos textos construyen voces e historias, y el modo en que los alumnos se sitúan dentro de esas historias.

Una buena enseñanza es la que se toma en serio la vida de los alumnos. Hablamos de una educación que recupere las experiencias de los estudiantes analizando las formas en que moldean su identidad. De eso trata una educación con sentido: de analizar las experiencias de los estudiantes dentro de un contexto social y político más amplio. Los alumnos tienen recuerdos, familias, religiones, sentimientos, lenguajes y culturas que les dan voz. Podemos asumir estas experiencias de manera crítica e ir más allá de ellas. Pero no podemos negarlas. Al ser capaces de escuchar las voces de sus alumnos, los docentes se convierten en cruzadores de fronteras que cuestionan los límites culturales existentes, configuran otros nuevos y permiten que sus alumnos participen en su creación.

La incorporación de la cultura popular a la escuela puede ayudar a los alumnos a entender quiénes son, cómo se definen socialmente, y cómo es y cómo funciona la sociedad en la que viven. Tomar en cuenta la cultura popular, que es también la cultura en la que se definen con frecuencia los chicos y los jóvenes a sí mismos, ofrece a los alumnos oportunidades para distanciarse de la literalidad de los mensajes y para comenzar a construir una nueva relación con los medios de comunicación, con la cultura, con la escuela y con el conocimiento. Invita a los maestros a tomar en cuenta, a valorar y a resignificar los lenguajes, las necesidades, los deseos y las experiencias de los chicos en relación con la cultura cotidiana, con aquella que viven fuera de la escuela.

**La pedagogía es, finalmente, la manera a través de la cual aprendemos a vernos a nosotros mismos en relación con el mundo.** Ese es el desafío para la escuela actual: integrar la multiplicidad de espacios en los que se produce dicho aprendizaje.

# Radios comunitarias

Carlos Gómez Valero. "Radios comunitarias". Página: <http://www.etcetera.com.mx/pag44ne34.asp> (recuperado el 30 de abril de 2008).

**Asediadas por la Secretaría** de Comunicaciones y Transportes (SCT), los empresarios de la radio y la televisión concesionadas y ocasionalmente por el Ejército Mexicano y los cuerpos de policía, las radiodifusoras comunitarias operan en México al menos desde 1965 en diversas regiones y cubren necesidades de información y difusión que las estaciones comerciales ignoran porque no les significan ingresos.

Sin recursos económicos suficientes, personal escasamente calificado, equipo y tecnología de corto alcance, estas estaciones se originaron como alternativas al monopolio que ejercen en algunas regiones las estaciones comerciales o a su nula presencia en otras. Ante el descrédito de los medios tradicionales, su afán de lucro y su falta de disposición para atender necesidades de algunos sectores de la población, las estaciones comunitarias surgieron inicialmente como iniciativa de los propios interesados y algunas de ellas han sobrevivido con el respaldo de organizaciones no gubernamentales, universidades, estudiantes y especialistas interesados en el desarrollo de estos medios.

Muchas han surgido al calor de iniciativas espontáneas que pronto desaparecieron, otras en el contexto de los movimientos sociales en contra del régimen priista y unas más como proyectos de comunicación definidos para atender requerimientos específicos de algunos grupos y regiones. Estas últimas lograron consolidarse, con mucho esfuerzo, pero con ricas experiencias e importantes aportaciones.

Hay las que operan en poblaciones apartadas, otras en recintos universitarios y unas más en zonas densamente habitadas como la ciudad de México. Sus objetivos son distintos, muchas sirven a regiones indígenas y rurales, otras actúan en defensa de la mujer, varias informan a las comunidades estudiantiles, algunas operan en apoyo a programas de protección civil, pero la mayoría comparten una característica: operan sin el permiso de la SCT.

Durante años, esa dependencia se ha negado sistemáticamente a otorgar la autorización para operar a estas estaciones con el argumento de que no cumplen con los requisitos técnicos que

establece la ley. Satisfacer estos trámites significaría, para cada uno de estos proyectos, erogar cerca de un millón de pesos.

En el fondo, la negativa de las autoridades responde a las presiones de los concesionarios de radio y TV que en algunas regiones del país poseen monopolios que no están dispuestos a la competencia. Argumentan que las estaciones comunitarias representan una competencia desleal porque no erogan los mismos recursos que ellos para operar, no pagan impuestos y venden publicidad a menor costo.

Sin embargo, ha quedado demostrado que este argumento es falaz porque las estaciones comunitarias no tienen la misma cobertura, sus objetivos son distintos y atienden sectores de la población y regiones donde las estaciones comerciales no llegan.

## ¿QUÉ ES UNA RADIO COMUNITARIA?

La UNESCO define la radio comunitaria de acuerdo con la palabra "comunidad", que "designa la unidad básica de la organización social y horizontal". Así, dicha radio "usualmente es considerada como complemento de las operaciones de los medios tradicionales, y como un modelo participativo de administración y producción de medios".

En su Informe Anual 2002, la Oficina del Relator Especial para la Libertad de Expresión, que preside el doctor Eduardo Bertoni, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), señala que "las radios llamadas comunitarias, educativas, participativas, rurales, insurgentes, interactivas, alternativas y ciudadanas son, en muchos casos, y cuando actúan en el marco de la legalidad, las que ocupan los espacios que dejan los medios masivos; se erigen como medios que canalizan la expresión donde los integrantes del sector pobre suele tener mayores oportunidades de acceso y participación en relación con las posibilidades que pudieran tener en los medios tradicionales".

Las radios comunitarias, dice el informe, "responden en muchos casos a las necesidades, intereses, problemas y expectativas de

sectores muchas veces relegados, discriminados y empobrecidos de la sociedad civil. La necesidad creciente de información de las mayorías y minorías sin acceso a medios de comunicación, y su reivindicación del derecho de comunicación, de libre expresión de ideas, de difusión de información hace imperante la necesidad de buscar bienes y servicios que les aseguren condiciones básicas de dignidad, seguridad, subsistencia y desarrollo”.

La Asociación Mundial de Radios Comunitarias (Amarc) establece que “la radio comunitaria hace referencia a un perfil y objetivos específicos, mostrando la diversidad y la de los diferentes sectores y movimientos sociales, su objetivo es buscar y defender la legalidad democrática, propiciando la focalización de problemáticas específicas, fungen como verdaderas tribunas abiertas a la sociedad, por ello se dirigen a perfiles y sectores concretos de la población... su principal sello es la rentabilidad sociocultural y de servicio que le den a su auditorio a través de la participación sistemática en la toma de decisiones, producción y transmisión de mensajes propios en medios, el auditorio es algo más que rating, cartas de complacencias y opiniones al vuelo...”. (www.mexico.amarc.org)

## RADIOGRAFÍA ACTUAL DE LAS ESTACIONES COMUNITARIAS EN MÉXICO

Amarc-México promueve la democratización de las comunicaciones para favorecer la libertad de expresión y contribuir al desarrollo equitativo y sostenible de los pueblos, tiene afiliadas 33 radios comunitarias y organizaciones que promueven la comunicación alternativa, incluido el Instituto Nacional Indigenista que por sí solo opera cerca de 30 estaciones (ver cuadro). No están todas las que operan en el país, pero sí al menos las más representativas.

Cuatro estaciones comunitarias que operan actualmente podrían representar el proyecto de comunicación alternativa que han construido, los problemas económicos con que lidian todas, la represión histórica a que se han enfrentado por parte de los gobiernos federal y estatales, la oposición de los concesionarios y el esfuerzo colectivo que las mantiene en operación.

Radio Huayacocotla, con sede en la población del mismo nombre, del estado de Veracruz, salió al aire el 12 de octubre de 1965, bajo el modelo de Escuela Radiofónica en la frecuencia 2390 khz

### Radios comunitarias afiliadas a la AMARC-México

- |  |  |   |
|--|--|---|
| 1. Radio Teocelo, Veracruz.                        | 13. Radio Mazatlán de Villa Flores, Oaxaca.                  | 25. Radio Guadalupe "La Voz de la Frontera Urbana", DF.                                 |
| 2. La Voladora Radio, Amecameca, Estado de México. | 14. Pi Radio, Estado de México.                              | 26. Radio Oriente H99, DF.  |
| 3. Radio Bemba, Hermosillo, Sonora.                | 15. Radio "Uandárhi", Michoacán.                             | 27. Salud Integral para la Mujer A.C., DF.  |
| 4. Neza Radio, Ciudad Neza, Estado de México.      | 16. Radio Cultural y Educativa de San Juan Nuevo, Michoacán. | 28. Comunicación Comunitaria A.C.   |
| 5. Radio Calenda, Oaxaca.                          | 17. Radio de Santiago Tangamandapio, Michoacán.              | 29. Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS), DF.                                |
| 6. Emisora Zona Cero FM, Jalisco.                  | 18. Radio de Tomatlán Buenavista, Michoacán.                 | 30. Epoca, Educación Popular y Capacitación, A.C., Querétaro.                           |
| 7. Radio Santa María, Jalisco.                     | 19. Radio de Ocumicho, Michoacán.                            | 31. Mujeres en Frecuencia A.C., DF.   |
| 8. Radio Grafía Fe Mur, Jalisco.                   | 20. Radio de Tangacícuar, Michoacán.                         | 32. Frente Campesino Morelense, Morelos.  |
| 9. Radio Tuxca, Jalisco.                           | 21. Radio de Zacán, Michoacán.                               | 33. Coordinación de Radios del INI. Sistemas de Radiodifusoras Culturales Indigenistas. |
| 10. La Nopalera Radio, Oaxaca.                     | 22. Radio de Tingambato, Michoacán.                          |   |
| 11. Radio CIPO-RFM, Oaxaca.                        | 23. Radio de Huecorio, Michoacán.                            |   |
| 12. Radio Jen Poj, Oaxaca.                         | 24. Radio Chapingo, Estado de México.                        |   |

de onda corta. Con el apoyo de la Universidad Iberoamericana, se iniciaron programas de alfabetización y educación básica a distancia. En numerosas comunidades indígenas y mestizas de la sierra de Veracruz, Puebla e Hidalgo, los monitores capacitados por el personal de la radio se encargaron de organizar los grupos y asumieron la tarea de impartir cursos, bajo la guía de los maestros que desde la radio elaboraban los materiales y conducían las lecciones.

Con el transcurso de los años, la programación de Radio Huaya creció con el Noticiero del campo, música regional, información agrícola, programas de salud y apoyos a proyectos productivos y sociales, entre otros. En virtud de su crecimiento, los operadores solicitaron el permiso para transmitir en onda media entre los 500 y los 1,600 khz. Con ese objetivo se hicieron los trámites ante la SCT desde 1978, a pesar de que se cubrieron los requisitos técnicos, tanto esa dependencia como la Secretaría de Gobernación, le negaron el permiso para transmitir en esta frecuencia.

Con la aparición de organizaciones indígenas, campesinas y sociales que promueven el respeto a los derechos humanos y el desarrollo de los pueblos indios en la región, Radio Huaya abrió sus micrófonos a estas expresiones, lo que dio el pretexto esperado por la SCT para suspender sus transmisiones en abril de 1995, con el argumento de que no cumplía los requisitos técnicos establecidos por la ley. Previamente, funcionarios del gobierno federal y estatal habían insinuado que la estación transmitía "mensajes cifrados" y "promovía la violencia". Los mensajes cifrados no eran otra cosa que transmisiones en lengua nahua, otomí y tepehua. Tres meses después y luego de una serie de protestas que incluyó un desplegado con la firma de tres mil indígenas de la región, Radio Huaya fue reabierta. Hoy opera con el mismo entusiasmo, pero también con los mismo problemas económicos.

Radio Teocelo también inició operaciones en 1965, transmite desde Teocelo, Veracruz, sirve a una población de alrededor de 300 mil habitantes aglutinados en 12 municipios con fuerte presencia indígena y campesina. La SCT la cerró en 1998 con el argumento de que no contaba con el permiso correspondiente. La clausura generó el descontento de diversas ONGs tanto de México como extranjeras que obligaron a las partes a negociar. Finalmente, ese mismo año SCT le otorgó el permiso.

Radio Bemba opera desde las instalaciones de la Universidad de Sonora, sin la aprobación de las autoridades universitarias; pretende crear un espacio para la sociedad civil y fortalecer la defensa de los derechos humanos, la información de salud, el rescate del medio ambiente, la equidad de género y la identidad. La estación es operada por los propios estudiantes, quienes reciben amenazas constantes de cierre por parte de la SCT y presiones de los concesionarios locales.

La Voladora Radio, ubicada en Amecameca, Estado de México, surgió recientemente como una alternativa para los pueblos cercanos al Popocatepetl, en virtud de la información poco objetiva de los medios electrónicos e impresos sobre las constantes erupciones del volcán. Es operada por los habitantes de la zona y, entre otras actividades, respalda las campañas de protección civil de las autoridades. Tampoco cuenta con el permiso de la SCT. Otros proyectos quedaron en el camino, como Tele Verdad, Radio Interferencia, Radio Sublevarte y Ke Huelga, unas salieron del aire al cumplir sus objetivos, otros por limitaciones técnicas, financieras y operativas y la última cuando el gobierno recuperó las instalaciones de la UNAM, que había sido secuestrada.

## LAS RADIOS COMUNITARIAS Y LA LEGISLACIÓN DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

El derecho a transmitir de estas estaciones está avalado en diversas declaraciones y tratados internacionales, algunos de ellos firmados por el gobierno mexicano y por tanto son parte de su normatividad interna, entre ellos la Declaración Universal de los Derechos del Hombre aprobada por la ONU en 1948, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre del mismo año e impulsada por la OEA, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de 1966 y el llamado Pacto de Costa Rica.

En México, están amparadas en el artículo 6 constitucional que garantiza la libertad de expresión y en las recientes reformas al artículo 2, a partir de la aprobación de la Ley de Derechos y Cultura Indígena, que incluyó un apartado relativo al acceso a la información gubernamental y al derecho y manejo de los medios por parte de los pueblos indios. Y el 4 relativo al derecho de los mexicanos a un medio ambiente saludable, a la alimentación, a la salud, a la cultura, a la educación y a un sano esparcimiento para su desarrollo integral.

La Ley Federal de Radio y Televisión establece que las estaciones podrán ser comerciales, oficiales, culturales, de experimentación, escuelas radiofónicas o de otra índole. Las comerciales son concesionadas y las otras requieren permiso, pero, como ya se ha dicho, los trámites y los costos establecidos son simplemente inaccesibles para la mayoría de las estaciones comunitarias.

(Artículo publicado en agosto de 2003)



# El derecho a la información. Propuestas de algunos elementos para su regulación en México

Jorge Carpizo y Ernesto Villanueva. "El derecho a la información. Propuestas de algunos elementos para su regulación en México", en *Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional III*. México: UNAM/Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2001, pp. 71-72.

**"El derecho a la información** [...] es la garantía fundamental que toda persona posee a: atraerse información, a informar y a ser informada.

De la definición apuntada se desprenden los tres aspectos más importantes que comprende dicha garantía fundamental:

- El derecho a atraerse información;
  - El derecho a informar, y
  - El derecho a ser informado.
- 1) El derecho a atraerse información incluye las facultades de: a) acceso a los archivos, registros y documentos públicos, y b) la decisión de qué medio se lee, se escucha o se contempla.
  - 2) El derecho a informar incluye: a) las libertades de expresión y de imprenta, y b) el de constitución de sociedades y empresas informativas.
  - 3) El derecho a ser informado incluye las facultades de: a) recibir información objetiva y oportuna, b) la cual debe ser completa, es decir, el derecho a enterarse de todas las noticias, y c) con carácter universal, o sea, que la información sea para todas las personas sin exclusión alguna."

# Bibliografía

- Abad Gómez, Héctor. *Manual de tolerancia*. Medellín: Planeta/Universidad de Antioquia, 2006.
- Aguilar, José Antonio. *Transparencia y democracia: claves para un concierto*. México: Instituto Federal de Acceso a la Información Pública [IFAI]. Serie Cuadernos de Transparencia (10), 2006, 1a. ed.
- Aguaded, José Ignacio y Cabrero, Julio. *Educación en Red. Internet como recurso para la educación*. Málaga: Aljibe, 2002.
- Alfie, Gabriela. *Siempre conectados. Comprenderlos y orientarlos*. México: Alfaomega, 2008.
- Anderson, Jo Anne. *La rendición de cuentas en la educación*. París: Academia Internacional de la Educación/Instituto Internacional para la Planeación de la Educación [IIEPE], Serie Políticas Educativas 1, 2005.
- Ávila, Alicia. "El maestro y el contrato en la teoría Brousseauiana", en *Revista Educación Matemática*, vol. 13, no. 3, dic, 2001, pp. 5-21.
- Aznar, Hugo. *Ética y periodismo. Códigos, estatutos y otros documentos de autorregulación*. Buenos Aires: Paidós, 1999.
- Bagarozza, Yanneth y Fabio Mejía. *Ciudadanía y administración. Alianza que hace posible la vida municipal*. Bogotá: BIOTOP/OCENSA, 2001.
- Blackburn, Pierre. "La ética y la democracia", en *La ética. Fundamentos y problemáticas contemporáneas*. México: Fondo de Cultura Económica, 2006, pp. 261-290.
- Bolaños, Fernando. "Una mirada a materiales educativos sobre democracia y ciudadanía", en *Revista Tarea*, no. 38, sept, 1996, pp. 19-27.
- Boekaerts, Monique. *Motivar para aprender. Serie Prácticas Educativas 10*. México: Oficina Internacional de Educación/Academia Internacional de Educación/Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C./Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C./Departamento de Investigaciones Educativas del Cinvestav/Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación/Universidad Pedagógica Nacional, 2006.
- Bovero, Michelangelo. *Una gramática de la democracia. Contra el gobierno de los peores*. Madrid: Trotta, 2002.
- Cárdenas, María Elena. "Democracia: descentralización del poder", en *Revista Concordancias*, no. 4. México, sept-dic, 1997, pp. 74-78.
- Carpizo, Jorge y Ernesto Villanueva. "El derecho a la información. Propuestas de algunos elementos para su regulación en México", en *Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional III*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México: UNAM, 2001, pp. 71-72.
- Cendejas, Josefina. "Construcción de capacidades, desarrollo y democracia", en *Educación para la democracia. Portafolio del formador*. México: IFE-CREFAL-ILCE, 2002, pp. 101-103.
- Colectivo ConSuma Responsabilidad. *ConSuma Responsabilidad. Guía de consumo responsable y solidario en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2006.
- Collins, Wilkie. *Convivir con la televisión: familia, educación y recepción*. España: Paidós, 1999.
- Congreso de la Unión. Ley Federal de Radio y Televisión.
- . Ley Federal del Consumidor.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Cohen, Joshua. "Procedimiento y sustancia en la democracia deliberativa", en *Revista Metapolítica*, vol. 4, no. 14, abr-jun, 2000, pp. 24-47.
- Cortina, Adela. *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial, 1998.
- Cortina, Adela y Domingo García-Marzá (eds.). *Razón pública y éticas aplicadas. Los caminos de la razón práctica en una sociedad pluralista*. Madrid: Editorial Tecnos, 2003.
- Charry, Clara y Alejandra Massolo. *Sociedad civil. Capital social y gestión local*. México: Plaza y Valdés/Universidad Autónoma Metropolitana, 2007.
- Dahl, Robert. *La democracia y sus críticos*. Barcelona: Paidós, 1992.
- Dávila, Patricia. "En Sonora impiden la circulación de Proceso", en *Proceso*, no. 1644, mayo 4, 2008, pp. 8-9.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Díaz, Frida. *Enseñanza situada. Vínculo entre la escuela y la vida*. México: McGraw-Hill Interamericana, 2006.
- Domínguez, Luis Alberto. "El acceso a la información pública en los municipios de México", en López-Ayllón, Sergio (coord.). *Democracia, transparencia y Constitución. Propuestas para un debate necesario*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Jurídicas/Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, 2006, 1a. ed., pp. 157-170.
- Dominick, Joseph. *La dinámica de la comunicación masiva. Los medios en la era digital*. México: McGraw-Hill, 2006.

- Elizondo, Carlos et al. "Para despedirse de las trampas", en *Adiós a las trampas*. México: Fondo de Cultura Económica, 2002, pp. 33-36, 40.
- Encabo, Ana. *El orden político democrático*. México: Instituto Federal Electoral, Apuntes de cultura democrática 2, 2000, 5a. ed.
- . *El voto y la representación democrática*. México: Instituto Federal Electoral, Apuntes de cultura democrática 3, 2000, 4a. ed.
- Fullan, Michael y Andy Hargreaves. "El contexto de la enseñanza", en *La escuela que queremos. Los objetivos por los que vale la pena luchar*. México: SEP, Biblioteca para la Actualización del Maestro, 2000, pp. 62-66.
- Galán, Israel. *Ciudadanía, base de la democracia*. México: Porrúa/Cámara de Diputados LVIII Legislatura, 2003.
- Galeana, Patricia. "Información, archivos y democracia", en *Derecho a saber. Balance y perspectivas cívicas*. México: Fundar, Centro de Análisis e Investigación, 2007, pp. 367-370.
- Gros, Begoña y Contreras, David. "La alfabetización digital y el desarrollo de competencias ciudadanas", en *Revista Iberoamericana de Educación*, no. 42: Educación y ciudadanía, sept-dic, 2006. Madrid, OEI, 2006, pp. 113- 116.
- Guerrero, Omar, "Publicidad y secreto en la administración pública", en Patricia Galeana (coord.), *Derecho a la Información y Archivos Públicos*. México: LIMAC, 2005, p. 17.
- Hernández, Julio César. "Democracia y referéndum", en *Revista Concordancias*, no. 4. México, sept-dic, 1997, pp. 34-53.
- Instituto Federal Electoral. "¿Cómo controlamos que nadie abuse del poder?", en *El orden político democrático*. Apuntes de cultura democrática 2. México: IFE, 2000, pp. 25-26.
- . *Eslabones de la Democracia. 1 Los derechos civiles y políticos fundamentales y el sistema federal de gobierno*. México: IFE, 2001, 2a. ed.
- . *Eslabones de la Democracia. 2 La organización ciudadana en la defensa y el ejercicio de los derechos civiles y políticos*. México: IFE, 2001, 2a. ed.
- . *Eslabones de la Democracia. 3 La participación ciudadana en la integración de la autoridad*. México: IFE, 2001, 2a. ed.
- . *Eslabones de la Democracia. 4 La participación ciudadana en la gestión pública municipal*. México: IFE, 2001, 2a. ed.
- . *Eslabones de la Democracia. 5 La responsabilidad ciudadana en el fortalecimiento municipal*. México: IFE, 2001, 2a. ed.
- INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares*. México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2007.
- INMUJERES. "El municipio. Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres", en *Políticas públicas locales de equidad de género. Una innovación de la gestión municipal*. México: Instituto Nacional de las Mujeres/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, (GRIMAP), 2003, pp. 24-25.
- Kaplan, Marcos. *El Estado latinoamericano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1996.
- Korsgaard, Christine. *Las fuentes de la normatividad*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Filosóficas, 2000.
- Lipovetsky, Giles. *La felicidad paradójica: Ensayo sobre la sociedad de hiperconsumo*. Traducción Antonio prometeo Moya. Barcelona: Anagrama, 2007.
- López Ayllón, Sergio. *El derecho a la información*. México: UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas/Porrúa, 1984.
- . "La constitucionalización del derecho de acceso a la información: una propuesta para el debate", en López-Ayllón, Sergio (coord.). *Democracia, transparencia y Constitución. Propuestas para un debate necesario*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Jurídicas/Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. 2006, 1a. ed., pp. 235-260.
- Lujambio, Alonso. *El poder compartido. Un ensayo sobre la democratización mexicana*. México: Océano, 2000.
- Luna, Issa. "Medios de comunicación y democracia: realidad, cultura cívica y respuestas legales y políticas", en *Derecho comparado de la información*, no. 1, ene-jun, 2003, México, pp. 21-39.
- Martínez, Francisco. *Nuevas Tecnologías y Educación*. México: Pearson, 2006.
- McFarlane, Ángela. *El aprendizaje y las tecnologías de la información*. México: SEP-Biblioteca para la actualización del maestro, 2003.
- Mockus, Antanas. "Cultura ciudadana", en *Democracias participativas y cultura de paz. El gobierno de las ciudades en América Latina y el Caribe*. México: Gobierno de la Ciudad de México/UNESCO-DEMOS Unidad para la cultura democrática y la gobernabilidad, 1999, pp. 109-114.
- Mórtola, Gustavo. *Estrategias para explorar los medios de comunicación. La formación de ciudadanos críticos*. México: Novedades Educativas, 2001.
- Muñoz, Virgilio y F. Manuel Acuña Borbolla. *Nuestra Constitución. Historia y valores de una nación*. México: Secretaría de Gobernación/Centro Nacional de Desarrollo Municipal/Instituto Federal Electoral/Fondo de Cultura Económica, 2000, pp. 21, 132-133, 135, 136-137.
- Orozco, Miguel. *El municipio mexicano en el tercer milenio*. México: Secretaría de Gobernación/Centro Nacional de Desarrollo Municipal, 2000, 1a. ed.

Peña-Ruiz Henri. *La laicidad*. México: Siglo XXI, 2002.

Peschard, Jacqueline. *Transparencia y partidos políticos*. México: Instituto Federal de Acceso a la Información Pública [IFAI], Serie Cuadernos de Transparencia (8), 2006, 1a. ed.

Restrepo, Darío. "Eslabones y precipicios entre participación y democracia", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 63, no. 3, jul-sept, 2001, pp. 167-191.

Reyes, Yolanda, et al. Folleto Común Y Que Monos no. 5. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF/Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, CERLALC/Ministerio de Educación Nacional. Proyecto para el Desarrollo y Fomento de la Lectura y la Escritura. Programa de Educación de Adultos, 1992, pp. 33, 36-39.

Rodríguez, José Gregorio. "Formación de maestros y ciudadanos. ¿Educación pública o educación ciudadana?", en *Revista Pedagogía y saberes*, no. 10, Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 1997, pp. 37-42.

Rubio-Carracedo, José. "Rousseau y la democracia republicana", en *Revista Metapolítica*, vol. 4, no. 14, abr-jun, 2000, pp. 151-169.

Schedler, Andreas. *¿Qué es rendición de cuentas?* México: Instituto Federal de Acceso a la Información Pública [IFAI], Serie Cuadernos de Transparencia (3), 2006, 3a. ed.

SEA. *Familia, Comunidad y Sociedad. Democracia: una tarea de todos*. Nivel avanzado. Guía de aprendizaje del Programa Secundaria a Distancia para Adultos. México: SEP, 2000.

Sean, MacBride. *Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987, pp. 137-139.

Secretaría de Educación de Guerrero. *Guía metodológica para la enseñanza de los derechos humanos en la escuela primaria*. México: SEG/Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, 2001.

Secretaría de Educación Pública. *Didáctica de los medios de comunicación*. México: SEP, 1998.

Vadillo, Claudio. *Filomeno Mata Alatorre y familia (1889-1967). Periodistas liberales, demócratas, rebeldes*. México: Edición del autor, 2003.

Vergara, Rodolfo. *La transparencia como problema*. México: Instituto Federal de Acceso a la Información Pública [IFAI], Serie Cuadernos de Transparencia (5), 2006, 1a. ed.

Villanueva, Ernesto. *Temas selectos de derecho de la información*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2004.

## Consultas electrónicas

Amnistía Internacional.

Página: <http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR410282006> (recuperado el 13 de octubre de 2007).

Arango, Gonzalo. "Revolución". Palabra virtual.

Página: [http://www.palabravirtual.com/index.php?ir=ver\\_poema1.php&pid=3014](http://www.palabravirtual.com/index.php?ir=ver_poema1.php&pid=3014) (recuperado el 15 de marzo de 2008).

Aprender a aprender con los medios de comunicación.

Página: <http://www.uhu.es/cine.educacion/didactica/0061aprenderconlosmedios.htm> (recuperado el 25 de enero de 2008).

Artehistoria. "El porfiriato". Página:

<http://www.artehistoria.jcyl.es/historia/contextos/2744.htm> (recuperado el 19 de agosto de 2007).

Asociación Mexicana de Internet. "Usuarios de Internet en México 2007".

Página: [http://www.amipci.org.mx/temp/Estudio\\_\\_Amipci\\_2007\\_Usuarios\\_de\\_Internet\\_en\\_Mexico\\_y\\_Uso\\_de\\_Nuevas\\_Tecnologias-00821600011794182410B.pdf](http://www.amipci.org.mx/temp/Estudio__Amipci_2007_Usuarios_de_Internet_en_Mexico_y_Uso_de_Nuevas_Tecnologias-00821600011794182410B.pdf) (recuperado el 26 enero de 2008).

Blog "¿Consumes o te consumen?". Marzo 15, 2008. Página:

<http://consumesoteconsumen.blogspot.com/> (recuperado el 19 de mayo de 2008).

Blog "e-joven". *El UniversalOnline*.

Página: [http://blogs.eluniversal.com.mx/weblogs\\_detalle.php?p\\_fecha=2008-04-02&p\\_id\\_blog=52&p\\_id\\_tema=4593](http://blogs.eluniversal.com.mx/weblogs_detalle.php?p_fecha=2008-04-02&p_id_blog=52&p_id_tema=4593) (recuperado el 19 de mayo de 2008).

Buendía, Jorge y Javier Márquez. "Ciudadanía está indecisa sobre la reforma a PEMEX", en *El UniversalOnline*, mayo 12, 2008.

Página: <http://www.eluniversal.com.mx/primer/30976.html> (recuperado el 19 de mayo de 2008).

Caballero, Virgilio. "Ética y autorregulación de los medios a fin de milenio", en *Revista Razón y Palabra. Primera revista digital en América Latina especializada en comunicación*, no. 17, feb-abr, 2000. Página:

<http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n17/17vcaballero.html> (recuperado el 28 de abril de 2008).

Campa, Juan Carlos. "Infierno 2008, calor a 44 grados hoy", en *Tribuna de San Luis*, mayo 19, 2008. Página:

<http://www.oem.com.mx/tribunadesanluis/notas/n703263.htm> (recuperado el 19 de mayo de 2008).

Cervantes, Érika. "Los primeros 50 años del voto femenino en México", en *Cimacnoticias.com*, octubre 7, 2003.



- Página: <http://www.cimacnoticias.com/noticias/03oct/s03100705.html> (recuperado el 12 de agosto de 2007).
- Chávez, Mariana. "Se oponen a fusionar comisión de información pública de Querétaro", en *La Jornada*, marzo 11, 2008.  
Página: <http://www.jornada.unam.mx/2008/03/11/index.php?section=estados&article=037n1est> (recuperado el 11 de marzo de 2008).
- Cinthia Ruth. "¿Cuántos pares de zapatos tiene Lindsay?" en *Revista el BlaBlaBla*. Diciembre, 2006.  
Página: [www.elblablaba.com/article/l3113-30k](http://www.elblablaba.com/article/l3113-30k) (recuperado el 7 de enero 2008).
- Civilas.com. Ciudades virtuales latinas.  
Página: [http://www.civila.com/comun/foros/topic.asp?TOPIC\\_ID=31170](http://www.civila.com/comun/foros/topic.asp?TOPIC_ID=31170) (recuperado el 22 de marzo de 2008).
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Relatoría para la Libertad de Expresión. Informe anual 2002. CIDH. Página: <http://www.cidh.oas.org/relatoria/showarticle.asp?artID=329&IID=2> (recuperado el 25 de abril de 2008).
- Concha Miguel. "Iniciativa popular en Tlaxcala", en *La Jornada*, diciembre 16, 2006.  
Página: <http://www.jornada.unam.mx/2006/12/16/index.php?section=opinion&article=023a2pol> (recuperado el 21 de enero de 2008).
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Secretaría de Desarrollo Social. "Primera encuesta nacional sobre discriminación en México 2005".  
Página: <http://www.conapred.org.mx/Noticias/noticiasTextos/imgmmmedia//PENSDM-Presentacion.pdf> (recuperado el 3 de febrero de 2008).
- Cortina, Adela. "Ética del consumo", en *El País*, enero 21, 1999.  
Página: [http://www.elpais.es/articulo.html?xref=19990121elpepiopi\\_3&type=Tes&anchor=elpepiopi&date=19990121](http://www.elpais.es/articulo.html?xref=19990121elpepiopi_3&type=Tes&anchor=elpepiopi&date=19990121) (recuperado el 25 de agosto de 2008).
- Educación para la ciudadanía. Textos.  
Página: [http://blog.educastur.es/iesdellanespsicologia/files/2007/11/unit\\_01\\_texto\\_02.pdf](http://blog.educastur.es/iesdellanespsicologia/files/2007/11/unit_01_texto_02.pdf) (recuperado el 6 de mayo de 2008).
- Enciclopedia de los Municipios de México. Colima. Municipio de Armería.  
Página: [http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM\\_Colima](http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_Colima) (recuperado el 29 de septiembre de 2007).
- Esteinou, Javier. "Medios de comunicación, transición política y democracia", en *Revista Razón y Palabra. Primera revista digital en América Latina especializada en comunicación*, no. 17, feb-abr, 2000.  
Página: <http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/antiores/n17/17jesteinou.html> (recuperado el 28 de abril de 2008).
- Gómez, Carlos. "Radios comunitarias", agosto, 2003. Página: <http://www.etcetera.com.mx/pag44ne34.asp> (recuperado el 30 de abril de 2008).
- González, Antonio.  
Página: <http://olganza.com/2006/06/06/antonio-gonzalez-diaz/> (recuperado el 1 mayo de 2008).
- González, Antonio. "Cuando se muere lejos de los reflectores", abril 23, 2008. La Palabra.com.  
Página: <http://esp.mexico.org/lapalabra/una/35217/cuando-se-muere-lejos-del-reflector> (recuperado el 1 de mayo de 2008).
- González, Eva y Martha Burkle. "Redes electrónicas de mujeres: nuevos espacios de participación social".  
Página: [http://www.cibersociedad.net/congresos2004/grups/fitxacom\\_publica2.php?grup=70&id=148&tidioma=gl](http://www.cibersociedad.net/congresos2004/grups/fitxacom_publica2.php?grup=70&id=148&tidioma=gl) (recuperado el 23 de abril de 2008).
- González, Héctor. "Estado y democracia en la perspectiva mexicana actual. Vida y pasión del estado en el mundo moderno y contemporáneo", en *Revista electrónica ESTUDIOS. Filosofía-historia-letras*, no. 1, otoño de 1984. Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM. Página: [http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/estudio01/sec\\_27.html](http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/estudio01/sec_27.html) (recuperado el 4 de abril de 2008).
- . "Estado y democracia en la perspectiva mexicana actual. Democracia: realidad e ideal", en *Revista electrónica ESTUDIOS. Filosofía-historia-letras*, no. 1, otoño de 1984. Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM.  
Página: [http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/estudio01/sec\\_28.html](http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/estudio01/sec_28.html) (recuperado el 4 de abril de 2008).
- González, Pablo. "Los derechos humanos en los partidos políticos". Observatorio Vigía Electoral 2006.  
Página: [http://www.amdh.com.mx/vigia\\_electoral/boletines/boletin\\_analisis1.doc](http://www.amdh.com.mx/vigia_electoral/boletines/boletin_analisis1.doc) (recuperado el 14 de julio de 2007).
- Granados, Miguel Ángel. "Felicitas Martínez, Teresa Bautista", en *Reforma*, abril 18, 2008.  
Página: <http://www.reforma.com/editoriales/nacional/437/873883/default.shtm> (recuperado el 18 de abril de 2008).
- Haf, Simone. *Acceso a la información pública y periodismo en México*. Octubre, 2006. Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.  
Página: <http://www.c3fes.net/docs/accesoinfomexico.pdf> (recuperado el 18 de abril de 2008).



- Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública. Recurso de revisión ICHITAIP/RR-23/2007. Recurrente: Guadalupe Moreno Monárrez. Página: <http://portaladm.chihuahua.gob.mx/atach2/ichitaip/uploads/ICHITAIP-RR-23-07.pdf> (recuperado el 15 de marzo de 2008).
- Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. Página: <http://www.sisi.org.mx/jsp/documentos/2006/solicitudes/16121/1612100002406.doc> (recuperado el 19 de mayo de 2008).
- Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, IFAI. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Página: [www.ifai.org.mx](http://www.ifai.org.mx) (recuperado en abril de 2008).
- Instituto Federal Electoral. Biblioteca virtual Democracia y Educación Cívica. Estrategia para la formación de niñas, niños y jóvenes en el ejercicio de su ciudadanía. Página: <http://www.ife.org.mx/portal/site/ife/menuitem.c6c5700ae9035033a5a0a09c100000f7/> (recuperado el 21 de diciembre de 2007).
- Instituto Federal Electoral. "Nosotros los jóvenes. Proyecto ciudadano". Manual del maestro. Página: [http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/vgn\\_educacion/nosotros\\_los\\_jovenes.htm](http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/vgn_educacion/nosotros_los_jovenes.htm) (recuperado el 21 de diciembre de 2007).
- Instituto Mexicano de la Juventud. "Encuesta Nacional de la Juventud 2005". Página: <http://www.imjuventud.gob.mx/> (recuperado el 30 de enero de 2008).
- International Institute for Democracy and Electoral Assistance. Página: <http://www.idea.int/index.cfm> (recuperado el 20 de julio de 2007).
- Juan Ciudadano. "SNTE premiado, ¿a cambio de?", en *Reforma*, abril 21, 2008. Página: <http://www.reforma.com/editoriales/nacional/438/874607/default.shtm> (recuperado el 21 de abril de 2008).
- Lagunas, Icela. "Detienen a 40 menores en operativo en antros", en *El UniversalOnline*, octubre 31, 2007. Página: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/458276.html> (recuperado el 31 de octubre de 2007).
- Le Duc, Julia. "Tamaulipas: piden castigar venta de alcohol por menores", en *La Jornada*, diciembre 10, 2006. Estados. Página: <http://www.jornada.unam.mx/2006/12/10/index.php?section=estados&article=035n6est> (recuperado el 12 de octubre de 2007).
- Leiner, Marie. "Los adolescentes e Internet: ¿cazadores o presas?", en *La Jornada*, mayo 29, 2007. Página: <http://www.jornada.unam.mx/2007/05/29/index.php?section=opinion&article=a03a1cie> (recuperado el 4 de abril de 2008).
- Ley Federal de Radio y Televisión. Página: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/114.pdf> (recuperado en abril de 2008).
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Página: <http://ifai.org.mx/transparencia/LFTAIPG.pdf> (recuperado en marzo de 2008).
- Ley General de Educación. Página: [http://www.afsedf.sep.gob.mx/para\\_padres/archivos/ley\\_gnrl\\_edu.pdf](http://www.afsedf.sep.gob.mx/para_padres/archivos/ley_gnrl_edu.pdf) (recuperado el 9 de marzo de 2007).
- Mediateca. "¿Como hacer un periódico escolar?". Página: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/article-75895.html> (recuperado el 16 de enero de 2008).
- Morduchowicz, Roxana. "El sentido de una educación en medios", en *Revista Iberoamericana de Educación*, no. 32: Escuela y medios de comunicación, mayo-ago, 2003, OEI. Página: <http://www.rieoei.org/rie32a02.htm> (recuperado el 17 de abril de 2008).
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Página: [http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/a\\_ccpr\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/a_ccpr_sp.htm) (recuperado el 10 de agosto de 2007).
- Páez, Pino. "Galería de machos deslenguados". *Voces del periodista*. Edición 167. Página: <http://www.vocesdelperiodista.com.mx/167/11.htm> (recuperado el 11 de octubre de 2007).
- Presidencia de la República. Página: <http://sexto.informe.fox.presidencia.gob.mx/docs/anexo/pdf/P194.pdf> (recuperado el 14 de septiembre de 2007).
- Procuraduría Federal del Consumidor. Página: [www.profeco.gob.mx](http://www.profeco.gob.mx) (recuperado el 10 de abril de 2008).
- Procuraduría Federal del Consumidor. Página: [http://www.profeco.gob.mx/revista/publicaciones/adelantos\\_04/consum\\_compul\\_mzo04.pdf](http://www.profeco.gob.mx/revista/publicaciones/adelantos_04/consum_compul_mzo04.pdf) (recuperado el 6 de mayo de 2008).
- Recomendaciones en la elaboración de un cartel. Página: <http://www.uclm.es/profesorado/Ricardo/Carl.el.htm> (recuperado el 19 de enero de 2008).
- Red Iberoamericana por las Libertades Laicas. Página: <http://www.libertadeslaicas.org.mx/paginas/Enciclopedia/080200/080200071.htm> (recuperado el 11 de septiembre de 2007).

- Relatoría para la Libertad de Expresión. Informe anual 2002.  
Comisión Interamericana de Derechos Humanos.  
Página: <http://www.cidh.oas.org/relatoria/showarticle.asp?artID=329&IID=2>  
(recuperado el 25 de abril de 2008).
- Reporteros sin fronteras.  
Página: [http://www.rsf.org/article.php3?id\\_article=19560](http://www.rsf.org/article.php3?id_article=19560) (recuperado en abril de 2008).
- Revista digital Etcétera. Una ventana al mundo de los medios.  
Página: [www.etcetera.com.mx](http://www.etcetera.com.mx)  
(recuperado en abril de 2008).
- Salvador, Teresa. "La publicidad del tabaco y los adolescentes", en *El País*, enero 4, 2005. Sección Salud. Columna Tribuna Sanitaria.  
Página: [http://www.semst.org/\\_descargas/ElPais\\_TSalvador040105.pdf](http://www.semst.org/_descargas/ElPais_TSalvador040105.pdf) (recuperado el 1 de mayo de 2008).
- Sánchez, Virgilio. "Gana oaxaqueño 'Nobel' ambiental", en *Reforma*, sección Estados, abril 13, 2008.  
Página: <http://www.reforma.com/estados/articulo/437/872164/> (recuperado el 13 de abril de 2008).
- Segreste, Sergio. Manual básico de derechos humanos para autoridades municipales. Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDH], 2003.  
Página: <http://www.cndh.org.mx/publica/libreria/derechos/mbdhamun.pdf>  
(recuperado en enero de 2008).
- "Suspenden actividades del Ollin Khan en deportivo Vivanco por viento y lluvia", en *La Jornada Online*, mayo 11, 2008.  
Página: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2008/05/11/suspenden-actividades-del-ollin-kan-en-deportivo-vivanco-por-viento-y-lluvia>  
(recuperado el 19 de mayo de 2008).
- Transparencia Mexicana. Sourcebook en español. El libro de consulta 2000. Sistema Nacional de Integridad. Capítulo 13: "El gobierno local".  
Página: <http://www.transparenciamexicana.org.mx/documentos/Sourcebook/capitulo13.pdf>  
(recuperado el 5 de septiembre de 2007).
- "Una niña de 14 años quinta víctima de la anorexia en Brasil en dos meses", en *El País*, enero 8, 2007.  
Página: [http://www.elpais.com/articulo/sociedad/nina/anos/quinta/victima/anorexia/Brasil/meses/elpepusoc/20070108elpepusoc\\_4/Tes](http://www.elpais.com/articulo/sociedad/nina/anos/quinta/victima/anorexia/Brasil/meses/elpepusoc/20070108elpepusoc_4/Tes)  
(recuperado el 25 de marzo de 2008).
- Venezuela Analítica.  
Página: <http://www.analitica.com/>  
(recuperado el 20 de septiembre de 2007).
- Wikipedia. La enciclopedia libre.  
Página: <http://es.wikipedia.org/wiki/Portada>  
(recuperado en marzo de 2007).

# **FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA II**

## **Libro para el maestro**

se imprimió por encargo de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos,  
en los talleres de ,  
el mes de      de 2008.  
El tiraje fue de ejemplares.